# Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION
AVISOS COMERCIALES Y EDICTOS JUDICIALES

MINISTERIO DEL INTERIOR — DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL

AÑO LXVI — Buenos Aires, jueves 20 de marzo de 1958 — Nº 18.603


# EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

## EMPRESA DE NAVEGACION SEBASTIAN BADARACCO

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Mario Figueroa Alcorta, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 2.908. — Primer Testimonio. — Escritura Número Novecientos Diecisiete. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinticinco días del mes de Noviembre de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí, Escribano autorizante y testigos que al final suscriben este instrumento, comparecen los Señores Doña María Magdalena Badaracco, que dice ser argentina, soltera y domiciliarse en la calle San Martín número doscientos setenta y seis, de Bernal, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; Don Pablo Bartolomé Antonio Badaracco, que dice ser argentino, viudo, y domiciliado en la localidad de Gualeguay, Provincia de Entre Ríos, de tránsito en ésta; Don Luis Antonio Badaracco, que dice ser argentino, casado, y domiciliarse en la calle Juez Tedín número dos mil novecientos noventa, de esta Capital Federal; Don Pedro Antonio Badaracco, que dice ser argentino, soltero, y domiciliarse en el Pueblo de Bernal, calle San Martín número doscientos setenta y seis, de tránsito en ésta; Don Juan Antonio Badaracco, que dice ser argentino, casado, domiciliado en el Pueblo de Bernal, calle San Martín número doscientos setenta y seis, de tránsito en ésta; Doña Noemí Beatriz María Badaracco y Badaracco o Badaracco de Oneto que dice ser argentina, casada en primeras nupcias con don Enrique Danilo Oneto, ocupada en los quehaceres del hogar, y domiciliarse en la calle Pavón número cuatro mil trescientos noventa, Segundo Piso E, de esta Capital Federal; Doña María Angélica Badaracco y Badaracco o Badaracco de Lombardo, que dice ser argentina, casada en primeras nupcias con don Raúl Héctor Lombardo, ocupada en los quehaceres del hogar, y domiciliarse en la calle Luis María Drago número ciento noventa y uno, de Bernal, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; y Doña María Delia Badaracco de Badaracco, que dice ser argentina, viuda de sus primeras nupcias con don Agustín Antonio Badaracco, ocupada en los quehaceres del hogar, y domiciliarse en la calle Luis María Drago número ciento noventa y uno, de Bernal, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; siendo todos los comparecientes mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, de lo que doy fe, y Exponen: Que son únicos componentes de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "EMPRESA DE NAVEGACION SEBASTIAN BADARACCO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituída originariamente por doña Angela María Badaracco, don Agustín Antonio Badaracco, hoy causantes, como se verá más adelante, conjuntamente con los señores doña María Magdalena Badaracco, don Pablo Bartolomé Antonio Badaracco, don Luis Antonio Badaracco y don Emilio Torre, según resulta de la escritura otorgada en esta Ciudad, con fecha diez y nueve de Setiembre de mil novecientos treinta y seis, ante el Escribano don Rodolfo R. Zuñiga, al folio número setecientos veintiuno, del Registro Nacional de Marina número tres, a su cargo; cuyo testimonio fué inscripto en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad, con fecha once de Diciembre de mil novecientos treinta y seis, bajo el número doscientos cuarenta y dos, folio noventa y uno, del Libro Dos, de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Que con fecha veintiocho de Enero de mil novecientos cuarenta y dos, y por escritura pasada ante el Escribano don Raúl H. Belsunce, al folio noventa y uno del Registro Nacional de Marina número Tres, interinamente a su cargo, don Emilio Torre, cedió y transfirió las cuotas sociales que tenía y le correspondían en la mencionada sociedad, a los Señores don Pedro Antonio Badaracco y don Juan Antonio Badaracco, adquiriéndolas éstos por partes iguales. — Comparecieron además a este acto, los demás componentes de la Sociedad, señores doña Angela María Badaracco, doña María Magdalena Badaracco, don Pablo Bartolomé Antonio Badaracco, don Agustín Antonio Badaracco, y don Luis Antonio Badaracco, quienes prestaron la debida conformidad a la cesión que se realizaba, conviniendo además en prorrogar el plazo de duración de la sociedad, que había expirado el diecinueve de Septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, por un nuevo período de cinco años a contar de aquella fecha, y ratificando formalmente todos los actos realizados desde entonces por la sociedad, con todas sus consecuencias, debiendo finalizar las operaciones, el diez y nueve de Septiembre de mil novecientos cuarenta y seis; cuyo testimonio fué inscripto en el Registro Público de Comercio, el veinte y seis de Mayo de mil novecientos cuarenta y dos, bajo el número trescientos ochenta y siete, al folio ciento diez y nueve, del Libro Seis, de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Que habiendo expirado nuevamente el plazo de duración de la sociedad, el día diez y nueve de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis, los socios convinieron en prorrogar su vigencia, hasta el treinta de Septiembre de mil novecientos cincuenta y uno, según escritura de fecha veintidós de Noviembre de mil novecientos cuarenta y seis, ante el nombrado Escribano Zuñiga, pasada al folio número mil cuatrocientos cuarenta y uno, del Registro a su cargo, cuyo testimonio fué inscripto en el Registro a su cargo, cuyo testimonio fué inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha veinticuatro de Febrero de mil novecientos cuarenta y siete, bajo el número ciento cincuenta y seis, al folio ciento tres, del Libro Doce de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Que habiendo fallecido con fecha veinticinco de Enero de mil novecientos cuarenta y nueve doña Angela María Badaracco, siendo de estado soltera, su juicio testamentario tramitó por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº Diecisiete, a cargo del Dr. Diógenes Santillán Villar, Secretaría desempeñada por el Escribano don Roberto Ramé, en el que dispúsose la protocolización del referido testamento, ante el Registro a cargo del Escribano don Julio César Bustos, con fecha dieciocho de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve, según escritura pasada al folio número novecientos sesenta y siete, del Registro número ciento veinticinco, a su cargo. — Por las cláusulas quinta y sexta del referido testamento, la causante dispuso: "... Quinto: Que del haber o parte que tengo y me corresponden es mi calidad de socia de la "Empresa de Navegación Sebastián Badaracco, Sociedad de de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la Capital Federal, lego una cuarta parte a mi hermano don Luis Antonio Badaracco, y la otra cuarta parte a mis hermanos Pablo Bartolomé Antonio Badaracco, Agustín Antonio Badaracco, Pedro Antonio y María Magdalena Badaracco, por partes iguales. — Sexto: Que en el remanente de mi patrimonio y demás bienes que me pudieran corresponder por cualquier título, instituyo como mi único y universal heredero a mi hermano don Juan Antonio Badaracco". — El citado testamento fué declarado válido, por auto que copiado, dice: "Buenos Aires, agosto diecinueve de mil novecientos cuarenta y nueve. — Autos y Vistos: En atención a lo solicitado y la conformidad manifestada precedentemente por el señor Agente Fiscal, declárase válido en cuanto a sus formas, el testamento glosado a fojas uno y dos. — Diógenes Santillán Villar. — Ante mí: Roberto Ramé". Autos Caratulados Badaracco Angela María s|Testamentaría". — Es copia fiel, doy fe. — Que con fecha veintidós de julio de mil novecientos cincuenta y dos, por escritura pasada ante el Escribano Zuñiga, al folio mil ciento cuarenta y uno, fué prorrogado nuevamente el plazo de duración de la sociedad por un nuevo período de seis años, a contar del treinta de septiembre de mil novecientos cincuenta y uno, venciendo en consecuencia el treinta de septiembre de mil novecientos cincuenta y siete; escritura que en testimonio fué inscripta en el Registro de Comercio de esta Ciudad, el diez de octubre de mil novecientos cincuenta y dos, bajo el número dos mil quinientos setenta y dos, al folio noventa y siete, del Libro Veintitrés, de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Que habiendo fallecido el socio don Agustín Antonio Badaracco, tramitó su juicio sucesorio por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, número siete, a cargo del doctor Gregorio Malgorm, Secretaría número quince, en la cual después de los trámites de estilo, se dictó la correspondiente declaratoria de herederos que en testimonio he tenido a la vista, y en su parte pertinente dice así: "La Plata, cuatro de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Autos y Vistos: Se declara en cuanto ha lugar por derecho, que por fallecimiento de don Agustín Antonio Badaracco, le suceden en el carácter de únicos y universales herederos, sus hijos legítimos doña Noemí Beatriz María y doña María Angélica Badaracco y Badaracco, sin perjuicio de los derechos que la ley acuerda a la cónyuge sobreviviente doña María Delia Badaracco de Badaracco... Alberto Zavalla Moreno. — Ante mí: Enrique Jorge Lenain". — Es copia fiel, de su pertinente, doy fe. — Dicha declaratoria fué inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha diez y nueve de junio de mil novecientos cincuenta y seis, bajo el número mil quinientos sesenta y uno, al folio trescientos dos, del Libro Treinta de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Y los comparecientes, continúan diciendo: Que han resuelto prorrogar el plazo de duración de la Sociedad, por cinco años más, a contar de la fecha de su vencimiento, o sea el treinta de septiembre del corriente año, y modificar la cláusula quinta, que se refiere a la administración y representación legal de la sociedad de acuerdo a lo resuelto por acta número cincuenta y cuatro, que obra a fojas treinta y nueve del Libro de Actas respectivo, que se transcribirá más adelante, y que en testimonio agrego como cabeza de la presente. En consecuencia y llevando a cabo lo resuelto en la referida acta, vienen por medio de este acto, a prorrogar el término de duración de la sociedad, y a modificar la cláusula cuarta y quinta, quedando subsistente y en toda su fuerza y vigor, las demás cláusulas y condiciones que han regido hasta la fecha la sociedad, y que yo el autorizante, a pedido de los comparecientes, copio ordenadamente, con la modificación referida, las que dicen así: "Primera: La Sociedad continuará en el carácter mercantil de transportes fluviales de Responsabilidad Limitada, entre todos los componentes y tendrá por objeto como hasta ahora, la extracción y explotación de arena, conchilla, y cualquiera otra operación inherente a su propia naturaleza. — Segunda: La sociedad continuará bajo la denominación adoptada de Empresa de Navegación Sebastián Badaracco, Sociedad de Responsabilidad Limitada, por el plazo determinado de cinco años, prosiguiendo su existencia desde el treinta de septiembre último en que venció el contrato renovado, a cuya fecha retrotraen sus efectos y ratifican formalmente todos los actos realizados desde entonces por la sociedad, con todas sus consecuencias, debiendo finalizar las operaciones el día treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y dos, si los socios no resolvieran prorrogarlo por otro período. — Tercera: La Sociedad tendrá su domicilio en esta Ciudad, en la Avenida Leandro N. Alem número seiscientos cincuenta y uno, mientras no sea cambiado. — Cuarta: El capital social asciende en la actualidad a la suma de Un millón cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal, valor que comporta las embarcaciones que forman parte integrante del mismo, y de acuerdo con el balance practicado al treinta de septiembre del corriente año, con intervención de todos los socios, deducido el pasivo. — El capital mencionado se divide en catorce mil cuotas de cien pesos moneda legal, cada uno, integrado por los socios en la forma que se indica a continuación: Doña María Magdalena Badaracco; dos mil ciento veinte y cinco cuotas, equivalentes a doscientos doce mil quinientos pesos moneda nacional; don Pablo Bartolomé Antonio Badaracco, con dos mil ciento veinticinco cuotas, equivalentes a doscientos doce mil quinientos pesos moneda nacional; doña María Delia Badaracco de Badaracco, con mil cuarenta y tres cuotas, equivalentes a ciento cuatro mil trescientos pesos moneda nacional; doña Noemí Beatriz María Badaracco y Badaracco, con quinientas cuarenta y una cuotas equivalentes a cincuenta y cuatro mil cien pesos moneda nacional; doña María Angélica Badaracco y Badaracco, con quinientas cuarenta y una cuotas, equivalentes a cincuenta y cuatro mil cien pesos moneda nacional; don Luis Antonio Badaracco, con dos mil quinientas cuotas, equivalentes a doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional; don Pedro Antonio Badaracco, con dos mil ciento veinticinco cuotas equivalentes a doscientos doce mil quinientos pesos moneda nacional; y don Juan Antonio Badaracco, con tres mil cuotas, equivalentes a trescientos mil pesos moneda nacional, estando representado en conjunto dicho capital, por el valor de los inmuebles y de las embarcaciones que forman la flota activa de la sociedad, y por las maquinarias, muebles, decauville y demás materiales de la explotación comercial que se expresarán, todo lo cual continúan siendo de propiedad de la sociedad, cuyo plazo se prorroga por este acto, pasando a detallarlas a continuación: a) Buque motor "Bastianin", inscripto en la matrícula de buques mercantes de la República, bajo el número dos mil noventa y siete, de porte ciento cincuenta y nueve toneladas, ochenta y cuatro centésimos de otra de registro neto; b) Chata "Pituca", incripta en la matrícula bajo el número dos mil ochenta, de porte ciento ochenta y cinco toneladas con diez centésimos de otra de registro neto; c) Chata "Río Gualeguay", inscripta en la matrícula bajo el número dos mil ciento cincuenta y cuatro, de porte de ciento ochenta y cinco toneladas, con diez centésimos de otra de registro neto; d) Chata "Carlos Vasallo", inscripta en la matrícula bajo el número dos mil doscientos ocho, de porte de ciento ochenta y cinco toneladas con diez centésimos de otra de registro neto; e) Vapor Remolcador "Angelita B", inscripto en la matrícula bajo el número dos mil ochenta y uno, de porte de veintitrés toneladas con veinte centésimos de otra de registro neto; f) Chata "Bahía", inscripta en la matrículo bajo el número dos mil noventa y seis, de porte de trescientos ochenta y seis toneladas con diez y ocho centésimos de otra de registro neto. Les hubo correspondido en la proporción de una séptima parte indivisa a cada uno de los señores doña María Magdalena Badaracco, don Pablo Bartolomé Antonio Badaracco, don Luis Antonio Badaracco, y doña Angela María Badaracco y Agustín Antonio Badaracco, éstos dos últimos causantes, como se vió en el curso de ésta escritura; y en la proporción de dos séptimas partes indivisas al señor Emilio Torre, quien cedió y transfirió sus derechos y acciones a las cuotas de capital, a los comparecientes señores Pedro Antonio Badaracco y Juan Antonio Badaracco, en la siguiente forma: A los señores Badaracco por los conceptos vertidos en el expediente de la Prefectura Nacional Marítima, Letra L. Carpeta colorada año mil novecientos treinta y tres; y al señor Emilio Torre, por el expediente de esa Repartición Letra I número cinco mil trescientos treinta y tres, Carpeta Azul, del año mil novecientos treinta y tres. Posteriormente por las aludidas escrituras de constitución de sociedad y prórroga de la misma, los comparecientes transfirieron a la sociedad que por éste acto se renueva, las embarcaciones descriptas anteriormente: g) Chata "Bimba", inscripta en la matrícula bajo el número mil ochocientos seis, de porte de doscientas setenta y cuatro toneladas de registro neto. Le correspondió a la sociedad, cuyo contrato se renueva por éste acto, por compra hecha a las sucesiones de don Agustín Monti y doña Ana Caffarana de Monti, por escritura de fecha veintidós de octubre de mil novecientos cuareta y tres, pasada ante el ya nombrado Escribano Zuniga, al folio novecientos veinte y seis, del Registro a su cargo; h) Remolcador "Pico Blanco", inscripto en la matrícula de buques mercantes de la República bajo el número mil ochocientos diez y siete, con un tonelaje total y neto de cincuenta y cinco y veintiún toneladas respectivamente. Le correspondió a la sociedad, cuyo contrato se renueva por éste acto por compra a don Rodolfo Marcelo Zuccoli y Amato, don Juan Alberto Andrés Zuccoli y Amato, doña Gerónima Amato de Zuccoli, doña Gerónima Griselda Zuccoli y Amato de Robotti y doña Rosa Estela Zuccoli y Amato, según escritura de fecha veinticinco de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco, pasada al folio mil quinientos cincuenta y dos, ante el escribano Guillermo R. Zuñiga; i) Dos muelles construídos en Ibicuy (Gualeguaychú) Entre Ríos, locomotoras, zorras, vías, decauville, construcciones, maquinarias, herramientas, útiles de labranza necesarios para la explotación de la arena, cuyo valor está comprendido en el capital detallado en el respectivo balance; j) Fincas ubicadas en la zona sud de esta Capital Federal, Parroquia de Santa Lucía, Sección Cuarta, antes Parroquia San Juan Evangelista, Sección Vigésima, la primera calle Almirante Brown número novecientos dieciocho al novecientos veintiseis, edificada en terreno compuesto de diez metros ochocientos veinte y cinco milímetros de frente al oeste; por cuarenta y tres metros trescientos milímetros de fondo, y linda: por el frente con la citada calle Almirante Brown, en medio con don Felipe Cánepa y con Francisco Tassano; por el fondo con don Antonio Durante; por el Norte con don Francisc Revello; y por el Sud con la finca a deslindarse; la segunda calle Almirante Brown número novecientos veinte y ocho al novecientos treinta y cuatro, edificada en terreno compuesto de diez metros ochocientos veinte y cinco milímetros de frente al Oeste; por cuarenta y tres metros trescientos milímetros de fondo; y linda; por el frente con


"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947 - Art. 6º)."

PARAGUAY 777


## Sumario

EDICION DE 28 PAGINAS

12 PAGINAS DE MATERIAL NUEVO
16 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES



RECLAMOS: SE aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

la calle Almirante Brown, en medio con don Felipe Cánepa y don Francisco Tassano; por el fondo con don Antonio Durante; por el Norte con la finca primeramente deslindada; y por el Sud, con don [illegible] tercera calle Martín Rodríguez número novecientos cuarenta y ocho al novecientos cincuenta y cuatro, edificada en terreno compuesto de diez y ocho metros cuarenta centímetros de frente al Oeste; por veintiún metros setenta y un centímetros de fondo, con un martillo en su contrafrente que empieza a los trece metros cuarenta y ocho centímetros de frente hacia el fondo en el costado Sud; compuesto de seis metros cuarenta y nueve centímetros de Sud a Norte, y ocho metros veinte y tres centímetros de longitud, quedando por esta causa reducida la extensión de la línea del Este, a once metros noventa y un centímetros, lindando por el frente con la calle Martín Rodríguez, por el fondo con el señor Lorenzo Falcón, por el Norte con doña María Peri y por el Sud, con doña Cándida Peri. — Les Corresponde a la sociedad "Empresa de Navegación Sebastián Badaracco, Sociedad de Responsabilidad Limitada", por compra que hizo a doña Angela María Badaracco y Peri, don Agustín Antonio Badaracco y Peri, don Pedro Antonio Badaracco y Peri, don Juan Antonio Badaracco y Peri, don Pablo Bartolomé Antonio Badaracco y Peri, doña María Magdalena Badaracco y Peri, y don Luis Antonio Badaracco y Peri, con fecha siete de Mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, según escritura pasada en esta Ciudad, ante el Escribano don Horacio de la Riega, en el Registro ciento cincuenta y ocho, a su cargo; la que en testimonio fué inscripta en el Registro de la Propiedad; al tomo mil trescientos noventa y cuatro, folios ciento veinticinco, ciento veintiséis y ciento veintisiete, bajo los números Siete mil seiscientos cuarenta y cinco, Siete mil seiscientos cuarenta y seis y Cuarenta y seis mil doscientos cincuenta y ocho, de la Zona Sud, con fecha cuatro de Septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho. — k) Fracción de terreno con todo lo edificado, plantado, clavado y demás adherido al suelo, ubicada en Villa Elisa, Partido de la Plata, Provincia de Buenos Aires, denominada "El Reposo", señalada en el plano que menciona la escritura que se citará, como fracción Treinta y cinco, que a su vez es parte del lote dieciocho de la subdivisión del Establecimiento denominado "Estancia Grande", compuesta su extensión de Ciento noventa y ocho metros setenta centímetros de frente al Nord Oeste, lindando camino en medio con el Pueblo de Villa Elisa, doscientos metros en su costado al Sud Este, lindando con parte de la fracción treinta y seis, y cuatrocientos once metros noventa centímetros en su otro costado al Sud Sud Oeste, lindando con la fracción treinta y cuatro b, y por su otro frente al Nord Nord Este, trescientos veinte metros noventa y cinco centímetros, lindando: con vías del Ferrocarril Sud, hoy Ferrocarril Nacional General Roca, en medio con Luis Castel, formando una superficie de seis hectáreas, Setenta y un áreas, Ochenta y cuatro centiáreas, Veinticinco decímetros cuadrados, o sean Sesenta y siete mil ciento ochenta y cuatro metros, veinticinco decímetros cuadrados, y tiene la siguiente Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI. Polígono M., Parcela Cuatrocientos sesenta y ocho b. — Le Corresponde a la Sociedad "Empresa de Navegación Sebastián Badaracco, Sociedad de Responsabilidad Limitada", por compra que hizo a don Ciro Durante Avelanal, con fecha diecinueve de Junio de mil novecientos cincuenta y uno, según escritura pasada en la Ciudad de La Plata, ante mí, al folio setecientos setenta y siete, en el Registro doscientos ochenta y dos entonces de mi adscripción, la que fué inscripta con fecha treinta de Noviembre de mil novecientos cincuenta y uno, en el Registro de la Propiedad de la Ciudad de La Plata, bajo el número diez mil cuatrocientos treinta y tres, en el Registro del Partido de la citada Ciudad de La Plata. — l) Trece lotes de terreno situados en Villa Cura Brochero, Pedanía de Tránsito, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, con frente a cuatro calles sin nombre, designados en el plano que menciona la escritura que se citará, con los números dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece y catorce de la Manzana F, que tienen las siguientes medidas, superficies y linderos, a saber: El lote dos: Diez y ocho metros de frente al Sud Sud Oeste: igual medida al Nord Nord Este; por cincuenta y cinco metros cincuenta centímetros de fondo; o sea una superficie de Novecientos noventa y nueve metros cuadrados, y linda: al Sud Sud Este con una calle sin nombre; al Nord Nord Este, con fondos del lote trece; al Nord Nord Oeste con el lote tres; y al Sud Sud Este con el lote uno. — El lote Tres, diez y ocho metros de frente al Sud Sud Oeste por cincuenta y cinco metros cincuenta centímetros de fondo, o sea una superficie de Novecientos noventa y nueve metros cuadrados, y linda: al Sud Sud Oeste, con una calle sin nombre; al Nord Nord Este con fondos del lote doce: al Nord Nord Oeste, con el lote cuatro, y al Sud Sud Este con el lote dos. — El lote Cuatro: Diez y ocho metros de frente al Sud Sud Oeste; por cincuenta y cinco metros cincuenta centímetros de fondo; o sea una superficie de Novecientos noventa y nueve metros cuadrados y linda: al Sud Sud Oeste con una calle sin nombre: al Nord Nord Este, con fondos del lote once; al Nord Nord Oeste, con el lote cinco; y al Sud Sud Este, con el lote tres. — El lote Cinco: Diez y ocho metros de frente al Sud Sud Oeste; por cincuenta metros cincuenta centímetros de fondo, o sea una superficie de Novecientos noventa y nueve metros cuadrados, y linda: al Sud Sud Oeste, con una calle sin nombre; al Nord Nord Este con fondos del lote diez; al Nord Nord Oeste, con el lote seis; y al Sud Sud Este, con el lote cuatro. — El lote Seis: Diez y ocho metros de frente al Sud Sud Oeste, por cincuenta y cinco metros cincuenta centímetros de fondo; o sea una superficie de Novecientos noventa y nueve metros cuadrados, y linda: al Sud Sud Oeste, con una calle sin nombre; al Nord Nord Este, con fondos del lote nueve; al Nord Nord Oeste, con el lote siete; y al Sud Sud Este con el lote cinco. — El lote Siete: Diez y ocho metros de frente al Sud Sud Oeste por cincuenta y cinco metros cincuenta centímetros de fondo y frente al Nord Nord Este, o sea una superficie de Novecientos noventa y nueve metros cuadrados, y linda: al Sud Sud Oeste, con una calle sin nombre; al Nord Nord Oeste, con otra calle sin nombre; al Sud Sud Este con el lote seis y al Nord Nord Este con el lote ocho. — El lote Ocho: Diez y ocho metros de frente al Nord Nord Este; por cincuenta y cinco metros cincuenta centímetros de fondo, y frente al Nord Nord Oeste, o sea una superficie de Novecientos noventa y nueve metros cuadrados, y linda: al Nord Nord Oeste con una calle sin nombre; al Nord Nord Este con otra calle sin nombre: al Sud Sud Este con el lote nueve; y al Sud Sud Oeste con el lote siete. — El lote Nueve: Diez y ocho metros de frente al Nord Nord Este, por cincuenta y cinco metros cincuenta centímetros de fondo, o sea una superficie de Novecientos noventa y nueve metros cuadrados, y linda: al Nord Nord Este con calle sin nombre; al Sud Sud Oeste, con fondos del lote seis; al Nord Nord Oeste, con el lote ocho, y al Sud Sud Este, con el lote diez. — El lote Diez: Diez y ocho metros de frente al Nord Nord Este, por cincuenta y cinco metros cincuenta centímetros de fondo, o sea una superficie de Novecientos noventa y nueve metros cuadrados, y linda: al Nord Nord Este, con una calle sin nombre; al Sud Sud Oeste, con fondos del lote cinco; al Nord Nord Oeste con el lote nueve: y al Sud Sud Este, con el lote once. — El lote Once: Diez y ocho metros de frente al Nord Nord Este por cincuenta y cinco metros cincuenta centímetros de fondo; o sea una superficie de Novecientos noventa y nueve metros cuadrados, y linda: al Nord Nord Este, con una calle sin nombre; al Nord Nord Oeste, con el lote diez; al Sud Sud Oeste con fondos del lote cuatro, y al Sud Sud Este, con el lote doce. — El lote Doce: Diez y ocho metros de frente al Nord Nord Este: por cincuenta y cinco metros cincuenta centímetros de fondo, o sea una superficie de Novecientos noventa y nueva metros cuadrados y linda: al Nord Nord Este, con una calle sin nombre; al Nord Nor Oeste, con el lote once; al Sud Sud Oeste, con fondos del lote tres; y al Sud Sud Este, con el lote trece. El lote Trece: Diez y ocho metros de frente al Nord Nord Este, por cincuenta y cinco metros cincuenta centímetros de fondo; o sea una superficie de Novecientos noventa y nueve metros cuadrados, y linda: al Nord Nord Este, con una calle sin nombre; al Nord Nord Oeste, con el lote doce; al Sud Sud Oeste, con fondos del lote dos, y al Sud Sud Este, con el lote catorce. — Y el lote Catorce: Diez y ocho metros de frente al Nord Nord Este, por cincuenta y cinco metros cincuenta centímetros de fondo, y frente al Sud Sud Este, o sea una superficie de Novecientos noventa y nueve metros cuadrados, y linda: al Nord Nord Este con una calle sin nombre; al Sud Sud Este con otra calle sin nombre; al Nord Nord Oeste con el lote trece, y al Sud Sud Oeste con el lote uno. — Les corresponde a la Sociedad "Empresa de Navegación Sebastián Badaracco", Sociedad de Responsabilidad Limitada, por compra que hizo a los señores don Horacio Pío Correa, don Clemente y don Carlos Escribano, según escritura pasada en esta Ciudad, con fecha once de diciembre de mil novecientos cincuenta y tres, ante el Escribano E. Altamirano Reynoso, en el Registro ciento ochenta y tres, a su cargo; la que en testimonio fué inscripta en el Registro de la Propiedad de Córdoba, con fecha veintidós de enero de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo el número mil seiscientos ochenta y cuatro, Folio dos mil diez, Tomo nueve. — ll) Un lote de terreno, ubicado en el Partido de Pilar, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, paraje denominado Derqui, designado en el plano que cita sus títulos, con la letra A., de la fracción Ocho, compuesto de: Ciento diez metros de frente al Sud Oeste; e igual medida en el costado Nord Este; por cien metros de frente al Sud Este, e igual medida en el costado Nord Oeste, o sea una superficie de Once mil metros cuadrados, lindando: por su frente al Sud Oeste y Sud Este, con calle pública; por su costado Nord Este, con el lote B., y por su costado Nord Oeste, con el lote F., ambos de su misma fracción. Le corresponde a la Sociedad "Empresa de Navegación Sebastián Badaracco Sociedad de Responsabilidad Limitada" por compra que hizo a don Hortencio Benegas Indart, según escritura pasada en la Ciudad de La Plata, con fecha treinta de Septiembre de mil novecientos cincuenta, ante el Escribano don Amílcar J. Bravo, en el Registro doscientos quince, a su cargo, la que en testimonio inscripta en el Registro de la Propiedad de la mencionada Ciudad de La Plata, con fecha cinco de Diciembre de mil novecientos cincuenta y uno, bajo el número tres mil quinientos sesenta y seis, en el Registro del Partido de Pilar, he tenido a la vista para ese acto, conjuntamente con los anteriormente mencionados. m) Seis terrenos de chacra, con todo lo en ellos alambrados poblado, edificado, sus mejoras, adherido al suelo, pertenencias, anexidades y demás clavado y plantado, ubicados en la Segunda Sección del Municipio de Gualeguay, Provincia de Entre Ríos, con las superficies y linderos que establecen sus títulos y preindicados inmuebles que se determinan e individualizan a continuación: a) Una, con una superficie de sesenta y siete mil seiscientos metros cuadrados, lindando: al Norte y Sud, terrenos Municipales; al Este Vía férrea a Puerto Ruiz y al Oeste, Vicente Gallo. — b) Otra con superficie de Cuarenta y cinco mil quinientos metros cuadrados, lindando: al Norte, Francisco Parachú, al Sud, tierra municipal; al Este vía férrea y al Oeste, Vicente Gallo. — c) Otra, con superficie de Nueve hectáreas y veintisiete áreas, lindando: al Norte, Francisco Giugliano; al Sud, Pablo Badaracco al Este J. R. Godoy y al Oeste, campo de la Sucesión de Vicente Gallo. — d) Otra, con una superficie de Seis hectáreas y sesenta y cinco áreas, lindando al Norte Pedro Parachú; al Sud, Francisco Giugliano; al Este, Gregorio E. Morán; y al Oeste, campo de la Sucesión de Vicente Gallo. — e) Otra, con superficie de Quince mil seiscientos metros cuadrados, lindando: al Norte, menores Godoy, al Sud, encuentro de las calles; al Este, camino a Puerto Ruiz; y al Oeste, Salvador Parachú. — f) Y otra, con superficie de Nueve hectáreas, ochenta y cuatro áreas y sesenta y seis centiáreas, lindando: al Norte y Sud, terrenos municipales; al Este, línea férrea a Puerto Ruiz; y al Oeste, Blas Nocetto. — Los inmuebles individualizados son contiguos, están unidos, tienen todo su perímetro exterior alambrado, forman una superficie total de Treinta y ocho hectáreas, Sesenta y tres áreas, y sesenta y seis centiáreas, la misma que se encuentra comprendida dentro de los siguientes linderos actuales: Al Norte, Pedro Parachú y terreno municipal; al Sud, terreno municipal; al Este, camino general a Puerto Ruiz en parte y en la otra, terreno municipal y al Oeste, Vicente Gallo — Le Corresponde a la Sociedad "Empresa de Navegación Sebastián Badaracco, Sociedad de Responsabilidad Limitada", por compra que hizo a don Belisario Paredes, según así resulta de la escritura de fecha veintidós de Marzo de mil novecientos treinta y siete, pasada en la Ciudad de Gualeguay, Entre Ríos, ante el Escribano don J. Míguez Iñarra (hijo), al folio diez y siete, del Registro a su cargo; la que en su testimonio se inscribió el treinta de Marzo de mil novecientos treinta y siete, al Tomo cincuenta, folio cincuenta y cuatro, número Noventa y cinco, en el Registro de la Propiedad de Gualeguay, Entre Ríos, y tengo a la vista para este acto, doy fe. — Quinta: La administración y la representación legal de la Sociedad estará a cargo de los Gerentes don Juan Antonio Badaracco y don Pablo Bartolomé Antonio Badaracco, en forma conjunta, separada, alternativa ó indistintamente cualesquiera de ellos. — Los cargos de Gerentes se les otorga para intervenir en todos los asuntos y negocios sociales, quedándoles absolutamente prohibido comprometer la firma social en asuntos ajenos a los de ésta y prestarla en fianzas a terceros ni aun a particulares. — Tendrán todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la Sociedad y además las siguientes atribuciones: a) Administrar y percibir en todos los negocios de la Sociedad con amplias facultades, pero será necesario el voto previo de la mayoría de los socios, de conformidad con el artículo diez y nueve de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, para adquirir el dominio de toda clase de bienes, ya sean muebles, inmuebles, semovientes, toda clase de barcos, créditos, valores, acciones o cualquier otro objeto ya sea por compra, permuta, dación en pago, cesión y otro título, aceptando y suscribiendo las escrituras correspondientes, vender bienes muebles, semovientes, títulos y créditos, así como para vender, ceder, transferir, hipotecar o de otro modo enajenar o gravar los bienes inmuebles, o la flota de la sociedad por los precios, plazos, pactos, forma de pago y demás condiciones que se estipulen, así como para percibir su importe al contado o a plazos, y otorgar y firmar las escrituras respectivas pudiendo hipotecar los bienes en los Bancos Oficiales y particulares de la Capital de la República o del interior y especialmente en el Banco Hipotecario Nacional. b) Para que puedan tomar dinero prestado en oro o en papel moneda en los Bancos de esta plaza, ya sean ellos nacionales, provinciales o extranjeros, con garantías reales o personales, o sin ellas, firmando como aceptante, girante, endosante, o avalista, letras, pagarés, o vales para garantir las sumas que tomen en préstamo; las deudas actuales o las que tengan contraídas con anterioridad, pudiendo renovar esos documentos y obligaciones, así como los firmados anteriormente. — Para que puedan retirar todas las sumas de dinero, intereses, títulos, cupones, acciones y cualquier otro valor depositado a nombre de la Sociedad o a sus nombres actuales o que tuviere en lo sucesivo, ya sea en cuenta corriente, custodia o a plazo fijo, en cajas de ahorro o en cualquier otra forma. — Para que puedan girar cheques contra sus depósitos y aún contra los existentes. — Para que soliciten créditos en cuenta corriente o en descubierto u obligaciones correspondientes. — Para que reconozcan deudas anteriores, constituyan a la sociedad en fiadora para garantizar deudas u obligaciones de la misma. — Para que puedan endosar letras, giros, cheques, y percibir su importe, así como enajenar o vender giros dentro de la República o sobre el extranjero. — c) Celebrar concertar y suscribir contratos de transportes, fletamentos o acarreos, firmar todos los documentos relacionados con los despachos de aduanas, expedir o endosar warrants, conocimientos, guías o cartas de porte. — d) Podrán comprometer en árbitros, juris o arbitradores amigables componedores. — e) Proponer en cada caso todos los nombramientos y remociones de los empleados que sean necesarios, como así también sus remuneraciones, gratificaciones, habilitaciones y comisiones que deberán ser aprobados por la mayoría de votos de los socios cuando éstos no hicieran uso de esta facultad directamente. — f) Los gerentes no podrán realizar operaciones por cuenta propia en los ramos que explote la sociedad, ni asumir la representación de otra persona o sociedad que ejerza el mismo comercio o industria sin autorización escrita de la sociedad, so pena de la pérdida del empleo y la acción de daños o perjuicios a que se hiciera acreedor. — g) Los gerentes responden ante la sociedad personal y solidariamente por el mal desempeño de su cargo, violación de la ley o de este contrato social. — La acción de responsabilidad e intereses de la sociedad, por esa causa o por cualquier otra corresponde a la sociedad o a los socios individualmente. — h) Podrán representar a la sociedad en todos los asuntos que actualmente existen pendientes o que en lo sucesivo se suscitaren ante los Tribunales de cualquier jurisdicción, de esta Capital, ya sea como actora o demandada y a los efectos de este mandato quedan autorizados los gerentes para que se presenten en nombre de la aludida sociedad ante dichos Tribunales y demás reparticiones competentes con escritos, escrituras, documentos testigos, y cuantos más sea admitido por derecho, entablen y contesten demandas y vistas, opongan excepciones, tachen testigos, apelen de sentencias y laudos, pidan la nulidad de cualquier acto o documento, presten juramentos y cauciones, incluso las juratorias, pongan o absuelvan posiciones, nombren peritos y árbitros, sometan todas cuestiones y diferencias a arbitraje legal o de amigables componedores, nombrando a terceros para los casos de discordia firmando los compromisos necesarios para ello; con o sin multa y bajo cualesquiera bases que consideren conveniente a los intereses de la sociedad, con facultad para renunciar a apelaciones, den y exijan fianzas, recusen jueces, árbitros y terceros, cobren y perciban todas las sumas de dinero, efecto u otros valores cualesquiera que se le adeuden por cualquier concepto, intervengan en convocatorias de acreedores, acepten concordatos o adjudicaciones de bienes; pidan embargos o inhibiciones, así como desembargos sobre cualesquiera clase de bienes; desistan de acciones, recursos o derechos, transijan y arreglen como juzguen conveniente; otorgando quitas, formulen toda clase de protesta, pidan o interpongan en cobros de letras, hagan pagos, consignaciones y depósitos judiciales, reconozcan obligaciones, acepten novaciones y obligaciones, prorroguen o declinen de jurisdicción, sustituyan este poder en todo o en parte y finalmente para que obren con todas las demás facultades incidentales, que sean necesarias para el debido ejercicio del mismo. — Sexta: Todos aquellos otros asuntos de la sociedad que no hayan sido reservados a los gerentes serán resueltos por mayoría de votos de los socios. — Los socios se reunirán ordinariamente por lo menos una vez por mes para considerar respecto a la marcha de la sociedad o resolver reglamentariamente según el contrato. En la primera reunión de socios se fijará la fecha de las sucesivas reuniones. A efectos de dejar constancias de las resoluciones que se adopten, deberán llevarse al respecto libro de actas debidamente rubricado. Séptima: — La contabilidad social será llevada en forma legal, vale decir por partida doble y de acuerdo con lo prescripto por el Código de Comercio y la rubricación de los libros exigidos por la ley y los auxiliares que se considere necesario llevar. Octava: Cada uno de los socios se reserva el derecho de poder inspeccionar en todo momento dentro del domicilio social, ya sea por sí o por intermedio de otra persona idónea que designe al efecto por medio de una simple carta poder, los libros y demás documentos sociales, cuantas veces lo desearan. Novena: — El treinta de septiembre de cada año se cerrará el ejercicio económico, a esa fecha se hará un inventario y balance general de los negocios, las cuentas de ganancias y pérdidas, se redactará el informe para la reunión de socios. Décima: — Las utilidades líquidas y realizadas que resulten de cada balance anual se repartirán en la siguiente forma: cinco por ciento para el fondo de reserva, cuya obligación podrá cesar cuando éste alcance a un diez por ciento del capital, y el noventa y cinco por ciento restante será distribuído entre los socios en partes proporcionales a sus aportes, debiendo soportar las pérdidas en iguales proporciones. Undécima: — Las cuotas sociales no podrán ser cedidas ni transferidas sin previa conformidad de todos los socios. En caso de existir dicha conformidad tienen preferencia los socios interesados en su adquisición, en proporción a sus respectivos capitales. Duodécima: — El cambio de objeto de la sociedad, la fusión con otra, la realización de operaciones no contempladas especialmente en este contrato y toda modificación que imponga mayor responsabilidad a los socios, podrá resolverse por unanimidad de votos. Décimo Tercera: — Los socios pueden en cualquier momento resolver por unanimidad la disolución y liquidación total de la sociedad, la que realizarán los mismos actuando conjuntamente o por apoderados, procediéndose a la distribución de acuerdo a la proporción de capital aportado por cada socio. También actuarán conjuntamente por sí o por apoderado si al término de duración de este contrato, los socios no resuelven continuar la sociedad La liquidación, en ambos casos no deberá demandar más de un año. Décimo Cuarta: — Dado el inesperado caso de fallecimiento de uno de los socios, la sociedad proseguirá sus operaciones comerciales hasta finalizar el término social, debiendo los herederos del socio fallecido nombrar un representante único, con iguales facultades, derechos y obligaciones que el causante en su condición de socio dentro de la sociedad. — Décima Quinta: Ocurrido el deceso previsto en la cláusula anterior, se procederá dentro del perentorio término de diez días a practicar un balance general con el objeto de conocer el haber del socio fallecido. — Si los herederos del socio fallecido resolvieran continuar en la sociedad deberá procederse a transferir a sus respectivas cuentas, la parte que resultare corresponderles. — La admisión de legatarios ajenos a la sociedad, requerirá la unanimidad de votos favorables, de los socios supérstites. — Si alguno o todos los herederos del socio fallecido no desearen formar parte de la sociedad, la parte o derecho del o de los referidos herederos, pasará a los socios sobrevivientes y la sociedad pagará a los herederos del socio fallecido, la cantidad que resultare corresponderles por capital, utilidades y demás haberes, con sujeción al último balance general y además la suma que corresponda por utilidades o soportar los quebrantos desde la fecha de ese balance hasta el día del fallecimiento del causante. El pago del haber total que así resultare corresponder al o a los herederos referidos, será abonado en tantas cuotas anuales, iguales, como ejercicios económicos faltaren vencer hasta la terminación del contrato social, pagaderas al día treinta

de septiembre de cada año, sin interés, debiendo ser depositadas a la orden del Juez de la sucesión para su entrega conforme a derecho. En cualquier caso el plazo de la devolución del haber de los herederos o legatarios, no podrá ser menor de dos años, a contar desde la fecha del fallecimiento del causante, aun cuando el término para el vencimiento del presente contrato, sea menor que el plazo indicado, salvo que los socios resuelvan la disolución de la sociedad al treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y dos, en cuyo caso la devolución del capital y demás haberes de socios, herederos y|o legatarios, se efectuará de acuerdo a la liquidación respectiva". Es copia fiel, doy fe. El acta a que se hizo referencia al principio de esta escritura, es del tenor siguiente: "Acta Nº 54. En Buenos Aires, a treinta días del mes de septiembre de mil novecientos cincuenta y siete, se reúnen en el local social, todos los socios de la "Empresa de Navegación Sebastián Badaracco, Sociedad de Responsabilidad Limitada", que suscriben la presente, concurriendo el señor don Enrique Danilo Oneto, en representación de las socias doña María D. Badaracco de Badaracco, doña Noemí Beatriz Badaracco de Oneto y doña María Angélica Badaracco de Lombardo, según carta autorización otorgada en Bernal, con fecha veintiocho de septiembre último, para tratar la siguiente orden del día: Primero: Prórroga del plazo de duración de la sociedad. — Segundo: Modificación de la cláusula quinta del contrato social. Puesto a consideración el primer punto del orden del día, el socio señor Pedro Antonio Badaracco, informa que, venciendo el treinta del corriente mes y año el término de duración de la sociedad, es necesario proceder a la prórroga del mismo, sugiriendo que ésta sea por un plazo de cinco años a partir del día de su vencimiento. Puesto a consideración, es aprobado por unanimidad de votos, y así se resuelve. Pasando a tratar el segundo punto del orden del día, el socio señor Enrique Danilo Oneto manifiesta que, habiendo renunciado el gerente señor Luis Antonio Badaracco, se plantea la necesidad de que la administración y representación legal de la sociedad, esté a cargo de los señores Juan Antonio Badaracco y Pablo Bartolomé Antonio Badaracco, en el carácter de gerentes, con uso de la firma social en forma conjunta, separada, alternativa o indistintamente. Por unanimidad de votos se aprueba la moción presentada y así se resuelve, quedando redactada la parte dispositiva de la cláusula quinta, en la forma siguiente: "Cláusula Quinta: La administración y la representación legal de la sociedad, estará a cargo de los gerentes Juan Antonio Badaracco y Pablo Bartolomé Antonio Badaracco, en forma conjunta, separada, alternativa e indistintamente cualquiera de ellos...". Por lo que no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las dieciocho horas, firmando todos los presentes de conformidad. — Juan A. Badaracco. — Pablo Badaracco. — María M. Badaracco. — Luis A. Badaracco. — Enrique D. Oneto. — Pedro A. Badaracco". Es copia. Bajo las cláusulas que anteceden dejan prorrogada la sociedad. Leída que les fué, se ratificaron en su contenido y la firman por ante mí y los testigos del acto, que lo fueron los señores don Manuel Héctor Salcedo y don Alejandro Carlos Franzosini, vecinos, hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. Pablo Badaracco. — Noemí B. Badaracco de Oneto. — Juan Badaracco. — Luis A. Badaracco. — María M. Badaracco. — Pedro A. Badaracco. — María B. de Badaracco. — María A. Badaracco de Lombardo. Tgo.: M. H. Salcedo. Tgo.: A. C. Franzosini. Hay un sello. Ante mí: Martín E. Buasso. Concuerda con su escritura matriz, que pasó ante mí al folio número dos mil novecientos ocho del Registro número trescientos sesenta y dos a mi cargo. Para la sociedad "Empresa de Navegación Sebastián Badaracco, Sociedad de Responsabilidad Limitada", expido este primer testimonio en diez y siete sellos de tres pesos moneda nacional cada uno cuyos números son: dos millones quinientos ochenta y cuatro mil seiscientos treinta y siete, dos millones quinientos ochenta y cuatro mil seiscientos treinta y ocho, dos millones quinientos ochenta y cuatro mil seiscientos treinta y nueve, dos millones quinientos ochenta y cuatro mil seiscientos cuarenta, dos millones quinientos ochenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y uno, dos millones quinientos ochenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y dos, dos millones quinientos ochenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y tres, dos millones quinientos ochenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y cuatro, dos millones quinientos ochenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y cinco, dos millones quinientos ochenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y seis, dos millones quinientos ochenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y siete, dos millones quinientos ochenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y ocho, dos millones quinientos ochenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y nueve, dos millones quinientos ochenta y cuatro mil seiscientos cincuenta, dos millones quinientos ochenta y cuatro mil seiscientos cinuenta y uno, dos millones quinientos ochenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y tres y el presente número dos millones quinientos ochenta y cuatro mil seiscientos ochenta y tres, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Buenos Aires, febrero 20 de 1958. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 2.630.— e.20|3-Nº 16.536-v.20|3|58

## PRO - EX - CASIMIRO FFRNANDEZ Y CIA.

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, doctor Horacio Duncan Parodi, Secretaría Nº 14, se hace saber por un día el siguiente contrato de sociedad de Responsabilidad Limitada:

Testimonio. — Entre los señores Casimiro Fernásdez Suárez, que firma Casimiro Fernández, español, casado, de [illegible] años de edad, domiciliado en la calle Epuyen Nº 535, Arnolfo José Fernández, que firma Arnolfo Fernández, argentino, soltero, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Epuyen Nº 535, José Enrique Hepburn, que firma J. E. Hepburn, argentino, casado, de 49 años de edad, domiciliado en la calle Argerich Nº 3152, Alberto Enrique Hepburn, que firma Alberto E. Hepburn, argentino, soltero, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Argerich Nº 3152 y Anastasio Nemesio Correa, que firma Anastasio N. Correa, argentino, casado, de 50 años, domiciliado en la Avenida San Martín Nº 4629, todos de esta Capital Federal, han convenido la constitución de una sociedad comercial industrial de responsabilidad limitada que se regirá por las disposiciones de la ley Nº 11.645 y las siguientes cláusulas: Primera. — Razón Social. — Domicilio. Duración del Contrato. — La sociedad girará bajo la razón social "PRO-EX-CASIMIRO FERNANDEZ Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Su domicilio es en la Avenida San Martín Nº 4629 de esta Capital Federal, pudiendo establecer agencias, sucursales y representaciones en todo el territorio de la República y en el extranjero. La duración del contrato es de diez años (10 años), a contar del 1º de diciembre de 1957, fecha a la que se retrotraen todos los efectos de este contrato. — Segunda. Objeto. — La sociedad tiene por objeto la fabricación, explotación, compra-venta, importación, y exportación de productos químicos en general y ramos similares y anexos, representaciones y consignaciones del ramo. — Tercera. Capital Social. — El capital social es de doscientos ochenta mil pesos moneda nacional ( $ 280.000 m|n.), dividido en doscientos ochenta (280) cuotas de un mil pesos moneda nacional ($ 1.000 m|n.), cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios en: instalaciones, mercaderías, maquinarias, materias primas, muebles y útiles y efectos, según inventario y balance que suscripto por las partes, forman parte integrante del presente contrato y en la siguiente proporción: D. Casimiro Fernández Suárez, ochenta cuotas (80); D. Arnolfo José Fernández, veinte cuotas (20); D. José Enrique Hepburn, ochenta cuotas, (80); D. Alberto Enrique Hepburn, veinte cuotas (20), y D. Anastasio Nemesio Correa, ochenta cuotas (80). — Cuarta. Administración. — La sociedad será administrada, con el cargo de gerente, por los socios D. Casimiro Fernández, D. José E. Hepburn y D. Anastasio N. Correa, quienes actuarán solidariamente en todas las funciones comunes de administración y se distribuirán las funciones internas de común acuerdo. El uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes indistintamente para todos los negocios y operaciones en que la sociedad sea parte. Las facultades de administración además de las comunes para el desenvolvimiento de los negocios, comprende: solicitar préstamos, con o sin garantías especiales, descuentos de letras y pagarés a nombre de la misma, percibir sus importes, firmar letras, pagarés y otros documentos, como girantes y|o aceptantes y endosantes y|o avalistas; abrir cuentas corrientes comerciales y|o bancarias, hacer depósitos, extraerlos, girar sobre los mismos, alquilar bienes inmuebles, comprar, vender dar y tomar préstamos con garantías hipotecarias y|o anticresis, sobre los mismos, cancelar, formular, protestas, otorgar poderes generales y|o especiales, para demandar, cobrar y percibir judicialmente o extrajudicialmente. Quedan facultados para actuar ante los Bancos de la Nación Argentina, Crédito Industrial de la República Argentina, Banco Central, Banco Hipotecario, Banco de la Provincia de Buenos Aires, y cualquier otra institución de crédito público o privado de la República Argentina y del exterior, sin limitación alguna, aceptando las leyes reglamentaciones y|o decretos que rijan las mismas y representar a la sociedad ante toda entidad nacional, municipal, o provincial y fiscal, inclusive la Dirección General Impositiva, comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, por sí o por medio de apoderado, con facultad de promover y contestar demandas, de cualquier naturaleza, transigir, transar, prorrogar jurisdicción, designar o remover empleados, cuando lo juzguen necesario, fijando la remuneración que deben gozar, fijar gratificaciones, comisiones y firmar cuantos documentos públicos o privados sean necesarios para los fines sociales. — Firmas autorizadas para las operaciones bancarias. — En todas las operaciones bancarias, descuentos, cuentas corrientes, endosos, de pagarés, letras de cambio y cualquier otro valor descontable, solicitud de créditos, libramientos de cheques y cualquier otro documento relacionado con operaciones bancarias, los respectivos instrumentos públicos y|o privados y reglamentarios llevarán la firma de dos gerentes por lo menos, o la firma de uno sólo de los gerentes y uno de los socios, Alberto E. Hepburn o Arnolfo J. Fernández, debiendo en este caso usar la firma el gerente que no tenga el mismo apellido que los socios nombrados. La remuneración de los gerentes se fijará de común acuerdo entre todos los socios y por simple mayoría de capital, dejándose constancia en el libro de actas. — Quinta. — El ejercicio anual se abrirá el 1º de Enero y se cerrará el 31 de Diciembre de cada año, con excepción del presente que se abrirá el 1º de Diciembre de 1957 y se cerrará el 31 de Diciembre de 1958. Al cierre de cada ejercicio y dentro de los quince días, de efectuado éste, los gerentes formularán un inventario y balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas y el proyecto de distribución, todo lo que con los libros y documentos y comprobantes sociales, quedarán a examen de todos los socios, por quince días en el local social. Vencido este plazo, sin que fueran observados, quedarán aprobados automáticamente. De las ganancias líquidas y realizadas se constituirán las siguientes reservas: 5% para el fondo de reserva, legal, hasta integrar el 10 por ciento del capital social; el 10 % para amortización y renovación del activo fijo; el 5 % para fondo de reserva para atender a las cargas de las leyes de despido e indemnización y demás servicios sociales. Hechas estas deducciones, del remanente se destinará el 50 % para un fondo especial destinado a integrar un capital de $ 500.000 m|n. al que se ampliará el capital inicial de $ 280.000 m|n., actual, en la oportunidad que se resuelva en asamblea de socios. El remanente se distribuirá en la siguiente forma: el 30 % para cada uno de los socios, señores Casimiro Fernández, Anastasio N. Correa y José Enrique Hepburn y el 5 % para cada uno de los socios, señores Arnolfo J. Fernández y Alberto E. Hepburn. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la proporción correspondiente a las cuotas sociales de cada socio. — Sexta: La asamblea de socios se reunirá una vez por mes y en cualquier momento, cuando lo solicitara expresamente alguno de los socios proponiendo el punto a tratar por telegrama colacionado, dirigido a los gerentes y en la sede social. Las resoluciones se tomarán por mayoría de capital, a cuyo efecto cada cuota se computará como un voto. — Séptimo. De las Cuotas Sociales. Las cuotas suscriptas por los socios en este acto son indivisibles. Son libremente cesibles entre los socios y no pueden ser cedidas a terceros sin el consentimiento unánime de los otros socios. En caso de ofrecerse la cesión a los otros socios cada socio tendrá derecho a adquirir las del socio cedente en proporción a sus cuotas. En caso de renunciar a este derecho, los otros socios podrán adquirirlas en igual proporción. En el caso de que cualquiera de los socios cediera sus cuotas a los socios restantes, la sociedad le reintegrará las ganancias a la fecha de su retiro, según resulte del balance que se confeccionará al efecto. Las cuotas le serán abonadas el 50 % al contado y el 50 % a plazos, con el interés que se fijará. En caso de fallecimiento, enfermedad y|o inhabilitación de cualquiera de los gerentes, la sociedad continuará siendo administrada por los socios gerentes que restaran, hasta la asamblea de socios que se convocará para nombrar al sustituto, incluyendo en ella a los sucesores o representantes del gerente inhabilitado o fallecido. En caso de fallecimiento, inhabilidad o incapacidad de cualquiera de los socios lo sucederán en la sociedad sus representantes legales y|o derechos habientes, debiendo unificar su personería ante la misma, donde serán representados por una sola persona. — Octavo: Vencido el plazo del contrato, la sociedad entrará en liquidación, si no acuerdan los socios su prórroga. En este caso o en el caso de disolución anticipada, la liquidación estará a cargo de los gerentes en ejercicio, los que no tendrán remuneración especial por estas funciones. Los gerentes liquidadores formarán un balance e inventario en el que se revalorizará el activo fijo y las existencias a los precios corrientes en plaza y las estimaciones periciales que correspondan. Realizando el inventario y balance general, los socios tendrán opción a adquirir el activo y pasivo de la sociedad en las condiciones de pago y plazo que convinieran. En caso contrario, se realizará el activo en la forma más conveniente para la sociedad y, una vez pagadas todas las deudas sociales, el remanente se distribuirá entre los socios en proporción a sus cuotas sociales. Igualmente se soportarán las pérdidas, si las hubiera. — Cláusula Adicional. Se autoriza expresamente al doctor Gerónimo Palma para gestionar la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio. Y a sus efectos firman como acostumbran, en la ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de diciembre de 1957. Entre líneas: del balance, Vale. Tachado: todos, no vale. — A. N. Correa. — J. E. Hepburn. — A. Hepburn. — Casimiro Fernández. — Arnolfo Fernández. — Buenos Aires, febrero 3 de 1958. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 590.— e.20|3-Nº 16.556-v.20|3|58

## LABORATORIOS PRONUVE

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Mario N. Figueroa Alcorta, Secretaría actuaria, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Vicente Obdulio Muscolo, Juan Bautista Maesschalck, Roberto Guillermo Chiani, Guillermo Manuel Caplán y don Horacio Fuentes, este último representado en este acto por don Francisco Fuentes, quien concurre en nombre y representación del mismo, en ejercicio del mandato general amplio para administrar y disponer bienes que ése le otorgara en esta Capital Federal, el día seis de junio de 1946 ante el escribano don Pedro Arnaldo, por escritura pasada bajo el Nº 185 del folio 373 del Registro número 200 a su cargo, y que fuera inscripta el 17 de junio de 1946 en el Registro de Mandatos bajo el Nº 2825 del folio 10.591 del registro Nº 50, y que el mandatario manifiesta expresamente que se encuentra vigente en todas sus partes, todos ellos en su carácter de socios de "LABORATORIOS PRONUVE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituída entre los mismos en esta Capital el 31 de julio de 1956, en forma privada, siendo inscripto dicho contrato en el Registro Público de Comercio el día 14 de febrero de 1957 bajo el número 239, al folio 208 del libro 31 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, por una parte; y por la otra don Domingo Copertari, argentino, casado, de 38 años de edad, empleado, domiciliado en la calle Gualeguay 1206, Capital Federal, han convenido en formalizar el siguiente convenio de cesión de cuotas sociales, ampliación de capital, y modificación parcial del contrato social, de acuerdo con las siguientes cláusulas: Primera: El señor Horacio Fuentes, por intermedio de su mandatario Francisco Fuentes, vende, cede y transfiere al Sr. Domingo Copertari, quien así adquiere de conformidad, las veinte (20) cuotas de capital, de $ 100.— m|n. cada una, que tiene y le corresponde en la mencionada sociedad; esta cesión se efectúa en la suma de dos mil pesos moneda nacional ($ 2.000.— m|n.), valor nominal de las mismas, que el cedente recibe en este acto en dinero efectivo, de conformidad, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago en forma. — En consecuencia el cedente Sr. Fuentes queda definitivamente desvinculado de la sociedad, tanto en su carácter de socio como de gerente de la misma, cargo que investía. — Los socios restantes declaran expresamente conocer y aceptar de plena conformidad esta transferencia de cuotas y consiguiente incorporación del Sr. Copertari en calidad de socio. — Segunda: Los contratantes, con excepción del Sr. Fuentes que queda desvinculado de la sociedad, convienen de común acuerdo, efectuar al contrato social las siguientes modificaciones, el que quedará vigente en todas las partes que no se modifican: a) Capital: A la cláusula tercera: Aumentar el capital social en la suma de $ 40.000 m|n. (Cuarenta mil pesos moneda nacional), el que se divide en 400 (cuatrocientas) cuotas de $ 100.— m|n. (cien pesos moneda nacional) cada una, las que son distribuidas en exactas partes iguales entre todos los socios; o sea que cada socio se adjudica ochenta cuotas, las que son integradas por los mismos de la siguiente manera: Los socios Vicente Obdulio Muscolo, Juan Bautista Maesschalck Roberto Guillermo Chiani y Guillermo Manuel Caplan transfieren de su cuenta personal a la cuenta capital de "Laboratorios Pronuve S. R. L.", la suma de $ 8.000.— m|n. (ocho mil pesos moneda nacional), cada uno de ellos, o sea la suma de $ 32.000.— m|n. (treinta y dos mil pesos moneda nacional), según balance inventario general practicado al 30 de junio de 1957; y el socio Sr. Domingo Copertari aporta en dinero en efectivo la suma de $ 8.000.— m|n. (ocho mil pesos moneda nacional), que le corresponde por las ochenta cuotas que suscribe. — En consecuencia el capital social queda fijado en la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional (pesos 50.000.— m|n.), dividido en quinientas cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, distribuída entre todos los socios en exactas partes iguales de cien cuotas cada uno, integramente suscriptas e integradas. b) Domicilio: A la cláusula primera: El domicilio de la sociedad se fija en la calle Martín García número 875, Capital Federal, pudiendo en cualquier momento los socios trasladar al mismo, y|o abrir agencias, sucursales o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. c) Duración: A la cláusula cuarta, que queda redactada de la siguiente forma: La duración de la sociedad será de diez años a partir de la fecha de su constitución, 31 de julio de 1956, a cuyo vencimiento se considerará prorrogada automáticamente por períodos nuevos y sucesivos de cinco años cada uno, hasta un total de veinticinco años, siempre que no mediare oposición de uno de los socios, debidamente notificada por telegrama colacionado dentro de los 180 días anteriores al vencimiento de cada período. Sin embargo, al vencimiento del quinto año de duración del presente, cualquier socio podrá pedir su retiro de la sociedad, notificando su decisión con una anterioridad no menor de los 180 días al vencimiento de dicho plazo, pudiendo los socios restantes en tal caso resolver: a) Adjudicarse entre ellos las cuotas del socio saliente en proporción a sus capitales; o b) disolver la sociedad. En el primer supuesto se abonará al socio saliente el monto de sus cuotas de capital integrado o disminuído por las utilidades o pérdidas del ejercicio en 5 cuotas mensuales. — D) Administración: A la cláusula quinta, que queda redactada de la siguiente forma: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes que tendrán la representación legal de la sociedad, pudiendo realizar en su nombre todos los actos y operaciones que sean conducentes a los fines sociales, entre otros los siguientes: todas las facultades determinadas en los artículos 608 del Código de Comercio, 16 de la Ley 11.645, y asimismo aquellas facultades para los cuales se requiere poder especial, según lo dispone el artículo 1881 del Código Civil. En consecuencia podrán celebrar y realizar todos los actos y contratos que estimen convenientes para el éxito de los negocios e intereses sociales y especialmente, comprar, vender, ceder adquirir, transferir y gravar y de cualquier otra forma enajenar y adquirir toda clase de bienes inmuebles, muebles, materias primas, productos elaborados, rodados, semovientes derechos y acciones, créditos, como así también tomar dinero en préstamo, con o sin garantía personal o real de Bancos Oficiales o particulares, como también de particulares inclusive Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de Crédito Industrial de la República Argentina, como así también cualquier otro Banco o institución oficial o particular que en adelante se establezcan aceptando los respectivos reglamentos, cartas orgánicas o pormas especiales que se establezcan como de estilo o curso bancario; firmar, endosar descontar, aceptar y negociar, letras, pagarés cheques, prendas, y otros papeles de comercio; conferir poderes especiales o generales, firmar escrituras públicas y privadas, abrir y cerrar cuentas bancarias girar sobre fondos propios o en descubierto hasta los importes autorizados, y en general todo otro acto o contrato relacionado con los fines sociales, entendiéndose que la enumeración que antecede no es limitativa. Desígnase en este acto gerentes a los socios Vicente Obdulio Muscolo, Juan Bautista Maesschalck, Roberto Guillermo Chiani y Guillermo Manuel Caplán, quienes tienen el uso de la firma social, debiendo hacerlo para obligar a la sociedad frente a terceros y en general para todo acto administrativo precedentemente enunciado en forma conjunta, uno cualquiera de los dos designados en primer término, con el otro, o con uno cualquiera de los demás gerentes designados. No podrán comprometer la firma social en prestaciones gratuitas, en provecho particular de los socios o de terceros o constituir garantías o avales. Los depósitos en dinero efectivo, cheques o cualquier otro título de crédito a favor de la sociedad, podrán ser efectuados en los bancos con los cuales mantengan cuentas corrientes, bajo la firma de uno solo de los gerentes designados entre los dos primeros. Los gerentes no percibirán por su gestión en beneficio de la sociedad de sueldo alguno, salvo que en asamblea de socios se resuelva lo contrario por la mayoría simple que más adelante se indica. e) Reuniones: A la cláusula sexta, que queda redactada de la siguiente manera: a los fines de la consideración de la marcha de los negocios sociales,

y prestar las autorizaciones que sean necesarias los socios se reunirán por lo menos en asamblea una vez por mes. Lo tratado y resuelto será asentado en un libro de actas llevado con las formalidades que el Código de Comercio exige para los libros que declara indispensables. Salvo lo dispuesto en este contrato y las disposiciones de la ley 11.645 en materia de cambio de objeto de la sociedad y alteraciones que impongan mayores responsabilidades a los socios, toda modificación del acto constitutivo y|o remoción o designación de gerentes, forma de administración disolución anticipada, prórroga de la sociedad, fusión, reducción de capital etc. requerirá la decisión favorable de socios que representen el 60% (sesenta por ciento) del capital integrado sea cual fuere el número de socios presentes. De plena conformidad se firma el presente en la Capital Federal, en cinco ejemplares de idéntico tenor y a un sólo efecto, a los 30 días del mes de Diciembre de 1957, dejándose estipulado asimismo entre todos los firmantes que los efectos del presente contrato se retrotraen entre las partes al día 30 de junio de 1957. Vicente Obdulio Muscolo Juan Bautista Maesschalck, Roberto Guillermo Chiani, Guillermo Manuel Caplán, Francisco Fuentes".

Buenos Aires, febrero 12 de 1958. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 630-e.20|3-Nº 16.560-v.20|3|58

## ANANSALDO

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal doctor M. Figueroa Alcorta, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el Escribano José Clemente Alonso con fecha 16 de diciembre de 1957, ha sido modificado el contrato de la sociedad "ANANSALDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en la siguiente forma: Se incorporan a esta sociedad como socios los señores Luis Santos, domiciliado en la calle Rivadavia número tres mil novecientos cuarenta y tres, mayor de edad, de nacionalidad argentino, y don Arnaldo Antonio González Martos, domiciliado en la calle Rivadavia número cinco mil ciento veinte y seis, argentino, mayor de edad, suscribiendo ochenta y cuarenta cuotas de quinientos pesos cada una, respectivamente. Los nuevos socios integran treinta mil y diez mil pesos respectivamente con los créditos que tienen contra la sociedad. Por esta misma escritura lo señores Pablo Battista, Juan Carlos Ciarrapico y Oscar Ciarrapico, venden, ceden y transfieren a favor de Ansaldo Inmobiliaria Industrial y Comercial Sociedad de Responsabilidad Limitada "las veinte y cuatro cuotas de capital que tienen y les corresponden en la sociedad "Anansaldo. Sociedad de Responsabilidad Limitada", renunciando los señores Juan Carlos Ciarrapico y Oscar Ciarrapico, al cargo de gerentes que desempeñaban en la misma sociedad. Se aumenta además el capital de la sociedad Anansaldo Sociedad de Responsabilidad Limitada de ciento cuarenta mil pesos, en sesenta mil pesos más, por lo tanto, el capital de esta sociedad a partir del primero de octubre del corriente año, asciende a la cantidad de doscientos mil pesos moneda nacional, dividido en cuatrocientas cuotas de quinientos pesos cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: "Ansaldo Inmobiliaria Industrial y Comercial, Sociedad de Responsabilidad Limitada, doscientas ochenta cuotas o sean ciento cuarenta mil pesos, Luis Santos, ochenta cuotas o sean cuarenta mil pesos y Arnaldo Antonio González Martos, cuarenta cuotas o sean veinte mil pesos. Quinto: — Se dejan sin efecto ni valor alguno los artículos sexto y octavo del contrato social que son reemplazados por los siguientes: Sexto: — Desígnase gerentes de la sociedad para que la administren y representen en todos sus actos a los socios Ansaldo Inmobiliaria Industrial y Comercial Sociedad de Responsabilidad Limitada que actuará representada por el señor Alberto Ciarrapico, casado, domiciliado en la calle Centenera número dos mil cuatrocientos sesenta y don Luis Santos, quienes podrán actuar conjunta, alternativa e indistintamente, y contarán al efecto con los más amplios poderes, incluso los especiales enumerados en el artículo mil ochocientos ochenta y uno, del Código Civil, o exigidos en cualquiera otra disposición de los Códigos, Leyes, Decretos y Reglamentos del país. Se acuerda expresamente al gerente señor Alberto Ciarrapico, la autorización indicada en el artículo catorce de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. Octavo. — En retribución de sus trabajos, los gerentes nombrados percibirán las sumas que anualmente fije la asamblea, la que determinará además la imputación que se le dará. Enmendado: número, contarán. Entre líneas: la, todo vale. — Buenos Aires, febrero 20 de 1958. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 230. — e.20|3-Nº 16.555-v.20|3|58

## LABORATORIOS LETAR

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Mario N. Figueroa Alcorta, Secretaría Nº 1 del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires a los treinta días del mes de Enero de mil novecientos cincuentiocho entre los señores Elemer Kaply, húngaro, casado, domiciliado en la calle Rivadavia mil cuatrocientos setentinueve; Eugenio Agardy, húngaro, casado, domiciliado en la calle Arenales tres mil seiscientos dos, Florida, Prov. de Buenos Aires y Dicran Murekian en nombre de Dicran Murekian y Compañía Sociedad en Comandita por Acciones, todos integrantes de la empresa Laboratorios Letar Sociedad de Responsabilidad Limitada, se declara y conviene lo que a continuación se expresa: Primero) El señor Francisco Toth, en su carácter de titular de doscientas una cuotas, valor de mil pesos cada una de la Sociedad LABORATORIOS LETAR S.R.L., cede y transfiere las mismas en la siguiente forma: a) sesenta y cuatro cuotas al señor Elemer Kaply, que con sus ciento cincuenta y siete cuotas anteriores pasa a ser titular de doscientas veintiuna cuotas; b) sesenta y cuatro cuotas al señor Eugenio Agardy, que con sus ciento cuarenta y dos cuotas anteriores, pasa a ser titular de doscientas seis cuotas; c) setenta y tres cuotas a Dicran Murekian y Cía. Soc. en Com. por Acciones, que con sus quinientas cuotas anteriores pasa a ser titular de quinientas setenta y tres cuotas sociales. — Segundo) La cesión practicada por el señor Francisco Toth es por la suma global de pesos doscientos un mil moneda nacional, pagados por los cesionarios en sus proporciones respectivas, colocando a los mismos en igual lugar, derechos y prelación que le competían al cedente en la sociedad Laboratorios Letar S. R. L. Igualmente dicha cesión importa adjudicar a los cesionarios todas las obligaciones del cedente en dicha sociedad. — Tercero) De común acuerdo entre todos los socios se resuelve modificar la distribución de las utilidades y|o pérdidas que se devenguen en la sociedad en la siguiente forma: a) El socio Elemer Kaply tendrá el veintinueve por ciento: b) Al socio Eugenio Agardy le corresponderá el veintinueve por ciento y d) A la asociada Dicran Murekian y Cía. S. en C. por Acciones el cuarenta y dos por ciento. — Cuarto) El presente tiene efecto al primero de Octubre de mil novecientos cincuentisiete y se hacen los ejemplares de ley, habilitándose con sellado de mayor valor al que se presenta para su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Buenos Aires, febrero 25 de 1958. — El Secretario.

$ 160.— e.20|3-Nº 16.549-v.20|3|58

## DEPOSITOS SANTO DOMINGO

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal Doctor M. N. Figueroa Alcorta, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el escribano José Clemente Alonso con fecha 27 de Diciembre de 1957, el señor Atilio Calvaroso y su esposa Doña Micaela María Antonia Paolantonio de Calvaroso, donan como anticipo de herencia y a cuenta de su legítima a cada uno de sus hijos Don Eugenio César Calvaroso, don Atilio Fermín Leonardo Calvaroso y Doña María Nilda Calvaroso de Justo, cuarenta y cinco cuotas de capital de mil pesos moneda nacional cada una, de las que en mayor cantidad tiene y le corresponde al nombrado Don Atilio Calvoroso con su actual estado civil en la sociedad "DEPOSITOS SANTO DOMINGO. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

Buenos Aires, febrero 20 de 1958. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 60 — e.20|3-Nº 16.554-v.20|3|58

## E. SOHNS

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal doctor Mario Figueroa Alcorta, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el Escribano Hernán R. Seeber con fecha 27 de noviembre de 1957, el señor Erwin Martin Sohns, cede y transfiere al señor Enrique Zorman, las diez cuotas de participación de pesos mil cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad "E. SOHNS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Buenos Aires, febrero 20 de 1958. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 40. — e.20|3-Nº 16.561-v.20|3|58

## FELIPE BRETAÑA

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Abelardo F. Rossi y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Copia. — Primer Testimonio. — Escritura Número Quinientos Sesenta y Dos. — En esta Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí: Juan Carlos Rogati, escribano autorizante y testigos al final nombrados, comparecen: los cónyuges en primeras nupcias don Felipe Bretaña y doña María Vicenta Cantiano, domiciliados en la calle Emilio Mitre número cuatrocientos ochenta y don Antonio Salvador Mellino, casado, domiciliado en la calle San José número mil ciento treinta y cinco, tercer piso, departamento trece; los tres vecinos de la Capital Federal, de tránsito en ésta, mayores de edad, argentinos, comerciantes, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe, y dicen: que han convenido en celebrar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que sujetan al cumplimiento de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las disposiciones que a continuación se determinan: Primera: La sociedad girará bajo el rubro de "FELIPE BRETAÑA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio legal en la Capital Federal, calle Patagones número cuatro mil ochenta, pudiendo establecer sucursales, agencias y|o representantes en el interior del país o en el extranjero. — Segunda: La sociedad se constituye por el término de cinco años, con efecto retroactivo al día dos de diciembre corriente, quedando automáticamente prorrogada por otros períodos iguales si los socios que representen la mitad más uno del capital no expresaren su voluntad de disolverla, al vencimiento de cada nuevo período, en cuyo caso deberán comunicarlo a la sociedad por telegrama colacionado, con seis meses de anticipación al vencimiento del plazo. No obstante cualquier socio puede al vencimiento de cada período, retirarse de la Sociedad, comunicando su decisión en igual forma y plazo. — Tercera: El objeto principal de la Sociedad, será el esmaltado y forrado de alambre de cobre para electricidad. Podrá asimismo, realizar toda clase de industria lícita con el consentimiento unánime de los socios, aunque no encuadre dentro del objeto social, pudiendo para el cumplimiento de sus fines, comprar, vender, dar en arrendamiento bienes muebles e inmuebles o de otra naturaleza y constituir sobre ellos toda clase de derechos reales o personales. Podrá asimismo conferir poderes generales y especiales y revocarlos, comprar, vender, permutar, ceder, transferir bienes, mercaderías, acciones y|o derechos; otorgar y suscribir documentos privados y escrituras públicas, cobrar y percibir todas las sumas que se adeuden a la Sociedad, inscribir y renovar marcas de comercio, de fábrica y patentes de invención; hacer gestiones ante el Banco Central de la República, Dirección General de Aduana, Compañía de Seguros, de Navegación y cualesquiera oficinas públicas o privadas; abrir cuentas corrientes, solicitar préstamos con o sin intereses, efectuar toda clase de operaciones bancarias, inclusive con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial, Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, o con cualesquier otro Banco oficial o particular, de la Nación o del extranjero, pudiendo descontar, girar, aceptar, endosar, letras de cambio, cheques, pagarés y otros papeles de comercio y en general efectuar cuantos más actos sean necesarios al mejor desenvolvimiento de la Sociedad, ya que esta enumeración es solamente enunciativa y no limitativa. — Cuarta: El capital social asciende a la suma de Cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cuatrocientos cincuenta cuotas de un mil pesos nacionales cada una y aportados por los socios en la siguiente proporción: doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, equivalente a doscientas cincuenta cuotas, por don Felipe Bretaña, ciento noventa y cinco mil pesos de la misma moneda, equivalentes a ciento noventa y cinco cuotas, por doña María Vicenta Cantiano de Bretaña, y cinco mil pesos moneda nacional, equivalentes a cinco cuotas por don Antonio Salvador Mellino. — El capital social, totalmente integrado, se halla representado por los materiales, maquinarias, herramientas y demás elementos adquiridos por escritura pasada ante mí, con fecha veintitrés del corriente, en este mismo Registro, al folio mil doscientos treinta y tres, por don Felipe Bretaña, para la presente Sociedad, equivalente a la suma de Cuatrocientos mil pesos, valor de los elementos adquiridos y por la suma de cincuenta mil pesos, también integrados y representados por materia prima que los socios han adquirido para el desarrollo de la actitud de esta Sociedad. — Quinta: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de los señores Felipe Bretaña y doña María Cantiano de Bretaña, que actuarán indistintamente, para lo cual quedan investidos del carácter de gerentes, teniendo todas las facultades necesarias para el cumplimiento de los fines sociales, pudiendo extraer fondos de los Bancos; prestar o tomar dinero prestado, con garantía real, prendaria o personal, adquirir, enajenar o gravar con derechos reales, por cualquier título, toda clase de bienes, hacer o aceptar daciones en pago y cesiones de derechos o créditos. — En ningún caso, podrán comprometer la firma social en prestaciones a título gratuito o en negociaciones por cuenta propia ni en garantía, fianzas o cauciones en favor de terceros. — Sexta: Anualmente el día treinta y uno de diciembre de cada año, sin perjuicio de los parciales de comprobación que se efectuarán en cualquier momento, se practicará un balance general, el que deberá ser aprobado por todos los socios dentro de los veinte días siguientes y dándose por aprobado si no fuera observado dentro de ese plazo. — De las utilidades líquidas que resulten, se deducirá un cinco por ciento para el fondo de reserva legal, hasta llegar al diez por ciento del capital, y el remanente será distribuído entre los socios en proporción a sus aportes. Si hubiere pérdidas, las mismas serán soportadas por los socios, también en proporción a sus aportes. — Séptima: Ningún socio podrá ceder sus cuotas total ni parcialmente a personas extrañas a la Sociedad, sin expresa conformidad de la totalidad de los socios, teniendo en todos los casos los demás socios la opción a la preferencia para adquirir las cuotas en igualdad de condiciones que la ofrecida por los terceros y en proporción a su capital. — Octava: En caso de muerte o incapacidad de alguno de los socios la Sociedad proseguirá sus operaciones y los herederos o representantes del socio fallecido o incapacitado, quedarán reconocidos como socios, con los mismos derechos que su antecesor, debiendo unificar la representación para actuar en la Sociedad. — Novena: En caso de dolo o fraude de alguno de los socios, quedará inmediatamente separado de la sociedad el que lo cometiera. — Décima: La sociedad deberá llevar un libro de actas, donde se asentarán bajo la firma de lo socios, las resoluciones que éstos adopten y que deberán ser tomadas por mayoría de cuotas que representen la mitad más una del capital. — Undécima. Toda duda o divergencia que llegare a suscitarse entre los socios con motivo de la interpretación, cumplimiento o ejecución de este contrato, será sometida a arbitradores amigables componedores. Leída y ratificada, firman con los testigos del acto, don José Manuel Sánchez y don Eduardo Roberto Catardi, vecinos, hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. Sigue a la escritura número quinientos sesenta y uno de fecha de hoy. — Bretaña. — María C. de Bretaña. — Antonio S. Mellino. — Tgo.: José Manuel Sánchez. Tgo.: J. Catardi. Está mi sello. Ante mí: J. Carlos Rogati. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí en el Registro trescientos treinta a mi cargo, doy fe. Para la Sociedad interesada expido el presente testimonio extendido en tres sellos numerados correlativamente del un millón ochocientos diez y siete mil ochocientos veinte y nueve al presente que sello y firmo en la Ciudad de La Plata el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cincuenta y siete. Entre líneas: y uno; Vale. — Juan Carlos Rogati. — Está su sello. Certifico que don Juan Carlos Rogati, es Escribano de la Provincia de Buenos Aires y que el sello, firma y rúbrica que anteceden son los que usa en todos sus actos, no existiendo en esta Excma. Cámara constancia que acrediten se encuentre inhabilitado en el ejercicio de sus funciones. — La Plata, dieciséis de enero de mil novecientos cincuenta y ocho. — Adolfo L. Pascual. — Hay un sello. — El que suscribe, Presidente de la Excma. Cámara Segunda de Apelación, certifica que el Doctor Don Adolfo L. Pascual, es Secretario de este Tribunal y que la atestación hecha por él está en debida forma. — La Plata, dieciséis de enero de mil novecientos cincuenta y ocho. — Genaro Scarpino. — Hay un sello. Para su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, expido el presente que es copia fiel de la escritura transcripta, en La Plata, a treinta y un días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y ocho. — Juan Carlos Rogati (hay un sello). Entre líneas: en. Vale.

Buenos Aires, febrero 20 de 1958. — Mario Lassaga, secretario.

$ 550.— e.20|3-Nº 16.593-v.20|3|58

## PROINDAR

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Abelardo F. Rossi, secretaría Nº 6, del suscripto, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Por escritura de fecha 5 de febrero de 1958, pasada al folio 253 del protocolo del mismo año del Registro Nº 310 de esta Capital, ante su adscripto escribano Ernesto Jaacks Ballester, los socios de "PROINDAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" designan gerente de la misma a don Enrique Homann, en reemplazo de don Kurt Brüning, recientemente fallecido. — Buenos Aires, febrero 25 de 1958. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 50.— e.20|3-Nº 16.595-v.20|3|58

## ESTEBAN FELSENSTEIN Y COMPAÑIA

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de esta Capital, Dr. Abelardo F. Rossi, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: "Entre los señores Esteban Felsenstein y Pedro Collm, ambos casados, argentinos, mayores de edad y domiciliados en la calle Avenida Roque Sáenz Peña, ochocienots cuarenta y seis, existe constituída la sociedad que gira bajo el rubro de ESTEBAN FELSENSTEIN Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, según contrato del dos de junio de mil novecienots cuarenta y dos, inscripto en el Registro Público de Comercio, bajo el número mil seiscientos treinta y tres, folio cuatrocientos trece del libro veintidós, con fecha quince de julio del mismo año. Este contrato fué parcialmente modificado el nueve de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco, inscripto en el Registro Público de Comercio, bajo el número doscientos setenta y cuatro, folio trescientos veintiséis del libro veintisiete, el día primero de marzo del msimo año. En la fecha, ambos socios, de común acuerdo, han resuelto modificar el contrato social en lo que se refiere al capital social y a la distribución de las utilidades. El capital social que era de dos millones quinientos mil pesos, se aumenta a Cinco Millones de pesos que hace el socio Esteban Felsenstein, y por el aporte de quinientos mil pesos que hace el socio Pedro Collm. El nuevo capital queda dividido en cinco mil cuotas de mil pesos moneda nacional cada una y aportado en la proporción de cuatro mil doscientas cincuenta cuotas, que representan cuatro millones doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional por el socio Esteban Felsenstein y setecientas cincuenta cuotas, que representan setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional por el socio Pedro Collm. Los nuevos aportes están íntegramente integrados con las inversiones que los socios tienen actualmente en la sociedad, según resulta del balance practicado al treinta de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete. Asimismo se modifica la cláusula octava del contrato social, la que, en lo sucesivo, dirá: Octava: De las utilidades realizadas y líquidas se destinará el cinco por ciento para el Fondo de Reserva Legal. Del excedente se destinará una suma a convenir, a fin de cada ejercicio, de común acuerdo entre los socios, para el socio Pedro Collm, y el saldo se distribuirá en la proporción de ochenta y cinco por ciento para el socio Esteban Felsenstein y quince por ciento para el socio Pedro Collm. En igual proporción se soportarán las pérdidas. Quedan subsistentes todas las demás cláusulas del contrato social. En prueba de conformidad firman el presente en Buenos Aires, a tres de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho. — P. Collm. — E. Felsenstein. — Buenos Aires, febrero 24 de 1958. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 180.— e.20|3-Nº 16.567-v.20|3|58

## ARTURO MURIONI

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal doctor Mario Figueroa Alcorta, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el Escribano Antonio J. Llach con fecha 3 de enero de 1958, ha sido prorrogado el plazo de duración de la sociedad "ARTURO MURIONI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" por tres años más, modificándose por lo tanto la cláusula segunda de su contrato que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: Segunda. — La duración de la sociedad será por el plazo de tres años a partir del día primero del corriente mes de enero del año actual mil novecientos cincuenta y ocho, a cuya fecha re-

retrotraen los efectos del presente contrato. Dicho plazo quedará automáticamente prorrogado por períodos de tres años a tres años, sucesivamente, salvo por denuncia de telegrama colacionado por parte de cualquiera de los socios, la que deberá efectuar con una anticipación no menos de noventa días, al plazo del vencimiento del contrato o de las prórrogas [illegible]. Las prórrogas para tener efecto legal deberá ser inscriptas en el Registro Público de Comercio. Sobre raspado: Llaca, vale. — Buenos Aires, febrero 20 de 1958. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 100. — e.20|3-Nº 16.562-v.20|3|58

## CHOZZOLI E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 2 Dr. Abelardo F. Rossi, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Aumento de Capital Social: Entre los señores Pedro Crozzoli y Eliseo Juan Pedro Crozzoli, en su carácter de únicos componentes de "CROZZOLI E HIJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituída por instrumento privado del 11 de julio de 1957, inscripta el 20 de agosto del mismo año bajo el Número 21.474 al folio 26 del libro 33 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada del Registro Público de Comercio de la Capital Federal, que modifica en sus partes pertinentes el constituído en fecha 30 de julio de 1954, inscripta el 14 de noviembre de 1954 bajo el Nº 3.205 al folio 130 del libro 27 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada del mismo Registro precedentemente mencionado, se resuelve lo siguiente: Modificar el artículo 2º del Contrato Social elevando el capital social a la suma total de cuatrocientos mil pesos moneda nacional, dividido en cuatrocientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una. Las nuevas trescientas cuotas de capital son suscriptas en partes iguales por los socios componentes de la sociedad integradas totalmente en maquinarias, herramientas y andamios que aportan a la sociedad, conforme el inventario que firman por separado. En consecuencia los socios Pedro Crozzoli y Eliseo Juan Pedro Crozzoli, a partir del 1º de enero de 1958, fecha a la que se retrotraen los efectos del presente instrumento, son titulares de doscientas cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional cada una. De conformidad con todo lo precedentemente establecido, se firman dos ejemplares para su inscripción en el Registro Público de Comercio, a 7 de febrero de 1958. — Firmado: Pedro Crozzoli. — Eliseo Juan Pedro Crozzoli. — Buenos Aires, febrero 21 de 1958. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 130. — e.20|3-Nº 16.563-v.20|3|58

## QUIMICA EMCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez de Comercio de esta Capital Dr. Abelardo F. Rossi, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a los siete días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y siete, entre los señores Sigfrido Nagel, que firma Federico Nagel de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante y con domicilio en la calle José Hernández número dos mil seiscientos veintitrés de esta Capital; don Julio Mayer, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, de profesión químico y domiciliado en la calle Liniers número mil cuatrocientos treinta y uno, localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, únicos integrantes de la sociedad de responsabilidad limitada que gira en plaza bajo la denominación de "QUIMICA EMCO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", domiciliada en la calle José Hernández dos mil seiscientos veintitrés, inscripta en el Registro Público de Comercio el tres de julio de mil novecientos cincuenta y tres bajo el número mil trescientos once al folio veintitrés de contratos de sociedad de responsabilidad limitada, ambos de común acuerdo convienen en modificar la cláusula séptima del referido contrato la que en lo sucesivo dirá: ... las utilidades, previa deducción del cinco por ciento para la formación del fondo de reserva legal, serán distribuídas en la siguiente proporción, teniendo en cuenta la diversa actividad comercial que desarrolla la sociedad: de la venta de productos destinados a la industria textil, el 75 % para el señor Mayer, y el 25 % para el señor Nagel: de la venta de productos para la industria de la construcción y hasta la suma de $ 72.000 m|n. 2|3. para el señor Mayer. y 1|3. para el señor Nagel; en lo que exceda de esa cantidad, las utilidades se repartirán por partes iguales: de las operaciones de exportación el 75 %, para el señor Nagel, y el 25 % para el señor Mayer. Queda vigente de la presente cláusula todo lo demás no modificado. Bajo de tales conceptos se suscribe el presente en prueba de conformidad en Buenos Aires, fecha indicada al comienzo. — Buenos Aires, febrero 24 de 1958. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 160. — e.20|3-Nº 16.566-v.20|3|58

## SOCIEDAD MONUMENTAL DE FLORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, Dr. Abelardo F. Rossi, Secretaría Nº 6, se hace saber por un día el siguiente edicto: En Buenos Aires, a los once días del mes de Febrero de 1958, entre los señores Domingo Núñez, argentino, domiciliado en la calle Portela Nº 2829 de Valentín Alsina; José Mallo, argentino, Leandro N. Alem 1662; Gregorio Orman, argentino, Camarones 2235; Otniel Sobok, austríaco, Juramento 3939; José María Aguirre, argentino, Bacacay 3079, Dto. 1; Juan Calmet, español, Pedriel 625; Antenor Vega, argentino, Francisco Beiró 482; José Rico Bascoy, español, Juan de Garay 2250, Marcos Saslavsky, argentino, Yatay 568; Gotardo Penna, italiano, Avellaneda 1939; Emilio Pelagalli, argentino, Remedios de Escalada de San Martín 3431; Alfredo Santos Lagiglia, argentino, Joaquín V. González 1668; Julio Alfonso, argentino, Joaquín V. González 1668; José Jacinto Badano argentino, Asunción 2464; Juan Do Santos, portugués, Andes 650; Antonio Laurentino Vila, español, domiciliado en Cevallos 2058; Pedro Tous, argentino, Caupolican 1343; Humberto Domingo Murias, argentino, Suipacha 849, Francisco Rapella, español, Luis Belaustegui 4603; Salvador Royo, Ramón L. Falcón 4963, español; todos mayores de edad y hábiles para este acto, resuelven constituir una sociedad comercial que se regirá por las disposiciones de la ley 11.645 y en especial de las cláusulas que a continuación se enuncian: Primero: Entre los prenombrados queda constituída la "SOCIEDAD MONUMENTAL DE FLORES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segundo: El domicilio social será en esta Ciudad actualmente en la calle Rivadavia 7389, pudiendo trasladarlo y|o establecer filiales o sucursales. — Tercero: Constituye el objeto de la sociedad la explotación de una pizzería, rotisería, parrilla, pudiendo realizar cualquier operación de tipo comercial sin limitación alguna, especialmente los relacionados y atingentes al gremio gastronómico. — Cuarto: Constituye el capital social la suma de dos millones doscientos setenta y cuatro mil pesos moneda nacional, divididos en dos mil doscientas setenta y cuatro cuotas de un mil pesos cada una y aportado en instalaciones, muebles, útiles, maquinarias, etc., etc., según balance que se suscribe por separado. La sociedad reconoce una deuda de ochocientos cuarenta y un mil trescientos ochenta pesos moneda nacional. — Quinto. Sin que constituya su objeto social la sociedad podrá entre otras cosas comprar, vender, alquilar o subalquilar edificios o locales para su sede social o sus negocios sociales y realizar operaciones normales y corrientes en plaza con las Instituciones Bancarias del país, sean privadas u oficiales, especialmente con los Bancos Nación Argentina, Crédito Industrial, Central Hipotecario, Provincia de Buenos Aires, etc. — Sexto: La dirección y uso de la firma social estará a cargo de los Sres. José Mallo, Domingo Núñez, Otniel Sobek y Gregorio Orman, quienes por este acto son designados gerentes. Los gerentes tendrán todas las atribuciones privativas a sus cargos y esenciales para la buena dirección del establecimiento, sin limitación alguna. Para comprometer a la Sociedad deberán suscribir tres de ellos en forma conjunta, siendo la firma personal precedida del sello de la razón social. A los efectos de su presentación para trámites administrativos y endosar cheques, bastará la comparencia o firma de cualquiera de los gerentes; no podrán utilizar la firma social en asuntos ajenos a la sociedad, ni en fianzas o prestaciones a título gratuito. — Séptima: Anualmente cada 31 de Agosto deberá realizarse un inventario y balance general, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que se harán cuando cualquiera de los socios lo solicitare. En este último caso los gastos serán a cargo del peticionante. — Octavo: Los balances se reputarán aprobados si treinta (30) días después de su realización no fueren aprobados por telegrama colacionado, carta por duplicado y por cualquier otro medio y forma auténtico. De las utilidades líquidas y realizadas que surjan del mismo se deducirá el 5 o|o para formar el fondo de reserva de ley y el saldo se repartirá en proporción a las cuotas que cada uno aportó. Las pérdidas serán soportadas en la mima forma. — Noveno Los socios se obligan a aportar su trabajo personal y respetar y hacer cumplir el reglamento interno. — Décimo: La presente tiene una duración de noventa y nueve años, pero el socio que quisiese retirarse, lo podrá hacer siempre que transcurriesen seis meses de actividad y una vez pasado dicho lapso comunicará su decisión a la sociedad por medio auténtico informando en dicho momento el precio que tasa sus acciones. La sociedad en ese supuesto podrá: a) adquirir las acciones y desinteresar al socio y|o b) autorizarlo a vender a otra persona. — Décimo Primero: Mensualmente en el día que se fije los socios se reunirán para determinar las normas a seguir. Las decisiones se optarán por mayoría asentándose su resultado en un libro de actas que a tal efecto se llevará. — Décimo Segundo: Los socios tienen integradas las cuotas en la forma dicha en la cláusula cuarta y en la siguiente proporción Núñez 80 cuotas, Orman 366 cuotas, Mallo 294 cuotas, Sobek 190 cuotas. Aguirre 248 cuotas, Calmet 80 cuotas, Vegas 48 cuotas. Bascoy 32 cuotas. Saslavsky 80 cuotas, Penna 80 cuotas, Pelagalli 80 cuotas. Lagiglia 80 cuotas, Alfonso 80 cuotas, Badano 80 cuotas. Do Santos 40 cuotas, Vila 80 cuotas, Murias 80 cuotas. Rapela 96 cuotas. Royo 80 cuotas, Tous 80 cuotas. — Décimo Tercero: En caso de muerte o incapacidad total de un socio, los herederos del fallecido o incapacitado dentro de los treinta (30) días de ocurrido el evento unificarán personería (es decir que uno de ellos representará al conjunto) en un plazo improrrogable de veinte días si continúan o no con los negocios sociales. En el supuesto se abonará a los herederos lo que corresponda al causante por capital y utilidades en la siguiente forma: veinte por ciento al contado y el saldo en 24 cuotas mensuales iguales y consecutivas. Para la fijación de valores les partes se someterán al balance a que se hace mención en la cláusula séptima. — Décimo cuarto: Para cualquier duda y|o divergencia que hubiere, ya sea para la interpretación de las cláusulas del presente o para la prosecución de los negocios sociales, en el supuesto de disolución y|o disolución o liquidación, serán dirimidas por árbitros arbitradores amigables componedores designados uno por cada parte en discordia quienes antes de expedirse designarán a un tercero para el caso de desavenencias entre ellos. Los árbitros o el tercero deberán laudar dentro de los treinta (30) días de haber sido designados y su resolución será considerada como setencia firma e inapelable para las partes. — Décimo Quinto: Los señores Juan Migual Angel Figueroa, argentino, domiciliado en San Nicolás 2371, Saúl Roberto García, argentino, Marcelo T. de Alvear 5605, Roberto Manuel Peña, argentina Avda. de los Incas 4150, Emilio Sebastián Santillán, argentino, San Cayetano 59, Josefina Rodríguez Carrera, Grecia 2959, todos mayores de edad y hábiles, quedan designados habilitados y si la marcha de los negocios sociales lo exigen podrán ingresar como socios gerentes de la sociedad con las mismas facultades y prerrogativas que los ya designados y demás integrantes de la sociedad. De conformidad, previa lectura y ratificación firman en el lugar y fecha mencionados ut-supra. — Fdo.: Domingo Núñez, José Mallo, Gregorio Orman, Otniel Sobek, José María Aguirre, Juan Calmet, Antenor Vega, José Rico Bascoy, Marcos Saslavsky, Gotardo Penna, Emilio Pelagalli, Alfredo Santos Laciglia, Julio Alfonso, José Jacinto Badano, Juan Do Santos, Antonio Laurentino Vila, Pedro Tous, Humberto Domingo Murias, Francisco Rapela, Salvador Royo.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1958. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 560.— e.20|3-Nº 16 596-v.20|3|58

## DOS AVENIDAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital doctor Abelardo F. Rossi, secretaría Nº 6 se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, Capital de la República Argentina a los once días del mes de febrero de 1958, entre los señores Juan Carlos Valerga, argentino, domiciliado en Miró Nº 372, Dto. "B"; Tomás Gómez Rebelo argentino, Basualdo Nº 597; Carlos Fernández, español, Luis María Campos Nº 465; Romualdo Stukas, italiano, Martnez Rosas Nº 1064 Alfredo Toribio Sosa, argentino, Villa Real Nº 230 (José Ingenieros, Prov. de Bs. As.); José Rapisardi, argentino, José Bonifacio Nº 3061; Ormán Ruben, argentino Juan B. Ambrosetti Nº 591; José Mallo, argentino, Leandro N Alem Nº 1672 (Banfield, Prov. de Bs. As.); Bernardo Gringas, argentino, Marcos Sastre Nº 3898; Antonio Primero Blassi, argentino, Quintino Bocayuva Nº 1246; Miguel Angel Corral, argentino, Avenida Mitre 4936; Eduardo Gómez Sánchez, argentino, Avda Libertador General San Martín Nº 1181, p. 1º "G" (Vicente López, Prov. de Bs. As.); Elsa Butti de Montenegro, italiana, Paulino Rojas Nº 228 (Ituzaingo, Prov. de Bs. As.); Santiago J. Ladoire, Giles 678, argentino; Silverio García, argentino, San Nicolás 2371; Francisco Díaz, argentino, Camarones Nº 3918; Francisco Calanna, italiano Pasaje Espinillo Nº 1483; Oscar Raúl Fernández, General Artigas 335; Valiño Cándido, Jacarandá 1520; Manuel Vilas García, español, Grecia Nº 2950; todos mayores de edad y hábiles para este acto resuelven constituir una sociedad comercial que se regirá por las disposiciones de la ley de Sociedad de Responsabilidad Limitada Nº 11.645, y en especial de las cláusulas que a continuación se enuncian: Primero: Entre los nombrados queda constituída la sociedad "DOS AVENIDAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Segundo; El domicilio de la misma será en esta ciudad actualmente en la calle Nazca Nº 5 pudiendo trasladarlo y|o constituir filiales o sucursales. Tercero: Constituye el objeto de la sociedad la explotación de una confitería "tipo Paulista", pudiendo realizar cualquier acto comercial sin limitación alguna especialmente entre los relacionados y atingentes al gremio gastronómico. Cuarto: El capital social es de dos millones doscientos setenta y seis mil pesos moneda nacional, dividido en dos mil doscientas setenta y seis cuotas, de un mil pesos cada una, y aportado en intalaciones, muebles, útiles, maquinarias, etcétera, etcétera según balance que se suscribe por separado. — La sociedad reconoce una deuda de ochocientos cuarenta y dos mil ciento veinte pesos moneda nacional Quinto: Sin que constituya su objeto esencial, la Sociedad podrá entre otras cosas comprar, vender, alquilar o subalquilar edificios o locales para su sede social o sus negocios y realizar las operaciones normales y corrientes en plaza con las instituciones bancarias del país, sean privadas u oficiales, especialmente con los Bancos Nación Argentina, Crédito Industrial, Central, Hipotecario, Provincia de Buenos Aires, etc. etc. Sexto: La dirección y uso de la firma social estará a cargo de los señores José Malli, Manuel Vilas, Ruben Orman y Bernardo Gringas, quiénes por este acto son designados gerentes. Los gerentes tendrán todas las atribuciones privativas a su cargo y esenciales para la buena dirección del establecimiento, sin limitación alguna. Para comprometer a la sociedad deberán suscribir tres de ellos en forma conjunta siendo la firma personal precedida del sello de la razón social. A los efectos de su presentación para trámites administrativos y endosar cheques bastará la comparencia o firma de cualquiera de los gerentes. Los gerentes no podrán utilizar la firma social en asuntos ajenos a la Sociedad, ni en fianzas o prestaciones a título gratuito. Séptimo: Anualmente cada treinta y uno de agosto se realizará un inventario y balance general, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que se harán cuando cualquiera de los socios lo solicitare. En este último caso los gastos serán a cargo del peticionante. Octavo: Los balances se reputarán aprobados si treinta días después de su realización no fueren objetados por telegrama colacionado, carta por duplicado y por cualquier otra forma y medio auténtico de las utilidades líquidas y realizadas que surjan del mismo se deducirá el cinco por ciento para formar el fondo de reserva de ley y el saldo se repartirá en proporción a las cuotas que cada uno aportó. Las pérdidas serán soportadas en la misma forma. Noveno: Los socios se obligan a aportar su trabajo personal y respetar y hacer cumplir el reglamento interno. Décimo: La presente tiene una duración de noventa y nueve años, pero si el socio que quisiese retirarse lo podrá hacer siempre que transcurriesen seis meses de actividad y una vez pasado dicho lapso comunicarán su decisión a la Sociedad por medio auténtico informando en dicho momento el precio que tasá sus acciones. La Sociedad en este supuesto podrá: a) Adquirir las acciones y destinar al socio y|o b) autorizarlo a verder a otra persona. Décimo primero: Mensualmente, en el día que se fije, los socios se reunirán para fijar las normas a seguir. Las decisiones se optarán por mayoría asentándose su resultado en un libro de actas que a tal efecto se llevará. Décimo segundo: Los socios tienen integrada las cuotas en la forma dicha en la cláusula cuarta y en la siguiente proporción: Valerga 159 cuotas; Rebelo 48 cuotas; Fernández 48 cuotas; Stukas 48 cuotas; Sosa 48 cuotas; Rapisardi 64 cuotas; Ormán 286 cuotas; Mallo 100 cuotas; Gringas 159 cuotas; Blassi 80 cuotas; Corral 143 cuotas; Sánchez 48 cuotas; Montenegro 80 cuotas; Ladoire 159 cuotas; García 328 cuotas; Díaz 80 cuotas; Calanna 112 cuotas; Fenández 80 cuotas; Valiño 80 cuotas; Vilas 128 cuotas. Décimo tercero: En caso de muerte o incapacidad total de un socio, los herederos del fallecido o incapacitado dentro de los treinta días de ocurrido el evento unificarán personería (es decir que uno de ellos representará al conjunto) y manifestará en un plazo improrrogable de veinte días si continúa o no, con los negocios sociales. En el segundo supuesto se abonará a los herederos lo que corresponda al causante por capital y utilidades en la siguiente forma: veinte por ciento al contado y el saldo, en veinte y cuatro cuotas mensuales iguales consecutivas. Para la fijación de valores, las partes se someterán al balance que se hace mención en la cláusula séptima. Décimo cuarto: Para cualquier duda y|o divergencia que hubiere, ya sea para la interpretación de las cláusulas del presente, o para la prosecución de los negocios sociales, en el supuesto de disolución y|o de disolución y liquidación, serán dirimidas por árbitros, amigables componedores, designados uno por cada parte en discordia, quienes antes de expedirse designarán un tercero para el caso de desavenencias entre ellos. Los árbitros o el tercero deberán laudar dentro de los treinta días de haber sido designados y su resolución será considerada como sentencia firme e inapelable para las partes. De conformidad, previa lectura, y ratificación, sometiéndose a derecho y buena fe suscriben el presente en el lugar y fecha indicados ut-supra. Nota: Los señores Teodoro Barbero, español, Donato Alvavarez 23, Luis Germán Francisco Aguirre, argentino, Carlos Pellegrini 148, San Martín, Norberto Gutiérrez, argentino, Pierres 370 Fabio Siskin, ruso, Camarones 2235, departamento 4, Santos Tortorici, italiano, Basualdo 1460, quedan designados habilitados y si la marca de los negocios sociales lo exige podrán ingresar como socios gerentes de la sociedad, con las mismas facultades y prerrogativas que los ya designados y demás integrantes de la sociedad. De conformidad, firman Fdo: Juan Carlos Valerga. Tomás Gómez Rebelo. Carlos Fernández. Romuealdo Stukas. Alfredo Toribio Sosa. José Rapisardi. Ormán Ruben. José Mallo. Bernardo Gringas. Antonio Primero Blassi. Miguel Angel Corral. Eduardo Gómez Sánchez. Elsa Butti de Montenegro. Santiago J. Ladoire. Silverio García. Francisco Díaz. Francisco Calanna. Oscar Raúl Fernández. Valiño Cándido. Manuel Vilas García.

Buenos Aires, febrero 21 de 1958. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 560-e.20|3-Nº 16.597-v.20|3|58

## MARABU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Raúl Giménez Fauvety, secretaría del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. Escritura Número Mil Seiscientos Noventa y Cuatro. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a catorce de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí, escribano autorizante y testigos que al final se expresarán y firman, comparecen los señores don Roberto Lorenzo, casado en primeras nupcios, argentino, de cuarenta y un años de edad, domiciliado en la calle Patricios número mil quinientos cuarenta y siete; y don Alberto José Pérez, casado en primeras nupcias, argentino, de cuarenta y un años de edad, domiciliado en la calle Alvarado número mil trescientos setenta y nueve, ambos vecinos de esta ciudad, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que han resuelto constituir una sociedad de acuerdo con la ley nacional número once mil seiscientos cuarenta y cinco, que se regirá bajo los siguientes artículos: Primero: La sociedad girará bajo la razón social de "MARABU, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LINITADA", y su domicilio se fija en esta ciudad, en la calle Santa María del Buen Aire número cuatrocientos ochenta, o donde más adelante establezca sus oficinas, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones y fábricas en cualquier parte del país o del extranjero. — Segundo: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la fabricación de jabón en polvo y polvo pulidor. — Tercero: El plazo de duración de la sociedad se fija en cinco años, a contar desde la fecha. — Cuarto: El capital social consistente en dinero efectivo, mercaderías, muebles y útiles e instalaciones, lo constituye la suma de Ciento Cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en ciento cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, está totalmente integrado y corresponde a los socios en la proporción de setenta y cinco mil pesos moneda nacional, o sean setenta y cinco cuotas al socio don Roberto Lorenzo, y setenta y cinco mil pesos, o sean setenta y cinco cuotas al socio don Alberto José Pérez. — Quinto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo indistintamente de los dos socios, quienes en su calidad de gerentes, podrán usarla indistintamente, en todos los negocios y asuntos de la sociedad, pero en ningún caso en asuntos extraños al giro de la misma, ni en

fianzas o garantías por obligaciones de terceros. En consecuencia, en la forma indicada podrá realizar todos los actos de disposición y administración de los negocios sociales sin limitación alguna, inclusive para aquellos que determina el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y podrán, tanto para el desenvolvimiento de la sociedad como para su mayor desarrollo, representar a la sociedad en todas sus operaciones, con amplias facultades, inclusive para comprar, vender, permutar, aceptar y dar en pago toda clase de bienes; ya sean inmuebles, muebles, semovientes, créditos, títulos, acciones u otros que consideren conveniente; darlos y tomarlos en arrendamiento; constituir y aceptar hipotecas por la cantidad, plazo e interés que pactaren, prendas comunes o agrarias y cancelarlas; abrir cuentas corrientes, hacer y retirar depósitos de dinero, títulos, cheques, giros y otros documentos comerciales, o de créditos, lo que podrán efectuar en los Bancos oficiales o particulares actualmente existentes o que se establezcan más adelante y especialmente en el Banco Central de la República, en el de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, en el Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional o cualesquiera otros en sus sucursales o agencias; demandar, cobrar y percibir todo lo que se adeude o corresponda a la sociedad, solicitar y aceptar créditos en los Bancos enunciados u otros; conferir poderes especiales o generales y revocarlos; otorgar y firmar los instrumentos públicos o privados que se requieran, actuar ante los Tribunales Judiciales, y oficinas administrativas nacionales, provinciales o municipales, de cualquier fuero y jurisdicción, siendo esta enumeración explicativa y no limitativa. — Sexto: El día treinta y uno de diciembre de cada año, se practicará un inventario y balance general del negocio, sin perjuicio de los parciales de comprobación de libros, que se estime necesario. De las utilidades de cada ejercicio se destinará en primer término el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta que éste llegue a la cantidad de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional, después se deducirán las sumas que los socios estimen oportunas para formar fondos de previsión, reservas especiales u otros y retribuciones especiales a empleados y el saldo se distribuirá entre los socios por partes iguales. Si resultaren pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Séptimo: Los socios podrán retirar mensualmente hasta la cantidad de un mil pesos moneda nacional de curso legal, cada uno a cuenta de utilidades. — Octavo: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, el socio sobreviviente podrá optar por continuar con el giro social, abonando a los herederos del socio fallecido su parte de capital y utilidades, o por continuar con los mismos los negocios sosicales, cuyos herederos deberán unificar su representación ante la sociedad. — Noveno: Las dudas, divergencias o dificultades que en el curso de la sociedad o durante su disolución se susciten entre los socios, sus herederos o representantes, serán resueltas por árbitros, arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte y tercero que para el caso de discordia elegirán dichos arbitradores y el fallo que se pronuncie será acatado y respetado por los interesados, sin apelación. — Décimo: Todo cuanto en el presente no se haya resuelto o previsto, regirán para la sociedad las disposiciones del Código de Comercio, que le sean aplicables o del Código Civil que se conformen con su naturaleza jurídica. En esta forma dejan celebrado este contrato que se obligan a respetar y cumplir en todas sus partes, con arreglo a derecho, consintiendo les expida los respectivos testimonios para su publicación, inscripción y demás efectos legales. Leída que les fué se ratificaron en su contenido, firmando por ante mí y junto con los testigos del acto, don Alfonso Enrique Ramos y don Idel Sellicovich, vecinos de esta ciudad, personas hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. — R. Lorenzo. — Alberto José Pérez. — A. E. Ramos. — Idel Sellicovich. Hay un sello. Ante mí: J. M. Sanguesa. Concuerda con su matriz que pasó ante mí, adscripto al folio cinco mil quinientos seis del Registro trescientos veinticuatro a mi cargo, doy fe. Para la Sociedad "Marabú", Sociedad de Responsabilidad Limitada, expido el presente primer testimonio en tres sellos de ley, numerados correlativamente del número dos millones trescientos setenta y siete mil trescientos cincuenta y ocho al presente inclusive, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Buenos Aires, diciembre 6 de 1957. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 600.— e.20|3-Nº 16.602-v.20|3|58

## MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ E HIJO

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 18, del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. En la ciudad de Buenos Aires, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete entre don Manuel Rodríguez Rodríguez, español, viudo, y don Manuel Héctor Rodríguez argentino, soltero, domiciliados ambos en calle Triunvirato número 4089 de esta Capital, acuerdan constituir una sociedad de responsabilidad limitada, de conformidad a las cláusulas siguientes: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ E HIJO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", tendrá su domicilio en esta ciudad, hoy en la calle Triunvirato Nº 4089, pudiendo establecer sucursales o cualesquiera otra especie de representación en cualquier parte del país; su duración será de tres años a contar desde el día 1º de abril del corriente año, fecha a la que se retrotraen los efectos del presente contrato, prorrogable automáticamente por cinco años más, si noventa días antes del vencimiento cualesquiera de los socios no manifiesta su voluntad en contrario por telegrama colacionado. — Segunda: El capital social se estipula en Sesenta mil pesos moneda nacional, dividido en sesenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, capital que se suscribe totalmente en este acto y se integra en la siguiente forma: a) Manuel Rodríguez Rodríguez, treinta mil pesos en instalaciones y mercaderías cuyo inventario y avalúo figura en foja adjunta al presente contrato y que firman de conformidad ambos socios; y b) Manuel Héctor Rodríguez, la suma de quince mil pesos moneda nacional que integra en este acto, o sea el 50 o|o del capital por él suscripto de treinta mil pesos, obligándose a integrar el 50 o|o restante dentro de los noventa días de la firma del presente contrato. — Las cuotas son libremente cesibles entre los socios; pero, para ser cedidas a terceros, deberá darse prioridad en igualdad de precio y|o condiciones al otro socio. — Tercera: Será objeto de la Sociedad, la compra-venta y comercialización de artículos de perfumería y anexos, como mayoristas o minoristas, pudiendo realizar a tal fin toda clase de operaciones de compra-venta permuta, cesión, prenda y|o hipoteca de toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, créditos, derechos, acciones, títulos, operaciones de cambio y demás valores de cartera, suscribiendo la documentación correspondiente. Solicitar créditos en mercaderías o dinero efectivo con o sin interés de establecimientos bancarios o comerciales, oficiales, mixtos o particulares, incluso de la Nación Argentina, de Crédito Industrial Argentino y de la Provincia de Buenos Aires, con sujeción a sus leyes y reglamentaciones, descontar y|o redescontar, endosar, avalar y aceptar pagarés, letras de cambio, conocimientos, cartas de porte y demás documentos de comercio. Podrá librar cheques y girar en descubierto, y, en general, realizar toda clase de operaciones bancarias y comerciales o civiles. — Podrá constituir o formar parte de otras sociedades de cualquier índole; estar en juicio con las más amplias facultades; otorgar poderes especiales o generales; intervenir en toda clase de licitaciones públicas o privadas, a cuyo efecto podrá presentarse ante los ministerios y dependencias nacionales, provinciales, municipales, etc.; y realizar plenamente todos los actos y contratos que no le prohiban las disposiciones legales. — Esta enumeración no es restrictiva, teniendo la sociedad todas las facultades que fueren menester para el mejor desenvolvimiento de sus negocios sociales, cualquiera ellas sean. — Cuarta: La administración de la sociedad estará a cargo indistintamente de cualquiera de los socios que, actuando como gerentes, tendrán el uso de la firma social con las más amplias facultades, incluso efectuar cobros y pagos, por cuenta de la sociedad. — Quinta: Sin perjuicio de los balances de comprobación, anualmente se practicará uno general al 31 de diciembre, y previa deducción de las reservas legales y facultativas que los socios acordaren realizar, las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán entre los socios por partes iguales. — Igualmente en caso de que el balance anual arrojara pérdidas para la sociedad, éstas serán soportadas por los socios por partes iguales. — Sexta: Se conviene en que ambos socios podrán retirar en concepto de sueldo mensual, la suma de Un mil quinientos pesos moneda nacional, retiros que serán cargados a gastos generales, no pudiéndose modificar dicha asignación sino por resolución común, que se hará constar en acta labrada al efecto. — Séptima: La aprobación de los balances, nombramiento y remoción de personal, asignación de retribuciones y demás resoluciones que interesen a la sociedad, será tomada por los socios de común acuerdo, labrándose en cada caso las actas respectivas. — Octava: La sociedad podrá disolverse por el vencimiento del plazo, por la voluntad de ambos socios, o si perdiera el 80 % del capital social. — En caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios, la sociedad podrá continuar con los herederos del causante, los que deberán designar un representante que no tendrá facultades de administración. Si se resolviera la disolución de la sociedad, se practicará un balance general general de la sociedad con todos los asuntos concluídos al día del fallecimiento o incapacidad del socio, y sus herederos percibirán de la sociedad el haber que resulte, en doce cuotas mensuales, sin interés. En cuanto a los negocios pendientes, se practicará un balance a los sesenta días del fallecimiento del socio, cuyos herederos percibirán la parte de las utilidades que le hubieren correspondido al causante, en la forma expresada precedentemente. — Novena: Si los socios de común acuerdo dispusieran la disolución de la sociedad, el socio que se designe, previa la publicidad correspondiente, procederá a liquidarla actuando conforme a las disposiciones de este contrato, y supletoriamente, a las leyes vigentes, realizando el activo, extinguiendo el pasivo y distribuyendo el remanente si lo hubiere, por partes iguales. — Décima: Todas las cuestiones sociales que se suscitaren entre los socios, sus representantes o herederos, que no pudieren ser resueltas de común acuerdo, serán dirimidas por medio de amigables componedores, uno por cada socio, quienes antes de resolver tendrán que nombrar un tercero, cuyo fallo será inapelable aun cuando no se ajustare a las formas técnicas. — En fe de lo cual, y para obligarse con acuerdo a derecho, las partes firman el presente contrato en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. — Firmado: Manuel Rodríguez Rodríguez. — Manuel Héctor Rodríguez.

Buenos Aires, febrero veinticinco de 1958. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 420.— e.20|3-Nº 16.604-v.20|3|58

## INDUSTRIA SUDAMERICANA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Dr. Mario N. Figueroa Alcorta, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de Cesión de Cuotas. — Entre el señor Herbert Szama, argentino naturalizado, casado, mayor de edad, con domicilio real en la calle Santa Fe 3091, Capital por una parte, en adelante denominado "El Comprador" y la señora Molly Kember de Jurzynski, argentina, casada, mayor de edad, con domicilio real en la calle Andrés Ferreyra 3475, de la localidad de La Lucila, Olivos, provincia de Buenos Aires, quien actúa por sí y en representación de sus hijos menores de edad: Inés Hazel, Antonio, Juana Lorena y Ricardo Bernardo Botting y Kember, y en virtud de la autorización judicial conferida por el Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Luis María Cames, Secretaría Nº 2 del doctor Pedro D. Piccolomini, del Departamento Judicial de Mercedes, provincia de Buenos Aires y cuyo testimonio forma parte integrante de este contrato: por la otra parte, en adelante denominada "La Vendedora", se conviene en celebrar el presente convenio de cesión de cuotas, sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: Primero: En virtud de la autorización judicial ut supra nombrada, dictada en los autos caratulados: "Botting Horacio Regnart s|sucesión", La Vendedora vede, cede y transfiere, todos los derechos y acciones que tenía el causante don Horacio Regnart Botting, en la firma "INDUSTRIA SUDAMERICANA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con sede en la calle Montevideo 513 de esta Capital, y que fuera inscripta en el Registro Público de comercio en fecha 3 de julio de 1947, bajo el número 858, al folio 315, del Libro 12 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, al comprador. — Segundo: El precio de venta de las cuotas que ascienden al número de quince, y cuyo valor nominal es de quinientos pesos moneda nacional cada una, con más las acciones y derechos totales, es de cuarenta y seis mil quinientos veintinueve pesos con 74/100 moneda nacional de curso legal ($ 46.529,74 m|n. de cl.), suma ésta que la vendedora recibe en efectivo, en este acto, con su plena conformidad. — Tercero: Los efectos de este contrato se retrotraen al 31 de diciembre de 1956, fecha desde la cual el comprador se hace cargo total del activo y pasivo de la firma: "Industria Sudamericana de Productos Farmacéuticos, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Cuarto. Con la suma indicada en la cláusula segunda, la vendedora otorga su más formal carta de pago, declarándose plenamente satisfecha, y no teniendo nada que reclamar bajo ningún concepto, tanto en su carácter de heredera, administradora judicial, o por la representación que por sus hijos ejerce. — Quinto: La vendedora, presta su conformidad más absoluta con todos y cada uno de los rubros del balance realizado al 31 de diciembre de 1956, con referencia a "Industria Sudamericana de Productos Farmacéuticos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", y en consecuencia deja sin efecto cualquier observación o impugnación que hubiere formulado ya sea por sí, por intermedio de apoderado, o por la representación que por los menores ejerce. — Sexto: La vendedora, asimismo, declara que aprueba en forma total y absoluta, todas y cada una de las gestiones que en su carácter de gerente efectuara hasta la fecha de la firma del presente, el vendedor. — Séptimo: Ambas partes se hacen plenamente responsables por el incumplimiento del presente contrato, y se deja expresa constancia que la vendedora asumirá la total responsabilidad con respecto a cualquier reclamo de toda índole que le formulara cualquiera de los eventuales herederos o legatarios de don Horacio Regnart Botting, quedando en consecuencia totalmente desvinculado, en ese aspecto, el comprador. — Octavo: Ambas partes, se comprometen a suscribir toda la documentación que fuere menester para dar finiquito y perfeccionamiento al presente convenio. — Noveno: Se deja expresa constancia que el comprador, se hace plenamente responsable de todas y cada una de las gestiones que hubiere realizado a partir del primero de enero de 1957, quedando totalmente desvinculada en ese aspecto la vendedora. — Décimo: Las partes pactan especialmente la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, con exclusión de los de cualquier otro fuero o jurisdicción, con respecto a la interpretación y|o cumplimiento del presente convenio, y constituyen como domicilios especiales los señalados supra, donde tendrán por válida cualquier notificación que allí se le hiciera llegar. En prueba de conformidad con las diez cláusulas transcriptas las partes firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en sellado de valor de tres pesos moneda nacional de curso legal, dejando constancia que los originales que llevan los números serie R. 2954060 y 2954006, quedan en poder del comprador, y los duplicados que llevan los números serie R. 2954059 y 2954061, en poder de la vendedora, en Buenos Aires, a los ocho días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y ocho. — Testado: "en efectivo". No vale. — Molly K. de Jurzynski. — Hebert Zzama. — Buenos Aires, 16 de febrero de mil novecienos cincuena y ocho. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 340.— e.20|3-Nº 16.607-v.20|3|58

# REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

**Obras Depositadas** — Ley Nº 11.723

**9 DE OCTUBRE DE 1957**

568.799. — Rayo Rojo. Semanal. Castell. Prop.: Edit. Abril. Cap. Fed., set. 1957. 130.250 ejemp. $ 1.—. Arg.

568.800. — Misterix. Semanal. Castell. Prop.: Edit. Abril. Cap. Fed., set. 1957. 135.850 ejemp. $ 1.50. Arg.

568.801. — El Pato Donald. Semanal. Castell. Prop.: Edit. Abril. Cap. Fed., set. 1957. 264.900 ejemp. $ 1.50. Arg.

568.802. — La Gran Historieta. Quincenal. Castell. Prop.: Edit. Abril. Cap. Fed., set. 1957. 115.650 ejemp. $ 2.50. Argentina.

568.803. — Idilio. Semanal. Castell. Prop.: Edit. Abril. Cap. Fed., se. 1957, 227.000 ejemp. $ 2.50. Arg.

568.804. — Nocturno. Mensual. Castell. Prop.: Edit. Abril. Cap. Fed., set. 1957. 229.400 ejemp. $ 4.—. Arg.

568.805. — Claudia. Mensual. Castell. Prop.: Edit. Abril. Cap. Fed., 196.600 ejemp., set. 1957. $ 5.— Arg.

568.806. — El Aracuan. Castell. Prop.: Juan Nocnetto. Rosario (S. Fe)., set. 1957. 1.500 ejemp. Arg.

568.807. — Radio Club Mar del Plata. Bimestral. Castell. Prop. Radio Club. Mar del Plata (Bs. As.) jul.-ag. 1957. 600 ejemp. Arg.

568.808. — Hobby. Mensual. Castellano. Prop.: Edit. Hoby. Cap. Fed., mayo-octubre 1957. 41.480 ejemp. Arg.

568.809. — Democracia. Quincenal. Castell. Prop.: Miguel Tagliaferro. Saladillo (Bs. As.), set. 1957. 300 ejemp. $ 1.50. Arg

568.810. — Rev. Duperial. Bimestral. Castell. Prop.: Ind. Químicas Arg. Duperial S. R. L. Cap. Fed., jul.-ag. 1957. 13.000 ejemp. Arg.

568.811. — Bol. Oficial. Diario. Castell. Prop.: Gob. de la Prov. Santiago del Estero, set. 1957. 350 ejemp. $ 1.—. Argentina.

568.812. — El Propulsor. Semanal. Castell. Prop.: Julio Loweroy. Eduardo Castex (La Pampa), set. 1957. 400 ej. Argentina.

568.813. — Sapienta. Trimestral. Castellano. Prop.: Octavio N. Derisi. La Plata (Bs. As.), jul.-set. 1957. 1.200 ejemp. $ 20.—. Arg.

568.814. — Rev. de Policía. Mensual. Castell. Prop.: Prov. de Bs. As. Policía. La Plata, set. 1957. 5.000 ejemp. Arg.

568.815. — Vida Rural. Mensual. Castell. Prop.: Antonio Terrani. Rafaela (S. Fe), set. 1957. 4.000 ejemp. $ 1.50. Argentina.

568.816. — Noticiero Social. Mensual. Castell. Prop.: Telémaco Lorea (h.). Lanús (Bs. As.), jun.-ag. 1957. 2.000 ejemp. $ 1.—. Arg.

568.817. — La Huella. Mensual Castell. Prop.: Centro de Camioneros del Part. de Zárate (Bs. As.). set. 1957. 500 ej. Argentina.

568.818. — La Industria Azucarera. Mensual. Castell. Prop.: Centro Azucarero Arg. Cap. Fed., set. 1957. 400 ej. $ 10.—. Arg.

568.829. — Borracho Sentimental. Tango. Música. 2 pgs. Autor: Víctor Rival. Imp.: El Flete. Edit., El autor. Bs. As., 23|3|49. 500 ejemp. $ 0.60. Argentina.

568.840. — Umbral de Esperanza. 1 vol. 227 pgs. Castell. Autora: Asunción Taboada. Imp.: Pampa. Edit.: La autora. Bs. As., 31|7|57. 1.000 ejemp. $ 35.—. Argentina.

568.847. — Gatito. Quincenal. Castell. Prop.: Edit. Abril. Cap. Fed., oct. 1957. 40.000 ejemp. $ 3.—. Arg.

568.849. — Faz "A" y "B" Calypsos. Música. Manning-Samuel, Saxon y otros. Int.: Lord Pulga. Disco Capitol Nº T 842. Bs. As., ag. 1957. 650 ejemp. $ 132.10. Arg.

568.850. — Faz "A" y "B" Famosos Exitos de Hoy. Vol. XIII. Música: Selvers, Barnes y otros. Int.: Frank Sinatra, Nat "King" Cole y otros. Disco Capitol Nº T 9127. Bs. As., ag. 1957. 650 ejemp. $ 132.10. Arg.

568.851. — Faz "A" y "B" Baile en Casa. Letra: Antony, Tizol y otros. Música: Porter Akst y otros. Int.: Ray Anthony. Disco Capitol Nº T 292. Bs. As., ag. 1957. 550 ejemp. $ 132.10. Argentina.

568.852. — Faz "A" El Mundo Espera a la Salida del Sol y otros. Música: Seitz-Lockhart y otros. Faz "B" Cherokee y otros. Música: Gensler-Robin y otros. Int. Benny Goodman. Disco Capitol Nº T 668. Bs. As., ag. 1957. 600 ej. $ 132.10. Arg.

568.853. — Faz "A" Stan Kenton en Hi-Fi, música: Rugolo y otros. Faz "B" Stan Kenton con su orq., música Simons y otros. Int.: Stan Kenton. Disco Capitol Nº [illegible] Bs. As. agosto 1957. 350 ej. $ 132.10. Arg.

568.854. — Faz "A" y "B". Escapada Latina, música: Domínguez, Roig, Sherr, Gamse y otros. Int.: Quinteto George Shearing. Disco Capitol Nº T 737. Bs. As. agosto 1957. 350 ej. $ 132,10. Arg.

568.855. — Faz "A" Las Hojas Muertas, letra: Kosma, música: Prevert y Merver. Faz "B" Que me Hacés?, letra: Toomey, música: Wise y Weisman. Disco Capitol Nº 353484. Bs. As. agosto 1957. 500 ej. $ 28,85. Arg.

568.856. — Corazón de la Zarzuela (Faz "A" y "B"), letra: Vives, Guerrero y otros, música: Fernández Shaw, Caballero y otros. Int.: Orq. Sinf. Director R. Ferrer. Disco Parlophone Nº LRO 15511. Bs. As. agosto 1957. 350 ej. $ 107.20. Arg.

568.857. — Faz "A" y "B" Canciones Pro Nat "King" Cole, letra, Douglas, Alfred y otros, música: Parman, Adams y otros. Int.: Nat "King" Cole. Disco Capitol Nº EAP 1-500. Bs. As. agosto 1957. 800 ej. $ 40.20. Arg.

568.858. — Faz "A" Buen Día Tristeza y La Barca Volvió Sola, letra: Ruccione, música Fiorelli. Faz "B" Perdóme y Vieja Romma, letra: Sarra y Ruccione, música: Morbelli y Martelli.

Int.: Pietro Mieco. Disco Parlophonne Nº 45|e 20010. Bs. As. agosto 1957. 250 ej. $ 35,45. Arg.
568.859. — Faz "A" y "B" Exitos del Can Can, música: Cole Porter. Int.: Les Baxter, Kay Starr y otros. Disco Capitol Nº EAP 1-482. Bs. As. agosto 1957. 400 ej. $ 40,20. Arg.
568.860 — Faz "A" Mariposa Dorada y Azul Paraná, letra: Flores, Martínez, música: Giménez, Ortiz Fuerrero. Faz "B" Fulgor de Cruz, Recuerdos, letra: Cabrera, Ortiz, música: Molar, Oilvera. Int.. María Teresa Márquez. Disco Pampa Nº 45'E 1528. Bs. As. Ag. 1957. $ 35,45. Arg.
568.861. — Faz "A" y "B" Bailes Españoles, música: Arr. J. M. Posadas. Int.: Niño Posadas. Disco Porlophone Nº 45|E 20012. Bs. As. agosto 1957. 300 ej. $ 35,45. Arg.
568.862. — Faz "A" y "B" Polcas Paraguayas, letra: Vargas Colman. Avalos y otros, múisca, Fenández y Vallejos y otros. Int.: Cuarteto Panonbi Rory Disco Pampa Nº 45|E 1350. Bs. As. agosto 1957. 200 ej. $ 35.45. Arg.
568.863. — Faz "A" Era una Vez, en la Vieja Granja, letra: Ripa, Kramer, música: Panzaeri, Savona, Giaccbetti, Faz "B" En un Palco de la Scala. Vieja América letra: Kramer, Garinei, música: Giovannini, Luttazzi. Int.: Cuarteto Cetra. Disco Parlophone Nº 45/E 20013. Bs. As. agosto 1957. 250 ej. $ 35,45. Arg
568.864. — Faz "A" y "B": Disieland. Letra: Lenz, Harris y otros. Música Fillmore, Hunt y otros. Int.: Pee Wee Hunt. Disco Capitol Nº EAP 1-507. Bs. As., ag. 1957. 900 ej. $ 40.20. Arg.
568.895. — Asado Turco. Baión, mús. 2 pgs. Autores: George Stone y David Carroll. Imp.: Korn. Edit.: Europa. Bs. As., 19|9|57. 233 ej. $ 6. Arg.
568.896. — No Llores por Favor. Tango. mús. 2 pgs. Autor: Alberto Longo. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 19|9|57. 238 ej. $ 5. Arg.
568.897. — No Llores por Favor. Tango, letra. Cast. 2 pgs. Autor: Juan Luis Ricardi. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 19|9|57. 238 ej. $ 5. Arg.
568.898. — A Mí me Gusta el Merecumbé. Merecumbé, mús. 2 pgs. Autores: Ray Nolan y Risel. Imp.: Korn. Edit.: Arpegio. Bs. As., 19|9|57. 252 ej. $ 5 Arg.
568.899. — A Mí me Gusta el Merecumbé. Merecumbé, letra. Cast. 2 pgs. Autores: Hay Nolan y Risel. Imp.: Korn. Edit.: Arpegio. Bs. As., 19|9|57. 252 ej. $ 5. Argentina.
568.900. — Recordándote. Fox, música. 2 pgs. Autor: Aldo Legui. Imp.: Korn Edit.: Universal. Bs. As., 19|9|57. 248 ej. $ 5. Arg.
568.901. — Recordándote. Fox, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Carlos Medina. Imp.: Korn. Edit.: Universal. Bs. As., 19|9|57. 248 ej. $ 5. Arg.
568.902. — Una Canción para Tí. Canción paraguaya, mús. 2 pgs. Autor: Porfirio Báez. Imp. y edit.: Korn Bs. As. 19|9|57. 247 ej. $ 5. Arg.
568.903. — Una Canción para Tí. Canción paraguaya. Letra. Cast. Autor: Aparicio de los Ríos. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., set. 19|57. 247 ej. $ 5. Arg.
568.904. — 22 Piezas Fáciles. Mús. 29 pgs. Autor: Bach. Autor Rev.: Gatell. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 22|8|57. 992 ej. Arg.
568.908. — Escenas Infantiles. Op. 15. Mús. 14 pgs. Autor: Schmann. Autor Rev.: A. Gatell. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 22|8|57. 992 ej. $ 5. Arg.
568.909. — Seis Estudios. Op. 23. 65 pgs. Mús. Autor: Rubinstein. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 22|8|57. 1.092 ej. $ 9. Argentina.
568.910. — Czerny-Ortigosa. Op. 599. Mús. 101 pgs. Autor: Czerny. Autor Rev.: Ortigosa. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 22|8|57. 199 ej. $ 22. Arg.
568.911. — Album para la Juventud. Op. 68. Mús. 61 pgs. Autor: Schumann. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 22|8|57. 816 ej. $ 18. Arg.
568.912. — El Pequeño Pischna. 37 páginas. Música. Autor: B. Wolff. Autor Rev.: Luis Ortigosa. Editor e impresor: Korn. Buenos Aires, 22|8|57. 999 ejemplares. $ 8. Argentina.
568.913. — Veinticinco Estudios. Música: 54 páginas. Autor: Heller. Impresor y editor: Korn. Buenos Aires, 22|8|57. — 1.005 ejemplares. $ 10. Argentina.
568.914. — La Escuela de la Velocidad. Música. 84 páginas. Autor: Czerny. Autores Rev.: Buonamici. Imp. y editor: Korn. Buenos Aires, 22|8|57. 1.014 ej. $ 12. Arg.
568.915. — Estudios Sinfónicos Op. 13. Música. 43 páginas. Autor: Schumann. Impresor y editor: Korn. Buenos Aires, 22|8|57. 1.002 ejemplares. $ 7. Arg.
568.918. — El Abajeño. Bailecito. Música. 2 páginas. Autor: José S. Guajardo. Impresor: Litoprint. Editor: El autor. Buenos Aires, 19|9|57. 50 ejemplares. $ 4. Arg.
568.919. — El Abajeño. Bailecito. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Antonio Abal. Imp.: Litoprint. Editor: El autor. Buenos Aires, 19|9|57. 50 ejemplares. $ 4. Arg.
568.922. — Rev. de la Univ. de Buenos Aires. Bimestral. Castellano. Propietario: Universidad de Buenos Aires. — Buenos Aires, enero-marzo 1957. 2.000 ejemplares. $ 25. Arg.
568.924. — Lucía Miranda. 1 folleto 80 páginas. Castellano. Autora: Rosa Guerra. Impresor y editor: Universidad de Buenos Aires. — Buenos Aires, 15|12|56.
568.925. — Manual de Enseñanza Moral. 1 volumen. 102 páginas. Castellano. — Autor: Esteban Echeverría. Impresor y Editor: Universidad de Buenos Aires. — Buenos Aires, 15|12|57. 1.500 ej. — $ 22. Argentina.
568.926. — Profesión de Fe y Otros Escritos 1 volumen. 200 páginas. Castellano. Autor Bartolomé Mitre. Impresor y editor: Univ. de Buenos Aires. — 1.500 ejemplares. $ 42. — Arg.
568.923. — Una Histórica Función de Circo. 1 folleto. 78 páginas. Castellano. Autor: Rubén Benítez. Imp. y Editor: Univ. de Buenos Aires. — Buenos Aires, 15|12|57. 1.000 ejemplares. $ 22. — Argentina.
568.927. — Estatutos Reg. y Constituciones Arg. (1811-1898). Autor Anónimo. Imp. y editor: Univ. de Buenos Aires. — Buenos Aires, 15|12|57. 2.000 ej. — $ 65. Argentina.
568.928. — La Industria Naval en la Argentina. 1 volumen. 182 páginas. Castellano. Autor: Aurelio González Climent. Imp. y editor: Univ. de Buenos Aires. — Buenos Aires, 15|12|56, 1.500 ejemplares. $ 42. Argentina.
568.930. — Misiones Consolata. Mensual. Castellano. Propietario: Amaro Viola y Luis Lorenzetto, San Francisco (Córdoba), sept. 1957. 4.000 ejemplares. — $ 0.20. Argentina.
568.932. — El Arte de Tejer. 1 volumen. 348 páginas. Castellano. Autoras. Elodia Vigil de Vercelli, Elodia Vercelli de Parodi y Marta Vercelli de Podestá. Imp. y Editor: Atlántida. Buenos Aires, 15|8|57. 20.000 ejemplares. $ 48. — Arg.
568.933. — La Chacra Mixta. 1 volumen. 130 páginas. Castellano. Autor: Roberto Schopelocher. Impresor y editor Atlántida. Buenos Aires, 9|9|57. 4.100 ejemplares. $ 28. Argentina.
568.934. — Pasado Feliz. Vals. Música. 2 páginas. Autor: Pedro Felipe Sasso Impresor: Musiprin. Editor El autor Buenos Aires, 2|10|57. 500 ejemplares. $ 4. Argentina.
568.935. — Como Ud. Comprenderá. Milonga. Música. 2 páginas. Autor: Felipe Ferrari. Impresor: Musiprin. Edit. El autor. Buenos Aires, 2|10|57. 500 ej. $ 4. Argentina.
568.936. — Como Ud. Comprenderá Milonga. Letra. Castellano, 2 páginas. — siprin. Editor: El autor. Buenos Aires, 2|10|57. 500 ejemplares. $ 4 Arg.
568.937. — Mi Princesa. Vals. Música. 2 páginas. Autores: Felipe Ferrari y Rogelio E. Iriarte. Imp.: Musiprin. Editor El autor. Buenos Aires, 2|10|57. 500 ej. $ 4. Argentina.
568.938. — De Casualidad. Tango. Música. 2 páginas. Autores: Felipe Ferrari y Rogelio E. Iriarte. Impresor: Musiprin. Editor: Los autores. Buenos Aires, 2|10|57. 500 ej. $ 4. Arg.
568.939. — El Mañana es Siempre. Tango. Música. 2 páginas. Autor: Felipe Ferrari. Impresor: Musiprin. Editor: El autor. Buenos Aires, 2|10|57. 500 ejemplares. $ 4. Argentina.
568.940. — Por Ese Sendero. Vals. Música. 2 páginas. Autor: Felipe Perrari Impresor: Musiprin. Editor: El autor. Buenos Aires, 2|10|57. 500 ejemplares. $ 4. Argentina.
568.955. — Cuando Tú Me Dejastes. Vals. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Antonio Di Benedetto. Impresor y editor: El Faro. Buenos Aires, 5|10|57. 125 ej. $ 5. Argentina.
568.956. — Cuando Tu me Dejastes. — Vals. Música: 2 páginas. Autor: Antonio Di Benedetto. Impresor y editor: El Faro. Buenos Aires. 5|10|57. 125 ejemplares. $ 5. Argentina.
568.957. — No Me Preguntes Por Ella. Tango. Música. 2 páginas. Autor: Antonio de Benedetto. Impresor y editor El Faro. Buenos Aires, 5|10|57. 125 ej. $ 5. Arg.
568.958. — No Me Preguntes Por Ella. Tango. Letra. 2 páginas. Autor: Antonio de Benedetto. Imp. y editor: El Faro. Buenos Aires, 5|10|57. 125 ejemplares. $ 5. Argentina.
568.960. — La Despedida. 11 rollos 3.054 metros. Produc. Arg. Sono Film. Autor Arg.: Carlos A. Petit. Principales intérpretes: Miguel Aceves Mejía Virginia Luque y Otros. Buenos Aires, oct 57. Argentina.
568.961. — Química Biológica. 1 volumen. 116 páginas. Castellano. Autores: M. J. Goñi y V. V. Veronelli. Impresor y editor: Casa Rodolfo. Capital Federal, septiembre 1957. 200 ejemplares. $ 75 Arg.
568.962. — Rev. de la Asoc. Pat. de Sastrerías. Castellano. Propietario: Asoc. Pat. Sastrerías. Avellaneda (Buenos Aires), julio 1957. 200 ejemplares. Arg.
568.965. — Arrullos de Navidad. Slow. Letra. Castellano. Autor: Cooper Ray. Imp.: Emor. Editor: Roma. Buenos Aires, 16|9|57. 100 ejemplares. $ 10 Arg.
568.966. — Arrullos de Navidad. Slow. Música. 2 páginas. Autores: Jaime Cateula y Eduardo Pereyra. Impresor: Emor: Editor: Roma. Buenos Aires, 16|9|57. 100 ej. $ 10. Arg.
568.967. — Carnaval en Italia. Tarantella. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Cooper Ray. Impresor: Emor. Editor: Roma. Buenos Aires, 16|9|57. 100 ej. $ 10. Arg.
568.968. — Carnaval en Italia. Tarantella. Música. 2 páginas. Autores Jaime Cateula y Eduardo Pereyra. Impresor: Emor. Editor: Roma. Buenos Aires, 16|9|57. 100 ej. $ 10. Arg.

e.20|3-Nº 1.354-v.20|3|58

**10 DE OCTUBRE DE 1957**

568.973. Estampa. Semanal. Castellano. Prop.: Edit. Estampa. Bs. As., ag., set. 1957. 85.000 js. $ 3.— Arg.
568.974. — Comercio y Justicia. Diario. Castellano. Prop.: Pronsato. Córdoba, set. 1957. 4.500 ejs. $ 0,70. Arg.
568.975. — El Diario. Mensual. Castellano. Prop.: Jorge Rodríguez Pardo. Rosario, oct. 1957. 3.000 ejs. Arg.
568.976. — Boletín de la Administración Gral. de Obras Sanitarias de la Nación. Diario. Castellano. Cap. Fed., set. 1957. 1.900 ejs. Arg.
568.977. — Noticias Comerciales del Día. Diario Cast. Prop. Ralph H. Tusk. Cap. Fed., set. 1957. 600 Ejs. Arg.
568.978. — Senderos de Luz. Bimestral. Cast. Prop. Ig. Evangélica. Bs. As., agosto, setiembre 1957. 500 Ejs. pesos 2.50. Arg.
568.979. — Fevyne. (La Patria). Semanal. Lituano. Prop. Pedro Gnobys. Cap. Fed., set. 1957. 1.300 Ejs. pesos 1.—, Argentina.
568.980. — Rev. Arg. de Reumatología. Quincenal. Cast. Prop. Guido Costa Bertani. Bs. As., set. 1957. 1.200 Ejs. Argentina.
568.981. — Sol del Plata. Diario. Cast. Prop. Domingo Di Carlo. San Isidro. (Bs. As.), set. 1957. 1.000 Ejs. Arg.
568.982 — El Espiritismo. Castellano. Prop. Asoc. de Est. Psicológicos "Dios y el Progreso". Cap. Fed., ago., set. 1957. 500 Ejs. $ 3. Arg.
568.983. — El Escudo. Bimestral. Cast. Prop. Org. Femeniles de los Países Hispano Americanos. Cap. Fed. nov., dic. 1957. 850 Ejs. $ 10. Arg.
568.984. — Defensor. Semanal. Cast. Prop. Alberto L. Borella. Rafaela. (Santa Fe). set. 1957. 1.500 Ejs. pesos 1. Arg.
568.985. — Diario de Licitaciones. Diario. Cast. Prop. Suc. Pla. Cap. Fed., set. 1957. 350 Ejs. Arg.
568.986. — Bucaneros. Quincenal. Cast. Prop. Edit. Bois. Bs. As., set. 1957. 162.650 Ejs. $ 2.50. Arg.
568.987. — Centellas. Men. Cast. Prop. Edit. Bois. Cap. Fed., set. 1957. 28.000 Ejs. $ 2. Arg.
568.988. — Astroaventuras. Men. Cast. Prop. Edit. Bois. Bs. As., oct. 1957. 30.100 Ejs. $ 2. Arg.
568.989. — Sup. de Bucaneros. Quincenal. Cast. Prop. Edit. Bois. Bs. As., ag., set. 1957. 118.000 Ejs. $ 2. Arg.
568.990. — Jinetes del Oeste. Mensual Cast. Prop. Edit. Bois. Bs. As., set. 1957. 28.300 Ejs. $ 2.50. Arg.
568.991. — El Deber. Diario. Cast. Prop. Domingo R. Fernández. Lobos. (Bs. As.), set. 1957. 250 Ejs. $ 0.60. Argentina.
568.992. — Por la Verdad. (Za pravda). Semanal ruso. Bs. As., mayo, set. 1957. 1.500 Ejs. $ 3. Arg.
568.993. — La Gaceta. Diario Cast. Prop. La Gaceta, S. R. L. San Miguel de Tucumán. set. 1957. 100.000 Ejs. $ 0.80. Arg.
568.994. — Clarín. Diario Cast. Prop. Arte Gráf. Edit. Arg. Cap. Fed., ag. 1957. 282.000 Ejs.

Inscriptas:

568.997. — Tonadas. Mús. 10 págs. Autor. Enrique R. Tremsal. Imp. Edismar. Edit. El Autor. Mendoza, 21|9|57. 250 Ejs. $ 8. Arg.
568.998. — Baila mi baión. Baiao. Mús. 2 págs. Autores: Juan Manassero (Yanó) y Pedro Lo Forte. Imp. Edismar. Edit. El mismo. Mendoza, 26|9|57. 250 Ejs. $ 3. Arg.
569.006. — Mi martirio. Zamba. Letra Cast. 2 págs. Autor. Norberto Carlos Semería. Imp. y Edit. Bs. As., 11|2|57. 500 Ejs. $ 4. Arg.

## ACLARACION

### ARBEEFCO

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por error de imprenta en la edición del Boletín Oficial del día 13|3|58, figuró mal el nombre de dos de los componentes de la citada Sociedad, debiendo tenerse como únicos y verdaderos los que se transcriben a continuación: L. LOWENSTEIN y J. MOCHE.

e.20|3-Nº 16.171-v.20|3|58

# EDICTOS DEL DIA

## MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Núm. 1

El doctor Norberto S. Albisetti (Secretaría Nº 3) cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ERNESTO JORGE ALEJANDRO POEPPEL. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1957. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 200.— e.20|3-Nº 18.874-v.2|4|58

### Núm. 2

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, Secretaría Nº 6, cita por diez días y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ELIAS SUAYA. — Buenos Aires, marzo 10 de 1958. — José Farga, secretario.

$ 200.—. e.20|3-Nº 18.904-v.2|4|58

### Núm. 3

El Juez Nacional en lo Civil doctor Luis Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría 9 del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de don AURELIO BOITANO. — Buenos Aires, Marzo 10 de 1958. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 200.—. e.20|3-Nº 19.017-v.2|4|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Luis Herrera secretaría del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS PUZZI. — Buenos Aires, febrero 25 de 1958. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 200.—. e.20|3-Nº 19.018-v. 2|4|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Luis A. Herrera, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don OSMAN JUAN JOSE SCARPATI. — Buenos Aires, marzo 4 de 1958. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 200.— e.20|3-Nº 18.992-v.2|4|58

### Núm. 5

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis N. Perfone, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de ONOFRO FRANCISCO ANTONIO TEDESCO, o ONOFRE FRANCISCO ANTONIO TEDESCO o ONOFRIO FRANCISCO ANTONIO TEDESCO. — Buenos Aires, marzo 11 de 1958. — Octavio Bunge, secretario.

$ 200.— e.20|3-Nº 19.015-v.2|4|58

### Núm. 6

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegman, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de doña URSULA CATALINA MINOTTI o ISOLINA CATALINA MINOTTI. — Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 200.—. e.20|3-Nº 18.975-v.5|4|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Horacio R. Stegmann a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 18), cita por diez días a los herederos y acreedores de doña MARIA ETCHEGARAY de BEHERENGARAY. — Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — Alfredo Molina Zabalía.

$ 200.— e.20|3-Nº 18.921-v.3|4|58

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Horacio R. Stegman, a cargo del Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 18, hace saber por cinco días la apertura del concurso de JUAN ANTONIO PISTARINI designándose síndico al doctor Alberto Steffens Soler, a quien deberán presentarse justificativos de créditos. — Buenos Aires, junio 18 de 1957. — Alberto Molina Zavalía, secretario.

$ 100.— e.20|3-Nº 18.839-v.26|3|58

### Núm. 7

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Ernesto Funes Lastra, Secretario del autorizante, hace saber por el término de dos días que presentado por el síndico del concurso de MOISES ROJTER el estado de graduación de créditos, el juzgado dispuso ponerlo en Secretaría por quince días, bajo apercibimiento de cerrarlo definitivamente. — Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — Roberto Ramé, secretario.

$ 60. — e.20|3-Nº 18.996-v.21|3|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Ernesto Funes Lastra, por la Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MATILDE BERTOLINI de QUERALT. — Buenos Aires, diciembre doce de 1957. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 200 — e.20|3-Nº 18.896-v.2|4|58

El Juez Dr. Ernesto Funes Lastra cita por diez días a herederos y acreedores de doña CHAJA SZYFRAZ ZIMANSKI de NOWOGRADZKI o CHAJA SZYFRA ZIMANSKI de NOWOGRODZKI. — Buenos Aires, 11 marzo de 1958. — Mario Anschütz-Latorre, secretario.

$ 200. — e.20|3-Nº 18.907-v.2|4|58

### Núm. 8

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roberto M. Tiegal, secretaría Nº 24, cita por diez días a herederos y acreedores de don BAUTISTA ANTONIO PERINO — Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — José M. Moreda, secretario.

$ 200. — e.20|3-Nº 18.997-v.2|4|58

### Núm. 9

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9, doctor Jorge M. F. Fliess, Secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de don PASCUAL COLONNESE. — Buenos Aires, octubre 3 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 200. — e.20|3-Nº 17.779-v.2|4|58

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 11|3 al 24|3|58.

### Núm. 11

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO FELIX ALDAZABAL. — Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Jorge A. Cafferata, secretario.

$ 200. — e.20|3-Nº 18.869-v.2|4|58

El Juez Dr. Agustín Tiscornia, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 33, llama por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO CATALDO. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.

$ 200. — e.20|3-Nº 18.914-v.2|4|58

### Núm. 12

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 36, cita por el término de diez días a acreedores y herederos de doña LORENTINA MAGGI DE MEZZARESA. — Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 200. — e.20|3-Nº 18.945-v.2|4|58

### Núm. 15

El Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría del doctor Jorge A. Garriga,

cita por diez días a herederos y acreedores de D. DANTE INCISA. — Buenos Aires, marzo 6 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200. — e.20|3-Nº 18.845-v.2|4|58

## Núm. 16

El doctor César C. San Miguel, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ANA MARIA DI LEONE DE COVELLO. — Buenos Aires, marzo siete de 1958. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200. — e.20|3-Nº 18.886-v.2|4|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 37, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE GOMEZ o JOSE GOMEZ PEREZ. — Buenos Aires, marzo 7 de 1958. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 18.892-v.2|4|58

## Núm. 17

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA CELESTINA COPELLO Vda. de TRAVELLETTI y Vda. de COZZI. — Buenos Aires, febrero 13 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren. — A. J. Vigliano Otamendi, secretarios.
$ 200.— e.20|3-Nº 18.844-v.2|4|58

## Núm. 18

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo a cargo del Juzgado número 18, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN LORENZO SARDI. — Buenos Aires, 3 de marzo de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 18.894-v.2|4|58

## Núm. 19

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos (Secretaría Nº 56), cita por diez días a herederos y acreedores de don JACINTO o FLORENCIO JACINTO FERNANDEZ o FERNANDEZ DEL CAMPO. — Buenos Aires, octubre 18 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 18.922-v.5|4|58

## Núm. 20

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO VICENTE LONGO. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 18.952-v.2|4|58

# JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

## Núm. 1

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Atilio J. Dóssola, cita por 5 días herederos y acreedores de MIGUEL INOCENCIO POLICASTRO. — Buenos Aires, octubre 29 de 1957. — Rodolfo Raito, secretario.
$ 100. — e.20|3-Nº 18.920-v.26|3|58

## Núm. 3

El Juez Nacional de Paz, Dr. Jorge E. Bargalló, a cargo del Juzgado Nº 3, Vil. rrey Melo 1929, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOAQUINA DOMINGUEZ de REGENJO. — Buenos Aires, marzo 7 de 1958. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 100. — e.20|3-Nº 18.937-v.26|3|58

## Núm. 4

El Señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Felipe Carlos Solá, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don LUCIANO SIEYRO. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — A. Cristófal, prosecretario.
$ 100. — e.20|3-Nº 18.879-v.26|3|58

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 4, Dr. Felipe Carlos Solá, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ENRIQUE ARTURO AGUIRREZABALA. — Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — G. J. Payssé, secretario.
$ 100. — e.20|3-Nº 18.861-v.26|3|58

## Núm. 5

El Juez Nacional de Paz doctor Julio R. de Kemmeter, a cargo del Juzgado Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de MOISES ESSES. — Buenos Aires, febrero 1. de 1958. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 100. — e.20|3-Nº 18.943-v.26|3|58

## Núm. 7

El Juez Nacional de Paz Dr. Juan Carlos de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 7 de la Capital, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO VALDERREY. — Buenos Aires, marzo doce de 1958. — El secretario.
$ 100. — e.20|3-Nº 18.944-v.26|3|58

## Núm. 9

El Señor Juez Nacional de Paz, doctor Oscar E. Serantes Peña, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MARIANO COCCO — Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — Carlos Ricardo Clément, secretario.
$ 100. — e.20|3-Nº 18.941-v.26|3|58

## Núm. 28

El señor Juez Nacional de Paz Dr. César A. García Belsunce, a cargo del Juzgado Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de DAVID o DAVID LUTENBERG.
Buenos Aires 12 de marzo de 1958. — Manuel Couto, secretario.
$ 100.— e.20|3-Nº 18.899-v.26|3|58

## Núm. 30

El Señor Juez Nacional de Paz Dr. Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ESPERANZA ROMANIELLO de SOMANIELLO.
Buenos Aires, marzo 10 de 1958. — Rafael M. Rapa, prosecretario.
$ 100.— e.20|3-Nº 18.885-v.26|3|58

## Núm. 33

El Juez Nacional de Paz, doctor Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de SARA GOLL.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.20|3-Nº 18.887-v.26|3|58

## Núm. 34

El Dr. Alberto E. Santa María, Juez Nacional de Paz Nº 34, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO SANCHEZ ROCA.
Buenos Aires, febrero siete de 1958. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100.— e.20|3-Nº 18.895-v.26|3|58

## Núm. 35

El Juez Nacional de Paz, Dr. Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nº 35 de la Capital, cita por cinco días a herederos y acreedores de don RAMON CORTES.
Buenos Aires, marzo 3 de 1958. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 100.— e.20|3-Nº 18.890-v.26|3|58

El Juez Nacional de Paz Dr. Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ROSA CASTRO de CODA.
Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — Ricardo M. Etchepareborda, secretario.
$ 100.— e.20|3-Nº 18.967-v.26|3|58

## Núm. 37

El Dr. Carlos Molina Portela, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita por cinco días a los Sres. HECTOR J. SUAYA, JOCHEN HINNERK, JORGE E. BARKER y EGBERTO BERNARDO HAGEMAN, para que comparezcan a estar a derecho en juicio, bajo apercibimiento de designárseles al Señor Defensor de Ausentes para que los defienda y represente.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1958. — El secretario.
$ 150.— e.20|3-Nº 18.928-v.26|3|58

# EXCELENTISIMA CAMARA NACIONAL DE PAZ

Por disposición de la Excma. Cámara Nacional de Paz, Sala IV se hace saber por tres días a los señores MANUEL SANTIAGO y FRANCISCO SAVERIO SIRCOSTA que en el juicio Solari Perolo Francisco y otro contra Perri José, Santiago Manuel y Sircosta Francisco Saverio. Ordinario Expte. 33.110 se proveyó lo siguiente: "Buenos Aires, febrero 19 de 1958. A la secretaría a los efectos del art. 53 de la ley 11.924, martes y viernes y si alguno fuese feriado el siguiente día hábil para notificaciones en Ujiería. Rep. la foja. Notifíquese. — P. A. S. Carlos A. Roca, jefe. — Buenos Aires, marzo 5 de 1958 — Arturo M. de Gainza, secretario.
$ 120. — e.20|3-Nº 18.955-v.24|3|58

# CRIMINAL DE INSTRUCCION

## Núm. 5

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital doctor Carlos M. Uro, se cita, llama y emplaza por cinco días a ORESTE BERNARDO PICCO procesado por malversación de caudales públicos en la causa Nº 24.425, para que comparezca a estar a derecho en la citada causa, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.20|3-Nº 8.0-v.26|3|58

# JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## Núm. 3

Por disposición de señor Juez Nacional de Comercio de la Capital de la República Argentina, doctor Raúl Giménez Fauvety secretaría del autorizante, se hace saber por el término de un día, que la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro de "SIGUEIRO, ESCRIBANO, LORES Y CIA.", ha sido parcialmente disuelta según escritura privada de fecha 24 de enero de 1958, retirándose de la misma Manuel Sigueiro López y José Escribano, quedando a cargo del activo y pasivo de la sociedad los señores José Lores, José Cajaraville Garabal y José María Sigueiro López.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 40.-e.20|3-Nº 18.980-v.20|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional Dr. Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, secretaría Nº 9 del Dr. Ricardo Sylvester se hace saber por cinco días que en los autos de convocatoria de acreedores de S.A.D.O.P. (SOCIEDAD ANONIMA DE OBRAS PUBLICAS, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL) se ha dispuesto postergar la junta de verificación y graduación de créditos para el día 15 de abril a las 14 horas.
Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 150.-e.20|3-Nº 18.888-v.24|3|58

## Núm. 4

El Juez Nacional en lo Comercial, Dr. Alejandro de Gainza a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría Nº 10, hace saber por el término de dos días que JUAN PEKER, ha sido rehabilitado para ejercer el comercio; en los autos "Peker Juan s|quiebra".
Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Conrado E. Aspitia, secretario.
$ 40-e.20|3-Nº 18.946-v.21|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Arturo D. Gainza, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:
Contrato de sociedad en comandita. — Entre el señor Mauricio Berman, casado, argentino naturalizado, socio comanditario y el señor Israel Berman, casado, argentino, socio colectivo, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, han convenido de mutuo acuerdo constituir una sociedad comercial en comandita, cuyo contrato social formalizan por este acto, sujeto a las cláusulas y condiciones siguientes: Primera: Con efecto retroactivo al primero de enero de 1958 a cuya fecha se retrotraen todos los efectos del presente contrato, queda constituída la sociedad comercial en comandita que girará bajo el rubro "I. BERMAN Y CIA. Segundo: La sociedad se dedicará a la explotación del ramo metalúrgico en general, importación y exportación, pudiendo realizar operaciones sobre inmuebles, muebles y cualquier otra que se relacione directa o indirectamente con ésta. Tercera: La sociedad que se constituye proseguirá los negocios y actividades que hasta la fecha realizaba la firma "M. Berman e hijo", haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma al 31 de diciembre de 1957. Cuarta: El domicilio de la sociedad será en la calle Sarmiento 4302 de la Ciudad de Buenos Aires pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto del interior y del exterior. Quinta: El capital social queda fijado en la suma de m$n. 100.000 (cien mil pesos moneda nacional) aportado por los socios en la siguiente forma: El socio comanditario Mauricio Berman m$n. 50.000 (cincuenta mil pesos moneda nacional) y el socio colectivo Israel Berman m$n. 50.000 (cincuenta mil pesos moneda nacional). Sexta: La sociedad se contrata por un término de 10 años (diez años) a partir del 1 de enero de 1958. Séptima: La sociedad será administrada y dirigida por el socio colectivo Israel Berman a quien se designa en calidad de gerente. El gerente firmará con su firma particular precedida por un sello con la denominación social. Queda prohibido al gerente firmar u obligar a la sociedad en asuntos o negocios ajenos al objeto o interés de la sociedad, así como en otorgar fianzas o garantías en favor de terceros. Octava: El treinta y uno de diciembre de cada año se efectuará un balance general de los negocios, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que juzgare oportuno realizar en distintas épocas del año. Para la formación de los balances se seguirán las normas establecidas en la ley del Impuesto a los Réditos y para la liquidación y participación se seguirán las que se determinen en el Código de Comercio y leyes complementarias. Novena: Una vez determinadas las utilidades y pérdidas del ejercicio, éstas se distribuirán por partes iguales entre ambos socios. Décima: Previa a toda repartición o declaración de utilidades será la creación de reservas técnicas de amortización y valuación sobre el activo cuyos conceptos se considerarán como gastos y cargos normales del ejercicio haya o no ganancias. Undécima: En caso de disolución o liquidación se harán las adjudicaciones al mejor postor. Duodécima: Cualquier divergencia que surgiera entre las partes, será dirimida por amigables componedores nombrados uno por cada parte con facultad de nombrar un tercero para el caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. Décimo Tercero: Este contrato será inscripto en el Registro Público de Comercio incumbiendo al socio colectivo la responsabilidad de llenar este requisito. En prueba de conformidad los contratantes firman al pie de la presente en la Ciudad de Buenos Aires a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho. Fdo. I. Berman. Mauricio Berman.
Buenos Aires, marzo doce de 1958. — Conrado E. Aspitia, secretario.
$ 240-e.20|3-Nº 18.984-v.20|3|58

# JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

### SANTA CRUZ

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia Santa Cruz, se hace saber por el término de cinco días, en los autos caratulados "Fisco Nacional contra FREILE CECILIO SANTOS s|apremio", (Expte. número 874, fº 218, año 1952), que el día 23 de marzo próximo, a las 15 horas, el señor Juez de Paz de Lago Argentino, procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor de trescientas ovejas con sus frutos, productos con la siguiente señal: dos martillos adelante en ambas orejas, que pastan en parte de los lotes 149, 162 y 163 de la Zona Norte del Río Santa Cruz. Las condiciones del remate son: 10 o|o del precio de venta, en calidad de seña y a cuenta de precio y 10 por ciento del monto, a percibir por el martillero de parte del comprador.
Río Gallegos, 10 de marzo de 1958. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.20|3-Nº 841-v.26|3|58

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia, de la Provincia Santa Cruz, se hace saber por el término de tres días en los autos caratulados: "Fisco Nacional contra ZAPA ANGEL s|apremio", (Expte. Nº 456, fº 242, Año 1948), que el día 23 de marzo próximo, a las 15 horas, el señor Juez de Paz de Tres Lagos, procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor de sesenta borregos de dos años, sin esquilar, merino australiano, con la siguiente seña: oreja derecha, despunte oreja izquierda, muesca adelante, que pastan en el lote Nº 119 de la Zona Norte del Río Santa Cruz. Las condiciones del remate son: 10 o|o del precio de venta, en calidad de seña y a cuenta de precio y el 5 o|o del monto, a percibir por el martillero de parte del comprador.
Río Gallegos, 10 de marzo de 1958. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.20|3-Nº 842-v.24|3|58

# REMATES JUDICIALES

# JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

## Núm. 3

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Civil Nº 3, Dr. Rodolfo de Abelleyra, secretaría del autorizante, se hace saber por 5 días que los martilleros Bravo Barros y Cía., en autos "GMEINER HUGO y DISTER JUAN c|TORRES MARX VICTOR HUGO y LAURICH de TORRES MARX MARIA ANGELA, s|c de pesos" venderán en pública subasta el domingo 6 de abril, a las 16 hs., en el mismo, un terreno situado en Barranca de los Lobos, que forma parte de Chapadmalal, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Bs. As., designado como lote 9, manzana 30, Av. Costanera esq. calle 5, que mide y linda: 14m.748 frente al SE. s|Av. Costanera; 3m.995 en su ochava; 42m.868 frente al NE. s|calle 5; 17m.32 al NO. con lote 8; y 41m.994 al SO. con lote 10, o sea una superficie de 756m.c.4919. Base $ 7.266,66 al contado. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 250.— e.20|3-Nº 18.957-v.26|3|58

## Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Guillermo A. Borda, Secretaría Nº 10 del Dr. Félix R. de Igarzábal, se hace saber por 10 días que en los autos "Expediente 3.728 año 1955 s|cobro ejecutivo" el martillero Sr. Juan Daniel Saráchaga rematará el día jueves 10 de abril, a las 15 horas, en el local de los señores Rufino de Elizalde y Cía. S. R. L., calle Cangallo 461, el campo denominado estancia "La Porteña", ubicado próximo a la estación Ñacuñán, del F. C. G. S. M., departamento de San Rafael, Provincia de Mendoza, compuesto de una superficie de 16.928 hect., 5.488 m. c., y está designada en el plano fiscal como fracción 2a del lote 7 de la zona B. Base $ 420.000. Publíquese en el Boletín Oficial y diario El Tribunal. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. — Buenos Aires marzo 12 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.
$ 500.— e.20|3-Nº 18.960-v.24|3|58

## Núm. 15

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, doctor Agustín M. Villar, Secretaría del doctor Julio A. Quinterno, háceso saber por cinco días que en los autos "Pedretti Rogelio y otra contra PAZ ALFREDO y otros, cobro hipotecario", a propuesta de parte, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari rematarán el 30 de marzo, a las 15 horas, en la misma, una propiedad en San Andrés, calle Ayacucho 479, ocupada por los propietarios, que mide: 8m66 por 19m77, lote 3, manzana 10. Base $ 50.000 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, febrero 28 de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 150.— e.20|3-Nº 18.951-v.26|3|58

## JUZGADO NACIONAL DE PAZ LETRADO

### Núm. 8

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Nº 8, doctor Pablo F. L. Galli Villafañe, en autos SIAM DI TELLA LTDA. (S. A.) contra MORALES, JUAN, hácese saber por dos días que el martillero Ernesto Raúl Viglino designado a propuesta de parte, rematará el día 10 de abril próximo, a las 9 horas, en Defensa 1124: Una conservadora eléctrica de helados "Siam", modelo 91-4, Nº 190, completamente equipada, que se exhibe en Amancio Alcorta 1661. — Base: pesos 10.600.— al contado. — Seña y comisión de práctica. — Buenos Aires, marzo 11 de 1958. — Miguel A. Rocamora, prosecretario.

$ 60.— e.20|3-Nº 18.965-v.21|3|58

### Núm. 12

Por orden del doctor Juan Llansó, Juez Nacional de Paz. a cargo del Juzgado número 12, se hace saber por dos días en Boletín Oficial y Ley que el martillero Juan Cocóla Abate, rematará el próximo 26 de marzo a las 18 en Rivadavia 1389: Dos máquinas de coser industrial "Singer" números S-1843478 — 45.K.33 y F.6476797 — 45.K.58, accionadas a polea de transmisión en autos "ADARGA, S.R.L., c|CANUPE, S.R.L., s|ejec.". Al contado, sin base, comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1958. — Bernabé Castillo, secretario.

$ 60.— e.20|3-Nº 19.009-v.21|3|58

### Núm. 14

Por orden del doctor Juan A. González Calderón (h.), Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 14, se hace saber por dos días en Boletín Oficial y Clarín que el martillero Justo J. C. de Urquiza rematará: 1 máquina lavarropas, marca K.C., mod. L.P.T.55, con motor eléctrico de 1|4 H.P., para corriente alternada de 220 volts, ambos números 702.523 en autos caratulados: "KENIG CAZZANIGA Y CIA., S. R. L. c|MERLO, LEANDRO, s|ejec. prend.", el próximo 26 de marzo, a las 18, en Rivadavia 1889. Base $ 3.060, al contado, comisión 10 %. En caso de no obtenerse postor, se autoriza al martillero a reiniciar la subasta, sin base. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1958. — El Secretario.

$ 80.— e.20|3-Nº 19.010-v.21|3|58

JUDICIAL. Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 14 de la Capital Federal, Dr. Juan A. González Calderón (h.), se hace saber por siete (7) días en el Boletín Oficial y en Clarín, en los autos "GIRADO ARENAZA FRANCISCO J. c|LEADEN de LASCOMBES ANA LUISA s|ejecución hipotecaria", que el martillero José Lorenzo Lynch, designado a propuesta de parte, rematará el domingo 30 de marzo, a las 15 horas, sobre el mismo bien, los lotes de terreno ubicados en el cuartel undécimo del Partido y ciudad de Chascomús, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, que forman parte de la fracción de campo denominada "El Pasaje", designados con los números uno, diez y once de la manzana 24, teniendo una superficie de 1.143 mts. 81 cms. cuadrados; 1.380 mts. 20 dec. cuadrados y 1.242 mts. 20 dec. cuadrados respectivamente. Base $ 9.072, comisión y seña de práctica. Más datos en el expediente o en las oficinas del martillero Avda. de Mayo 1413. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — José Remuñán, secretario.

$ 420.— e.20|3-Nº 18.859-v.28|3|58

### Núm. 30

Por disposición del Dr. Belisario Montero, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 30, se hace saber, por dos días, que en los autos "VAZQUEZ, ANTONIO y LUIS ELICIO c|TALLER MECANICO DE PRECISION s|ejecución prendaria", el martillero don Miguel José Guasch, rematará el día 24 de marzo, a las 10 hs., en Avda. Sáenz 953, Capital, un reloj registrador de entradas y salidas de personal, marca "Vaquer", modelo C. G. 51, para corriente alternada Nº 0610. Base m|n. 6.075, al mejor postor; pago al contado, 10 % de comisión. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. — José P. Massi, secretario.

$ 80.— e.20|3-Nº 18.958-v.21|3|58

### Núm. 39

JUDICIAL. Por disposición del Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. Manuel A. Zuloaga Juzgado 39, se hace saber por tres días que en autos "DANA ALBERTO W. c|PEDRO BARBANANTE s|ejec.", el martillero José González Gómez rematará sin base y al contado: una heladera eléc. fam. "Gigler de Lujo", mod. 800 A., gabinete 24.561, Serie C. S. 200, Nº 254; el lunes 24 de marzo, 18 hs., en Tucumán 1439 Cap., donde se exhibe. Com. 10 %. Más infs. en autos y 40-9300. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — Julio R. Ferro secretario.

$ 90.— e.20|3-Nº 18.912-v.24|3|58

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Núm. 1

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Mario N. Figueroa Alcorta (Secretaría Nº 1) en autos Carma (S. A. Ind. Com. e Inmob.) contra POLETTI, RODOLFO y otros, hácese saber por tres días que el martillero Ernesto Raúl Viglino —designado a propuesta de parte— rematará el día 10 de abril próximo, a las 9 horas, en Defensa 1124: Una heladera eléctrica "Carma", fabricada bajo licencia "Westinghouse", modelo ZE-44 (Acero), Nº 1.402, completamente equipada, que se exhibe en Amancio Alcorta 1661. Base: $ 14.487.— al contado. Seña y comisión de práctica. — Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 120.— e.20|3-Nº 18.962-v.24|3|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Mario N. Figueroa Alcorta, (Secretaría Nº 1), en autos "Siam Di Tella Ltda. (S. A.) contra DE LUCA, ANTONIO", hácese saber por tres días que el martillero Ernesto Raúl Viglino —designado a propuesta de parte— rematará el día 10 de abril próximo, a las 9 horas, en Defensa 1124: Una heladera eléctrica "Siam" modelo 34 (Porcelanit) Nº 3.829, completamente equipada, que se exhibe en Amancio Alcorta 1661. Base: $ 10.557.— al contado. Seña y comisión de práctica. — Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 120.— e.20|8-Nº 18.953-v.24|3|58

### Núm. 2

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Abelardo Francisco Rossi, Secretaría Nº 5, se hace saber por tres días en los autos "Contestabile Mario c|SALERNI JOSE SANTIAGO s|ejecutivo", que el martillero Vicente G. Valanella, con oficinas en la Avenida del Tejar Nº 4022 (70-6529) y en el mismo local rematará el día 10 de Abril próximo a las 17 horas, una heladera eléctrica de uso familiar, en funcionamiento, marca "Montreal", modelo B-V-10 de 292 dc3. Nº 11.597. Base $ 10.440 m|n. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires. Marzo 17 de 1958. — Mario E. Lassaga, secretario.

$ 120.— e.20|3-Nº 18.908-v.24|3|58

### Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Horacio Duncan Parodi (Secretaría Nº 14), en autos CARMA (S. A.) contra BUTTURI, LUISA CARLOTA, hácese saber por tres días que el martillero Ernesto Raúl Viglino —designado a propuesta de parte—, rematará, el día 10 de Abril próximo, a las 9 horas, en Defensa 1124: una cámara refrigeradora eléctrica "Carma", fabricada bajo licencia "Westinghouse", modelo ZC-44 (Vi-raró) Nº 5336, completamente equipada, que se exhibe en Amancio Alcorta 1661. Base: $ 24.790,00 al contado. Seña y comisión, de práctica. — Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — Jorge O. Palacio. secretario.

$ 120.— e.20|3-Nº 18.954-v.24|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr Horacio Duncan Parodi Secretaría Nº 13), en autos SIAM DI TELLA LTDA. (S. A.) contra CARPENTIERI, JOSE M. y otro, hácese saber por tres días que el martillero Ernesto Raúl Viglino, designado a propuesta de parte, rematará el día 10 de abril próximo, a las 9 horas, en Defensa 1124: una cámara refrigeradora eléctrica "Siam" modelo 44 (Porcelanit) Nº 6410, completamente equipada, que se exhibe en Amancio Alcorta 1661. Base: $ 17.142,00 al contado. Comisión, de práctica. — Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 120.— e.20|3-Nº 18.966-v.24|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Horacio Duncan Parodi (Secretaría Nº 13), en autos SIAM DI TELLA LTDA. (S. A.) contra GIORDANO, JUAN MANUEL y PANIAGUA, NARCISO, hácese saber por tres días que el martillero Ernesto Raúl Viglino, designado a propuesta de parte, rematará el día 10 de abril próimo, a las 9 horas, en Defensa 1124: una heladera eléctrica "Siam" modelo 34 (Porcelanit) Nº 4363, completamente equipada, que se exhibe en Amancio Alcorta 1661. Base: $ 11.900.00 al contado Comisión, de práctica. — Buenos Aires, Marzo 13 de 1958. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 120.— e.20|3-Nº 18.970-v.24|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Horacio Duncan Parodi (Secretaría Nº 15), en autos SIAM DI TELLA LTDA. (S. A.) contra TRONCHIN DE ZANATTA, MARIA, hácese saber por tres días que el martillero Ernesto Raúl Viglino, designado a propuesta de parte, rematará el día 10 de abril próximo, a las 9 horas, en Defensa 1124: una fabricadora conservadora eléctrica de helados marca "Siam" modelo 160-8, Nº 459, con espátula mágica "Carpigiani", Nº 017, completamente equipada, que se exhibe en Florencio Varela 1999 de San Justo Provincia de Bs. Aires). Sin Base y al Contado. Seña y comisión, de práctica. Buenos Aires, Marzo trece de 1958. — Luis E. Camps, secretario.

$ 120. — e. 20|3-Nº 18.959-v.24|3|58

### Núm. 7

JUDICIAL — Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, Dr. Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría autorizante, se hace saber por cinco días que el martillero don Ibrahim Pérez, rematará el domingo 30 de marzo, a las 11 horas, sobre la misma, la propiedad ubicada en la localidad de Punta Lara, calle 6, sin número, entre las de 23 y 24, que mide 12 m. de frente por 38 m. de fondo. Superficie 456 m2., con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Base: $ 10.746,66 m|n. Al contado. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo. Autos: "ROS LUIS c|FERRARI JUAN s|Ejecutivo Mayor". Informes: 40-9300. — Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 150.— e.20|3-Nº 18.974-v.26|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio doctor Héctor Fernández Marelli (secretaría Nº 19) en autos CARMA (S. A.) contra ORTIZ ALEJANDRO, hácese saber por tres días que el martillero Ernesto Raúl Viglino —designado a propuesta de parte— rematará el día 10 de abril próximo, a las 9 horas, en Defensa 1124: una heladera eléctrica "Carma" fabricada bajo licencia "Westinghouse" modelo ZC-43 (madera) Nº 1249, completamente equipada. Base: $ 15.378 al contado. Seña y comisión de práctica. El bien se exhibe en Amancio Alcorta 1661 y será entregado al comprador una vez aprobado el remate. — Buenos Aires, marzo 17 de 1058. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 120.—. e.20|3-Nº 18.963-v.24|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Héctor Fernández Marelli (Secretaría Nº 10) en autos CARMA (S. A IND. y COM.) contra GROSSO, ARMANDO, hácese saber por tres días que el martillero Ernesto Raúl Viglino —designado a propuesta de parte— rematará el día 10 de Abril próximo, a las 9 horas, en Defensa 1124: una heladera eléctrica "Carma", fabricada bajo licencia "Westinghouse", modelo ZC-66, Nº 1500, completamente equipada, que se exhibe en Amancio Alcorta 1661. Base: $ 11.832 al contado. Seña y comisión de práctica. El bien será entregado una vez aprobado el remate. — Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Ricardo Eastman, secretario

$ 120.—. e.20|3-Nº 18.948-v.24|3|58

# CONVOCATORIAS

## NUEVAS

### "A"

**A K A**

**Sociedad Anónima Ind., Com. Fin. e Inmob.**

CONVOTORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 20 de marzo de 1958, a las 9 horas, en Lavalleja Nº 1183|87, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos miembros de la asamblea para que actúen como escrutadores y suscriban el acta respectiva.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

3º Determinación del número de directores para el tercer ejercicio y su elección.

4º Elección de síndico titular y suplente. — El Directorio.

**Nota:** Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario en la sede de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 300.— e.20|3-Nº 18.898-v.26|3|58

**ARGENTARIA**

**S. A. de Finanzas**

CONVOTORIA

Por resolución de Directorio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1958, a las 11 horas, en el local social, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 567, 4º piso, oficina 425.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la gestión del Directorio, la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1957 y del informe del síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número de directores y elección de los miembros titulares necesarios.

5º Elección de síndico y síndico suplente y fijación de su remuneración para el ejercicio transcurrido. — El Directorio.

$ 300.— e.20|3-Nº 18.932-v.26|3|58

**ALIMENTOS GRANIX**

**S. A. Comercial e Industrial**

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para abril 9, a las nueve horas, en Virrey del Pino 3801, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos fijados en Inc. 1º Art. 344, Código de Comercio, correspondientes al ejercicio vencido al 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de Directores.

4º Elección directores y síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.20|3-Nº 18.973-v.26|3|58

**ASOCIACION MUTUAL EMPLEADOS UNION INDUSTRIAL ARGENTINA**

**Memoria y Balance Correspondiente al 27 Ejercicio Social (1º de enero|57 - 31 de diciembre|57)**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOTORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del estatuto social, convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 31 de marzo próximo, a las 19,30 horas, en Av. de Mayo 1157, Capital, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Discutir, aprobar o modificar la memoria, inventario y balance general, estado demostrativo de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio 1º de enero de 1957 - 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de 10 vocales titulares en reemplazo de los señores Finó, quien ocupa la presidencia en reemplazo del Ing. Francisco Badillo por haber renunciado éste; Aguilera, Delatorre, Elizondo, Poggetti, Ferreyra, Vadela, Peyré y Averza, cuyos mandatos terminaron: y Rossow, por renuncia. Asimismo, elección por dos años, de un revisor de cuenta, en reemplazo del señor José A. Pazo, por terminación de mandato, y elección, por un año, de 5 vocales suplentes y 3 revisores de cuentas suplentes, en reemplazo de los señores Casinelli, Queraltó, Grassi, Dubreuil, Martínez, Dávila, Membrives y Muñiz, cuyos mandatos terminaron.

3º Escrutinio y proclamación de los electos.

4º Nombramiento de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1958.

$ 21.— e.20|3-Nº 18.985-v.24|3|58

**ASOCIACION ARGENTINA DE COOPERATIVAS Y MUTUALIDADES DE SEGUROS**

**Rivadavia 830 — 34-8092**

CONVOCATORIA

Señores asociados: De acuerdo a lo resuelto por la Comisión Directiva de la Asociación Argentina de Cooperativas y Mutualidades de Seguros, en su reunión del día 28 de febrero cte., convócase a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 27 de marzo de 1958, a las 15 horas, en la sede social, calle Rivadavia 830, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de gastos y recursos, inventario general e informe de los revisores de cuentas, correspondientes al décimo octavo ejercicio cerrado el 31 de diciembre d 1957;

2º Elección de 3 miembros titulares de Comisión Directiva, por 2 (dos) años; 3 miembros suplentes por un (1) año; 2 (dos) revisores de cuentas (titular y suplente) por un (1) año;

3º Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. — Federico Fernández Pita, presidente. — Egardo Ricetti, secretario.

$ 21.— e.20|3-Nº 18.900-v.24|3|58

**ASOCIACION UNION RESIDENTES DE FRAGAS EN BUENOS AIRES DE BENEFICENCIA Y SOCORROS MUTUOS**

**Secretaría: Alsina 2183**

**Con Personería Jurídica**

CONVOCATORIA

Buenos Aires, marzo de 1958.

Señor asociado: En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 35 de las disposiciones estatutarias, la Comisión Directiva de esta Asociación, y en uso de las atribuciones conferidas para el cumplimiento de su mandato resuelven convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 29 del corriente a las 21 horas en nuestro local social, Alsina 2183, Buenos Aires.

Esta Asamblea se realizará ajustándose a los artículos del Estatuto Social, conforme a la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados para firmar el acta.

2º Consideración de memoria y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe da la Comisión Revisadores de Cuentas, correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1957.

3º Aclaración del último párrafo del acta Nº 384, libro Nº 1, folio 3, respecto a la colocación de fotografías de ex presidentes en la Secretaría.

4º A los fines del punto siguiente, designación de la Comisión Escrutadora de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 39 del Estatuto Social.

5º Elección de vicepresidente y cinco vocales titulares por dos años en reemplazo de los señores Fontán Ramón, Caneda José, Fraga Félix, Reboredo Raimundo, Fraga José M., Gómez Argimiro; un vocal titular por un año en reemplazo del señor González Eugenio, por renuncia: cuatro vocales suplentes por un año en reemplazo de los Sres. Fraga Jorge E., Reboredo Ruperto, Parada Carlos, García Honorio. — Los miembros titulares y suplentes por un año de la Comisión Revisadora de Cuentas, en reemplazo de los Sres. García Fraga Adolfo (fallecido), Rodríguez Ramón A. y Barros José M. — Edelmiro Fraga, Presidente. — José M. Fraga, secretario.

$ 18.— e.20|3-Nº 18.836-v.21|3|58

### "B"

**BIBLIOTECA Y ASOCIACION VECINAL DE FOMENTO "NUEVA CHICAGO"**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

UNICA CONVOCATORIA

Convócase a los socios de la Biblioteca y Asociación Vecinal de Fomento "Nueva Chicago", a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de

marzo de 1958, a las 9 horas, en el local social, José León Suárez 2724, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura a aprobación del acta de la asamblea general ordinaria anterior.
2º Memoria y balance e inventario que presenta la Comisión Directiva correspondiente al ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 1957.
3º Renovación parcial de la comisión directiva.
4º Designación de dos asociados para que firmen el acta de la asamblea.

$ 100.— e.20|3-Nº 18.995-v.24|3|58

**BANCO COMERCIAL DE BUENOS AIRES**
**Sociedad Anónima**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**
**SEGUNDA CONVOCATORIA**

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 21 de los estatutos sociales, el Directorio del Banco Comercial de Buenos Aires, S. A., convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de marzo próximo, a las 10 horas, en el local de la calle Pasteur 633 Capital Federal, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1957, y proyecto de distribución de utilidades.
2º Elecciones de directores y síndicos:
a) Por dos años: 1 presidente, 1 prosecretario y 5 directores;
b) Por un año: 1 síndico titular y 1 síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos sociales, la asamblea se considerará legalmente constituída con cualquier número de capital.

Otra: Las elecciones para renovación de directores y síndicos, tendrán lugar de 10 y 30 a 18 horas.

$ 490.— e.20|3-Nº 19.012-v.28|3|58

## "C"

**COMPAÑIA ARGENTINA DE PESCA**
**Sociedad Anónima**
**CONVOCATORIA**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 1958, a las 10 hs., en 25 de Mayo 460, 3er. piso

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, demostración de la cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico Ejercicio al 30 de junio de 1957.
2º Honorarios del Directorio.
3º Designación del número de directores que compondrán el nuevo Directorio y elección de los mismos; elección de directores suplentes.
4º Elección del síndico y síndico suplente y fijación de sus honorarios para el Ejercicio 1957|58.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — El Directorio.

$ 250.— e.20|3-Nº 18.878-v.26|3|58

**C. A. D. F. A.**
**Cooperativa Argentina de Farmacias Asociadas Limitada**

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación por Decreto Nº 2.014|55 de fecha 28 de octubre de 1955 e inscripta en la Dirección de Cooperativas del Ministerio de Comercio el 29|11|56. Personería Jurídica.

La entidad del epígrafe, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de marzo de 1958, a las 22 horas, en la Avenida Francisco Beiró Nº 4349|51, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y excedentes e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1957.
2º Elección de vicepresidente y tesorero.
3º Elección de 2 directores y 1 síndico titular y 1 suplente.
4º Distribución de excedentes.
5º Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Asamblea en representación de la misma

$ 150.— e.20|3-Nº 18.872-v.24|3|58

**CAMARA CHILENO - ARGENTINA DE COMERCIO**

Conforme a lo preceptuado por el artículo 21 de los estatuos convócase a los señores socios a la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 31 de marzo a las 18,30 horas en la sede social (Defensa 320), para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Memoria y balance.
2º Elección de nueve miembros titulares por dos años en reemplazo de los señores Enrique Moresco, Juan Mahamud, Carlos Pfingsthorn, Barry S. A., Westley, Secundino González Dazzo Alberto Boeuf, Juan Enrique Serrano, Jorge Justiniano y Manuel M. Risueño.
3º Designación de dos socios para que firmen el acta. — Germán A. Pina. director secretario.

$ 250.— e.20|3-Nº 18.901-v.26|3|58

**CASA LEE**
**(Argentina)**
**Soc. Anón., Industrial y Comercial**
**CONVOCATORIA**

Convócase a Asamblea General Ordinaria el lunes 31 de marzo de 1958 a las once horas, en Avenida Córdoba 1154, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de noviembre de 1957.
2º Fijar número y tiempo del mandato y elección de directores y síndicos.
3º Distribución de utilidades.
4º Remuneración de directores y síndicos sobre las utilidades realizadas y diferidas.
5º Designar accionistas que firmen el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.20|3-Nº 18.897-v.26|3|58

**CENTRO REGION LEONESA DE AYUDA MUTUA**
**Humberto 1º 1462 — Capital Federal**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Estimado consocio: De acuerdo a lo dispuesto en el art. 24 de los estatutos sociales, tenemos el agrado de convocar a Ud a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de marzo del corriente año, en nuestra sede social, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de las actas de asambleas anteriores.
2º Lectura y aprobación de la memoria, balance e informe de la comisión revisora de cuentas.
3º Elección de las siguientes autoridades: Por dos años: Presidente, prosecretario, secretario de actas, seis vocales suplentes y un revisor de cuentas suplente. Por tres años: Un revisor de cuentas titular.
4º Designación de dos socios para firmar el acta.

En la seguridad de contar con su presencia y puntualidad, nos es grato saludarle muy atentamente. — Antonio Morán, presidente. — Sócrates Villar secretario.

$ 7.— e.20|3-Nº 18.923-v.20|3|58

**CENTRO VILLAMARIN - PEROJANO**
**Mutual, Cultural y Recreativo**
**CONVOCATORIA UNICA**

Haciendo uso de las atribuciones que le confiere el art. 33 de los estatutos sociales la comisión directiva convoca a sus asociados a Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de marzo de 1958, en su sede social, calle Moreno 3281, Capital Federal, después de un cuarto intermedio de finalizada la Asamblea General Ordinaria, cuyo horario ha sido fijado para las 16 horas, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º y único, punto: Autorizar a la comisión directiva para la compra de un tocadiscos amplificador con cambiador automático. — José Rodríguez Franco, presidente; Ramón González, secretario.

Señor asociado: Concurra. Su opinión será beneficiosa para la buena marcha de la asociación.

Nota: Se recuerda a los señores socios que según el art 35 de nuestros estatutos sociales, que si a la hora fijada no hubiese la mitad más uno de los socios con derecho a voto, se celebrará la asamblea una hora después, con el número de socios presentes con derecho a voto.

$ 70.— e.20|3-Nº 18.982-v.20|3|58

**C O F I A**
**Consorcio Financiero e Industrial Argentino**
**Sociedad Anónima**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 20, el día 31 de marzo de 1958, a las 10.30 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.
2º Elección de presidente, vicepresidente y de los directores en el número que fije la asamblea de conformidad al artículo 12 de los estatutos
3º Elección de síndicos, titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.20|3-Nº 19.014-v.26|3|58

## "E"

**E. CASAL S. A.**
**Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria**
**CONVOCATORIA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8º y 10º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 10 de abril de 1958, a las 9 horas, en el local de la calle Charcas Nº 1.183, 1er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación y aprobación de la gestión mandato conferido a los señores miembros del Directorio.
2º Aprobación de todas las operaciones realizadas entre el 1º de setiembre de 1956 al 31 de agosto de 1957.
3º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1957.
4º Designación del síndico titular y suplente por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para firma el Acta de la Asamblea.

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 11 de los Estatutos depositando sus acciones o certificados bancarios tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1958. — El Directorio.

$ 400.— e.20|3-Nº 18.877-v.26|3|58

**E N R I D O R A**
**Compañía Inmobiliaria, Financiera y Comercial S. A.**
**N-8383**
**CONVOCATORIA**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1958, a las diez horas, en Sarmiento 424, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 1957.
2º Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos conforme a las disposiciones de los arts. 15º, 16º y 30º de los estatutos.
3º Designación de síndicos, titular y suplente.
4º Aumento del capital autorizado hasta la suma de m$n. 30.000.000.— (treinta millones de pesos m|n. de c|l.) a emitirse en series de 10.000 acciones ordinarias de m$n 100.— (cien pesos m|n. de c|l.) cada una, de acuerdo a lo que disponen los estatutos y autorización al Directorio para fijar, cuando lo estime conveniente y necesario, la forma y oportunidad de las emisiones.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: A efectos de la asistencia a la asamblea, se recuerda lo dispuesto en el art. 32º de los estatutos. — El Directorio.

$ 450.— e.20|3-Nº 18.998-v.26|3|58

**ENRIQUE R. MEILLER S. A.**
**Inmobiliaria, Comercial, Agropecuaria y Gestora de Remates, Comisiones, Consignaciones y Mandatos**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrara el día treinta de marzo del año en curso a las 15 horas, en el local social de la entidad, calle Pueyrredón Nº 1525, piso 7, Dto. "A", con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1957.
2º Consideración del estado actual del Directorio, fijación del número de miembros y elección de los mismos.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.20|3-Nº 18.949-v.26|3|58

## "G"

**GOBECIA**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
**CONVOCATORIA**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1958, a las 12 horas, en 25 de Mayo 159, 9º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.
2º Elección del Directorio y síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.20|3-Nº 18.850-v.26|3|58

## "I"

**I. A. S. A. INDUSTRIAL ARGENTINA S. A.**
**CONVOCATORIA**

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 1958, a las 9 horas, en el local de la Avenida Forest 391, piso 2º, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Emisión de la 3º serie de acciones ordinarias por valor nominal $ 200.000.— para el pago de dividendos.
4º Elección de un director por tres años y elección de síndico titular y suplente por un año.
5º Designación de un accionista para firmar el acta.

Buenos Aires, marzo de 1958. — El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 20 de los estatutos, respecto al depósito de acciones.

$ 350.— e.20|3-Nº 18.971-v.26|3|58

## "J"

**JOHN PAWELL Y CIA. S. A.**
**CONVOCATORIA**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 31 de marzo de 1958, a las 15 horas, en el local social, Avda. Pte. R. Sáenz Peña 1219, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio financiero terminado el 30 de Noviembre de 1957.
2º Remuneración del Directorio y síndico
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación del número de directores y elección de los mismos, síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. — El Directorio.

$ 300.— e.20|3-Nº 18.938-v.26|3|58

## "L"

**L E D A T E X**
**S. A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**
**CONVOCATORIA**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día martes 8 de abril de 1958, a las 17 horas, en Reconquista 341, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el art. 347 del C. de Comercio correspondiente al ejercicio que ha terminado el 31 de diciembre de 1957.
2º Fijación de remuneraciones al directorio y síndico.
3º Elección de tres directores, por tres años.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta en nombre y representación de la asamblea. — El Directorio

$ 250.— e.20|3-Nº 18.881-v.26|3|58

## "M"

**MATHIESON QUIMICA**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera**
**CONVOCATORIA**

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 8º de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 31 de marzo de 1958, a las 10 horas, en la calle Viamonte 1133, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1957.
2º Remuneración de los directores y síndico.
3º Elección del directorio y síndico titular y suplente de acuerdo a los artículos 5º y 10º de los estatutos.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el presidente y secretario de la asamblea.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. — El Directorio.

$ 300.— e.20|3-Nº 18.940-v.26|3|58

## "P"

**"PROTERVA" SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA**
**CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de marzo de 1958, en el local social de la entidad, calle Arenales Nº 1795 7º piso, a las diez horas, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio social terminado el 30 de noviembre de 1957.
2º Fijación y elección de los miembros del directorio por tres años.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio

$ 250.— e.20|3-Nº 18.942-v.26|3|58

## "R"

**RCA VICTOR ARGENTINA, S.A.I.C.**

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1958 a las 16.00 horas, en la sede social Bmé. Mitre 1961 a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1957.
2º Elección y número de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.20|3-Nº 18.903-v.26|3|58

## "S"

**SOCIEDAD SUIZA DE BENEFICENCIA**

Convócase a los consocios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el lunes 31 de marzo de 1958, a las 18.15 horas, en nuestro local social, calle Maipú 39, piso 6º, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º Consideración del informe, balance, cuenta de gastos y recursos, inventario del ejercicio 1957 y dictamen de la comisión revisora de cuentas.
3º Elección de las autoridades sociales, según art. 40 de los estatutos.
4º Nombramiento de la comisión revisora de cuentas.
5º Nombramiento de socios honorarios. — El Consejo Directivo.

No habiendo quórum a la hora fijada, la asamblea respectiva se abrirá 15 minutos después, cualquier sea el número de socios presentes. (Art. 28 de los estatutos).

$ 50.— e.20|3-Nº 18.883-v.20|3|58

## "T"

**TANGEE**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**
**CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el próximo 31 de marzo a las 11,30 horas, en el local, Reconquista 657, 1er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1957.
2º Distribución de utilidades y fijación de retribuciones.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.20|3-Nº 18.937-v.26|3|58

## "U"

**UNION FABRIL, S. A.**
**Industrial, Comercial e Inmobiliaria**
**CONVOCATORIA**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1958, a las 15 y 30 horas en el local de la Avda. Corrientes 447, oficina 702,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1957.
2º Elección de directores, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.20|3-Nº 18.919-v.26|3|58

## "V"

**VILLER, S. A.**
**Comercial, Financiera e Industrial**
**CONVOCATORIA**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo vigésimo primero de los estatutos, se convoca a los señores accio-

nistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de marzo a las 17 horas, en el local social de la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 615, piso 9º, escritorio 915, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes a los ejercicios Nº 1 y 2, cerrados el 31 de diciembre de 1956 y 1957 respectivamente; como así también del informe del síndico.

2º Elección de tres directores por el término de un año.

3º Elección de un síndico titular y un suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea y el registro de accionistas asistentes a la misma. — Buenos Aires, 4 de marzo de 1958. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo vigésimo tercero de los estatutos, para asistir a la asamblea deberán depositar en la caja de la sociedad, las acciones o en su defecto documentación bancaria que acredite su tenencia con trece días de anticipación por lo menos, a la fecha de convocatoria.

$ 450.— e.20|3-Nº 18.905-v.26|3|58

"Z"

ZEELANDIA
Soc. An. Comercial, Inmobiliaria y de Mandatos
Número de Registro 4.298-
CONVOCATORIA.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 31 de marzo de 1958, a las 11.30 horas, en 25 de Mayo 489, 7º piso,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital de la sociedad, modificando el artículo 4º de los estatutos.
2º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 150. — e.20|3-Nº 18.851-v.26|3|58

ZEELANDIA
Soc. An. Comercial, Inmobiliaria y de Mandatos
Número de Registro 4.298
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1958, a las 11 horas, en 25 de Mayo 489, 7º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas. Informe del síndico y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1957.
2º Elección de dos directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200., — e.20|3-Nº 18.843-v.26|3|58

LEY Nº 11.867

# TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que Hipólito Barreiro, vende a Rodolfo Plastina, su negocio de carnicería, calle ARISTOBULO DEL VALLE Nº 1395. — Domicilio contratantes y reclamos de ley: Junín Nº 364.

$ 100.— e.20|3-Nº 18.868-v.26|3|58

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Rubén Manuel Lodos, vende a Francisco Leto, su negocio de carnicería al por menor, establecido en la calle ARAOZ Nº 1031. — Domicilio partes y reclamos de ley: Junín Nº 364.

$ 100.— e.20|3-Nº 18.863-v.26|3|58

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Luis Mario Pertusi, vende a Enrique Laran su negocio de carnicería, sito en AVENIDA SALVADOR MARIA DEL CARRIL Nº 2649. — Domicilio partes y reclamos de ley: Junín Nº 364.

$ 100.— e.20|3-Nº 18.865-v.26|3|58

Piñeiro y Cía. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573 avisan: Manuel Garrido, Aurelio Monteagudo y José Manuel Monteagudo, venden a María Villaverde Vda. de Moleccí, el negocio de hotel alojamiento sito en la AV. RIVADAVIA Nº 1479, 3º Dto. E, Capital. — Domicilio de las partes, mismo negocio. — Reclamos de ley, dentro del término, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.20|3-Nº 18.988-v.26|3|58

Eduardo A. Lucena y Reinaldo S. Troiano, martilleros públicos, con oficina en la Av Córdoba 1821, 2º piso, hacen saber al comercio que ha quedado sin efecto la venta de la carnicería de la calle ALBARRACIN Nº 2030, por parte del señor José Percuco al señor Juan Carlos Asciutto, de plena conformidad de ambas partes. Informes, en nuestra oficina.

$ 100.— e.20|3-Nº 19.003-v.26|3|58

Eduardo A. Lucena y Reinaldo S. Troiano, martilleros públicos, con oficina en la calle Av. Córdoba 1821, 2º piso, hacen saber al comercio en general, que el señor Francisco Arias, vende la mitad indivisa del negocio de carnicería, frutería y verdulería, sito en la AVENIDA BELGRANO Nº 2926, al señor Celso Fernández; informes y reclamos de ley, en nuestra oficina.

$ 100.— e.20|3-Nº 19.005-v.26|3|58

"B"

Se hace saber por cinco días que "Farmacia Rhodi S. R. L.", vende al Dr. Santiago Sánchez Negrete, el negocio de farmacia denominado "Rhodi", sito en la calle BONPLAND esquina PARAGUAY Nº 5301. Interviene el escribano Carlos A. Pazo, con oficinas en la calle Corrientes Nº 980, donde las partes constituyen domicilio legal para las oposiciones.

$ 100.— e.20|3-Nº 18.929-v.26|3|58

Piñeiro y Cía. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573. avisa: Manuel Garrido, José Monteagudo y Aurelio Monteagudo, venden a Josefina Ronderos Fernández, el negocio de hotel alojamiento sito en la calle BARTOLOME MITRE Nº 1505. 1º, Dto. 2, Capital. — Domicilio de las partes, mismo negocio. — Reclamos de ley, dentro del término, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.20|3-Nº 18.986-v.26|3|58

"C"

Eduardo A. Lucena y Reinaldo S. Troiano, martilleros públicos, con oficina en la calle Av. Córdoba 1821. 2º piso, hacen saber al comercio que el señor Juan Gorbato, vende su negocio de carnicería, frutería y verdulería, sito en la calle CAMARONES 2774. al señor Juan Carlos Spada. Informes y reclamos de ley, en nuestra oficina.

$ 100.— e.20|3-Nº 19.006-v.26|3|58

Vázquez, Loma & Cía., corredores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Venezuela 1.25, T. E. 38-1035, avisan que por su intermedio, el Sr. Cesáreo Rubio y la Sra. Asunción Boubeta de Rubio, venden al Sr. José Pérez, su negocio de lechería, chocolatería y venta de helados, sito en la calle COCHABAMBA 3003 esq. RIOJA 1305 de esta Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.20|3-Nº 18.984-v.26|3|58

A los efectos de la Ley 11.867 se hace saber que los señores Vlado Sertic y Delia Dratman de Sertic, domiciliados en Cangallo 1685, Capital, venden su negocio denominado "Autos de Remise", ubicado en calle CARLOS PELLEGRINI Nº 1339, Capital, a los señores Jorge Alberto Ceballos y María Isabel Areco de Ceballos, con domicilio en Avenida Luis María Campos Nº 1616, tercer piso, departamento "X", Capital. — Reclamos de ley en Talcahuano 857, Capital, oficinas de los martilleros A. C. Dumar y C. B. Orlowska.

$ 150.— e.20|3-Nº 18.838-v.26|3|58

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: David Manuel Bisso, vende a Mario Segundo Vigliano, su negocio de carnicería, calle CASEROS Nº 3384. — Domicilio contratantes y reclamos de ley. Junín Nº 364.

$ 100.— e.20|3-Nº 18.860-v.26|3|58

Piñeiro y Cía. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: David Diez y Hortensio Diez, venden a Florentino Salgado el negocio de restaurant, despacho de bebidas alcohólicas, venta de helados y 5 mesas en la acera, sito en la calle CORONEL ESTEBAN BONORINO Nº 16, Capital. — Domicilio de las partes, mismo negocio. — Reclamos de ley, dentro del término en nuestras oficinas.

$ 150.— e.20|3-Nº 18.983-v.26|3|58

Reinaldo S. Troiano y Eduardo A. Lucena martilleros públicos, con oficina en la Av. Córdoba 1821, 2º piso, hacen saber al comercio que la señora María Celestina Legnazzi de Lahumxanbarne, vende su negocio de carnicería, ubicado en el Puesto Nº 107, del Mercado Eugenio Ben, sito en la calle CONSTITUCION 1111|99, al señor Alfio Legnazzi. Informes y reclamos de ley, en nuestra oficina.

$ 100.— e.20|3-Nº 19.004-v.26|3|58

"D"

Rafael Cicalese y Cía S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Lima 297, Capital, T. E. 37-6360, avisan que: por dificultad en la locación, ha quedado sin efecto la venta del negocio del restaurant y bebidas alcohólicas, sito en la calle DEFENSA Nº 656, Capital. que Eligio Cibeira, Luis Cibeira, David Cibeira y Carlos Caneda, vendían a José Iglesias, Fernando Pereira, José Touceda Lois y Vicente Guerra Rosende. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.20|3-Nº 18.934-v.26|3|58

"E"

Piñeiro y Cía. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573 avisan: Antonio Muñoz, Francisco Muñoz y Antonio Muñoz, venden a Nicola Battaglia, José García, Manuel Touriño y Juan Battaglia, el negocio de despacho de bebidas alcohólicas, casa de lunch y venta de helados sito en la calle ENTRE RIOS Nº 1212, Capital. — Domicilio de las partes, mismo negocio. — Reclamos de ley, dentro del término en nuestras oficinas.

$ 150.— e.20|3-Nº 18.990-v.26|3|58

Piñeiro y Cía S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital. T. E. 38-7573, avisan: Manuel Garrido y Josefa María Sánchez, venden a Victoriano Oteiza el negocio de hotel-alojamiento, sito en la calle ESPARZA Nº 73, Capital. — Domicilio de las partes, mismo negocio. — Reclamos de ley, dentro del término, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.20|3-Nº 18.987-v.26|3|58

"F"

Avisa Guillermo P. Miguez, balanceador y martillero público, oficinas Larrea 24, T. E. 47-5661, que con su intervención, el señor Ricardo Eliseo Caporale, vende su sexta parte del negocio de café, bar y restaurant, establecido en calle FAMATINA Nº 3601 esquina CACHI, de esta Capital, a los señores Esteban Díaz Rodríguez, Angel Rojo, Ovidio López Díaz, José Ramón López y Constantino Rodríguez. —Reclamaciones de ley, mis oficinas.

$ 150.— e.20|3-Nº 18.904-v.26|3|58

"H"

Daniel Mosquera y Cía., balanceadores, oficinas provisorias Monteagudo 118 T. E. 91-9179, avisan: Roberto Paz y Prudencio Fernández, venden a Faustino Fernández, Angel Abelairas, José María Boullón y Florentino Río, café y bar, HIPOLITO IRIGOYEN 3998|4000, esquina Q. BOCAYUVA, domicilio contratantes. — Reclamos ley n|oficinas.

$ 100 — e.20|3-Nº 18.858-v.26|3|58

Al comercio: Avisan Rodríguez, Fernández y Martínez, martilleros públicos matriculados, con oficinas denominadas "La Alianza Panaderil", sitas en Rivadavia 4215, que con su intervención, los señores Venancio González y Roberto González, venden al señor José Manuel García, el negocio elaboración y venta de pastas frescas y fiambrería, situado en esta capital, calle HOMERO Nº 369. — Reclamos, oficinas intermediarios, domicilio de partes.

$ 150.— e.20|3-Nº 18.947-v.26|3|58

"I"

Luis González Guerrico, abogado, hace saber por cinco días, que por convenio del 29 de noviembre de 1957, la sociedad Imco, Sociedad de Responsabilidad Limitada (en liquidación), dedicada a la administración, adquisición y enajenación de bienes muebles e inmuebles, construcción de fincas y propiedades urbanas y en general cualquier negocio relacionado con estos fines, con sede en la calle JUNCAL 1319, vendió a Quintana Soc. de Responsabilidad Limitada, el activo social conforme al detalle establecido en el balance practicado el 31 de mayo de 1957. — Reclamos de ley, en Cangallo 328, piso 4º, Capital Federal.

$ 200.— e.20|3-Nº 18.993-v.26|3|58

Se avisa al comercio que don Carlos Joaquín Ledo, vende a favor de don Miguel Artigas, la mitad indivisa del negocio de peluquería que tiene instalado en esta Capital, calle JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 85, donde las partes constituyen domicilio legal. — Reclamos de ley ante el señor martillero público Genaro Nigro, Av. de Mayo 570, 2º piso.

$ 100.— e.20|3-Nº 18.840-v.26|3|58

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Joaquín Corral, vende a Manuel Corral su negocio de carnicería, calle JUJUY Nº 1622. — Domicilio partes y reclamos de ley: Junín Nº 364.

$ 100.— e.20|3-Nº 18.866-v.26|3|58

"L"

Joaquín Barber, balanceador y martillero público. con oficinas en la calle Fragata Pte. Sarmiento Nº 37, Capital, T. E. 63-6558, avisa al comercio, que el señor Carlos Adolfo Aziz, vende a los señores José Fernández, Juan Carlos Bustos, Miguel Calixto Zirone, David Santiago Justet, José Valiña y Zoilo Ochoa, la séptima parte que tenía y le correspondía en el negocio de restaurant y bar denominado "La Bordelesa", sito en la calle LAS HERAS Nº 2801, Capital, haciéndose cargo los compradores del activo y pasivo que pudiera corresponderle en la forma proporcional precitada. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 200.— e.20.3-Nº 18.882-v.26|3|58

Piñeiro y Cía., S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 33-7573, avisan: Queda nula y sin efecto la venta que los señores Laureano Pérez Benito Armengol y Normán Tech efectuaban a Enrique Somoano, Amador Menéndez, José Menéndez, José Rodríguez, Manuel Fernández y Antonio Menéndez del negocio de hotel - alojamiento (en trámite), sito en la calle LIBERTAD número 1216, Capital. En consecuencia quedan sin efecto la presentación de acreedores que se solicitara en las publicaciones efectuadas con fecha 7|11|57 al 13|11|57 en el Boletín Oficial de la Capital.

$ 200.— e.20|3-Nº 18.991-v.26|3|58

"M"

Carlos Fernández Varela, martillero, con oficinas Av. Belgrano 887, 4, "C", Capital, avisa que Alfredo Abraham, vende su negocio bar y restaurante, sito en MARMOL 1697, libre de deudas al señor Pascual Lotorto, domicilio partes y reclamaciones ley, mis oficinas.

$ 100.— e.20|3-Nº 18.926-v.26|3|58

Al comercio: Miguel C. Alvarez y Cía., mart. púb., Sáenz Peña 251, avisan: que Carmen Goas, México 1609, vende a Ricardo Díaz, Antonio Díaz y José Ramón Corral (Díaz y Cía.), Sáenz Peña 251, el negocio de hotel, pensión y despacho de V. y cerveza, denominado "Sud", ubic. en esta Capital, calle MEXICO 1609, libre de todo gravamen y de personal. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.20|3-Nº 18.925-v.26|3|58

Reinaldo S. Troiano y Eduardo A. Lucena, martilleros públicos, con oficina en la calle Av. Córdoba Nº 1821, 2º piso, hacen saber al comercio que el señor Juan Carlos Spada, vende su negocio de carnicería, frutería y verdulería, sito en la calle MOLIERE Nº 1615, al señor Manuel Abeal. Informes y reclamos de ley, en nuestra oficina.

$ 100.— e.20|3-Nº 19.007-v.26|3|58

"P"

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Luis Alberto García, vende a Luis Malpartida, su mitad indivisa del negocio de carnicería, sito en PASAJE LA ECONOMIA Nº 6002. — Domicilio partes y reclamos de ley: Junín Nº 364.

$ 100.— e.20|3-Nº 18.867-v.26|3|58

Manuel Carreño, balanceador y martillero público, oficinas Belgrano 1472, 1º piso, T. E. 37-5354, avisa: Simona Dolores Cepeda, Airel Nicolás Peralta y Oscar Alberto Fernández, venden a José Gómez, Román Villar y Francisco Lombardero el negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle PINZON Nº 102|06 esq. GABOTO Nº 1007, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 150.— e.20|3-Nº 18.864-v.26|3|58

Noya & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas calle Uruguay 34, Capital, avisan al comercio: José M. Guizán y Hermenegilda Magadán de Guizán, venden a Pedro Martínez, negocio de despensa de comestibles y bebidas envasadas, sito calle PILAR 1400 — Reclamos término ley y domicilio partes n|oficinas.

$ 100.— e.20|3-Nº 18.862-v.26|3|58

Calvo, Sinde y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Alberti 131, T. E. 47-3338 y 48-6296, avisan que por su intermedio, el señor Antonio Martos vende al señor Julio Frenkel, el negocio de almacén de comestibles, sito PACHECO 1927, domicilio vendedor. Reclamos de ley y domicilio comprador, en n|oficinas.

$ 100.— e.20|3-Nº 18.910-v.26|3|58

"Q"

Rafael Cicalese y Cía., S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Lima 297, Capital, T. E. 37-6360, avisan que: el negocio de hotel, sito en la calle QUINTINO BOCAYUVA Nº 20, Capital, que la señora Zypra Goldstein de Braun vendía al señor Antonio Crea, ha quedado sin efecto por incumplimiento de la parte vendedora. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.20|3-Nº 18.931-v.26|3|58

"R"

Rafael Cicalese y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Lima 297, Capital, T. E. 37-6360, avisan que: José Domínguez, Bautista Domínguez, José B. Marcote y María Auria Suárez, venden libre de toda deuda y gravamen, a José Iglesias, Fernando Pereira, José Touceda y Vicente Guerra Rosende, su negocio de restaurant, café y bar sito en la calle RIO CUARTO Nº 1800 esq. HERRERA, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.20|3-Nº 18.933-v.26|3|58

Daniel Mosquera y Cía., balanceadores, oficinas provisorias Monteagudo 118, T. E. 91-9179, avisan: Miguel Blanco, José López y Francisco López, venden a José Martínez y Benito Martínez, Francisco Martínez, Manuel Martínez y José Martínez, su negocio café, bar, elaboración y venta de helados, denominado "El Vesubio", RIVADAVIA 7412, domicilio contratantes. — Reclamos ley nuestras oficinas.

$ 100.— e.20|3-Nº 18.857-26|3|58

Se comunica al comercio que el señor Rosendo E. Seijo vende su negocio de despensa ubicado en la calle RONDEAU 3800, libre de toda clase de deudas y gravámenes, al señor Celso Díaz. Reclamos de ley Cangallo 1615, piso 1º, of. 11 y 12, donde las partes constituyen domicilio especial a ese solo efecto.

$ 100.— e.20|3-Nº 18.968-v.26|3|58

"S"

Juan Castro, martillero público, oficinas calle Santiago del Estero 1353, Capital, avisa José Ramón Fernández, Antonio Fernández y Ernesto Ricardo Boggan venden su negocio de "despacho de pan y venta de helados", situado en la calle SAN JOSE Nº 516, Capital, a Carlos Sousa. Reclamos de ley en mis oficinas donde constituyen domicilio legal las partes contratantes.

$ 100.— e.20|3-Nº 18.950-v.26|3|58

Piñeiro y Cía. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Juan José Losada, Alberto Mussa y Juan Carlos Biasotti, venden a Adolfo Riccia, Diego Brizuela y Roberto Lombardi el negocio de restaurante, café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle SUPERI Nº 1327, Capital. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley dentro del término en nuestras oficinas.

$ 150.— e.20|3-Nº 18.989-v.26|3|58

Avisa Jesús Paz, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 214, 2º piso, T. E. 45-1001|0993 y 2537, que Mario Meandri, Ernesto Meandri y Eduardo Meandri venden a Ecuador S. R. L. el negocio de restaurant y despacho de vinos y cervezas, sito en esta Capital, calle SOLIS Nº 651|57|59, denominado "Angel Vuono". Reclamos término de ley, en mis oficinas, domicilio de las partes.

$ 100.— e.20|3-Nº 18.979-v.26|3|58

"T"

Roque David Asenié, balanceador y martillero público con oficinas en la calle Cangallo Nº 2108, piso 3º T. E. 48-0601,

Capital Federal, avisa al comercio en general: Que Antonio Méndez Hermida, vende a María Pura Fernández de Fernández, su negocio de despensa, sito en la calle TAPALQUE Nº 5447|43, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos términos de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.20|3-Nº 18.856-v.26|3|58

Avisa Manuel Gutiérrez, martillero público, oficinas Bartolomé Mitre 1740, que Jesús Antonio Vázquez vende a Antonio Quintás su negocio "taller de lavado de ropa por medio mecánico", calle TREINTA Y TRES Nº 314. Domicilios de ambos y reclamos ley, en el mismo negocio.

$ 100.— e.20|3-Nº 18.906-v.26|3|58

Ricardo López vende el negocio de hotel, denominado "Cabildo", ubicado en la casa calle TUCUMAN Nº 730, 4º piso, dpto. Nº 8, libre de todo gravamen, a los señores Elicio Tato y Rosendo López. Reclamos de ley, escribano público don Eduardo Carlos Medina, Viamonte Nº 1337, planta baja, T. E. 42-3004|5.

$ 100.— e.20|3-Nº 18.918-v.26|3|58

"Y"

Al comercio: Emilio Rodríguez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Arregui Nº 3615, T. E. 50-2968, Capital, avisa que el señor Francisco Buffa vende su negocio de despensa de comestibles y despacho de vinos y cervezas al copeo a los señores Patricio Cabilla y Jesús Rodríguez Vega, sito en esta Capital, calle YERBAL Nº 5701|09, domicilio de las partes y reclamos de ley término legal en mis oficinas calle Arregui 3615.

$ 150.— e.20|3-Nº 18.977-v.26|3'58

"Z"

Se avisa que Sara Braga de Lauria, vende a Mercedes Luisa Camerlinckx, María Rosa Fenández y República Gutiérrez de Prieto, su negocio Instituto de Belleza y Peluquería para Damas, sito en ZABALA 3667, Capital: domicilio de las partes y reclamos del ley, en el mismo negocio.

$ 100.— e.20|3-Nº 18.835-v.26|3|58

LEY Nº 11.867

# REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Jorge Olivero & Cía., martilleros públicos, con oficinas en la Capital Federal, calle Ayacucho 228, T. E. 47-7780, comunican según ley 11.867 que el día 27 de marzo del corriente año, a las 14 horas, venderán en subasta pública todas las maquinarias, motores, herramientas, muebles y útiles y demás existencias del taller mecánico, sito en la calle DEAN FUNES 912|14, de esta Capital, según autorización y por cuenta y orden de su propietario señor Ricardo Bragaña. Reclamos y domicilios de las partes, en n|oficinas.

$ 150.— e.20|3-Nº 18.972-v.26|3|58

Montanelli Hnos., martilleros públicos, con oficinas en la calle Tucumán 1443, Capital Federal, comunican que el día 28 de marzo de 1958, a las 15 hs., rematarán las máquinas y existencias del taller de joyería, sito en la calle LIBERTAD 378, local 32, subsuelo, Capital, propiedad de Moisés Rosmarín, domiciliado en dicha dirección. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.20|3-Nº 18.981-v.26|3|58

# AVISOS DIVERSOS

NUEVOS

EL CONTINENTE
Sociedad Anónima Argentina de Capitalización

"En la Ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho, se deja constancia que en el extracto de la jugada de la misma fecha, de la Lotería de Beneficencia Nacional, el primer premio ha correspondido al Nº 34.090 y el segundo al Nº 18.503, y por lo tanto, de acuerdo con las Condiciones Generales de los títulos emitidos por esta Sociedad desde el 1º de Noviembre de 1940, se establece el símbolo 090-3 a efectos de la amortización anticipada por sorteo para aquellos títulos que se encontrasen dentro de las Condiciones Generales establecidas en los mismos. La probabilidad del sorteo es de uno en dos mil quinientos". (Firmado) Fernando O. Greve. Es copia fiel del original transcripto a Fs. 129 del Libro de Actas de Sorteos Nº 2. Los títulos amortizados son los siguientes: Nº 317.726, enero 1941, $ 2.500.—, Roque Di Meo, Caseros 514, Capital; Nº 220.326, febrero 1941, $ 2.500.—, Angel Lorenzo Mazzini, San Martín 502, Ensenada (Bs. As.); Nº 230.226, julio 1943, $ 137.— v|n. reducido, M. Ruiz, Pueyrredón 1716, Capital; Nº 257.726, junio 1942, $ 2.500.—, Rebeca P. e Isaac Bijovsky, Azcuénaga 327, Capital; Nº 265.226, agosto 1942, pesos 2.500.—, Benjamín Marcipar, Francia 1641, Santa Fe. Nº 275.226, octubre 1942, $ 137.— v|n. reducido, Emilio Cerlle, Juan B. Justo y Avila, Beccar (Bs. As.); Nº 287.726, abril 1943, $ 2.500.—, María Scaba Vda. de Dana, Bacacay 3134. Capital; Nº 290.226, mayo 1943, $ 2.500.—, Moisés Feldenstein, Cabildo 2169, Capital; Nº 295.226, junio 1943, $ 2.800.—, Inés Olmo, Cuenca 2881, Capital; Nº 361.847, octubre 1946, $ 2.800.—, Oscar y Daniel Núñez, Paraguay 4590, Capital; número 368.476, diciembre 1946, $ 2.800.—, Miguel A. Alloa Casale, Camilo Aldao (Córdoba); Nº 369.278, enero 1947, pesos 2.800.—, Julia G. de Bonfante, Nazca 6738, Capital. Nº 379.359, junio 1947, pesos 3.000.—, Haydée E. Fighetti, Fraga 1802, Capital; Nº 379.376, julio 1947, pesos 3.000.—, Roberto L. Fernández, Juramento 3325; Capital; Nº 379.794, junio 1947, $ 3.000.—, Angel Alessandrelli, Belgrano 1255, Villa Ballester (Bs. As.); número 383.960, septiembre 1947, $ 6.000.—, María R. Vda. de Risso, Máximo Paz (Bs. As.); Nº 390.063, diciembre 1947, pesos 3.000.—, Haydée B. Paolini, Beazley 1755, Sáenz Peña (Bs. As.); Nº 398.833, agosto 1948, $ 3.000.—, Domingo N. de Monetti, Morteros (Córdoba); Nº 407.423, diciembre 1948, $ 3.000.—, María Victoriana Espin, Olazábal 2486, Capital, número 414.828, abril 1949, $ 3.000.—, Clara J. Ciglino, Av. Alvear 3455, Capital; Nº 421.086, julio 1949, $ 3.000.—, Haydée B. Paolini, Beazley 1755, Sáenz Peña (Bs. As.); Nº 447.159, julio 1950, $ 3.000.—, Félix Kanter, Salcedo 3261, Capital; número 460.576, febrero 1951, $ 3.000.—, Haydée C. Pirusel, Est. Ewald, Avellaneda (Sta. Fe); Nº 462.900, febrero 1951, $ 3.000.—, Cristina Grillo, J. Hernández 1475, Capital; Nº 463.938, febrero 1951, pesos 3.000.—, Celia I. Santos, Inocencio Arias 2935, Castelar (Bs. As.); número 465.116, marzo 1951, $ 3.000.—, Carlos M. Rivero, J. V. González 4154 Capital. Nº 465.163, abril 1951, $ 3.000.—, Adrián E. y Jorge A. Evaristo, Necochea 641, Capital; Nº 467.132, marzo 1951, pesos 3.000.—, Silvia Rossi, Av. Lib. Gral. San Martín 3037, Victoria (Bs. As.); número 476.516, agosto 1951, $ 3.000.—, Osvaldo D. Teah, Malabia 3233, Capital; número 480.415, agosto 1951, $ 3.000.—, P. y María T. Martínez, Gana 523, Capital; Nº 482.572, septiembre 1951, $ 3.000.—, María J. A. Lapolla, J. V. González 4023, Capital; Nº 486.214, octubre 1951, pesos 3.000.—, Margarita y Juana Hauret, Uspallata 2019, Capital; Nº 496.531, febrero 1952, $ 3.000.—, Néstor E. Orsi, Guanacache 4004, Capital, Nº 513.671, agosto 1952, $ 3.000.—, Angel A., Ricardo y María Rosa G. de Mazzini, San Martín 502, Ensenada (Bs. As.); Nº 519.234, octubre 1952, $ 3.000.—, Osvaldo D. Teah, Malabia 3233, Capital; Nº 522.712, diciembre 1952, $ 3.000.—, Carlos A. Lammardo, M. Pedraza 6163, Capital; Nº 523.438, diciembre 1952, $ 3.000.—, Angel M. Hansen, Rawson (Bs. As.); Nº 523.439, diciembre 1952, $ 3.000.—, María Josefina Hansen, Rawson (Bs. As.); Nº 523.556, diciembre 1952, $ 3.000.—, Miguel A. Schenone, Concordia (E. Ríos); Nº 527.282, marzo 1953, $ 3.000.—, Liliana A. Matarucco, Salcedo 3448, Capital, Nº 540.510, julio 1953, $ 3.000.—, Ricardo Tognetti, Del Colegio 576, Bella Vista (Bs. As.); Nº 553.707, noviembre 1953, $ 10.000.—, Hugo S., Oscar E., Cibrián R., José y José A. Heinz, Gral. Paz 31, Córdoba; Nº 553.708, noviembre 1953, $ 10.000.—, Hugo S., Oscar E., Cibrián R., José y José A. Heinz, Gral. Paz 31, Córdoba;; número 553.709, noviembre 1953, $ 10.000.—, Hugo S., Oscar E., Cibrián R. José y José A. Heinz, Gral. Paz 31, Córdoba; Nº 554.321, noviembre 1953, $ 10.000.—, Rogelio M. y Delia I. B. de Petrini, Gral. Paz 31, Córdoba. Nº 554.322, noviembre 1953, $ 10.000.—, Rogelio M. y Delia I. B. de Petrini, Gral. Paz 31, Córdoba;; número 559.212, agosto 1954, $ 6.000.—, Esteban Morales, Rivadavia 461, Córdoba; Nº 566.896, abril 1954, $ 3.000.—, Juan A. y Ricardo L. Bora, San Lorenzo 1329, Rosario; Nº 569.287, junio 1954, $ 3.000.—, María C. y María G. Berrade, Ruarpes 513, Mendoza; Nº 583.410, octubre 1954, $ 3.000.—, Mabel N. Castells, Ceretti 2110, Capital. Nº 588.495, diciembre 1954 $ 10.000.—, Julio Antonelli, Esperanza 470, Capital; Nº 605.276, junio 1955, pesos 6.000.—, Juan C. Kustermann, O. de Rosas 539, Morón (Bs. As.); Nº 609.019, julio 1955, $ 10.000.—, Susana A. y Oscar García Aramburu, Moreno 634 Capital; Nº 620.272, noviembre 1955, $ 3.000. Roberto A. Plaza Montero, Centenario 1036, San Antonio de Padua (Bs. As.); Nº 632.283, marzo 1956, $ 3.000.—, Marta D. V. de Diego, Velazco 204, Capital; Nº 643.641, junio 1956, $ 3.000.—, Carolina de Sigotto, Camilo Aldao (Córdoba); Nº 644.949, junio 1956, $ 10.000.—, Rogelio M., María J. L. y Carlos M. Petrini, Gral. Paz 31, Córdoba; Nº 646.734, julio 1956, $ 3.000.—, Alberto Cortina, Traful 3377, Capital; Nº 648.781, julio 1956. $ 3.000.—, Ricardo R. Carrasco, Amenábar 2760, Santa Fe; Nº 652.804, agosto 1956, $ 3.000.—, Elcira G. de, Julio J. y Adalberto M. Matilla, España 1133, Zárate (Bs. As.). Nº 658.863, octubre 1956 $ 3.000.—, Marta D. V. de Diego, Velazco 204, Capital; Nº 668.606, febrero 1957, $ 10.000.—, María L. de, Francisco y Pedro Cacciaguerra, Alsina y San Cayetano, Luján (Bs. As.); Nº 670.781, enero 1957, $ 6.000.—, Celsa C. Llorens y Adolfo Guida, Larrea 486, Morón (Bs. As.); Nº 675.770, marzo 1957, $ 10.000.—, Darío y Concepción L. A. S. de Martínez Gualeguaychú 2923, Capital; Nº 693.174, agosto 1957, $ 50.000.—, Ireneo D., Olga 50.000.—, Ireneo D., Olga M., Héctor y M., Héctor y Eligio Amaya, C. Calvo 780, Capital: Nº 693.175, agosto 1957, pesos Eligio Amaya, C. Calvo 780, Cap. Nº 696.047, septiembre 1957, $ 10.000.—, Rebeca P. B. de Tabachnik é Isaac Bijovsky, Azcuénaga 327, Capital; Nº 701.698, octubre 1957, $ 10.000.—, Francisco Ferreyra y F. Gómez, E. Ríos 1840, Córdoba.

Nota: En el sorteo realizado el 7 de febrero de 1958, resultaron también amortizados los títulos Nº 670.655, enero 1957, $ 10.000.—, Rubén N. Aráoz, Zuviría 402 y el Nº 670.763, enero 1957, pesos 6.000.—, Sebastián Torcivia, Deán Funes 171, ambos de Salta. — El Continente, Sociedad Anónima Argentina de Capitalización.

$ 390.— e.20|3-Nº 19.021-v.20|3|58

CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HERMANOS

Sociedad Anónima

CANJE DE ACCIONES

Comunicamos a los señores accionistas que a partir del día 25 del corriente, deberán hacer llegar a nuestra sede social, Herrera 899, de 15 a 17 horas, las láminas de las cien primeras series de acciones ordinarias de cinco mil acciones cada una, de nuestra sociedad, a fin de proceder a su sellado, dejando constancia de que las mismas se denominarán en lo sucesivo acciones clase A con derecho a cinco votos cada una, de conformidad con la última reforma estatutaria aprobada por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 3 de setiembre de 1957. — El Directorio.

$ 250.— e.20|3-Nº 18.969-v.26|3|58

GEVAERT
ARGENTINA S. A.
DE PRODUCTOS FOTOGRAFICOS

Número de Rigstro: 3.787

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto el canje de los títulos de acciones de valor nominal de $ 1.000.— m|n. c|l. cada acción por títulos de acciones de un valor nominal de dos mil pesos moneda nacional de curso legal cada acción. El canje se efectuará en la sede social calle Bartolomé Mitre Nº 1906, Capital Federal, a partir del 24 de marzo de 1958. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958.

$ 120.— e.20|3-Nº 18.999-v.24|3|58

C. I. S. A.

Consorcio Industrial Sodero Argentino

Comercial de Aguas Gaseosas y Anexos

S. A.

C. I. S. A., Consorcio Industrial Sodero Argentino Comercial de Aguas Gaseosas y Anexos S. A., hace saber a los señores accionistas que se pone a disposición de los mismos los dividendos actualmente impagos correspondientes a ejercicios anteriores al décimo quinto ejercicio aprobados en sus oportunidades por las Asambleas Generales de accionistas, que deben proceder al cobro de los mismos en el local social de la calle Boyacá 1367, Capital Federal. — El Directorio.

$ 200.— e.20|3-Nº 18.916-v.26|3|58

C. I. S. A.

Consorcio Industrial Sodero Argentino Comercial de Aguas Gaseosas y Anexos S. A.

C. I. S. A. - Consorcio Industrial Sodero Argentino, Comercial de Aguas Gaseosas y Anexos S. A., hace saber a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada en el local social, calle Boyacá 1367, Capital Federal, el 20 de Octubre de 1957, se pone a disposición de los mismos a partir del día 7 de abril de 1958, el dividendo correspondiente al 15º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957 (15 o|o en acciones y 10 o|o efectivo) que se abonará en la sede social — El Directorio.

$ 200.— e.20|3-Nº 18.917-v.26|3|58

"EL HOGAR PROPIO"

Banco Hipotecario y de Edificación S. A.

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 21 de diciembre de 1957, dispuso elevar el capital autorizado a $ 6.000.000.— m|n. haciendo uso de las facultades acordadas en el artículo 5º de los estatutos, una vez que la Comisión de Valores del Banco Central de la República Argentina autorice la emisión de las acciones correspondientes, se llamará a los accionistas a fin de que ejerciten el derecho de preferencia establecido en el mismo artículo. — El Directorio.

$ 120.— e.20|3-Nº 18.909-v.24|3|58

WHITAKER & CIA. S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Nº 4.873

A los efectos del Decreto 852/55, se avisa que la sociedad ha resuelto aumentar el capital y emitir acciones por v$n. 200.000.—, pagaderas 10 % al emitirse. — El Directorio.

$ 90.— 20|3-Nº 18.873-v.24|3|58

CAILLON & HAMONET
S. A. Comercial e Industrial

Se comunica a los señores accionistas de Callón & Hamonet S. A. C. e I., que tienen plazo para cubrir el 8,86 % de acciones que se han emitido, a prorrata de las que poseen, hasta el 25 de abril próximo. — El Directorio.

$ 90.— e.20|3-Nº 18.841-v.24|3|58

# EDICTOS ANTERIORES

## MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

### DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL
### CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
### LEY Nº 9.688

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en el Ministerio de Trabajo y Previsión, Dirección Nacional de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo Ley 9688, calle Junín 1060, Capital), con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas cuya nómina se detalla, que deberán presentarse, en la misma con la documentación requerida a tal efecto: Acevedo Marto David, Ancahuai Octavio, Alonso Bognino, Bruno Nicolás, Batallan Manuel Honorio, Barzola José, Benítez Damián, Cargnelutti Carlos Luis, Calloca Anunciado, Cichy José, Calviello Miguel, Contreras Roberto Ignacio, Catán Cristóbal Enrique, Da Encarnación Edmundo Héctor, Dos Santos Inocencio, Duarte Fermín, Díaz Vicente, Fondado Paulino, Flores Clemente, González Juan, Genoni Guillermo, Herrera Pascual, Jaime Enrique, Luisi José, Lacuadra Julio, López Conrado Raymundo, Mora Hermenegildo, Montoleone Gracia, Moriconi Raúl Atilio, Machado Leonardo, Margiotta Anna María B. de, Máximo Ramona Pascuala, Miórelli, Domingo Albino, Novack Jaroslao, Nicolás Guillermo, Ontivero Lucero Ramón, Ovejero Basilio, Paredes Argentino, Pandullo Santos, Pers Oscar Enrique, Pérez Atilio Enrique, Prieto Atilio Domato, Pazos Constantino, Pizarro Francisco, Rodríguez Vázquez Ernesto, Sarazo Manuel, Sabatini Angel Bernardo, Sagañías Juan Maio, Selva Domingo, Segovia Manuel, Sandoval Néstor, Toledo Juana, Veliz José Nicanor y Villavicencio Carlos. — Fernando Pereyra, Jefe de Despacho.

e.14|3-Nº 767-v.28|4|58

## Ministerio de Educación y Justicia

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

#### Núm. 1

El Juez Nacional en lo Civil de 1ra. Instancia, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, sec. Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANIBAL JUAN VILLALOBOS.

Buenos Aires, marzo 5 de 1958. — Alberto Alba Posse secretario.

$ 200.— e.19|3-Nº 18.834-v.1º|4|58

El doctor Norberto S. Albisetti, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 3, cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO LUIS CAVILLIOTTI. Buenos Aires, 12 de febrero de 1958. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 200.— e.18|3-Nº18.684-v.31|3|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1 (Secretaría Nº 2), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARTHA NIEVES AMABLE de LOIACONO.

Buenos Aires, febrero 28 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 200.— e.14|3-Nº 18.296-v.27|3|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Norberto S Albisetti, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SERAPIA o MARIA GASTON GIL.

Buenos Aires, marzo 10 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario

$ 200.— e.14|3-Nº 18.303-v.27|3|58

El doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don RAUL PEDRO MURATORIO. — Buenos Aires, febrero 28 de 1958. — Santo S. Faré (h), secretario.

$ 200.— e.13|3-Nº 18.100-v.26|3|58

El doctor Norberto S. Albisetti, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 2 del doctor A. Alba Posse, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de doña ANA INTAMUSSU.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1958 — Alberto Alba Posse, secretario.

e.12|3-Nº 745-v.25|3|58

El Dr. Norberto B. Albisetti, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 1 (Secretaría Nº 2), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUETA BRUNET Vda. de FONTANALS.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 200.— e.11|3-Nº 17.831-v.24|3|58

#### Núm. 2

El Señor Juez en lo Civil Dr. Enrique Giraudy, cita por 10 días y emplaza por treinta a los herederos y acreedores de

ANGELA LENARDUZZI de COLUSSI. Secretaría Nº 6. — Buenos Aires, marzo 6 de 1958. — José Farga, secretario.
$ 200.— e.14|3-Nº 18.227-v.27|3|58

El Dr. Enrique Giraway, Juez Nacional Civil a cargo del Juzgado Nº 2. Secretaría Nº 6, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BERNARDO DAVIDOVICH.
Buenos Aires, marzo 6 de 1958. — José Farga, secretario.
$ 200.— e.11|3-Nº 17.735-v.24|3|58

## Núm. 3

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis A. Herrera, secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE ZECHINA.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. —
$ 200.— e.19|3-Nº 18.698-v.1º|4|58

El Juez Nacional doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado número 3, secretaría 8, cita por 10 días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFINA o JOSEFINA BERUTTI BERGOTTO de GUERRA. — Buenos Aires, 7 de marzo de 1958. — Carlos D. Bouzás, secretario.
$ 200.— e.12|3-Nº 17.969-v.25|3|58

El doctor Luis Herrera, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 3, cita por diez días a herederos y acreedores de don VICENTE BIANCA, Secretaría Nº 7. — Buenos Aires, febrero 25 de 1958.
$ 200.—. e.18|3-Nº 18.500-v.31|3|58

Luis A. Herrera, Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado N 3. (Secretaría Nº 7), cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS VERNET BASUALDO.
Buenos Aires, marzo 5 de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario
$ 200.— e.17|3-N. 18.163-v.28|3|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO AZZARO.
Buenos Aires, marzo 8 de 1958.8 — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200.— e.17|3-Nº 17.268-v.28|3|58
Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 6|3 al 17|3|58.

El doctor Luis Herrera, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado número tres, Secretaría 9, cita por diez días a herederos y acreedores de HELENA REPASKY de TAKAC.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1958. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 200.— e.17|3-Nº 18.457-v.28|3|58

El Juez Nacional doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado número 3, secretaría 8, cita por 10 días a herederos y acreedores de MARTA JOSEFINA o JOSEFINA BERUTTI BERGOTTO de GUERRA. — Buenos Aires 7 de marzo de 1958. — Carlos D. Bouzás, secretario.
$ 200.— e.12|3-Nº 17.969-v.25|3|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3 (Secretaría Nº 9) cita por cinco días a herederos y acreedores de ANGEL MONTEMURRO y ANGELA RINALDI de MONTEMURRO.
Buenos Aires, febrero 5 de 1958. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 200.— e.11|3-Nº 17.777-v.24|3|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis A. Herrera a cargo del Juzgado Nº 3 (Secretaría Nº 7) cita por diez días a herederos y acreedores de JOSEFINA ERNESTA CREMONA de ARZENO.
Buenos Aires, febrero 26 de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200.— e.11|3-Nº 17.778-v.24|3|58

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Nº 3, Dr. Luis Herrera, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don SANTOS BEVACQUA. — Buenos Aires, febrero 11 de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200.— e.10|3-Nº 17.649-v.21|3|58

## Núm. 4

El Juez Nacional en lo Civil doctor Guillermo Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de VICTOR ZUNNI—
Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 18.766-v.1º|4|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría Nº 12, a cargo del doctor José Julián Carneiro, cita por diez días, a herederos y acredores de doña MARIA LAURIÑO de TRIPICHIO, VICTORIA TRIPICHIO, ANTONIO TRIPICHIO, y JOSE TRIPICHIO.
Buenos Aires, marzo once de 1958. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 18.737-v.1º|4|58

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Guillermo Borda a cargo del Juzgado Nº 4ª cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN o JUAN FAUSTINO MAFFIOLI.
Buenos Aires, marzo trece de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.17|3-Nº 18.471-v.28|3|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4 (Secretaría Nº 12), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ROSA CAROLA.
Buenos Aires, febrero 25 de 1958. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.14|3-Nº 18.368-v.27|3|58

El Juez Nacional Civil, doctor Guillermo Borda cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE MARTINEZ o JOSE MARIA MARTINEZ o JOSE MARTINEZ ALFAYA, Secretaría Nº 10. — Buenos Aires, febrero 19 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.13|3-Nº 18.113-v.26|3|58

El Juez en lo Civil, doctor Guillermo Borda, secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIANA PUCHEU de CARRICA. — Buenos Aires, marzo 11 de 1958. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.13|3-Nº 18.075-v.26|3|58

El doctor Guillermo Borda, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4 (Secretaría 11), cita por diez días a herederos y acreedores de ALBERTO ANTONIO FERNANDEZ. — Buenos Aires, febrero 28 de 1958. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 200.— e.10|3-Nº 17.648-v.21|3|58

## Núm. 5

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, doctor Luis Néstor Perrone (secretaría Nº 13), cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN TARELLO.
Buenos Aires, marzo catorce de 1958. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 18.743-v.1º|4|58

El Juez Nacional Civil, doctor Luis N. Perrone, Secretaría 14, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO SERRANO.
Buenos Aires, febrero 24 de 1958. — Julio Dacharry Sánchez, secretario
$ 200.— e.17|3-Nº 18.556-v.28|3|58

El Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5 (Secretaría 15), cita por diez días a herederos y acreedores de LORENZO COSME MENDILAHARZU.
Buenos Aires, marzo once de 1958. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.14|3-Nº 18.335-v.27|3|58

Luis Nestor Perrone, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, llama por diez días a herederos y acreedores de ROQUE o ROQUE DOMINGO GALLUZZO. Secretaría 15.
Buenos Aires, marzo 5 de 1958. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.13|3-Nº 18.096-v.26|3|58

El doctor Luis N. Perrone, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 5. Secretaría Nº 14, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN BAUTISTA TERRENZIANI. — Buenos Aires, febrero 26 de 1958. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 200.—. e. 18|3-Nº 18.610-v.31|3|58

El señor Juez Nacional Civil, doctor Luis N. Perrone (Juzgado 5), cita por 5 días a JORGE JOSE BERGER para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue Vicenta Francia Cesarino de Berger por alimentos (Secretaría 13), bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, marzo 6 de 1958. — Juan Raul Pichetto, secretario.
$ 100.—. e.18|3-Nº 18.595-v.24|3|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis N. Perrone, secretaría Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de DORA MERCEDES de COOK de TORRES o DORA MERCEDES COSTA de COOK TORRES. Buenos Aires, marzo 5 de 1958. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 200.— e.13|3-Nº 18.150-v.26|3|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN BILEZKER.
Buenos Aires, marzo seis de 1958. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.11|3-Nº 17.862-v.24|3|58

Luis N. Perrone, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, por la Secretaría Nº 15 cita por diez días y emplaza a herederos y acreedores de ELENA RESTOVICH de LEROTICH. — Buenos Aires, marzo seis de 1958. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.10|3-Nº 17.680-v.21|3|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5 (secretaría Nº 14), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA HODARA de TARANTO. — Buenos Aires, febrero 26 de 1958. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 200.— e.7|3-Nº 17.472-v.20|3|58

## Núm. 6

El doctor Horacio R. Stegmann, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL ALBERTO VIDAL, doña SARA MARIA LUISA BENGURIA de VIDAL y CECILIA ESTELA VIDAL BENGURIA.
Buenos Aires, febrero 26 de 1958. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 18.765-v.1º|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, secretaría Nº 16, cita a herederos y acreedores de don PABLO ELENA, por el término de diez días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1958. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 18.767-v.1º|4|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Horacio R. Stegmann, Secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN BAUTISTA PESCE. — Buenos Aires, marzo 6 de 1958. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200.— e.18|3-Nº 18.607-v.31|3|58

El doctor Horacio R. Stegman, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 17), cita por diez días a herederos y acreedores de Don JOSE GARCIA o JOSE GARCIA GARCIA. — Buenos Aires, Agosto 29 de 1957. — Roberto R. Demaría, secretario.
$ 200.—. e.18|3-Nº 18.598-v.31|3|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann a cargo del Juzgado número seis, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de LUIS ORLANDO. (Secretaría Nº 18).
Buenos Aires, marzo 11 de 1958. — Alberto Molina Zavalía, secretario
$ 200— e.17|3-Nº 18.531-v.28|3|58

El doctor Horacio R. Stegmann, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de don GUILLERMO MEREGA.
Buenos Aires, marzo 10 de 1958 — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.17|3-Nº 18.540-v.28|3|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6. Secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de JULIAN LABORDE.
Buenos Aires, marzo 6 de 1958. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200.— e.14|3-Nº 18.281-v.27|3|58

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Horacio S. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6 de la Capital Federal, Secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de don NATALIO SCHEINDELMAN.
Buenos Aires, marzo cinco de 1958. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200.— e.14|3-Nº 18.326-v.27|3|58

El Dr. Horacio R. Stegmann, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por el término de diez días a los herederos y acreedores de don JOSE SEGAL.
Buenos Aires, marzo cinco de 1958. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 200.— e.11|3-Nº 17.863-v.24|3|58

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Horacio R. Stegman, Secretaría Nº 16 del Dr. Luis M. Ambrosioni Bosch, cita por diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL ANGEL SANI.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1958. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.7|3-Nº 17.445-v.20|3|58

## Núm. 7

El Juez doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de ISMAEL CARLOS CORDOBA. — Buenos Aires, marzo doce de 1958.
Roberto Ramé, secretario
$ 200.— e.19|3-Nº 18.778-v.1º|4|58

El Juez en lo Civil, doctor Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7. secretaría Nº 19, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOSE BORRO.
Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 18.760-v.1º|4|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 19, cita por 10 días a herederos y acreedores de don PABLO JUAN MAILHOS. — Buenos Aires, marzo 5 de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 200.—.e. 18|3-Nº 18.682-v.31|3|58

El Dr. Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de doña LUISA GARTI de BONICALZI.
Buenos Aires, marzo doce de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 200.— e.17|3-Nº 18.489-v.28|3|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra (Secretaría número 19), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA CORTI o doña MARIA ROSAMUNDA CORTI de FOSSATI o FOSSATTI. — Buenos Aires, 7 de marzo de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 200.— e.12|3-Nº 18.049-v.25|3|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Ernesto Funes Lastra (Secretaría Nº 21), cita por diez días a herederos y acreedores de don ADOLFO KIRKERUP. — Buenos Aires, marzo 6 de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 200.— e.12|3-Nº 17.915-v.25|3|58

El doctor Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional en lo Civil (Secretaría 20) cita por diez días a herederos y acreedores de RAMON ARREDONDO. — Buenos Aires, marzo cinco de 1958 — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.12|3-Nº 17.988-v.25|3|58

El doctor Ernesto Funes Lastra Juez Nacional en lo Civil (Secretaría 20) cita por diez días a herederos y acreedores de FLORENCIO FONCILLAS. — Buenos Aires, marzo cinco de 1958. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.12|3-Nº 17.987-v.25|3|58

El doctor Ernesto Funes Lastra. Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de don EUGENIO FELIPE BENCARDINO. — Buenos Aires, marzo diez de 1958. — Roberto Ramé, secretario
$ 200.— e.12|3-Nº 18.004-v.25|3|58

El doctor Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO CALLEJAS. — Buenos Aires, febrero 25 de 1958. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.12|3-Nº 18.002-v.25|3|58

El Dr. Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, por la Sec. Nº 21, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de doña MARIA EMILIA IÑIGUEZ de RIOS.
Buenos Aires, marzo 4 de 1958. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 200.— e.11|3-Nº 17.8??-v.24|3|58

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de ANDRES ARMANDO ROSSO.
Buenos Aires, febrero 25 de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 200.— e.11|3-Nº 17.784-v.24|3|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de don CONSTANTINO PRIETO o CONSTANTINO PRIETO PRIETO.
Buenos Aires, marzo cinco de 1958. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.11|3-Nº 17.774-v.21|3|58

Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 7. Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de VICENTE LABANDEIRA. — Buenos Aires, febrero 24 de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 200.— e.10|3-Nº 17.670-v.21|3|58

## Núm. 8

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, secretaría 23, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA GHIORZI. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 18.699-v.1º|4|58

El Juez Nacional Roberto M. Tieghi (Juzgado Civil Nº 8. Secretaría Nº 24), cita por diez días a herederos y acreedores de TERESIO BAVA (hijo). — Buenos Aires, febrero 21 de 1958. — José María Monclá, secretario.
$ 200.— e.18|3-Nº 18.579-v.31|3|58

El Dr. Roberto M. Tieghi, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 8. Secretaría Nº 24, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO VICENTE SORDELLI.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1958. — José M. Monclá, secretario.
$ 200.— e.17|3-Nº 18.465-v.28|3|58

El Juez Dr. Roberto M Tieghi, en los autos caratulados "Zelaschi, Clara Luisa Victoria c|Fassi, Osvaldo Emilio s|divorcio", cita por el término de quince días a don OSVALDO EMILIO FASSI, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. — Juzgado en lo Civil Nº 8. Secretaría 22.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.17|3-Nº 18.435-v.21|3|58

El Juez en lo Civil Dr. Roberto M. Tieghi (Secretaría Nº 24), cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS AUGUSTO SCHROEDER. — Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — José María Monclá, secretario.
$ 200.— e.14|3-Nº 18.361-v.27|3|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 8, Doctor Roberto M. Tieghi (Secretaría Nº 22), cita por diez días a herederos y acreedores de don ARTEMIO ALFREDO RIMOLDI. — Buenos Aires, 4 de marzo de 1958. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200.— e.12|3-Nº 17.965-v.25|3|58

El Dr. Roberto M. Tieghi, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 8, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de PEDRO REVELLO. — Buenos Aires, diciembre 5 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.12|3-Nº 18.025-v.25|3|58

El Dr. Roberto M. Tieghi, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de doña JOSEFA o JOSEFINA FERRUELO de LOPEZ.
Buneso Aires, 5 de marzo de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.11|3-Nº 17.742-v.24|3|58

El Dr. Roberto M. Tieghi, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8 (Secretaría Nº 23), cita por diez días a herederos y acreedores de MARCOS GALO RAMOS.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.11|3-No 17.734-v.24|3|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 23. cita por diez días a herederos y acreedores de CARMELA o CARMEN FERRANTE de TUMIO.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.11|3-Nº 17.838-v.24|3|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, Dr. Roberto M. Tieghi (Secretaría Nº 24, del doctor José M. Monclá), cita por diez días a herederos y acreedores de don NICOLAS PEREZ ROJO. — Buenos Aires, 3 de marzo de 1958. — José M. Monclá, secretario.
$ 200.— e.10|3-Nº 17.700-v.21|3|58

El doctor Roberto M. Tieghi, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 24, cita por diez días a herederos y acreedores de don CARLOS ROBERTO DUNCAN. — Buenos Aires, marzo 5 de 1958. — José M. Monclá, secretario.
$ 200.— e.10|3-Nº 17.573-v.21|3|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, (Secretaría Nº 23), cita por diez días a herederos y acreedores de ANGELICA URDINARRAIN de GARCIA FERNANDEZ.
Buenos Aires, marzo 3 de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.7|3-Nº 17.468-v.20|3|58

## Núm. 9

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess, secretaría 49, interinamente a cargo del Juzgado 17, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCA

LORENZO de RODRIGUEZ. — Buenos Aires, 6 de marzo de 1958. — Federico Gigoná Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 18.768-v.25|3|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9, doctor Jorge F. Fliess (Secretaría Nº 27), cita por diez días a herederos y acreedores de doña PELEGRINA ROCATAGLIATA de SALIVA. — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200. — e.18|3-Nº 18.688-v.31|3|58

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 9, Doctor Jorge M. F. Fliess, secretaría Nº 27, cita por diez días, a herederos y acreedores de don PACUAL COLONNESE.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.11|3-Nº 17.779-v.24|3|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge M. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, secretaría Nº 26, cita por diez días a herederos y acreedores de doña VICTORIA PISANO DE VALIA. — Buenos Aires, 4 de marzo de 1958. — Carlos M. Saubidet secretario.
$ 200.— e.10|3-Nº 17.574-v.21|3|58

## Núm. 10

La Jueza Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO GLUCKLICH. (Publíquese por diez días). — Buenos Aires, marzo 10 de 1958. — Pedro Alejandro Delleplane, secretario.
$ 200. — e.18|3-Nº 18.609-v.31|3|58

María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HIPOLITO LARROUY.
Buenos Aires, marzo 11 de 1958. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.17|3-Nº 18.402-v.28|3|58

María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional Civil, a cargo del Juzgado Nº 10, secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARIA ELENA ECHEVARRIA de CAMPANELLA.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.11|3-Nº 17.888-v.24|3|58

La Jueza Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA NICOLASA CARROZZO de VIGANO o LUISA CARROZZO o LUISA CARROZO o LUISA NICOLASA CARROZZO o LUISA CAROZZO de VIGANO.
Buenos Aires, febrero 28 de 1958. — Pedro Alejandro Delleplane, secretario.
$ 200.— e.7|3-Nº 17.410-v.20|3|58

La Doctora María Luisa Anastasi de Walger, Jueza a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JAIME o JAIME AMARO VIEYRA. —
Buenos Aires, febrero 20 de 1958. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200 — e.14|3-Nº 18.384-v.27|3|58

La doctora María Luisa Anastasi de Walger, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANDRES JUAN CABRERA o CABRERA RAGGIO, debiendo publicarse edictos por diez días. — Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.14|3-Nº 18.286-v.27|3|58

La Dra. María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil, Secretaría número 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO MESSER.
Buenos Aires, febrero 3 de 1958. — Bautista S Laurencena, secretario.
$ 200.— e.7|3-Nº 17.536-v.20|3|58

## Núm. 11

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUELA GERAC de GOROSTIDI. — Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 18.804-v.1º|4|58

El Juez Dr. Agustín E. Tiscornia, secretaría 31, llama por diez días a herederos y acreedores de MAURO SASSO.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1958. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.17|3-Nº 18.488-v.28|3|58

El Señor Juez Nacional, Dr. Agustín E. Tiscornia, secretaría 31, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de PEDRO KAIRUZ o PEDRO KAIRUS o PEDRO T. KAIRUZ o PEDRO AMADO KAIRUZ o PEDRO A. KAIRUZ.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1958. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.17|3-Nº 18.476-v.28|3|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, interinamente a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría 33, cita por diez días a herederos y acredores de MARIA DEL CONSUELO SESE de BONET. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.14|3-Nº 18.297-v.27|3|58

El Juez en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de don EDUARDO RAMOS o EDUARDO RAMOS CAJARAVILLE.
Buenos Aires 13 de marzo de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200.— e.17|3-Nº 18.453-v.28|3|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, (secretaría Nº 33), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSEFA ESCUDERO, JOAQUIN JOSE ESCUDERO, JOAQUIN ANTONIO ESCUDERO y ANGELA ROCHA de ESCUDERO.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200.— e.17|3-Nº 18.411-v.28|3|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, secretaría Nº 45 del doctor Julio A. Quinterno, cita por diez días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO MARIO IZAGUIRRE o ALEJANDRO MARIO DOMINGO IZAGUIRRE.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.17|3-Nº 18.480-v.28|3|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA SALOME o SALOME VERA de CARAVIAS.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.17|3-Nº 18.441-v.28|3|58

El doctor Agustín Tiscornia, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGA ROSA DIANA BIANCHI de ROSSI. — Buenos Aires, marzo 11 de 1958. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.13|3-Nº 18.139-v.26|3|58

El Sr Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA MERCEDES TAPIA de NANTON.
Buenos Aires, febrero 29 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200.— e.12|3-Nº 18.018-v.25|3|58

El Juez en lo Civil Dr. Horacio Méndez Carreras, cita por diez días a herederos y acreedores de Da. MARIA BARLET de VARGAS. — Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.12|3-Nº 17.952-v.25|3|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, secretaría número 31, cita por diez días, a herederos y acreedores de ALOIS DITTMAR ANGEL LUCIO FLIESS.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1958. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.11|3-Nº 17.885-v.24|3|58

## Núm. 12

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 36), cita por diez días a los herederos y acreedores de MANUEL ARMAS.
Buenos Aires diciembre 2 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.12|3-Nº 17.958-v.25|3|58

El Doctor Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12, secretaría Nº 34, cita por treinta días, a herederos y acreedores de CARLOS AFFRANCHINO.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1958. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 200.— e.11|3-Nº 17.770-v.24|3|58

El Dr. Alberto R. H. Gartland Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 12 (Secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de don DOSITEO SALGADO. — Buenos Aires, febrero 28 de 1958. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 200.— e.10|3-Nº 17.595-v.21|3|58

## Núm. 13

Por disposición del doctor Jorge Garzón Maceda, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 13, secretaría del doctor Juan A. Navarro Pizzurno, se cita y emplaza a don HUMBERTO BELLOSI por el término de cinco días a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue Julio César Caricati, sobre escrituración, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes, para que lo represente. — Buenos Aires, febrero 14 de 1958. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 150.— e.19|3-Nº 18.724-v.25|3|58

Jorge I. Garzón Maceda, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO GAIMARI. — Buenos Aires, marzo 4 de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.13|3-Nº 18.186-v.26|3|58

El Doctor Jorge Garzón Maceda, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de Don MIGUEL ARAMUNE y Doña DOLORES ADDAD de ARAMUNE.
Buenos Aires, febrero veinte de 1958. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.12|3-Nº 18.005-v.25|3|58

El Juez Nacional en lo Civil, Juzgado Nº 13, Doctor Jorge Garzón Maceda, secretaría Nº 38, cita por diez días, a herederos y acreedores de doña PAULINA TUHARE de WILKIS.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.11|3-Nº 17.872-v.24|3|58

## Núm. 14

El señor Juez Nacional en lo Civil Nº 14, Dr. Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 42 cita a JUAN JOSE SANTAMARIA a comparecer a derecho dentro del término de quince días al juicio "Iglesias de Santamaría Delia c|Santamaría Juan José s|divorcio y ten. de hijo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 100. — e.18|3-Nº 18.619-v.24|3|58

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA FITZINGER o FITZISGEROVA de VLASIC o WLASIC. — Buenos Aires, marzo 10 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 200. — e.18|3-Nº 18.577-v.31|3|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 41, cita por cinco días a doña RUBELINDA EVA GONZALEZ de ARDAYA, para que en el término de quince días se presente a estar a derecho en el juicio que le sigue don Elcodoro Ardaya, por divorcio, tenencia de hijo y separación de bienes, bajo apercibimiento de designarse para que la represente al Señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, marzo 3 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 150. — e.18|3-Nº 18.558-v.24|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, doctor Rodolfo de Abelleyra, se cita y emplaza a doña ESTHER AURORA DI TOMASO, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por divorcio, separación de bienes y tenencia de hijos le sigue don Luis Papatolla Bertoni, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, marzo 7 de 1958. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 150.— e.14|3-Nº 18.398-v.24|3|58

El Juez en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra. Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de FELIPE DARO. — Buenos Aires, febrero 25 de 1958. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.12|3-Nº 17.994-v.25|3|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 42, cita por diez días, a herederos y acreedores de JUAN GROVA o JUAN GROBA.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1957. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200.— e.11|3-Nº 17.790-v.24|3|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN SADOUS. — Buenos Aires, marzo 7 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 18.814-v.1º|4|58

## Núm. 15

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Agustín M. Villar, cita por diez días a herederos y acreedores de don DOMINGO MACRI. — Buenos Aires, febrero 12 de 1957. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200. — e.18|3-Nº 18.668-v.31|3|58

El Juez en lo Civil, Doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15 (Secretaría Nº 44), cita por diez días, a herederos y acreedores de ALFREDO RICARDI.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.11|3-Nº 17.765-v.24|3|58

## Núm. 16

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 46, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO DIGIORGIO. — Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Jorge F. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 18.758-v.1º|4|58

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado 16, Secretaría 46, hace saber por tres día en los autos "CACCAVELLA DONATO LUCIANO s|información" que el recurrente se ha presentado solicitando cambio de apellido. — Buenos Aires, diciembre 18 de 1957. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 60. — e.18|3-Nº 18.664-v.20|3|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, Secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO JOSE GESER y RAMIRO JUAN GESER. — Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200. — e.18|3-Nº 18.591-v.31|3|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil Dr. César San Martín, por la Secretaría Nº 48 del doctor Enrique J. R Sojo, llama por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO GIAMMONA.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.12|3-Nº 17.986-v.25|3|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil. Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 47, cita por diez días a herederos y acreedores de don ARDUINO CARLOS TONINI. — Buenos Aires, 14 de febrero de 1958. — Ricardo Ballestero Barruti secretario.
$ 200.— e.10|3-Nº 17.652-v.21|3|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil Dr. César C. San Miguel, Secretaría Nº 48, cita por 10 días a herederos y acreedores de CARLOS OLIVIERI u OLIVERI. — Buenos Aires, diciembre 12 de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.7|3-Nº 17.449-v.20|3|58

El Señor Juez en lo Civil Dr. César C. San Miguel, Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 47, cita por diez días a herederos y acreedores de don JORGE IDEAL MOLEDO. — Buenos Aires, marzo 4 de 1958. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200.— e.7|3-Nº 17.436-v.20|3|58

## Núm. 17

El Señor Juez doctor Marcelo Padilla, cita por diez días a herederos y acreedores de JESUS FONTES PRESEDO.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1958. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.17|3-Nº 18.521-v.28|3|58

El doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, secretaría Nº 51, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA DIGON de PIRES o MARIA ANGELA DIGON de PIRES. — Buenos Aires 6 de marzo de 1958. — M. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.14|3-Nº 18.371-v.27|3|58

El Doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional en lo Civil, secretaría Nº 50, cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores de don PASCUAL TOZZI.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.11|3-Nº 17.821-v.24|3|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, Dr. Marcelo Padilla, secretaría Nº 50, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de FLORA QUINTANA de QUINTANA. — Buenos Aires, febrero 4 de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.10|3-Nº 17.667-v.21|3|58

## Núm. 18

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acredores de CESIRA CAPORALINI de MARCHIONNI.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1957. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.14|3-Nº 18.316-v.20|3|58

El Sr. Juez Nacional en lo Civil Dr. Antonio Colazo, cita por diez días a herederos y acreedores de ELENA MARCHI de BRUGNERA (Secretaría 52). — Buenos Aires, noviembre 27 de 1957. — Carlos A. Rafo del Campo, secretario.
$ 200.— e.12|3-Nº 18.020-v.25|3|58

El Juez Nacional en lo Civil. Doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, secretaría Doctor Carlos Scotti, cita por dies días, a herederos y acreedores de SAMUEL LAVIN.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.11|3-Nº 17.750-v.24|3|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo (Secretaría Nº 5, del Escribano Carlos A. Raffo del Campo), cita por diez días a herederos y acreedores de ALBERTA PATERLINI de BARBERO, emplazándolos por treinta días. — Buenos Aires, marzo 5 de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.10|3-Nº 17.627-v.21|3|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18 (Secretaría Nº 54), cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO CODA.
Buenos Aires, marzo 4 de 1958. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.7|3-Nº 17.495-v.20|3|58

## Núm. 19

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de JULIA CARLOTA QUAGLIA de MAGAROTTI. — Secretaría Nº 56.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.17|3-Nº 18.434-v.28|3|58

El doctor Luis María Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19, secretaría Nº 55, cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL VAZQUEZ CASTIÑEIRAS. —
Buenos Aires, 24 de febrero de 1958. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.14|3-Nº 18.253-v.27|3|58.

El Dr. Luis María Bunge Campos, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE STEZOVSKY. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1958. — Alberto Noceti, secretario.
$ 200.— e.10|3-Nº 17.682-v.21|3|58

El Dr. Luis M. Bunge Campos, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 (Secretaría Nº 57), cita por diez días a herederos y acreedores de doña CECILIA LARA. — Buenos Aires, febrero 28 de 1958. — Alberto Noceti, secretario.
$ 200.— e.10|3-Nº 17.704-v.21|3|58

## Núm. 20

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA MARTINEZ de CORDERO. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.14|3-Nº 18.386-v.27|3|58

El señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Rafael Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 59, cita por diez días, a herederos y acreedores de don OSCAR ALFREDO CROCE o CROCE MUJICA.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.11|3-Nº 17.799-v.24|3|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20 (Secretaría Nº 60), cita por diez días, a herederos y acreedores de JOSE MARIA RIVERA.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.11|3-Nº 17.870-v.24|3|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Marcelo Padilla, secretaría Nº 51, cita por diez días, a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA GAVILA de OLTRA.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1958. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.11|3-Nº 17.054-v.24|3|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial.

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de don VICENTE AVENA. — Secretaría Nº 60. — Buenos Aires, febrero 14 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.12|3-Nº 17.919-v.25|3|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de DANIEL SEVERO GUIDONE. — Buenos Aires, febrero 24 de 1958. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 18.783-v.1º|4|58

## JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

### Núm. 1

El doctor Atilio J. Dóssola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de LIA PRIETO de ARAUZ. — Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Jerónimo Cutillo, prosecretario.
$ 100.— e.19|3-Nº 18.729-v.25|3|58

El Señor Juez Nacional de Paz Letrado Nº 1, Doctor Atilio J. Dóssola, llama y emplaza por el término de cinco días a los herederos y acreedores de don MARIANO MIRANDA.
Buenos Aires, marzo 7 de 1958. — Jerónimo Cutillo, prosecretario.
$ 100.— e.18|3-Nº 18.588-v.24|3|58

El Juez doctor Atilio J. Dóssola, titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de RAMON NOAILLES y CLEOMEDES CASTRO de NOAILLES. — Buenos Aires, 27 de febrero de 1958. — Jerónimo Cutillo, prosecretario.
$ 100.— e.17|3-Nº 18.524-v.21|3|58

### Núm. 2

El Dr. Arturo R. Pillado Matheu, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de don OCTAVIO LABORDA.
Buenos Aires, octubre nueve de 1957. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100.— e.18|3-Nº 18.690-v.24|3|58

El Señor Juez Nacional de Paz Dr. Arturo R. Pillado Matheu, a cargo del Juzgado Nº 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de BARTOLOME CORTILETTI o COLTILETTI. — Buenos Aires, tres de diciembre de 1957. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100.— e.18|3-Nº 18.643-v.24|3|58

El Dr. Arturo R. Pillado Matheu Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ROSA NICOLETA ANGELA CASTAGNINO de MOLINA. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1958. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100.— e.17|3-Nº 18.551-v.21|3|58

El Dr. Arturo R. Pillado Matheu, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIO BAYARRI de BUCH. — Buenos Aires, 25 de setiembre de 1957. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100. — e.14|3-Nº 18.357-v.20|3|58

### Núm. 3

El Juez Nacional de Paz Dr. Jorge E. Bargalló, a cargo del Juzgado Nº 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE BAUZA.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1958. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 100.— e.18|3-Nº 18.681-v.24|3|58

### Núm. 5

El Juez doctor Julio A. de Kemmeter, a cargo del Juzgado de Paz Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña CARMEN MOSTAZO de COLLO. — Buenos Aires, marzo 11 de 1958. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 100.— e.19|3-Nº 18.718-v.25|3|58

### Núm. 6

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Domingo Méndez Terrero, cita por cinco días a herederos y acreedores de don HERSCHEL SZUCHMAN. — Buenos Aires, marzo 7 de 1958. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100.— e.17|3-Nº 18.514-v.21|3|58

### Núm. 7

El Juez Nacional de Paz doctor Juan Carlos de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de CARLOS GUILLERMO CONRADO GERTENBACH.
Buenos Aires, marzo once de 1958. — R. J. Casadó Quintana, secretario.
$ 100.— e.18|3-Nº 18.680-v.24|3|58

El Dr. Juan Carlos Abelleyra, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de don URBANO CASTILLO MARTINEZ. — Buenos Aires, marzo 4 de 1958. — R. J. Casadó Quintana, secretario.
$ 100. — e.14|3-Nº 18.233-v.20|3|58

Juan Carlos de Abelleyra, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 7, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSE CARLOS CACCONE. — Buenos Aires, marzo 3 de 1958. — Raúl J. Casadó Quintana, secretario.
$ 100.— e.11|3-Nº 17.787-v.24|3|58

### Núm. 8

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 8, doctor Federico P. Galli Villafañe, cita por cinco días a herederos y acreedores de CARLOS MARTINEZ VALDENEBRO. — Buenos Aires, 11 diciembre de 1957. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100.— e.19|3-Nº 18.779-v.25|3|58

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 8, doctor Pablo F. I. Galli Villafañe, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ENGRACIA PUERTOLAS. — Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100.— e.19|3-Nº 18.708-v.25|3|58

### Núm. 9

El doctor Oscar E. Serantes Peña, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA PINHEIRO de BEGUE. — Buenos Aires, febrero 7 de 1958. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 100. — e.14|3-Nº 18.370-v.20|3|58

El Dr. Oscar E. Serantes Peña, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña AURORA BARCELONA DE VAQUERO. — Buenos Aires, 7 de febrero de 1958. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 100. — e.14|3-Nº 18.345-v.20|3|58

### Núm. 10

El señor Juez, doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de RODOLFO BURRONE. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 100.— e.19|3-Nº 18.773-v.25|3|58

El Juez doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL GOMEZ o GOMEZ RODRIGUEZ. — Buenos Aires, marzo 6 de 1958. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 100.— e.19|3-Nº 18.722-v.25|3|58

El Juez doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de LAMBERTO o LAMBERTO PASCUAL ANTONIO NARDINI. — Buenos Aires, marzo 6 de 1958. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 100.— e.19|3-Nº 18.728-v.25|3|58

El señor Juez Doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de AVELINO CASTRO o CASTRO PEREYRA.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 100.— e.18|3-Nº 18.612-v.24|3|58

### Núm. 11

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 11, se cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña CARMEN GUISANDE de BALDOVINO. — Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — Marcos Eluani, oficial 1º.
$ 100.— e.19|3-Nº 18.825-v.25|3|58

### Núm. 12

El Señor Juez Nacional de Paz Dr. Juan Llansó (Juzgado Nº 12), cita por cinco días a herederos y acreedores de don OSCAR BRAMANTE. — Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 100.— e.18|3-Nº 18.611-v.24|3|58

### Núm. 13

El Juez Nacional de Paz, doctor Francisco Doria, a cargo del Juzgado número 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de don DONATO IGNELZI. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 100.— e.19|3-Nº 18.822-v.25|3|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO GOMEZ. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — Ricardo N. Cetrángolo, prosecretario.
$ 100.— e.17|3-Nº 18.520-v.21|3|58

El señor Juez Dr. Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de D. ORESTE BIANCHI. — Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 100.— e.17|3-Nº 18.413-v.21|3|58

### Núm. 14

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado número 14 (Secretaría Nº 40), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de LINDA MARIA ROSARIA DI MARTINO de GARGIULO. — Buenos Aires, diciembre 13 de 1958. — Alberto L. Ricchieri, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 18.830-v.1º|4|58

El Dr. Juan A. González Calderón (h), Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de RAMONA LOPEZ o LOPEZ SILVA de POSE. — Buenos Aires, marzo 4 de 1958. — José Remuñán, secretario.
$ 100.— e.17|3-Nº 18.512-v.21|3|58

El Juez Nacional de Paz del Juzgado Nº 14, Dr. Juan Antonio González Calderón, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña JUANA BERHOUET. — Buenos Aires, 26 de febrero de 1958. — José Remuñán, secretario.
$ 100. — e.14|3-Nº 18.31?-v.20|3|58

### Núm. 15

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Héctor Quesada Zapiola, cita a herederos y acreedores de CELINA SOREGAROLI de DILDA o SELENE JUANA TERESA SOREGAROLI de DILDA por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 11 de 1957. — Guillermo Isola, secretario.
$ 100.— e.19|3-Nº 18.788-v.25|3|58

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Héctor Quesada Zapiola, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE SINKIEWICZ. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1958. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 100. — e.14|3-Nº 18.214-v.20|3|58

### Núm. 16

El Juez Nacional de Paz, doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANGEL VALENTE o ANGEL MIGUEL VALENTE o ANGEL GABRIEL VALENTE o GABRIEL VALENTE. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1957. — Atilio Fazio, Oficial 1º.
$ 100.— e.17|3-Nº 18.420-v.21|3|58

El Dr. Conrado Díaz Molina, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz Nº 16, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don MIGUEL GIORDANA.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1957. — Eduardo Mola, secretario.
$ 100.— e.18|3-Nº 18.672-v.24|3|58

### Núm. 17

El doctor Rodolfo Senet, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de JULIO RAMON BELLIDO. — Buenos Aires, 13 de febrero de 1958. — Carlos A. Leiva Varela, secretario.
$ 100.— e.19|3-Nº 18.714-v.25|3|58

El Juez doctor Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN PAGANINI. — Buenos Aires, febrero 11 de 1958. — Carlos A. Leiva Varela, secretario.
$ 100.— e.19|3-Nº 18.777-v.25|3|58

### Núm. 19

El Juez doctor Angel Daray, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA CARUSO Vda. de CAFFARELLO. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1958. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 100.— e.17|3-Nº 18.507-v.21|3|58

### Núm. 20

El Dr. Severino P. Guaita, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 20, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA FLORES de SANCHEZ y don ANGEL SANCHEZ. — Buenos Aires, marzo 11 de 1958. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 100. — e.14|3-Nº 18.356-v.20|3|58

### Núm. 22

El doctor Juan A. Guevara Civit, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de TERESA DE JESUS ROS DE BOTTARI. — Buenos Aires, 6 de marzo de 1958. — Carlos M. Maldana, secretario.
$ 100.— e.17|3-Nº 18.550-v.21|3|58

### Núm. 23

José A. Amuchástegui Keen, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO ACUÑA. — Buenos Aires, marzo 10 de 1958 — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100.— e.19|3-Nº 18.753-v.25|3|58

El Señor Juez Nacional de Paz Doctor: José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, cita por tres (3) días a D. RAUL JUAN LABOURDETTE, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, dentro del mismo término, en el juicio que por cobro ordinario de pesos le ha iniciado la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, y bajo apercibimiento de designarle al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente en caso de incomparecencia. — Buenos Aires, 26 de febrero de 1958. — Marcelo R. Moss, secretario.
e.14|3-Nº 769-v.20|3|58

### Núm. 24

El Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado número 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ESTEBAN RAINA. — Buenos Aires, febrero 20 de 1958. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.19|3-Nº 18.785-v.25|3|58

El doctor Miguel Echegaray, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de don PABLO ARSENIO LAPADULA. — Buenos Aires, marzo 10 de 1958. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.17|3-Nº 18.526-v.21|3|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de ERCILIA ROSAURA HORNOS Y LEMA o HERCILIA HORNOS. — Buenos Aires, febrero 13 de 1958. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.14|3-Nº 18.304-v.20|3|58

### Núm. 25

El doctor Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de don FELIX GASPAR o FELIX o GASPAR TRONCONI. — Buenos Aires, 13 de febrero de 1958. — Dionisio Lapalma, secretario.
$ 200.— e.17|3-Nº 18.475-v.28.3|58

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 25, doctor Rómulo H. Di Iorio, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña CATALINA PAIKIN DE VALVERDE. — Buenos Aires, Marzo 7 de 1958. — Cenobio Lapalma, secretario.
$ 100.— e.14|3-Nº 18.249-v.20|3|58

### Núm. 27

El Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Oscar Llanos a cargo del Juzgado Nº 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de Don SALVADOR RUBINO. — Buenos Aires, Febrero 26 de 1958. — Juan Carlos Marenco, secretario.
$ 100.— e.14|3-Nº 18.372-v.20|3|58

### Núm. 29

El doctor Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado 29, de esta Capital, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN JOSE CASTELLA.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1958. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100.— e.18|3-Nº 18.584-v.24|3|58

### Núm. 31

El Juez Nacional de Paz, doctor Luis A. Herrera (Juzgado Nº 31), cita por cinco días a acreedores y herederos de don MAX o MAXIMO o MAX FRANCISCO HELLMUTH. — Buenos Aires, 29 de noviembre de 1957. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 100.— e.19|3-Nº 18.711-v.25|3|58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Federico Galli Villafañe, interinamente a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MANUEL BARRAL RODRIGUEZ. — Buenos Aires, febrero 19 de 1958. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 100.— e.17|3-Nº 18.421-v.21|3|58

### Núm. 32

El Juez Nacional de Paz, doctor José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JACOBO KIWIT o JACOBO ISRAEL KIWIT. — Buenos Aires febrero 27 de 1958. — Carlos A. Cornejo, secretrio.
$ 100.— e.17|3-Nº 18.469-v.21|3|58

### Núm. 39

El doctor Manuel A. Zuloaga a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 39, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don MIGUEL ROMANDETTO. — Buenos Aires, marzo 11 de 1958. — Roberto P. Tantucci, oficial 1º.
$ 100.— e.14|3-Nº 18.288-v.20|3|58

### Núm. 40

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Ricardo J. Kennedy, a cargo del Juzgado Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO NADAL o MORE o NADAL Y MORE, y de JACINTO RAMON NADAL Y TERRAZA o JACINTO NADAL Y TERRAZA.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1957. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 200.— e.13|3-Nº 18.143-v.26|3|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Ricardo J. Kennedy, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN o JUAN MARIA RODRIGUEZ. — Buenos Aires, febrero 26 de 1958. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 100.— e.14|3-Nº 18.276-v.20|3|58

## PRIMERA INSTANCIA EN LO CORRECCIONAL

### "J"

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional, Dr. Horacio Calvo, se emplaza por 5 días a HUGO ROQUE CONTRERAS, a comparecer en la causa Nº 3.123, que se le sigue por lesiones, Art. 90 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 100.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1958. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.18|3-Nº 820-v.24|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional, doctor Horacio Calvo, Secretaría Nº 103, del autorizante, se cita y emplaza por el término de cinco días a SILVESTRE CANTALE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.048 que se le sigue por lesiones, art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararle rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1958. — Horacio J. Venini, secretario.
e.18|3-Nº 821-v.24|3|58

## "N"

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "N", Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a AUGUSTO SARACENO, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Cód. Penal bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, Julio 24 de 1957. — Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.

e.19|3-Nº 839-v.25|3|58

Por disposición del señor Juez Correccional, interinamente a cargo del Juzgado letra "N" del doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a ANTONIO ANGEL RAMIREZ para que dentro de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art 45 de la ley 12.962, bajo apercibimiento, si no lo hiciere de ser declarado rebelde.

Capital Federal, febrero 11 de 1958. — Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.

e.25|2-Nº 570-v.18|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional a cargo del Juzgado letra "N" Dr Néstor E. Panelo, Secretaría Nº 114 del Esc. José Finkelstein, se cita y emplaza a AMALIO DOMINGO RUIDIAZ para que dentro del término de treinta días a contar dde. de la primera publicación de la presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 65 de la ley 13.038 bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera será declarado rebelde. — Capital Federal, enero 29 de 1958. — José Finkelstein secretario.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del Boletín Oficial del 4|12 al 19|2|58.

e.7|2 Nº 422-v.18|2|58
e.20|2-Nº 422-v.28|2|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional, interinamente a cargo del Juzgado letra "N" del Dr Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a BASILIO IWANOCZKO para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del Cód. Penal bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, febrero 5 de 1958. — Juzgado Correccional "N" Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.

e.14|3-Nº 485-v.31|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional, a cargo interinamente del Juzgado letra "N", se cita y emplaza a MARIA ESTHER RECAREY para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 72 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarada rebelde. — Cap. Fed., febrero 5 de 1958. — Juzgado Correccional letra "N" del Dr Néstor E. Panelo, interinamente a cargo del Dr. Luis M. Ragucci, Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.

e.14|3-Nº 486-v.31|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional, a cargo interinamente del Juzgado Correccional letra "N", se cita y emplaza a AIDA ESTHER SANCHEZ para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 239 del Cód. Penal bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarada rebelde. — Capital Federal, febrero 4 de 1958. — Juzgado Correccional letra "N", Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.

e.14|3-Nº 487-v.31|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional, a cargo interinamente del Juzgado letra "N", se cita y emplaza a ARNALDO DITALE para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el Art. 45 de la Ley 12.962 bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde — Capital Federal, febrero 6 de 1958. — Juzgado Correccional letra "N". Lavalle 1638. — Oscar R. Ocampo, secretario.

e.14|3-Nº 488-v.31|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional, a cargo interinamente del Juzgado letra "N", se cita y emplaza a ROSA HAYDEE AGUILERA de GIORDANO, para que dentro de los treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la acusa que se le sigue por el delito previsto en el Art. 45 de la Ley 12.962, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarada rebelde. — Capital Federal, febrero 6 de 1958. — Juzgado Correccional letra "N" Lavalle 1638. — Oscar R. Ocampo, secretario

e.14|3-Nº 490-v.31|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional, a cargo interinamente del Juzgado letra "N", se cita y emplaza a ALBERTO JORGE GANEM, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el Art. 239 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciera, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, febrero 6 de 1958. — Juzgado Correccional "N" Lavalle 1638. — Oscar R. Ocampo secretario.

e.14|3-Nº 491-v.31|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional, interinamente a cargo del Juzgado Correccional letra "N" del doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a RICARDO PENSALORTO, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en los arts. 104 y 141 del Código Penal, bajo apercibimiento si no lo hiciera, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, febrero 20 de 1958. — Juzgado Correccional Letra "N" Lavalle Nº 1638. — José Finkelstein, secretario.

e.4|3-Nº 640-v.16|4|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional, a cargo interinamente del Juzgado letra "N", se cita y emplaza a DANTE BRUNO para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el Art. 239 del Cód. Penal bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, febrero 6 de 1958 Juzgado Correccional letra "N" Lavalle 1638. — Oscar R Ocampo, secretario.

e.14|2-Nº 492-v.31|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional, a cargo del Juzgado letra "N" Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a JUAN JOSE NARANJO, para que dentro del término de treinta días a partir de la primera publicación de la presente, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1625, que se le sigue por infracción al art 239 del Cód. Penal bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, enero 28 de 1958. — Lavalle 1638, piso 5. Juz. Correccional N. — José Finkelstein, secretario

e.7|2-Nº 423-v.24|3|58

Por orden del señor Juez en lo Penal Correccional, a cargo del Juzgado letra "N", Dr. Néstor E. Panelo, Secretaría Nº 114 a cargo del Esc. José Finkelstein, se cita y emplaza a ARTURO ANTONIO BAZAN, para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4848, que se le sigue por infracción al art. 252 del Cód. Penal y bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se declarará su rebeldía. — Buenos Aires, enero 31 de 1958. — Juz. Correc. "N". Lavalle 1638. 5º piso — José Finkelstein, secretario.

e.7|2-Nº 424-v.24|3|58

# JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

## Núm. 3

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Contencioso Administrativo, Doctor Julio A. Dacharry, a cargo del Juzgado Nº 3, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble Av. Gral. Paz s|n., L. 38, Manz. 2, Parcela 1365, clasificado con la Partida Nº 37.290, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. Nº 9101), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria, del año 1946 - 1947 - 1948 semestre, que asciende a la cantidad de pesos ochenta y nueve con setenta centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Jesús Quinteiro.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1957. — Carlos Rodolfo Senestrari, secretario.

e.17|3-Nº 796-v.21|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Contencioso Administrativo, doctor Julio A. Dacharry, a cargo del Juzgado Nº 3, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble Balbastro s|n. L. 18 p., maz. B., parcela 1798, clasificado con la Partida Nº 49.565, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. Nº 9.100), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria de los años 1946, 1947, 1948, que asciende a la cantidad de pesos setenta y ocho, moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Jesús Quinteiro.

Buenos Aires, octubre 3 de 1957. — Carlos Rodolfo Senestrari, secretario.

e.18|3-Nº 819-v.24|3|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Doctor Julio A. Dacharry, se cita mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial, durante cinco días a los propietarios o poseedores de los inmuebles ubicados en la calle Albariños s|n., partida 61659, año 1946. Expediente 9047; Matanza 3226, partida 51625, año 1946, Expediente 9046; Helguera 1269, partida 251086, año 1946, Expediente 9048; y calle Dr. Luis Beláustegui 3735, partida 261940, año 1946. Expediente 9049, para que concurran a estar a derecho en los juicios que les sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva) contra propietarios desconocidos por cobro de Contribución Territorial y multa, bajo apercibimiento de substanciarse el mismo con el señor Defensor de Ausentes, interviene el cobrador fiscal Señor Edmundo Héctor Natale. — Buenos Aires, noviembre 22 de 1957. — Carlos Rodolfo Senestrari, secretario.

e.17|3-Nº 794-v.21|3|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, Doctor Julio A. Dacharry, se cita mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días, a los propietarios de los siguientes inmuebles: Señor MARIO ROCATAGLIATA, calle Independencia Nº 2954|56, partida 183226, año 1946, Expediente Nº 9052; Señora ANGELA F. de QUINTANA, calle Campana Nº 4977, partida 272198, años 1946, 1947 Ant. y Dif., Expediente Nº 9041: Señor PEDRO CARAMES, calle Murature s|n., partida 284517, años 1946 y 1947 Ant. y Dif., Expediente Nº 9039: Señor A. V. SANCHEZ, calle al fondo Jaramillo s|n. parte del lote 4, partida 339099, partida 372488, año 1946, Expediente Nº 9032: Señor G. HARCO SANCHEZ, calle Paraguay Nº 5014|20, partida 492493, año 1946, Expediente Nº 9044 y Señor C. SPRAGGON HERNANDEZ, calle Virrey Olaguer y Feliú Nº 2458, partida Nº 410381, año 1946, Expediente Nº 9055: para que concurran a estar a derecho en los juicios que sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva) por cobro de Contribución Territorial y multa, bajo apercibimiento de substanciarse los mismos con el Señor Defensor de Ausentes; interviene el cobrador fiscal Señor Edmundo Héctor Natale. — Buenos Aires, noviembre 22 de 1957. — Carlos Rodolfo Senestrari, secretario.

e.17|3-Nº 795-v.21|3|58

# CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

## Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez Dr. Héctor Ayarragaray, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Capital, Secretaría del Dr. Melchor Echagüe se cita, llama y emplaza por el término de tres días a contar de la primera publicación del presente a JOSE CONSTANTE DI LAUDO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4364|57, que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de ley.

Buenos Aires, marzo 10 de 1958. — Melchor Echagüe, secretario.

e.18|3-Nº 807-v.20|3|58

## Núm. 3

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LIRIA RAQUEL PEREZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.— Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 3 de febrero de 1958. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.11|2-Nº 438-v.26|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a NELIDA CARMEN STEINFELD para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 3 de febrero de 1958. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.11|2-Nº 439-v.26|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a ANA MARIA RODRIGUEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 3 de febrero de 1958. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.12|2-Nº 440-v.26|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial Dr Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA TERESA MONTENEGRO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 3 de febrero de 1958. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.11|2-Nº 443-v.26|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIA CANDELARIA MAZZA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 3 de febrero de 1958. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.11|2-Nº 446-v.26|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ERLINDA ESTHER NAVARRETE para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 3 de febrero de 1958. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.11|2-Nº 447-v.26|3|58

## Núm. 4

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita llama y emplaza por cinco días a OSCAR MIGUEL GIMENEZ, procesado por infracción al art. 28 apartado 2º de la Ley Nº 11.386, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 12 de marzo de 1958. — José F. Calvo, secretario.

e.19|3-Nº 837-v.25|3|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita llama y emplaza por cinco días, a ELIA HERMINIA MARTINEZ, procesada por infracción arts. 3 y 60 decreto ley 8521|56 para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 7 de marzo de 1958. — Oscar Mansilla Aguilar, secretario.

e.14|3-Nº 762-v.20|3|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a ALVAREZ, AGUEDA YOLANDA R. procesada por infracción arts. 3 y 60 ley 8521|56, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires 4 de marzo de 1958. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.17|3-Nº 808-v.24|3|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal. Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a TORRES JOSEFA PAULA, procesada por infracción arts. 3 y 60 ley 8521|56, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1958. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.18|3-Nº 809-v.24|3|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita llama y emplaza por cinco días, a SEMISA, MARIA ELENA, procesada por infracción arts. 3 y 60, ley 8521|56, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires 4 de marzo de 1958. — Pedro M. Jantus, secretario.

e. 18|3-Nº 810-v.24|3|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a AGUSIL ANA, procesada por infrac. arts. 3 y 60 ley 8521|56 para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1958. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.18|3-Nº 811-v.24|3|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a GARCIA MARIA ESTHER, procesada por infrac. arts. 3 y 60 ley 8521|56 para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1958. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.18|3-Nº 812-v.24|3|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a PARIELLO, EMA JUANA, procesada por infrac. arts. 3 y 60 ley 8521|56, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.18|3-Nº 813-v.24|3|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a ALTILIO, CURTO VELIA MARIA P., procesada por infrac. arts. 3 y 60, decreto ley 8521|56, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — Pedro M. Jantus, secretario.

e. 18|3-Nº 814-v.24|3|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita llama y emplaza por cinco días, a VOLPINTESTA, ALICIA CONCEPCION, procesada por infracción arts. 3 y 60 ley 8521|56, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Local del Juzado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.18|3-Nº 815-v.24|3|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a DEGESE CLORINDA, procesada por infrac. arts. 3 y 60 decreto ley 8521|56, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.18|3-Nº 816-v.24|3|58

## Núm. 5

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5 Dr. Amílcar E. Cardoso, se cita, lla-

ma y emplaza por cinco días a partir del primer día de la publicación a CANDIDA SANCHEZ GUTIERREZ a comparecer en la causa que se le sigue por infracción al Decreto Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 7 de marzo de 1958. — Elsa N. Ricur, secretario.

e.17|3-Nº 791-v.21|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Amílcar Enrique Cardoso, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar del día de la primera publicación a NELIDA REBOLLO a comparecer en la causa que se le sigue por infracción al De. Ley 8521|56, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz en caso de no hacerlo — Buenos Aires, 7 de Marzo de 1958. — Elsa N. Ricur, secretaria".

e.17|3-Nº 792-v.21|3|58

Por disposición del Sr. Juez Federal en lo Criminal y Correccional a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital, Dr. Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 492/57, caratulada: "Carril, Zulema, por inf. art. 5º Ley 13.010)., a ZULEMA CARRIL, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera dentro de los cinco días a partir de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 148 y 149 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Dr. Roberto O. Borserini. — Buenos Aires, 7 de Marzo de 1958. — Roberto O. Borserini, secretario.

e.17|3-Nº 793-v.21|3|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5, Dr. Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza por cinco días a partir del día de la publicación a ALBINA CALINGER a comparecer en la causa que se le sigue por infracción al decreto ley 8.521/56, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 7 de marzo de 1958. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.14|3-Nº 763-v.20|3|58

Por orden del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial Nº 5, Dr. Amílcar Enrique Cardoso, se cita, llama y emplaza por cinco días a partir del primer día de la publicación a OBDULIA LUISA PASIN a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación y falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 7 de marzo de 1958. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.14|3-Nº 764-v.20|3|58

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5, Dr. Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza por cinco días a partir del primer día de la publicación a EMELINA ARAUZ a comparecer en la causa que se le sigue por infracción al dec. ley 8.521/56, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 7 de marzo de 1958. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.14|3-Nº 765-v.20|3|58

Por orden del Dr. Amílcar E. Cardoso, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 5, citese por edicto y por el término de cinco días al procesado KJAERBO JORGEN GROVE, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Buenos Aires, marzo 5 de 1958. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.14|3-Nº 766-v.20|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5, Dr. Amílcar E. Cardoso, Secretaría del Dr. Juan Diego Vila, se emplaza por el término de cinco días a ILDA ESTHER CISNEROS para comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1958. — Juan D. Vila, secretario.

e.18|3-Nº 817-v.24|3|58

## Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Miguel F. Del Castillo, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 286 "VALENCIA, JUAN CARLOS s| inf. decreto ley Nº 8.521|56", a Juan Carlos Valencia, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Dr. Juan Jorge Magdaleno. — Buenos Aires, 12 de marzo de 1958. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.

e.19|3-Nº 838-v.25|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Miguel Florentino Del Castillo, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 277 "Ferreira, Elida Concepción Infrac. Art. 5o Ley 13.010", a ELIDA CONCEPCION FERREIRA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde. (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del doctor Raúl Noailles.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1958. — Raúl Noailles, secretario.

e.18|3-Nº 818-v.24|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 447|57 Chappini Alicia s|inf. art. 5 de ley 13.010" a ALICIA CHAPPINI, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 19 de febrero de 1958. — Miguel Escalada, secretario.

e.26|2-Nº 562-v.10|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 651, Inf. a la Ley 13.010, a PETRONA FRANCISCA PEREZ bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo Dr. Tomás J. Boywitt. — Buenos Aires, 11 de febrero de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.21|2- Nº 538-v.7|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 310 por infracción al art. 302 del Código Penal" a JUAN JORGE SCHROFER, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal) — Secretaría a cargo del Dr. Raúl Noailles. — Buenos Aires, 5 de febrero de 1958. — Raúl Noailles, secretario.

e.10|2-Nº 427-v.25|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 353 por infracción al decreto ley 8521|56" a MARIA LUISA SIMON CRESPO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría a cargo del Dr. Tomás A. J. Boywitt. — Buenos Aires, 30 de enero de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.7|2-Nº 417-v.24|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 315, Owens Anita s|infracción decreto ley 8521|56" a ANITA OWENS bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del doctor Juan Jorge Magdalena.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1958. — Angel de Paola, secretario.

e.19|2-Nº 508-v.1º|4|58

# CRIMINAL DE INSTRUCCION

## Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO BOLDRINI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, febrero 14 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.17|2-Nº 785-v.29|4|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto González Bonorino, interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FEDERICO ROBERTO SANTAMARINA y a ENRIQUE FELIX JULIO ALBISTUR para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, marzo 6 de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.14|3-Nº 770-v.28|4|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DANTE FRANCISCO SALA y PEDRO NEREO SALA, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).

Buenos Aires, 26 de febrero de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.14|3-Nº 771-v.28|4|58

Por disposición del señor Juez de Instrución en lo Criminal, doctor J. M. Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SIMON TOLABA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos reiterados bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, febrero 28 de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.10|3-Nº 711-v.22|4|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ERNESTO B. A. SOTOMAYOR para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y falsificación documento bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires 6 de febrero de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.19|2-Nº 496-v.1º|4|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR CASTRO RTHUR para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. —

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 3º. — Buenos Aires 4 de febrero de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario

e.24|2-Nº 461-v.31|3|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HAYDEE MEDRANO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malv. caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 17 de Enero de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.7|2-Nº 391-v.24|3|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO ZUNINO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malv. caud. públ. bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 9 de enero de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.7|2-Nº 392-v.24|3|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUSTA CLAUDELINA FARIÑA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 26 de febrero de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.11|3-Nº 729-v.23|4|58

## Núm. 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor J. Franklin Kent, secretaría Nº 50, a cargo del doctor H. Rocha Degreef, se emplaza por el término de cinco días a GUMERSINDO ISIDORO MAIDANA, a comparecer en la causa que se le sigue por robo, causa Nº 30.269, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1958. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.14|3-Nº 772-v.20|3|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días, a MARIO MATEO PUIG, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, marzo 4 de 1958 — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.18|3-Nº 798-v.24|3|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, secretaría Nº 50, a cargo del Dr. H. Rocha Degreef, se emplaza por el término de cinco días a LUIS ALBERTO BRUNO, a comparecer en la causa que se le sigue por tentativa de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 50, Rocha Degreef. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1958. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.18|3-Nº 799-v.24|3|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, a cargo J. N. 1ª Inst. Criminal Nº 4 de C. Federal se emplaza por el término de cinco días a JUAN UIROSLAO MARRIN (Sumario Nº 30.230), a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 50 (Rocha Degreef). — Buenos Aires, 11 de marzo de 1958. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.18|3-Nº 800-v.24|3|58

## Núm. 6

Por disposición del señor Juez en lo Criminal de Instrucción, Dr. Jorge E. Gallegos, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a NILDA JOSEFA PELOSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 19.831, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado, Tribunales Capital Federal. — Buenos Aires, 12 de marzo de 1958. — Juan Manual Padró, secretario.

e.18|3-Nº 803-v.24|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por treinta días a EULOGIA HAYDEE P. de SAMBICETTI, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 55. — Buenos Aires, marzo 10 de 1958. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.18|3-Nº 801-v.24|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a JULIO CAYETANO SCARPELLI a comparecer en la causa que se le sigue por inf. ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 57. — Buenos Aires, marzo 10 de 1958. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.18|3-Nº 802-v.24|3|58

## Núm. 7

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan E. Bugnone int. a cargo Juzgado Nº 7, se emplaza por cinco días a DAVID ANTONIO FERREIRA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 60. Hoy, 7 de marzo de 1958. — Ricardo Fox, secretario.

e.17|3-Nº 786-v.21|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan E. Bugnone int. a cargo Juzgado Nº 7, se emplaza por cinco días a RAIMUNDO APOLINARIO RANDO a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 60. — Hoy, 7 de marzo de 1958. — Ricardo Fox, secretario.

e.17|3-Nº 787-v.21|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a N. BERBEREUT, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 60. — Hoy, 10 de marzo de 1958. — Ricardo Fox, secretario.

e.17|3-Nº 788-v.21|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción doctor Jorge A. Quiroga se emplaza por cinco día a CARLOS PEREZ ORIBE, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría, hoy 4 de marzo de 1958. — Mario H. Pena, secretario.

e.14|3-Nº 773-v.20|3|58

## Núm. 8

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a DAVID PELAYO SOBERON, a comparecer en la causa que se le sigue por abuso de armas y lesiones bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 63. — Buenos Aires, enero 24 de 1958. — Rubén H. Allaud, secretario.

e.7|2-Nº 409-v.24|3|58

## Núm. 9

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 (cinco) días a ELSA IRIS DIAZ, a comparecer en la causa Nº 22062 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1958. — Secretaría Nº 64. — Ricardo Mario Font, secretario.

e.19|3-Nº 829-v.25|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días a MANUEL MELLADO, a comparecer en la causa Nº 22018 que se le sigue por lesiones art. 95 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1958. — Secretaría Nº 64. — Ricardo Mario Font, secretario.

e.19|3-Nº 830-v.25|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días a JOSE CARLOS BRUNO PELUFFO, a comparecer en la causa Nº 21.901 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — Secretaría Nº 64. — Ricardo Mario Font, secretario.

e.19|3-Nº 831-v.25|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por cinco días a JOSE ASTORGANO y MIGUEL SALERNO, a comparecer en la causa Nº 20.517 que se les sigue por extorsión y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1958. Secretaría Nº 65. — Juan Carlos Díaz Reynolds, secretario.

e.17|3-Nº 789-v.21|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por cinco días a GUILLERMO LATASA a comparecer en la causa Nº 21.480 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1958. Secretaría Nº 65. — Juan Carlos Díaz Reynolds, secretario.

e.17|3-Nº 790-v.21|3|58

## Núm 10

Por mandato del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Oscar Hermelo, secretaría Nº 68, a cargo del Esc. Esteban Vergara, se cita, llama y emplaza por el término de ley a RAMIRO PAZOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría, 10 de marzo de 1958. — Justo E. Rojo, secretario.

e.18|3-Nº 804-v.24|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal, doctor Oscar Hermelo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo ALFONSO GUIDO SANTORE, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de ley.

Buenos Aires, marzo 5 de 1958. — Héctor Orozco, secretario.

e.14|3-Nº 774-v.20|3|58

Por orden del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Oscar Hermelo, por intermedio de la secretaría Nº 67, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a BRUNO SPIGHI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría, marzo 7 de 1958. — Esteban Vergara, secretario.

e.14|3-Nº 775-v.20|3|58

Por orden del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Oscar Hermelo, por intermedio de la secretaría Nº 67 se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a CARLOS DE LA RIESTRA, para que comparezca a estar a derecho en la [illegible] por el delito de usurpación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde — Secretaría, marzo 6 de 1958. — Esteban Vergara, secretario.

e.14|3-Nº 776-v.20|3|58

Por orden del señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Dr. Oscar Hermedo, se cita y emplaza por cinco días a JAIME HEIBER, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 21.957 que se le instruye por falsificación de cheque, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría, marzo 6 de 1958. — Esteban Vergara, secretario.

e.14|3-Nº 777-v.20|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo CARLOS ISIDRO STAD, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buens Aires, 11 de marzo de 1958. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.18|3-Nº 805-v.24|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita llama y emplaza al prófugo JUAN PEDRO STAD, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1958. — Luis Romero Victorica, secretario.

e.18|3-Nº 806-v.24|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, Dr. Oscar Hermelo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente al prófugo FERNANDO NAVARRETE, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa qué se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Marzo 13 de 1958. — Héctor Orozco, secretario.

e.19|3-Nº 832-v.25|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, Dr. Oscar Hermelo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente al prófugo HOMERO BISIGNIANO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Marzo 13 de 1958. — Héctor Orozco, secretario.

e.19|3-Nº 833-v.25|3|58

Por orden del señor Juez en lo Criminal de Instrucción, Dr. Oscar Hermelo, y por ante la Secretaría Nº 68, interinamente a cargo del Escribano Esteban Vergara, se cita, llama y emplaza por el término de ley a EMA HILDA LEDESMA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no estar a derecho. — Secretaría 13 de marzo de 1958. — Justo E. Rojo, secretario.

e.19|3-Nº 834-v.25|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Oscar Hermelo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo NICOLAS MOLITOR, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — Héctor A. Orozco, secretario.

e.19|3-Nº 835-v.25|3|58

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción de la Capital Federal, doctor Oscar Hermelo, Secretaría Nº 69 del Dr. Héctor Orozco, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo MANUEL GARCIA GOMEZ a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Secretaría, 11 de marzo de 1958. — Héctor Orozco, secretario.

e.19|3-Nº 836-v.25|3|58

## Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo FRANCISCO SANGREGORIO procesado por el delito de infracción. Ley 12.962 para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 13 de febrero de 1958 — José L. Romero Victorica, secretario.

e.24|2-Nº 549-v.8|4|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JUAN MOSCATELLI, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires 28 de febrero de 1958. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.14|3-Nº 778-v.20|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo IGNACIO FERRER, procesado por el delito de depositario infiel, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1958. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.14|3-Nº 779-v.28|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo RODOLFO DONNARUMA, procesado por el delito de malversación de caudales, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 27 de febrero de 1958. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.14|3-Nº 780-v.20|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JOSE ALFREDO NADEO, procesado por el delito de infrac. ley de prenda, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 27 de febrero de 1958. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.14|3-Nº 781-v.20|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo CARMELO GIULIANI, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 11 de febrero de 1958. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.14|3-Nº 782-v.20|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ERNESTO MARTINEZ, procesado por el delito de falsificación de documento y estafa, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 6 de marzo de 1958. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.14|3-Nº 783-v.20|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo LEON LAMBERT DROEVEN, procesado por el delito de infracción de la ley 12.962 para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 6 de marzo de 1958. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.14|3-Nº 784-v.20|3|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ANTONIO E. LARUMBE, procesado por el delito de malversación caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 31 de enero de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.20|2-Nº 509-v.2|4|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster se cita, llama y emplaza a la prófuga MARIA CELIA LEIRA de MAGALLAN procesada por el delito de hurto y lesiones para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 31 de enero de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.20|2-Nº 510-v.2|4|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo VICTOR SIPAVICIUS procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 23 de enero de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.20|2-Nº 512-v.2|4|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ARMANDO MODESTO DIMINUTTO, procesado por el delito de infr. ley de prenda para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 27 de enero de 1958. —Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.20|2-Nº 514-v.2|4|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JACOBO SOLODIYIN, procesado por el delito de defraudación prendaria, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 7 de febrero de 1958. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.20|2-Nº 517-v.2|4|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster se cita llama y emplaza al prófugo JORGE HITZFELDER, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría de autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 7 de febrero de 1958. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.20|2-Nº 518-v.2|4|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster se cita llama y emplaza a la prófuga ESTELA ARANDA de COPPOLA, procesada por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 7 de febrero de 1958. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.20|2-Nº 519-v.2|4|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JUAN MOSCATELLI, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 30 de enero de 1958. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.7|2-Nº 411-v.24|3|58

# JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, de la Capital Federal, doctor Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría Nº 8, del autorizante, se hace saber por el término de cinco días, que se ha declarado abierto el juicio de convocatoria de acreedores formulado por "GASPARY Y CIA., LAVALLE INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", en el cual se nombró síndico al contador don Alfredo Eduardo Márquez, domiciliado en la calle Uruguay 654, escritorio 911, Capital y se fijó el plazo de quince días para que los acreedores presenten al mismo los títulos justificativos de sus créditos, señálase a la vez, la audiencia del día 8 de mayo, a las 14 horas, a fin de que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos correspondientes, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran, cualquiera sea su número. Haciendo saber igualmente al síndico y acreedores que deberán concurrir 2 horas antes de la señalada para la audiencia, a fin de que el síndico proceda a inscribir a los acreedores presentes o representados, de conformidad con la norma del art. 25 de la ley 11.719.

Buenos Aires, marzo 10 de 1958. — El secretario.

$ 350.— e.18|3-Nº 18.572-v.24|3|58

El Señor Juez Nacional de Comercio Nº 3, Dr. Raúl Giménez Fauvety, Secretaría del autorizante, ha dispuesto hacer saber por tres días, en los autos AKMAKDJIAN JOREN s|quiebra, que fíjase la audiencia del 27 de marzo corriente a las 14 horas para la continuación de la junta de acreedores. — Buenos Aires marzo 13 de 1958. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 60. — e.18|3-Nº 18.603-v.20|3|58

## Núm. 4

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Abelardo F. Rossi, interino, secretaría Nº 12, del autorizante se hace saber por cinco días que se cita a don ARPAD VARGA para que comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y contestar la demanda dentro del término de ley en autos "Kirchbergen Estefanía Kewan de c|Varga Arpad s|disolución de sociedad", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes en su reemplazo. — Buenos Aires, diciembre 9 de 1957. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 150. — e.18|3-Nº 18.640-v.24|3|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio Nº 5, Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría Nº 14, se ha dispuesto citar y emplazar por edictos que se publicarán por el término de cinco días en el Boletín Oficial y La Razón, a la Sra. MARIA LUISA CAMAROTTA VDA. DE CARAMAZANA, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos que por cobro ejecutivo le sigue el Banco de Italia y Río de la Plata, en dicho plazo, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1957. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 200. — e.17|3-Nº 18.4[illegible]-v.21|3|58

## Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, del Juzgado Nº 7, a cargo del doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría 21, se hace saber en el juicio de convocatoria de acreedores de "IGARMETAL S. R. L.", que dentro del plazo de 30 días, los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos, art. 22 de la ley 11.719 y que se ha señalado la junta de verificación y graduación de créditos que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado bajo apercibimento de celebrarse con los acreedores que concurran, cualqueira sea su número, debiendo publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial y Jurisprudencia del Trabajo. Ha sido designado síndico don Abraham Steinvoersen, con domicilio en la calle Lavalle 2555, piso 2do.

Buenos Aires, febrero 24 de 1958. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 300.— e.14|3-Nº 18.333-v.20|3|58

# JUZGADO NACIONAL DEL INTERIOR

### LA PLATA

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia en la Provincia de Buenos Aires, sección La Plata, Dr. Jorge A. Zavala Rodríguez, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita y emplaza a NAZARENO FLORDENMONDO para que dentro del término de diez días a contar de la última publicación del presente, que se hará por cinco días en el Boletín Oficial, comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, calle 54 Nº 372, en la causa Nº 38.903 que tramita por ante la Secretaría Nº 2 en lo Criminal y Correccional a cargo de escribano Carlos Guillermo Daneri, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de designarse para que lo represente al Sr. Defensor Oficial del Juzgado.

La Plata, marzo 7 de 1958. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e.17|3-Nº 797-v.21|3|58

### LA PLATA

El señor Juez Nacional de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, Secretaría del Dr. Mario I. Chichizola, cita a GUILLER.

MINA BERSERIK de LE MAIR, o quien resulte propietario, por cinco días, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional por expropiación del terreno sito en Villa Recondo, partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, designado como lote 25 de la manzana 166 "F", bajo apercibimiento de nombrársele para que le represente, al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes.

La Plata, junio 4 de 1957. — Mario L. Chichizola, secretario.

e.18|3-Nº 822-v.24|3|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de esta Sección, doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita por medio del presente, que se publicará p. el término de tres días, a FELIX SANCHEZ y CIA. para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha promovido el Estado Argentino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al Señor Defensor Oficial del Juzgado. — Los autos tramitan por la Secretaría del Infrascripto. — La Plata, diciembre 23 de 1957. — Manlio P. Mantegazza, secretario.

e.18|3-Nº 823-v.20|3|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de esta Sección, doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita por medio del presente, que se publicará por el término de tres días, a don PEDRO BENITO, para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha promovido el Estado Argentino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al Señor Defensor Oficial del Juzgado. — Los autos tramitan por la Secretaría del Infrascripto. — La Plata, febrero diez de 1958. — Manlio P. Mantegazza, secretario.

e.18|3-Nº 8.4-v.20|3|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de esta Sección, doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita por medio del presente, que se publicará por el término de tres días, a don MANUEL PEREZ RODRIGUEZ, para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha promovido el Estado Argentino por cobro de pesos, bajo apercibimeinto de nombrarse como representante legal al Señor Defensor Oficial del Juzgado Los autos tramitan por la secretaría del infrascripto. — La Plata, diciembre 31 de 1957. — Manlio P. Mantegazza, secretario.

e.18|3-Nº 825-v.20|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de esta Sección, Dr. Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita por medio del presente, que se publicará por el término de cinco días, a don AMERICO COSTA o quien resulte propietario, para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por expropiación, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al Señor Defensor Oficial del Juzgado. — Los autos tramitan por la Secretaría del Infrascripto. — La Plata, febrero diez de 1958. — Manlio P. Mantegazza, secretario, interinamente a cargo de la secretaría Nº 1.

e.18|3-Nº 826-v.24|3|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de esta Sección, doctor Jorge A. Zavala Rodríguez se cita por medio del presente que se publicará por el término de tres días a don OSVALDO JORGE AYALA para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha promovido el Estado Argentino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al Señor Defensor Oficial del Juzgado. — Los autos tramitan por la Secretaría del infrascripto. — La Plata, febrero 10 de 1958. — La Plata, marzo 4 de 1958. — Guillermo Garro Auderut, secretario, Juzgado Nacional Nº 1.

e.18|3-Nº 827-v.20|3|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de esta Sección, doctor Jorge A. Zavala Rodríguez se cita por medio del presente que se publicará por el término de tres días a don CAVIGLIA y CHOUZA para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha promovido el Estado Argentino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al Señor Defensor Oficial del Juzgado. — Los autos tramitan por la Secretaría del Infrascripto. — La Plata, febrero 10 de 1958. — La Plata, marzo 4 de 1958. — El secretario.

e.18|3-Nº 828-v.20|3|58

SANTA CRUZ

Por disposición del señor Juez Federal de la Provincia de Santa Cruz, doctor Alberto A. Chiodi, secretaría número uno, a cargo del que suscribe, se cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña JOSEFINA UGLESSICH de SEGOVIA.

Río Gallegos, 13 de marzo de 1958. — Carlos A. González Gartland, secretario.

$ 200.— e.19|3-Nº 18.720-v.1º|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Provincia de Santa Cruz, doctor Alberto Chiodi, rederos y acreedores de doña ESTELA RICHERSON o ESTELLA RICHARDSON o ESTELA RICHARDSON, cuyo juicio sucesorio tramita por ante la secretaría del doctor Guillermo Ernesto Witthaus. — Secretaría, 6 de marzo de 1958. — Rodolfo Ernesto Witthaus, secretario.

$ 300.— e.12|3-Nº 17.970-v.25|3|58

Por disposición del señor Juez Federal de la Provincia de Santa Cruz, doctor Alberto A. Chiodi, Secretaría Nº 1, a cargo del escribano señor Carlos A. González Gartland, se cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ANTICEVIC. — Río Gallegos, 10 de marzo de 1958. — Carlos A. González Gartland, secretario.

$ 200. — e.17|3-Nº 18.456-v.28|3|58

# REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, secretaría Nº 2 del doctor Alberto Alba Posse, se hace saber por diez días en los autos "YESDI HAIM BELAS c|AVATE ALFREDO, s|ejec. hip.", que han sido designados los martilleros D. A. Yacopino y Cía., con oficinas en Av. Nazca 2111, T. E. 59-7909, a pedido de parte, para subastar la finca sita en Pdo. Gral. San Martín, paraje "Liceo o Colegio Militar", calle Nº 1 (e) San Lorenzo y Azopardo; edificada en el lote 26, manzana C, que mide: 10m. frente al NO. por 41m60 de fondo. Superficie 416,05 mts2. Ocupada. El domingo 30 de marzo, a las 17 horas, en la misma. Base $ 21.265,50 m|n. Seña 16 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo. — Buenos Aires, a 10 días de marzo de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 400.— e.14|3-Nº 18.285-v.27|3|58

### Núm. 3

JUDICIAL. — José León Suárez, F. C. Bmé. Mitre, Ptdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As., calle Avda. Márquez 289, e|las de Pacífico Rodríguez y B. Lacroze. Edif. en el lote Nº 3 de la manzana 13, y mide: 9,50 mts. de frente al N. O.; 11m54 mts. contrafrente al S. E; 25m22 en el costado N. E.; y 31m77 en el costado S. O. Sup. total: 270,70 m. c. Base: $ 44.400. El jueves 27 de marzo a las 16 hs. en Sarmiento 643, Cap. Federal. O|Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis H. Herrera, en los autos "LA CONSTRUCTORA AMERICANA S. A., c| MUCILLI EMILIO NICOLAS, c|Hipotecario", que tramita por la secretaría del Dr. Lucio L. Meléndez. 8 o|o como seña y a cuenta de precio. 3 o|o de comisión. 10 publicaciones B. Oficial y La Nación. — Juan Cruz Vidal & Cía., Sarmiento 643. T. E. (45) 3924 y 3975. — Buenos Aires, 6 de marzo de 1958. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 500.— e.13|3-Nº 18.193-v.26|3|58

JUDICIAL. — Campo "El Ombú", en San Vicente. 305 hectáreas. Desocupadas más de 250 has. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, de la Capital Federal, secretaría Nº 8, se hace saber por 10 días, que en los autos caratulados "NUÑEZ JUAN c|SALOMON HERMAN GERSIN y otros s|ejecución hipotecaria, incidente de ejecución de sentencia", Exp. Nº 31.046, el martillero Raúl García Arabehety rematará: Campo denominado "El Ombú", situado sobre el camino de tierra a Cañuelas, a unos 3 kilómetros de la estación San Vicente, del F. C. Roca y a unos 4 Kms. aproximadamente del mencionado pueblo, partido de San Vicente, Prov. de Buenos Aires, fracción designada en el plano de subdivisión con la letra "A 1". — Su frente Sud está formado por una línea quebrada que mide: respectivamente, de Sud Oeste a Sud Este seiscientos diecisiete mts., noventa y nueve ctms., ochenta y cinco mts. noventa y dos ctms. y un mil setenta y ocho metros cuarenta y cuatro ctms.; su costado Sud Este se halla dividido en dos partes y mide: de Sud Oeste a Nord Este, respectivamente, doscientos cincuenta metros ochenta y cinco ctms. y dos cientos setenta y un mts. cincuenta ctms.; al Nord Este mide: un mil sesenta y cinco mts. veinte ctms., formando al final de esta línea un martillo en contra cuya línea Nord Oeste mide: ciento ochenta y nueve mts., noventa ctms. y su otra línea Nord Este novecientos noventa y ocho mts. con cincuenta ctms.: en su contrafrente Nord Oeste mide: un mil cuatrocientos setenta y nueve metros cuarenta ctms., formando al final de esta línea y al Sud Oeste un martillo en contra, cuyas medidas son: la línea Sud Oeste, ciento treinta mts. diez ctms. y la línea Nord Oeste ciento noventa y tres mts. y el otro costado Sud Oeste, mide: novecientos veinticinco mts., y en una pequeña línea Nord Oeste mide, ochenta y siete metros noventa y cuatro ctms., la cual se une a su frente, o sea una superficie de 305 hectáreas, sesenta áreas, treinta y seis centiáreas y catorce centímetros cuadrados. Linda por su frente al Sud con el lote "A 3"; al Sud Este, con el lote "C"; al Nord Este con sobrante de su fracción; sus otras líneas Nord Este y Nord Oeste con terreno de don Felipe Leveratto; al Nord Oeste con terreno del señor Ginocchio y al Sud Oeste, con terreno de Francisco Andrade. — Designación Catastral: Circunscripción sexta, parcela trescientos cuarenta y siete b. — Tiene actualmente subdivisión aprobada por plano 100|3|1953, de la Municipalidad de San Vicente. — Base: $ 310.000.— al contado; 8 o|o a cuenta de precio y 3 o|o de comisión, en efectivo, en el acto de la subasta. El día 28 de marzo de 1958, a las 15,30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital. Buenos Aires, febrero veinte de 1958. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 1.700.— e.12|3-Nº 18.040-v.25|3|58

### Núm. 6

Por 5 días. Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegman, secretaría a cargo del doctor Luis M. Ambrosioni Bosch, se hace saber por el término de cinco días que en autos "ESCUDERO, MARTIN c|PILLICER, ALFONSO RUBEN, s|ejecución hipotecaria", que el martillero don Orlando Lentino, subastará el día 30 de marzo de 1958, a las 16 horas, sobre la misma, con base de pesos 223.272,61, la finca ocupada por el demandado, calle Jujuy número 121, de Villa Ballester, paraje denominado Malaver, partido de General San Martín, edificada sobre el lote 30 de la manzana "F", que mide 11.54 mts. por 34.64 mts. Superficie total 399 mts. 64 dm. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 200.— e.18|3-Nº 18.561-v.24|3|58

### Núm. 8

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, secretaría Nº 23 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "GRAU, HILARIO c|FERNANDEZ, BARTOLOME LUIS, s|división de condominio", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 20 de marzo, a las 15,30 horas, en su hall, San Martín 388, Capital, el inmueble Avenida Olivera 63|65, edificado en lote doce, manzana "A", de 8m66 de frente al E., 74m21 costado S., 79m58mm al N., teniendo de contrafrente al S. 10 mts. Base pesos 400.000.— m|n. El bien se halla alquilado a razón de $ 5.000 m|n. al mes, sin contrato, a Romeo S.R.L.; escrituras condición de venta ante el escribano que designen los vendedores. 8 o|o seña y a cuenta de precio y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, marzo 11 de 1958 — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 300.— e.14|3-Nº 18.301-v.20|3|58

### Núm. 9

Se hace saber por ocho días que el Domingo 30 de Marzo de 1958, el martillero don Higinio A. Hernando, con oficinas en Lavalle 1494, piso 5º, derecha, procederá a la venta judicial, con la base de $ 55.000 m|n. al contado, la finca calle Santander 3065, entre las de José Martí y Manco Capac, compuesta de ocho metros de frente por catorce metros noventa y cuatro centímetros de fondo, realizándose la venta en la misma propiedad, a las 16 y 30 horas, pudiendo visitarse la misma, todos los martes, jueves y sábados de 16 a 18 horas. Venta ordenada en autos: "FRIDMAN ISAIAS y otra, contra JUAN TEODORO FRANCISCO BISCEGLIA, sobre cobro hipotecario de pesos" que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9 del Dr. Jorge F. M. Fliess, Secretaría Nº 26 del Dr. Carlos M. Saubidet. Seña, 8 o|o y comisión del 3 o|o a cargo del comprador, ambas a abonarse en el acto de la subasta en dinero efectivo. — Buenos Aires, marzo 6 de 1958. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 560.— e.13|3-Nº 18.106-v.24|3|58

### Núm. 10

Por disposición de la Jueza Nacional en lo Civil de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 10, doctora María Luisa Anastasi de Walger, secretaría Nº 28 del doctor Luis A. Vincent Gaché, se hace saber por cinco días, que en los autos "URTUMVIDE, PEDRO P. c|SUEN, RAUL, hipotecario", el martillero don Andrés Herrero, procederá a subastar el día 20 de abril de 1958, a las 15 horas, sobre el mismo y con la base retasada de $ 56.286.— m|n., al contado, el siguiente bien: inmueble designado como lote 12, parte chacra Guadalupe, sita en Rafael Castillo, partido de Matanza, provincia de Buenos Aires, mide 92,37 mts. de frente al Nord Este por 139,37 mts. de fondo en el costado Nord Oeste; 140,77 mts. al Sud Este y en su contrafrente al Sud Oeste 112,25, lo que hace una superficie de 14.258 mts., lindando por el frente al Nord Este con calle sin nombre, en medio, con el lote once; por el costado Nord Oeste, con el lote trece; por el Sud Este con doña María P. del Castillo y por el fondo o contrafrente al Sud Oeste, con el lote 20. El bien se entrega en las condiciones en que se encuentre. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, febrero 26 de 1958. — Luis A. Vincent Gaché, secretario.

$ 350.— e.18|3-Nº 18.689-v.24|3|58

### Núm. 12

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil Nº 12, a cargo del Dr. Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 35, se hace saber por cinco días en los autos "RODRIGUEZ JOSE c|RODRIGUEZ ERNESTO, s|cobro hipotecario", ha sido designado el martillero Domingo A. Yacopino, a pedido de parte, para que proceda a subastar el lote de terreno ubicado en el Partido de Matanza, paraje Tablada, Pcia. de Buenos Aires, calle Necochea esquina Ibarrola, lote 1, de la manzana letra C y mide: 7 mts. al N.E. s|Necochea, 21m114 al S.E., 10m822 al S.O., 17m705 al N.O. s|Ibarrola y 4m425 en la ochava al N. Superf. 213,1083 m2. El domingo 30 de marzo a las 11 hs., en el mismo. Base. m$n. 22.600,82. Seña 8 o|o en efectivo. Comisión 3 o|o. Infor. Av. Nazca 2111, T. E. 59-7909. — Buenos Aires, febrero 24 de 1958. — Bernardo Rosenfeld, secretario.

$ 250.— e.19|3-Nº 18.721-v.25|3|58

JUDICIAL: Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil No 12, Dr Alberto H. Gartland, Secretaría Nº 34 del Dr. Julio Pedro Gerez, se hace saber por diez días, que en autos "GALLICCHIO de SAMPIETRO, ROSA c/ROSEMBERG, ABRAHAM, s/cobro hipotecario", a propuesta de parte, ha sido designado el martillero Amadeo R. Pepetto para vender en pública subasta, el día miércoles 26 de marzo, a las 15.30 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, la propiedad ubicada en esta Capital, Avda. San Martín Nros. 5755/59 entre Avda. Francisco Beiró y Navarro, edificada en terreno designado en la letra A. Manzana 248, compuesto de: 9.90 m. de frente al S. sobre Avda. San Martín, 8.66 m. en el lado N E., 21,55 m. en el lado S. E. y 26,33 m. en el N. O., con la base de $ 599.000 m'nal., haciéndose presente que reconoce dos contratos de locación, a saber: Avda. San Martín Nº 5755, primer piso, por cinco años a partir del 15 de enero de 1956 y a razón de $ 1.100 m|nal. por mes adelantado y Avda San Martín Nº 5759 por un año, a partir del 1º de agosto de 1956 y a razón de $ 2.500 m|nal mensuales y opción por parte del inquilino a prorrogarlo por un año más y con un recargo del 10 % en el alquiler. En cuanto al departamento del 2º piso, que ocupa el ejecutado, se entregará desocupado, habiéndolo así establecido el mismo ejecutado en los autos mencionados. D. G. I. Nº 30.846|I. Se exigirá del comprador el 8 % como seña y a cuenta de precio y el 3 % de comisión. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1958 — Julio P. Gerez, secretario.

$ 800.— e.10|3-No 17.567-v.21|3|58

### Núm. 13

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge Garzón Maceda, Juzgado Nº 13, secretaría Nº 37, hácese saber por cinco días en autos "BIZIO ITALO DOMINGO - MUSANTE de BIZIO MARIA ROSA - BIZIO ITALO CAYETANO, Sucesiones", que el martillero José Pedro Calvo, rematará la finca Conesa 2556 y 2558, edificada en terreno que mide, según título: 8.66 metros en su frente y contrafrente; 41,04 metros de fondo al N.O. y 41,12 metros al S.E. con todo lo edificado que incluye: al frente casa de cuatro habitaciones, baño, cocina y dependencias y al fondo galpón independiente de 22.48 x 8,66 metros; ambos ocupados. Base: $ 250.000 al contado. El 23 de marzo de 1958, a las 16 horas, sobre la finca. Seña 8%; comisión 3%, en efectivo. — Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.

$ 200.— e.17|3-Nº 18.425-v.21|3|58

### Núm. 14

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra, hácese saber por siete días que Comi & Pini S. R. L., con domicilio en Cangallo 935, Capital, venderán en público remate, el viernes 28 de marzo, a las 16 horas, en su hall Cangallo 935, Capital Federal, la propiedad ubicada en esta Capital Federal, con frente a la calle Paraguay 1873, entre Río Bamba y Callao, edificada en un terreno que mide: 8m66 de frente al Sud por 30m20 en el costado Este y 29m10 en el costado Oeste. La propiedad se encuentra ocupada. Base: $ 222.366,60 m|n. Al contado. Seña y a cuenta de precio: 8%. Comisión 3%. Venta ordenada en el juicio "LEYRO DIAZ JORGE, su sucesión", que tramita por ante la secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Alberto L. Riccheri. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. Alberto L. Riccheri, secretario.

$ 350.— e.18|3-Nº 18.627-v.26|3|58

### Núm. 15

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Agustín M. Villar, Sec. Nº 43 del Esc. Jorge A. Garriga, hácese saber en autos "LLERA MARTIN y otra c|RIVERA ADOLFO JUAN s|cobro hipotecario", que el martillero Félix Galimi, rematará, a propuesta de parte, la propiedad ubicada en "Villa Mathieu", próxima a la localidad de Caseros, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Root Nº 486 entre las de Mitre y Uruguay, edificada en el lote designado con el Nº 37 A de la subdivisión del lote 37 de la manzana 10 del plano que cita su título, que mide 7,51 m. de frente al O. sobre la calle Root, 7,86 m. en el contrafrente al E., 1,92 m. de fondo en el costado N. y 11,92 m en el costado S. Se hace constar que el deudor hipotecario según cláusula e) de la escritura, se ha comprometido a entregar la finca desocupada. Base: $ 44.215,50 m|n. Al contado. El Dgo. 23 de marzo, a las 16 horas s|la misma. Seña 8%. Comisión 3% — Buenos Aires, 10 de marzo de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 300.— e.17|3-Nº 18.522-v.21|3|58

JUDICIAL. — 18 de Diciembre Nº 61 entre las de Belgrano y Moreno, en la Ciudad de San Martín, partido del mismo nombre, Pcia. de Bs. As., construída s| terreno que mide mts. 14,25 de fte. al S.O. por mts. 16,75 de fdo. Ad-corpus. Sup. apr. 238,68 mts2. Edif. de planta baja y compuesto de zaguan, vestíbulo y sala al fte. comedor y dos hab., baño, cocina, galería y p. s. Hay pavimento, luz eléctrica y agúa cte. Alquilada en $ 75 mensuales, en el estado de ocupación en que se encuentra. Base $ 42.875. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo. Remataré el domingo 6 de abril, a las 16 y 30 hs. s|misma. Orden del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, doctor Agustín M. Villar, por ante la secretaría del Dr. Arístides L. F. Rolando, en los autos caratulados "GALEAZZI MARIO c| TRONELLI VICTOR FELIPE, ejec. hip.". Edictos por 5 días en el Boletín Oficial y La Prensa y 15 días en la tablilla del Juzgado de Paz de la Ciudad de San Martín, Pcia. de Bs. As. Martillero Eduardo L. Larco.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 250.— e.19|3-Nº 18.724-v.25|3|58

### Núm. 16

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 16, Dr. César C. San Miguel, Secretaría Nº 47, desempeñada por Ricardo Ballestero Barruti, se hace saber por 10 días en los autos caratulados "MAGAGNER, MAURICIO al

LARRAIN, JOSE OSVALDO RAFAEL s| cobro hipotecario" el martillero Angel Joaquín Franco, con domicilio en la calle Galicia Nº 1097, de la Capital Federal, rematará el 6 de abril, a las 15 horas, sobre la misma finca, dejándose constancia que el demandado se ha obligado a entregarla desocupada dentro de los 10 días de notificada la demanda de acuerdo a lo estipulado en el contrato de mutuo cláusula novena in fine, ubicada en la localidad de Ituzaingó, hoy Castelar, Partido de Morón, de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 4 hoy Loreto Nº 3589, entre la calle 5 hoy Merlo y Santa Rosa, edificada en el lote de terreno designado en el plano de subdivisión a que se refiere su título con el Nº 22 de la manzana letra "F", que mide: 10m. 2mm. de frente; 10m. 2mm. al N.E.; 24m. 936mm. al S.E.; y 24m. 956 mm. al N.E.; o sea una superficie de 249m2. 50cmts2., lindando: por su frente al S.O. con la calle 4 hoy Loreto; al N.E con parte del lote 25, al N.O. con fondo de los lotes 23 y 24, y al S.E. con el lote 21. Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Condiciones de pago: Tercera parte al contado del precio de venta y el saldo pagadero en 9 cuotas semestrales vencidas, abonando los intereses por semestres adelantados y con el 10 o|o de interés anual con garantía hipotecaria sobre el mismo bien en primer grado, dejándose establecido que dichas facilidades son para el pago del importe reclamado al ejecutado. — Buenos Aires, febrero 26 de 1958. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 1.000.— e.7|3-Nº 17.415-v.20|3|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, secretaría Nº 47 del autorizante, se hace saber por ocho días que en los autos: "NUSS JACOBO c|CAGLIANI CAMILO CARLOS JOSE s|cobro hipotecario", el martillero Julio Agustín Emilio Di Doménico, subastará públicamente el día 30 de marzo a las 15 horas sobre los mismos, los siguientes inmuebles ubicados en la localidad de Martínez, Partido de San Isidro. a) Finca calle Emilio Mitre Nº 171 entre Alvarellos y Arenales, lote 6 manzana J. J., de 10 mts. de frente al Norte por 33m35 de fondo o sean 333m50 dcm.2; b) Lote Nº 11, manzana J. J. calle Aristóbulo del Valle entre Alvarellos y Arenales, de 10 mts. de frente al Sud por 33m35c. de fondo. Se deja constancia que en autos se ha presentado un tercero invocando derechos de locación sobre una habitación y uso de baño, cuestión que se sustancia en autos. Base: $ 307.688,50 m|n. Seña 8%. Comisión 3 %. al contado y en efectivo. — Buenos Aires, 6 de marzo de 1958. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 480.— e.18|3-Nº 18.613-v.27|3|58

## Núm. 17

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 17, Dr. Marcelo Padilla Secretaría del autorizante Nº 50 - se hace saber por cinco días en los autos "MARTINEZ DE ALVAREZ IRENE c|. JOSE ALVAREZ s|. alimentos y litis-expensas", que el martillero Juan Blanco rematará al contado y al mejor postor y en el estado en que se encuentra en el local de Lavalle 2139|63, el día 1º de abril próximo un camión chapa Nº 130638 marca Ford motor Nº 137369. Remate sin base.

Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Luis Raúl Rodríguez Lozano, secretario.

$ 200.— e.19|3-Nº 18.827-v.25|3|58

## Núm. 20

JUDICIAL. — En Ingeniero Maschwitz, F.C.N.G.M., Partido del Tigre, propiedad y un lote de terreno, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, sito en la Avenida Villanueva s|n. entre Ituzaingó y Corrientes, designados con los lotes letra C y D de la manzana D y miden cada uno 10m. de frente al Oeste por 40m. de fondo en sus costados Norte y Sud. Base: $ 65.000 m|n., al contado. El domingo 30 de marzo a las 16 horas, sobre los mismos. Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, secretaría del doctor Andrés A. Carnevale, en el juicio PETRICIO MARTA SOFIA contra ALVAREZ LUIS y otro, cobro hipotecario. Seña 8%. Comisión 3%. Publíquese 7 días en el Boletín Oficial y Clarín. — Martillero: Juan B. Scévola. — Buenos Aires, 7 de marzo de 1958. — Horacio Liberti, secretario.

$ 280.— e.18|3-Nº 18.582-v.24|3|58

# JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

## Núm. 6

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Domingo Méndez Terrero, secretaría del autorizante, se hace saber por 3 días que en autos caratulados "BLUMENCWEIG NORBERTO M. c|EDITORIAL COMETTA MANZONI", s|cobro ejecutivo de pesos, el martillero Oscar J. Velles, procederá a rematar sin base, al contado y mejor postor el día 24 de marzo de 1958 a las 10 y 30 horas, en el local de la calle Tucumán Nº 1439, los bienes siguientes: 2 máquinas de escribir, una de ellas marca Olivetti Lexicon 80, Nº 38130 y la otra Remington Ind. Argentina Nº 5.516242, ambas en esta de seminuevas. Comisión 10 o|o. Bruno C. Quintana (Secretario). — Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. — José A. Vázquez, oficial 1º.

$ 150.— e.18|3-Nº 18.590-v.20|3|58

## Núm. 9

JUDICIAL. — Propiedad desocupada, calle Lamadrid Nº 1927 entre Universidad y Vieytes, edificado en lote de terreno señalado en plano especial de subdivisión con el Nº 5 el cual forma parte del lote 24 del plano de sus antecedentes, compuesta su extensión de 7,74 mts. de frente al Sud; 7,747 mts. contrafrente al Norte; 23,176 mts. en el Oeste y 23,509 en contrafrente Este. — Linda por su indicado frente Sud, con calle Lamadrid: al Este con lote 25 del plano de sus antecedentes; al Oeste con lote 4 del plano de subdivisión y al Norte con más terreno de su manzana. — Orden Juez Nacional de Paz, doctor Oscar E. Serantes Peña. Juzgado Nº 9. — Juicio "Carretero de Ortiz Isabel y Ortiz Emiliano s sucesión". — Base $ 80.800.— m|n. Venta al contado. 10 o|o de seña y a cuenta de precio y 3 o|o de comisión. Remata Eduardo J. Porta en la misma el día 29 de marzo a las 11 horas. Publíquese 5 días en el Boletín Oficial y El Accionista. — Buenos Aires, 12 de marzo de 1958. — Carlos Ricardo Clement, secretario.

$ 250.— e.14|3-Nº 18.272-v 20|3|58

## Núm. 19

El Dr. Angel Daray, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 19, hace saber por tres días, en autos "CASA ENRIQUE SCHUSTER S. A. IND. COM. c|CHILINGUIRIAN HNOS. S. C.", ejecutivo, el martillero Luis G. F. Sepe, venderá en remate público el 21 de Abril a las 15, en Deán Funes 1153|55, una máquina marca E. S. C. a manija, de clavar tacos Nº 100109. Base $ 1.823.80. Al contado. Comisión. 10 o|o. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 90.— e.19|3-Nº 18.769-v.21|3|58

## Núm. 21

Por disposición del Señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 21, Dr. Juan Antonio Madrazo, hace saber por dos días que el martillero señor Héctor E. Carnaval subastará el día 28 de marzo de 1958, a las 17 y 15 horas, en Tucumán Nº 1439, una cocina a gas de kerosene marca "Longvie", modelo 3|75 Nº 13.044, que se exhibe en Salta 423, de donde deberá retirarla el comprador a su costa. Sin base. Todo en efectivo. Comisión 10 o|o. Autos "MAQUEIRA BONET JULIO A. c|MAESTRE OSCAR F., s|ejec.". — Buenos Aires, marzo 7 de 1958. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 80.— e.19|3-Nº 18.352-v.20|3|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14|3 al 17|3|58.

## Núm. 25

JUDICIAL. — Se hace saber por cinco días que de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez Nacional de Paz Nº 25, doctor Rómulo H. Di Iorio, en los autos EL HOGAR PROPIO BCO HIPOTECARIO y de EDIFICACION, contra TERESA C. GIULIANO y otros, ejec. que el martillero don Andrés Pérez, (Humahuaca 3958 T. E. 86-2237), procederá a subastar, sobre el mismo el jueves 27 de marzo a las 16 horas, un lote de terreno con todo lo edificado y demás adherido al suelo, ubicado en la Avenida Carabobo Nº 1540|42: que mide 8m66 de frente al Sud Oeste por 51m96 de fondo. — Base $ 4 925.73. — Seña 8 o|o, comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, 14 marzo de 1958. — J. Cenobio Lapalma, secretario.

$ 200.— e.18|3-Nº 18.670-v.24|3|58

## Núm. 31

JUDICIAL. — El Dr. Federico Pablo Galli Villafañe, Juez Nacional, interinamente a cargo del Juzgado de Paz Nº 31 de esta Capital, hace saber por dos días, que en los autos "GUISQUIN MARIO c| ATALAYA S. R. L., ejecutivo", el martillero don Santiago Ronco, rematará una caja fuerte pintada verde obscuro, de más o menos 1,05 mtrs. por 0.70 por 2,00 mtrs. sobre pie de madera. Al contado y al mejor postor. El día 21 de marzo de 1958, a las 18,30 horas, en Defensa 1124. Comisión 10 o|o a cargo del comprador. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 60.— e.19|3-Nº 18.704-v.20|3|58

## Núm. 39

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 39, Dr. Manuel A. Zuloaga, se hace saber por tres días, que en los autos caratulados "FERROLIT S. R. L., c|ACOSTA MARCELINO s|cobro prendario, fué designado martillero don Carlos L. V. Mazzucchelli, para que remate con la base de $ 927.50 m|n. el día 12 de Abril de 1958, a las 10 horas, en la calle Rivadavia 11059, un bombeador marca Bradford, modelo Standard N. 16454 con motor marca Colfer modelo Standard Nº 550 de 3|4 C. V. Seña y comisión de práctica. — Buenos Aires, Marzo 14 de 1956. — Julio R. Ferro, secretario.

$ 90.— e.19|3-Nº 18.719-v.21|3|58

# JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## Núm. 2

JUDICIAL: — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio doctor Abelardo F. Rossi, a cargo del Juzgado Nº 2, y secretaría Nº 4 del doctor Carlos Castro Walker, en los autos "ENRIQUE PERA E HIJO c|GERMAN GOMEZ s|ejecut." se hace saber por dos días, que el martillero señor García y Zancudo, rematará: Tres quemadores eléctricos para horno de panadería, Goycar (falta un tanque), patente Nº 77441 y 20 artefactos de hierro secadores de goma, nuevos, todo en buen uso. — El viernes 21 de marzo, a las 16,30 horas, en Moreno 1441, donde se exhiben. Sin base, al contado y en efectivo. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 80.— e.19|3-Nº 18.800-v.20|3|58

JUDICIAL. — Rosales 993|97 esq. Somellera, en Adrogué, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, construída s|terreno que mide metros 10,30 de frente y metros 11,127 de cta. frente, por mts. 27,012 en su otro frente y mts. 27 en su otro cta. frente, ad-corpus, sup. aprox. 289,2699 mts.2, chalet de dos plantas, con jardín, garage, living comedor, porch, baño y cocina; totalmente instalados, en planta baja y 4 habitaciones con baño instalado en planta alta. Ocupada por el demandado. Base $ 118.500.—, seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo. — Remataré el domingo 30 de marzo, a las 16 horas, s|misma. Orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, doctor Abelardo F. Rossi, por ante la secretaría del doctor Carlos Castro Walker. Edictos por 5 días en el Boletín Oficial y Clarín. Martillero Manuel A. Padilla. — Buenos Aires, 13 de febrero de 1958. — Carlos Castro Walker secretario. Autos: "CICCOPIEDI J. contra GALANTE A", ejec.

$ 250.— e.19|3-Nº 18.735 v.25|3|58

## Núm. 3

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Raúl Giménez Fauvety, secretaría número 7, se hace saber por tres días, en los autos: "SIAM DI TELLA, S. A. contra ANTONIO LIUZZI, sobre ejecución prendaria", que el rematador designado a propuesta de parte Miguel A. C. Soprano, venderá en pública subasta, una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 43 Estelar, Nº 1.152, completamente equipada. — Se encuentra en exhibición en la calle Avda. Amancio Alcorta Nº 1651, Capital Federal. — Base $ 22.870.— m|n. El 25 de marzo a las 15 horas, en el hall de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo Nº 311. Comisión 10 o|o. — Seña a satisfacción. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 90.— e.18|3-Nº 18.676-v 20|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Raúl Giménez Fauvety, secretaría Nº 8, se hace saber por tres días que en los autos "ARTYMET VENTAS, S. R. L., contra DURAND, CORDERO, EDUARDO, sobre ejecución prendaria", se ha dispuesto que el martillero señor Olegario Tampone, proceda a la subasta de un camión, marca Commer, modelo año 1956, tipo CDE 762, de 7 toneladas, motor Nº TS. 311.997 de 13 cilindros de 105 C.V. chasis Nº 783A 3605, equipado con diferencial de alta y baja, cubiertas de 9 x 20, de 10 telas, con la base del 50 o|o de lo adeudado, o sean $ 104.500.— mn., al contado y al mejor postor, en el local, calle Cerviño 3587, el día 28 de marzo de 1958, a las 10 horas. — Comisión a cargo del comprador 10 o|o. — Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 150.— e.18|3-Nº 18.608-v.20|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Raúl Giménez Fauvety, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de tres días que en los autos ARGIRO HNOS. c|BUSTOS MERCEDES BERTA s|ejecución prendaria, los martilleros Montanelli Hnos., rematarán el 27 de marzo a las 17 horas en la calle Tucumán 1443, una máquina de cortar suelas Induma número 530, una máquina de rebajar suelas chica, tipo Pederson, Nº 12793, marca Argiro, y una máquina de rebajar contrafuertes a rollete, mraca Argiro, número 11.730, que están ubicadas en la calle San Juan 3759, donde pueden ser revisadas todos los días hábiles de 8 a 9 horas. — Base $ 9.864,50 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 120.— e.18|3-Nº 18.674-v.20|3|58

## Núm. 6

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría Nº 19 del autorizante, se hace saber por 5 días que en autos "FERNANDO VANNELLI E HIJOS c|VANNELLI MIGLIORINI, HUMBERTO y otros, s|cobro hipotecario", los martilleros A. O. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el día 20 de marzo, a las 15,30 horas, en su hall, San Martín 388, Capital, el inmueble, Paseo Colón 450 con frente también a Azopardo 445|49|53, edificada en 4 lotes números 5, 6, 26 y 27, los dos primeros con frente a Paseo Colón y los segundos con frente a Azopardo, midiendo en conjunto 17m.32 frente a Paseo Colón, igual medida sobre Azopardo 94m81 al Norte y 94m98 al Sud. Se vende la cuarta parte indivisa del referido inmueble con base de $ 295.972,84 moneda nacional, 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 300.— e.14|3-Nº 18.302-v.20|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del doctor Luis María Pomés, secretaría Nº 17, del suscripto, se hace saber por tres días, que en autos caratulados: "GLIKMAN ISIDORO contra ALEJANDRO LOPEZ sobre ejecución prendaría", el martillero Marcos Plotkin, designado a propuesta de partes, procederá a rematar al contado el día 8 de abril de 1958, a las 11 horas, en el local de la calle San Juan 2359, lo siguiente: Un automóvil marca Packard, modelo 1940, 4 puertas, motor Nº C. 318828, patente Nº 206559, año 1957. — Base $ 29.110,50 m|n. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o.

Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Alejandro de Labougle, secretario.

$ 120.— e.19|3-Nº 18.764-v.21|3|58

## Núm. 7

JUDICIAL: — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7 y secretaría Nº 21 del escribano Gastón F. Llantada, en los autos "SANEI S. R. L. c|SULKIN MANUEL s|ejec.", se hace saber por dos días que el martillero señor Enrique Araya, rematará: una heladera eléctrica marca Gaer, congelador horizontal, tipo familiar, funcionando y una lustradora marca Kirvill, sin numeración visible. El viernes 21 de marzo, a las 17 horas, en Moreno 1441, donde se exhiben. Sin base, al contado y en efectivo. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 80.— e.19|3-Nº 18.806-v.20|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría Nº 21, del suscripto, se hace saber por tres días, que en autos caratulados: "MALVINO, OSCAR ANGEL c|HORACIO ALDUNCIN sobre ejecución prendaria", el martillero Marcos Plotkin, designado a propuesta de partes, procederá a rematar al contado, el día 8 de abril de 1958, a las 10 horas, en el local de la calle San Juan 2359, lo siguiente: Un camión marca Morris, modelo 1947, motor Nº 69897, chapa número 758000, de la Capital Federal. — Base $ 29.700.— m|n. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o.

Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 120.— e.19|3-Nº 18.763-v.25|3|58

# JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

## Núm. 26

El Juez Titular del Juzgado Nacional del Trabajo Nº 26, Dr. Santiago E. Fontela, hace saber por cinco días, en autos "DUARTE FRANCISCO y otros c|SAZDO KOSTOFF CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES, s|despido" que el martillero P. Héctor Mutarelli subastará al mejor postor y al contado, el día 29 de marzo corriente a las 15.30 horas, en el local Moreno 1441, Capital, tres lotes de terreno situados en el Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires; a inmediaciones de la estación Paso del Rey, designados en un plano especial de subdivisión agregado al folio 1.137 del Registro del Escribano Pedro Vernengo, protocolo 1946, designado con los números 4, 5 y 6 de la manzana letra "B", los que son parte de la fracción de campo denominada 'La Benigna" propiedad de la demandada y cuyo dominio fuera protocolizado con fecha 12 de junio de 1951, bajo el número 2.307 del Partido de Merlo. Los lotes tienen las siguientes medidas: Nº 4: 45m75 de frente al NE., sobre calle Sin Nombre; 102m99 en su otro frente al SE. sobre calle A; 6m en la ochava al Este; 107m12 al NO., lindando con lote 3; y 50m al SO. lindando con lote 5; superficie 5.349,97 m2. Lote 5: 57m50 de frente al SE. por 107m50 de fondo, o sean 6.181,25 m2.: linda SE., calle A. NE., lote 4 y fondo del 3, NO., fondo lote 8 y SO., lote 6. Lote 6: mide 45m76 de frente al SE. sobre calle A; 103m26 en su otro frente al SO., sobre calle A: 6m en la ochava al Sur: 50m al NO., lindando con lote 7; y 107m50 al NE., lindando con lote 5. Superficie: 5.866 m2. Nomenclatura catastral: Circunscripción II, Sección M., Quinta 21, Parcelas 4, 5 y 6, respectivamente. Dichos lotes saldrán a la venta con todo lo edificado, plantado y adherido a los mismos, con la base m$n. 12.600 cada uno. El martillero está facultado para percibir 8 o|o de seña y 3 o|o de su comisión. — Buenos Aires, marzo 11 de 1958. — Emilio M. Figueroa, secretario.

$ 550.— e.19|3-Nº 18.713-v.25|3|58

# JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

### FORMOSA

JUDICIAL. — Por disposición de S. S. el Señor Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 1 de la Provincia de Formosa, Dr. Ramón A. Montoya, Secretaría Armín F. Gaite, se hace saber por ocho días que el martillero Ernesto Gois rematará el Lunes 31 de Marzo de 1958 a las 17 horas, en Belgrano 386, cuatro manzanas de terreno que forman parte del plano de subdivisión del lote rural Nº 41 de la Colonia Formosa y designadas con los números 25, 26, 29 y 30; cuyas dimensiones son de cien metros lineales por lado o sea una superficie de diez mil metros cuadrados cada una, totalizando cuarenta mil metros cuadrados. La tierra a venderse se encuentra ubicada a cuatrocientos metros

de la Avenida 25 de Mayo, arteria principal de la ciudad de Formosa, distando dos mil metros de la Asistencia Pública Hospital), dos mil doscientos metros del Banco de la Nación Argentina y Gobernación, dos mil trescientos cincuenta metros de la Oficina de Correos y Telecomunicaciones, ochocientos cincuenta metros de la Comisaría Seccional Segunda; no existiendo en la zona pavimento, servicio cloacal ni agua corriente, ni alumbrado público.

Venta ordenada en Expediente Nº 713, año 1956, caratulado: "JOSE ACHILLI (sucesión) contra JOSE LUIS CHERA, por cobro ejecutivo de pesos".

Base $ 13.500 m|n. al contado, mejor postor. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o a cargo del comprador.

Formosa, Marzo 7 de 1958. — Armin F. Gaite, secretario

$ 640.— e.17|3-Nº 18.429-v.24|3|58

### SANTIAGO DEL ESTERO

El Juez Civil Dr. René Rodríguez, de Santiago del Estero, en autos: "ESTABLECIMIENTOS "SANNA" S. A. v|MARCELINO MENDEZ, cobro de pesos", exhorto del Juez Dr. Horacio Duncan Parodi, de Capital Federal, ha designado al martillero Fernando Ramos Taboada para que el día 14 abril próximo, en sala audiencias Cámara de Paz Letrada, subaste, sin base, contado, horas 10, heladera comercial eléctrica, nueva, refrigerada de 1.510 m3 capacidad interior, marca "Sanna", modelo C-58, Nº 58.019, sin motor, depositada calle Pellegrini 460. Comprador depositará acto 10 o|o seña que perderá si no formaliza; entrega estado que se halla, sin reclamo. — Oficina, marzo 7 de 1958. — Raúl Mirande, oficial 1º.

$ 120.— e.19|3-Nº 18.717-v.21|3|58

# CONVOCATORIAS

## ANTERIORES

## "A"

### ARTISTAS ARGENTINOS ASOCIADOS
**Sociedad Anónima Cinematográfica**
CONVOCATORIA

De conformidad por lo dispuesto por el art. 14 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 1º de abril a las 15 horas en su sede social, calle Lavalle número 1979, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventaro, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de síndicos, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.19|3-Nº 18.744-v.25|3|58

### ALBOR S. A.
**Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Agrícola y Ganadera**
**Registro Nº 5933**
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 28 de Marzo de 1958 a las 19.30 horas en la sede de la calle Matheu 2070, Capital Federal, para considerar el siguiente;

ORDEN DEL DIA

1º) Estados que prescriben los artículos: 347 y 361 del Código de Comercio e Informe del Síndico, al 31 de Diciembre de 1957;

2º) Distribución de Utilidades;

3º) Aplicación de los Arts. 8 y 9 de los Estatutos sobre nombramientos de directores titulares y suplentes;

4º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente;

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires 25 de febrero de 1958.
EL DIRECTORIO

Nota: Se recuerda la exigencia estatutaria sobre depósito de acciones.

$ 350-e.17|3-Nº 18.458-v.21|3|58

### ADANTI SOLAZZI Y CIA. S. A.
**Comercial Industrial y Financiera**
**(Nº 5994)**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 1958 a las 11 horas, en Avenida Libertador General San Martín 222, 4º piso "B", para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración documentos prescriptos por el art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1957.

2º) Distribución de utilidades.

3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de Síndico titular y suplente.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, marzo 11 de 1958.
EL DIRECTORIO

$ 250-e.17|3-Nº 18.454-v.21|3|58

### ANTONIO H. DE MARCO S. A.
**Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

Por resolución del Honorable Directorio, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de marzo de 1958, a las 11.30 horas, en el local social sito en la calle Frías 263 Capital Federal, para tratar lo concerniente al cuarto ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1957, conforme al siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria Inventario, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondiente al cuarto ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1957.

2º) Distribución de utilidades y remuneración de los miembros del directorio y síndico.

3º) Elección del Presidente y Vicepresidente y fijación del número de Directores para el próximo ejercicio y elección de los mismos por el término de un año.

4º Elección del Síndico titular y suplente para el ejercicio de 1958.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
EL DIRECTORIO

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 18 inciso g) de los Estatutos Sociales.

$ 350-e.17|3-Nº 18510-e.21|3|58

### ALCHIERI
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de marzo de 1958 a las 20 horas, en el local social Rivadavia 5317, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondentes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1957.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionista, para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 24 del estatuto, a los efectos del depósito de las acciones.

$ 300.— e.17|3-Nº 18.548-v.21|3|58

### ASSA LIMITADA
**S.A.I.C.I.F.**
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Con arreglo a los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la vigésima séptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 28 de marzo de 1958, a las 11 horas, en el local social, Avenida Alcorta 2601, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1957.

2º Elección de directores.

3º Nombramiento del síndico titular y del suplente y fijar la remuneración de los salientes.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300. — e.18|3-Nº 18.586-v.24|3|58

### ASOCIACION UNION COMERCIAL EN PRODUCTOS FORESTALES

Con Personería Jurídica otorgada por el Poder Ejecutivo el 6 de Abril de 1923.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Correspondiente al Ejercicio 1957|58.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados de la Asociación Unión Comercial en Productos Forestales, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el salón de la confitería "Albaro", calle Federico Lacroze Nº 2965, Capital Federal, el día viernes 28 de marzo de 1958 a las 20 horas, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio terminado el 28 de febrero de 1958;

2º Elección de cinco vocales titulares por tres años, un vocal titular por un año, un vocal suplente por tres años y tres censores por un año;

3º Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea. — La Comisión Directiva.

$ 180.— e.18|3-Nº 18.534-v.20|3|58

### A N A B E R
**Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera**

De acuerdo con el Art. Nº 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 1º de Abril de 1958, a las 18 horas, en la sede de la Sociedad, calle Alsina Nº 1315, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Sonsideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Remuneración del director delegado y síndico.

3º Elección del director delegado titular y suplente.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Director Delegado.

$ 300.— e.14|3-Nº 18.387-v.20|3|58

### ASOCIACION PORTEÑA DE BASQUETBOL
**Ex - Federación Argentina de Basket - Ball**
**Asociación Civil, Fundada el 26 de Abril de 1921**
CONVOCATORIA

Atento a lo dispuesto por el artículo 38 incisos a), b) y c) del estatuto, convócase a las entidades afiliadas a Asamblea General Ordinaria para el viernes 28 de marzo de 1958 a las 20 horas en la sede de la Confederación Argentina de Deportes, calle Carlos Pellegrini número 1362 de esta Capital, a los efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general del ejercicio comprendido entre el 1º de febrero de 1957 y el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de seis miembros titulares del Consejo Directivo por el término de dos años. Elección de seis miembros suplentes del Consejo Directivo — tres miembros titulares y dos suplentes de la comisión revisora de cuentas por el término de un año. Elección de un miembro titular del Consejo Directivo, para completar el período de un año del miembro titular señor Jorge U. Vera que ha renunciado.

3º Consideración del pedido de levantamiento de sanciones elevado por el Club Social y Deportivo Unión Florida.

4º Consideración del pedido formulado por el jugador Tomás Valiño, con respecto a su cumplimiento de pena.

5º Designación de dos delegados presentes, para firmar el acta.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Si en la primera convocatoria no hubiera el "quórum" que establece el artículo 41 del estatuto vigente, convócase en segunda citación para el mismo día, en el mismo local y con el mismo objeto llevándose a cabo el acto con el número de delegados presentes, una hora después de la fijada en la primera convocatoria. (Art. 41 del estatuto). — Santiago A. Ostiglia, presidente. — Emilio Feres prosecretario.

$ 300.— e.19|3-Nº 18.831-v.21|3|58

## "B"

### BANCO EL HOGAR ARGENTINO HIPOTECARIO
**Nº de Reg. Nac. 140**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, correspondiente al 58 ejercicio que se celebrará en el local del Banco, calle Bartolomé Mitre Nº 575, el día 27 de marzo de 1958, a las 16 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe de los síndicos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957, y aplicación de utilidades.

2º Remuneración a los síndicos titulares.

3º Elección de un director por tres años, dos síndicos titulares y un síndico suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán solicitar la tarjeta de entrada que otorgará la gerencia, previa presentación de los títulos de sus acciones, hasta tres días antes del señalado en la convocatoria. Los que deben concurrir en nombre de otros accionistas presentarán los correspondientes poderes.

Buenos Aires, enero 30 de 1958. — El Directorio.

$ 400.— e.14|3-Nº 18.262.v.20|3|58

### BASELER LTDA.
**Sociedad Anónima. Industrial y Comercial**
PRIMERA CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos, se convoca en primera citación, a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de marzo de 1958, a las 17 horas, en el local social, calle Florida 229, piso 2º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al 7º ejercicio, terminado el 30 de junio de 1957.

2º Renovación de Directorio.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De conformidad con el artículo 22 de los estatutos los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. — Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — El Directorio.

$ 300.— e.17|3-Nº 18.497-v.21|3|58

### BANCO ISRAELITA DEL RIO DE LA PLATA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria (2ª convocatoria) que se realizará en el local de la calle Cangallo 2535, el día 26 de marzo de 1958, a las 21 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, inventario, balance general, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico.

2º Elecciones de: 1 secretario por 3 años en reemplazo del señor Julio Grünmann; 3 vocales por 3 años en reemplazo de los señores Mauricio Kviatek, Ignacio Fainstein y Salomón Perlmuter; 1 vocal por 1 año en reemplazo del señor José Segal (fallecido); 1 síndico por 1 año en reemplazo del señor Jacobo Szewach; 1 síndico suplente por 1 año en reemplazo del señor Aarón S. Blaser.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Gregorio Werthein, presidente. — Julio Grünmann, secretario.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 18 de los estatutos, la asamblea se realizará y sus resoluciones serán válidas cualquiera sea el número de accionistas que concurran.

Otra: Algunas disposiciones del reglamento de asambleas: 1) La firma del libro de registro de asistencia y el retiro de la tarjeta personal correspondiente, son imprescindibles para asistir a la asamblea. A ese efecto, dichos libros estarán abiertos y a disposición de los accionistas, el día de la asamblea, de 10 a 17 horas en el local en que ésta se realiza. En caso de presentarse más de una lista de candidatos para la elección a que se refiere el punto 2º de la convocatoria, la votación se efectuará dentro del precitado horario y en el mismo local (art. 4, 5, 6). 2) Las tarjetas de representación serán entregadas a los señores accionistas en el mismo salón y dentro del horario a que se refiere la nota anterior (art. 6). 3) Los accionistas que posean cartas poderes otorgadas por otros accionistas, podrán presentarlas, a los efectos de la certificación de las firmas y su registro en el libro respectivo, en la casa central del Banco, de 12 a 15,30 horas, en los 3 días hábiles anteriores al de la realización de la asamblea (art. 7, inc. d).

$ 840.— e.18|3-Nº 18.620-v.25|3|58

## "C"

### "C. I. A. D. A. R." S. A.
**Compañía Inmobiliaria Argentina de Adquisición Rentas, Sociedad Anónima**
**Tucumán 435 — Buenos Aires**
MEMORIA Y BALANCE GENERAL
al 31 de diciembre de 1957
**13º Ejercicio Social**
**Asamblea General Ordinaria del día 2 de abril de 1958**
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General que tendrá lugar el día 2 de abril de 1958, a las 18 horas, en las oficinas de la sociedad, Tucumán 435, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 13º Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1958.

NOTA: Para que los accionistas puedan concurrir a la Asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación sus acciones en la Gerencia de la Sociedad de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales.

$ 350.— e.18|3-Nº 18.605-v.24|3|58

### CASTER S. A.
**Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
SEGUNDA CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 2 de abril de 1958, a las 10 horas en el local social calle Bouchard 644, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, resultado del ejercicio e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio para los ejercicios 1957 y 1958.

3º Fijar remuneración del síndico titular.

4º Determinación de directores titulares y suplentes y elección en caso de los directores para reemplazar a los que terminan su mandato.

5º Elección del síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 180.— e.18|3-Nº 18.629-v.20|3|58

### CORYFER
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 8º de los estatutos, el Directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1958, a las 11 horas, en el local social, calle Alsina 671, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Elección de directores y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la asamblea se recuerda a los accionistas que, de acuerdo con el artículo 9º de los estatutos, deberán depositar en la caja de la sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea o bien las acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan depositadas en un Banco de esta plaza. — El Directorio.

$ 350.— e.18|3-Nº 18.663-v.24|3|58

### COMERCIAL AVELLANEDA S. A.
**Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera**
**Nº 9627**
**Gonçalves Díaz 1101 — Buenos Aires**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1958, a las 10,30 horas en el local de la calle Alsina 1746, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio, terminado el 31 de octubre de 1957.

2º Remuneraciones al Directorio y síndico y propuesta de distribución de utilidades correspondientes al tercer ejercicio, termiado al 31 de octubre de 1957.

3º Remuneraciones de directores que cumplen funciones ejecutivas

4º Designación de síndico titular y síndico suplente en reemplazo de los señores Eugenio M. Blanco y Eugenio A. Blanco, respectivamente que terminan su mandato.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar las acciones, certificados de acciones o certificados bancarios, con tres días de anticipación a la misma en el local de la calle Alsina 1746, Capital Federal. — El Directorio.

$ 350.— e.18|3-Nº 18.662-v.24|3|58

### CIA. DE FOSFOROS URREA CAÑADAS Y CIA. — Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que disponen los artículos 5º y 20º de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 28 de marzo de 1958, en el local de la calle José E. Uriburu Nº 228, a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital de la compañía a m$n. 2.000.000.— y emisión de m$n. 1.000.000.— en acciones ordinarias al portador.

2º Facultar al Directorio para determinar la oportunidad de su ofrecimiento, forma y modo de pago de las mismas.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 3 de 1958. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con los estatutos, para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja social o un recibo de depósito de ellas en un Banco de la Capital o del extranjero, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 300.— e.18|3-Nº 18.677-v.24|3|58

**CAILLON & HAMONET**
**S. A. Comercial e Industrial**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Caillon & Hamonet, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 28 de marzo a las 12 horas en el local social, calle Humberto 1º Nº 101, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de un director titular y un director suplente por dos años.

3º Elección de un síndico titular y su suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 300. — e.17|3-Nº 18.433-v.21|3|58

**CAFASA, S. A.**
**Industrial, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de abril de 1958, a las 17 horas, en su edificio Bartolomé Mitre Nº 1600.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.

$ 250.— e.14|3-Nº 18.242-v.20|3|58

**C. DUPONT & CIA., S.A.C.I. y F.**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 1958, a las 11 horas, en Miñones 2195, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1957 y distribución de utilidades.

2º Retribución de los directores y síndicos.

3º Determinación del número de directores, elección de los mismos si correspondiera y elección del síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 20 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1958. — El Directorio.

$ 300.— e.14|3-Nº 18.239-v.20|3|58

**CREDITO AVENIDA SAN MARTIN S. A.**
**Comercial, Inmobiliaria y Financiera**
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 28 de marzo, a las 21 horas, en el local sito en la Av. San Martín 3147, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y anexos e informe del síndico, correspondiente al Tercer Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Destino de las utilidades del Tercer Ejercicio Social: 1º de enero al 31 de diciembre de 1957. Empleo fondo reserva especial.

3º Elección de cuatro directores titulares en reemplazo de los señores Juan Jiménez, Pedro Ceriani y Cayetano Cersósimo que finalizan su mandato, y del señor Roque Juan que renunció —todos estos por un período completo de dos años. Un director titular en reemplazo del señor Ramón C. Moreno por un año para completar período por renuncia de aquél. Elección de 4 directores suplentes en reemplazo de los señores Ambrosio García, Manuel Alvarez, Alfredo Cariño y Hernán J. Garavaglia que finalizan su mandato.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, marzo 8 de 1958. — Juan Jiménez, Presidente. — Pedro Ceriani, Director.

Art. 18º (Parte pertinente). — Para poder concurrir a las Asambleas, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de o fuera del país que acredite su depósito, en la sociedad hasta tres (3) días antes del fijado en la convocatoria.

Art. 20º (Parte pertinente). — Los accionistas podrán ser representados en las Asambleas mediante carta poder presentada al Directorio con la debida anticipación.

$ 650.— e.14|3-Nº 18.278-v.20|3|58

**"CAÑADA MARTA"**
**Financiera, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial, S. A.**
**Nro. 6.426**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de marzo de 1958, a las 10.30 horas, en Tucumán 612, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31|12|1957 y destino de la utilidad.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.14|3-Nº 18.237-v.20|3|58

**COMPAÑIA CONTINENTAL DE EXPORTACION, S. A.**
**Nº 2.406**

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de marzo de 1958, a las 11 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 311, (5º piso), para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1957.

2º Elección de un síndico y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.14|3-Nº 18.220-v.20|3|58

**CORNING GLASS WORKS OF SOUTH AMERICA**
**(Cristalerías Corning de Sud América)**
**Soc. Anón., Com. e Ind.**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de marzo de 1958, a las 12.00 horas, en la sede social, calle Bartolomé Mitre 559, oficina 705, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de noviembre de 1957.

2º Distribución de utilidades y fijación de retribuciones.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.14|3-Nº 18.337-v.20|3|58

**COMPAÑIA ELDORADO, COLONIZACION Y EXPLOTACION DE BOSQUES Ltda.**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 del corriente mes de marzo, a las 10.30 horas, en Bmé. Mitre Nº 559 (primer piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.

2º Destino a darse a las utilidades.

3º Elección de directores titulares, suplentes, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta.

Buenos Aires, marzo 4 de 1958. — El Directorio.

$ 300.— e.14|3-Nº 18.220-v.20|3|58

**CALOFRIG AISLACIONES JACOBI**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**
**Fábrica de Materiales Aislantes**
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 12 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1958 a las 11 horas, en la sede social, calle Basualdo 1753, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 3º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Remuneraciones del Directorio y síndico.

3º Reparto de utilidades.

4º Elección del Directorio, síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para que, en unión del presidente, firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Art. 14 de los estatutos: Los accionistas para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o el certificado de su depósito en un Banco nacional o extranjero o en la Caja Social con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su presentación.

$ 350.— e.19|3-Nº 18.823-v.25|3|58

**COCA - COLA**
**Sociedad Anónima**
**Fábrica Argentina de Bebidas Carbonatadas**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1958 a las 11 horas en el local social, Avenida Córdoba 3162, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital y emisión de acciones.

2º Consideración de los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1957.

3º Distribución de utilidades.

4º Determinación de la fecha de puesta de los dividendos a disposición de los accionistas y|o del pago de los mismos.

5º Elección de directores y síndicos.

6º Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.19|3-Nº 18.786-v.25|3|58

**COMPAÑIA AMERICANA DE OBRAS PUBLICAS, S. A.**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de marzo de 1958, a las 11 horas, en la sede social, calle Pozos 230, 2º piso, Capital Federal, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución anticipada de la sociedad.

2º Elección de liquidador o liquidadores.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.19|3-Nº 18.775-v.25|3|58

## "CH"

**CHADWICK, WEIR & CIA. (ARGENTINA) LTDA.**
**Sociedad Anónima Comercial**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Marzo de 1958, a las 11.30 horas, en el local social de la calle 25 de Mayo 516, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de las utilidades, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.

2º Remuneración del Directorio.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 250.— e.19|3-Nº 18.756-v.25|3|58

## "D"

**DENTI LIMITADA**
**Establecimientos Papeleros**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 1958, a las 15 horas, en Directorio 5972, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades, art. 13 de los estatutos.

3º Elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea en unión del presidente y secretario. — El Directorio.

$ 250.— e.17|3-Nº 18.538-v.21|3|58

**DUNCAN, FOX (ARGENTINA) S. A.**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo Nº 16 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria la que tendrá efecto en el local de la Administración Avda. Pte. Julio A. Roca 710, 6º piso, Buenos Aires, el día 28 de marzo de 1958, a las 16 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Acogimiento al Decreto 1.793 del 31 de enero de 1956.

2º) Memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

3º) Designación del síndico titular y suplente por el término de un año.

4º) Remuneración del Directorio y síndico.

5º) Aumento de Capital.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Artículo 18: Para tener derecho a asistir a las asambleas los accionistas deberán depositar en la caja social con anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea sus acciones o bien un certificado bancario que acredite que éstas se hallan depositadas en algún Banco del país o en el extranjero y contra el depósito les será entregado un recibo que servirá de boleto de entrada a la asamblea, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 32 del Decreto Reglamentario de la Inspección General de Justicia. — El Directorio.

$ 450.— e.17|3-Nº 18.479-v.21|3|58

**D O M U S**
**S. A. Financiera, Comercial e Inmobiliaria**
**N. 4091**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de marzo de 1958, a las 9 y 30 horas, en la sede social calle Cangallo Nº 1925, Capital, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 15º ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1957.

2º) Distribución de utilidades.

3º) Resolución sobre el número de directores titulares, conforme al Art. 9 de los estatutos y elección de los mismos por un año.

4º) Elección de dos Directores suplentes por un año, y síndico titular y suplente.

5º) Autorización al Directorio para vender acciones de otras sociedades, hasta un valor nominal de $ 2.000.000.

6º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o el correspondiente certificado bancario, con tres días de anticipación a la asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.17|3-Nº 18.519-v.21|3|58

**DEWEY & ALMY (ARGENTINA)**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de marzo de 1958, a las 11, en el local social, Paseo Colón 285, 1er. piso, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio financiero vencido el 30 de noviembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Nombramiento de directores y fijación de su remuneración.

4º Elección de síndicos titular y suplente y fijación de su remuneración.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.14|3-Nº 18.246-v.20|3|58

## "E"

**EDICIONES G. GILI S. A.**
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo décimotercero de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de marzo de 1958, a las 17 horas, en Libertad 1386, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al décimo ejercicio comercial terminado el 31 de diciembre de 1957, así como del inventario e informe del síndico. Distribución de utilidades.

2º Fijación de la remuneración del directorio y síndico por el ejercicio fenecido (art. 18).

3º Fijación de la remuneración de directores que desempeñen la gerencia (art. 18).

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.18|3-Nº 18.624-v.24|3|58

**ESTABLECIMIENTOS SUDAMERICANOS G R A T R Y**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera**
CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en el estatuto social, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 1958, a las 18 horas, en el local social, calle Erézcano Nº 3850, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Aprobación de las remuneraciones de los directores según el artículo 39º de los estatutos.

3º Fijación de los honorarios del síndico titular.

4º Designación de directores y del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350.— e.18|3-N 18.660-v.24|3|58

**EDITORIAL BAJEL S. A.**
**Capital: $ 1.500.000**
**Número de Inspección de Justicia: 4.372**

Convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria el 29 de marzo de 1958, a las 16 horas, calle Maipú 356, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, al Ejercicio fenecido el 31|12|1957.

2º Elegir directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar Acta. — El Directorio.

$ 200.— e.18|3-Nº 18.614-v.24|3|58

**ESTABLECIMIENTO FRUTIVITIVINICOLA**
**ING. HUMBERTO CANALE**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera**
CONVOCATORIA

Se convoca los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 1958, a las 10 horas, en nuestra Sede Social, Avenida Martín García Nº 320, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto Ejercicio finalizado el día 30 de noviembre de 1957.

2º Aprobación y distribución de utilidades.

3º Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 26 de los Estatutos a los efectos del depósito de acciones.

$ 300.— e.18|3-Nº 18.567-v.24|3|58

**"EL TREBOL"**
**Sociedad Anónima Inmobiliaria y de Servicios**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de marzo de 1958, a las 12 horas en el local sito en Avenida R. S. Peña 788, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar el mandato de los directores y síndicos.

2º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1956.

3º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1957.

4º Fijar número de miembros del Directorio y elegir directores y síndicos.

5º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asam-

blea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 300. — e.17|3-Nº 18.428-v.21|3|58

**ESTANAR**
**Estancias Argentinas, S. A. Rural, Industrial y Comercial**
**N. 3.409**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de marzo de 1958, a las 11 horas, en 25 de Mayo 515 (2º piso),

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al Directorio y síndico ejercicio 30 de noviembre de 1957.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 200. — e.17|3-Nº 18.448-v.21|3|58

**ESMALTERIAS ARGENTINAS**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de abril de 1958, a las 18 horas, en su edificio Bartolomé Mitre Nº 1600,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.

$ 250. — e.14|3-Nº 18.242-v.20|3|58

**EDITORIAL LABOR, S. A. ARGENTINA**
**Venezuela 617 — Capital**
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de marzo de 1958, a las 15 horas, en el local social calle Venezuela Nº 617, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación parcial de los estatutos incluyendo aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 12 de marzo de 1958. — El Directorio.

**Nota:** Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo bancario, en el local de la sociedad, calle Venezuela 617, con dos días por lo menos de anticipación y recibirán certificados que acreditarán la cantidad de acciones depositadas y servirán de entrada.

$ 250. — e.14|3-Nº 18.238-v.20|3|58

## "F"

**EL ARRAIGO**
**S. A. Comercial - Financiera - Industrial**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Marzo de 1958, a las 9 horas, en el local social, calle Cangallo Nº 466, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.19|3-Nº 18.740-v.25|3|58

**FINCOQUIMICA S. A.**
**Financiera - Comercial - Química**
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de abril de 1958, a las 17 horas, en la calle Belén Nº 471, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 750.— e.18|3-Nº 18.664-v.9|4|58

**"FERRETAN S. A."**
**Artículos de Ferretería y Anexos**
**Nº 4.957**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 1958, a las 16 horas, en el local de la calle Brasil 1615, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, propuesta de distribución de utilidades e informe del síndico por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Renovación total del Directorio.

3º Designación del síndico titular y suplente.

4º Remuneración del síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.18|3-Nº 18.564-v.24|3|58

**FABRICA ARGENTINA DE ALPARGATAS, S. A. I. C.**
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual, que tendrá lugar el día 10 de abril de 1958, a las 17.30 horas, en el salón de actos de la sociedad, entrada por la calle Azara 841, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957 y resolución sobre la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio.

2º Facultar al Directorio para que resuelva la emisión en una o más series de acciones ordinarias y|o preferidas (artículo 8º del estatuto), en la forma época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente.

3º Elección de directores titulares y suplentes.

4º Elección de síndico y síndico suplente y fijación de su remuneración.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 27 del estatuto, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas en la caja de la sociedad, calle Olavarría 1256, Capital, con una anticipación mínima de tres días hábiles al señalado para al asamblea. — El Presidente.

$ 1.500. — e.17|3-Nº 18.423-v.8|4|58

**FRISETTI**
**S. A., Ind. & Com.**
**Domicilio: Lavalle 416, 5º piso A.**

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de abril de 1958 a las 14 horas, en el local de la sociedad, Lavalle 416, 5º piso A. para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes a 2º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957 y resolución sobre la propuesta de distribución de utilidades que se formula.

2º Fijación de honorarios al Directorio y al síndico.

3º Elección de un director y de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para subscribir el acta de la asamblea.

Para la asistencia a la asamblea los señores accionistas deberán depositar en la caja social sus acciones o los certificados de su depósito en una institución bancaria con tres días de anticipación al de su celebración. — El Directorio

$ 300.— e.17|3-Nº 18.455-v.21|3|58

## "G"

**GRINBERG E HIJO, LIMITADA**
**Sociedad Anónima de Electricidad y Radiotelefonía**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria anual para el día 31 de marzo de 1958, a las 12 horas, en el local social, Corrientes 1824, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Acogimiento al Decreto Ley número 1.793|56.

2º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio correspondiente al 26º ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1957.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijar número de directores y elegir directores y síndicos.

5º Aumento de capital y emisión de acciones.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250. — e.19|3-Nº 18.709-v.25|3|58

**GEVAERT**
**Argentina S. A. de Productos Fotográficos**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de marzo de 1958 a las 10 horas en el local social calle Bartolomé Mitre 1902 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 30 de noviembre de 1957.

2º Designación de presidente, director delegado y tres directores por el término de dos años y de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año y fijación de los honorarios del Directorio y síndico titular por el ejercicio en curso.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, con tres días de anticipación al fijado para la misma. — El Directorio.

$ 400.— e.17|3-Nº 18.405-v.21|3|58

**GUERLAIN, PERFUMISTA, S. A.**
**Paraná 1243 — Buenos Aires**
Registro 2.750
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de marzo de 1958 a las 11 horas en la calle Cangallo 466, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario general e informe del síndico correspondientes al ejercicio 27º al 31 de diciembre de 1957.

2º Autorización para aumento del capital

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación de honorarios al Directorio y síndico titular y aprobación de la remuneración a la gerencia.

5º Elección de dos directores y de síndico titular para el ejercicio 1958

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — El Directorio.

$ 350.— e.14|3-Nº 18.317-v.20|3|58

**"GRANDES AVENIDAS"**
**Sociedad Anónima Inmobiliaria**
**G. A. S. A. I.**
**Registro Nº 4.027**
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 1958, a las 11 horas, en el local social, Avenida Corrientes Nº 485, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio al 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número y elección de directores. Elección de síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. — El Directorio.

$ 250.— e.18|3-Nº 18.?69-v.24|3|58

## "H"

**HUA HUM,**
**S. A., Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de marzo de 1958, a las 9 horas, en el local social, sito en la calle Lavalle 710, piso 2º "A", para tratar lo concerniente al tercer ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1957, y conforme al siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondiente al tercer ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1957

2º Distribución de utilidades y remuneración de los miembros del Directorio y síndico.

3º Elección del presidente y vicepresidente, fijación del número de directores para el nuevo ejercicio y elección de los mismos por el término de un año.

4º Elección del síndico titular y suplente para el próximo ejercicio.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 17, inciso g) de los estatutos sociales.

$ 400.— e.17|3-Nº 18.508-v.21|3|58

## "I"

**INMOBILIARIA MITRE**
**Sociedad Anónima**
Número de Registro 4.967
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 16 de los estatutos, el Directorio, ha resuelto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local de la calle Lavalle Nº 2446, piso 5º, Buenos Aires, el día 28 de marzo de 1958, a las 17 horas,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

2 Distribución de las utilidades.

3º Elección de un director por el término de tres años y un síndico titular y un suplente por el término de ley

4º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo diecisiete de los estatutos de la sociedad con respecto al depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

$ 300. — e.19|3-Nº 18.703-v.25|3|58

**INDUSTRIAS JOSE A. BORLA, S. A.**
**Industrial, Comercial, Financiera**
Registro Nº 5.949
CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de marzo de 1958, a las 18 horas, en la sede social, Matheu 2070 (Capital Federal), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la "memoria"; "inventario", cuenta de "ganancias y pérdidas"; "balance general" e informe del señor síndico al 30 de noviembre de 1957:

2º Aprobación de emolumentos pagado a directores con funciones delegadas;

3º Distribución de utilidades, conforme al art. 21 de los estatutos,

4º Aplicación del art. 8º sobre nombramiento de directores;

5º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 19 de diciembre de 1957. — El Directorio.

**Nota:** Se recuerda la exigencia estatutaria sobre depósito de acciones para concurrir a las asambleas.

$ 300.— e.17|3-Nº 18.460-v.21|3|58

**IGLESIA NUEVA APOSTOLICA**
**(Sud América)**
CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los estatutos, se convoca a los señores delegados a la Décima Novena Asamblea General Ordinaria a efectuarse el 29 de marzo de 1958 a las 20 horas en la Iglesia "Boca", sita en la calle Irala Nº 849, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuadro demostrativo de las cuentas de resultados.

2º Consideración de las renuncias presentadas por los señores directores, don Aurelliano Andrés César Martón y don Edmundo Glesmann.

3º Designación de dos directores por el término de tres años por renuncias de los anteriores.

4º Dar cuenta del nombramiento del del señor Aurelliano Andrés César Martón para el cargo de Apóstol para la Iglesia Nueva Apostólica (Sud-América) en reemplazo del señor Federico Jewitus dispuesto por el Apóstol General de la Iglesia Nueva Apostólica Mundial de acuerdo a las facultades que le confieren los artículos 6 y 9 de los estatutos.

5º Designación de dos delegados presentes para firmar el acta de la asamblea.

$ 1.050. e.5|3-Nº 17.134.v.25|3|58

**INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO**
**Sociedad Anónima**
**Charcas 2330|54 — Capital**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de marzo de 1958, a las 10 horas, en la sede social, calle Charcas 2330-2354, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del directorio, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección de seis directores (tres por tres años, dos por dos años y uno por un año).

4º Designación de vicepresidente y secretario, entre los directores electos.

5º Elección de síndicos, titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 25 del estatuto, que dice: "Para poder asistir a la asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en la secretaría de la sociedad hasta tres días antes de aquélla o un certificado bancario a satisfacción de la presidencia, en el que conste el depósito de aquéllas y contra las cuales se otorgará un recibo y boleto de entrada a la asamblea con especificación de los votos que les corresponden".

$ 400.— e.18|3-Nº 18.653-v.24|3|58

**I.T.A.L.A.R.**
**Industrial, Textil, Algodonera Argentina, S. A.**
**Nº 3.072**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 1958, a las 10 horas, en el local social de la calle Moreno 1431, piso 1º, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1957, proyecto de distribución de utilidades e informe del señor síndico.

2º Remuneración al comité ejecutivo.

3º Elección de tres directores titulares un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250. — e.14|3-Nº 18.240-v.20|3|58

**IMPULSO**
**S. A. Financiera, Comercial e Industrial**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de marzo de 1958, a las 10 horas, en la calle Rodríguez Peña Nº 1882, 7º piso, de esta Capital, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital social.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.14|3-Nº 18.342-v.20|3|58

## "J"

**JOSE MARCONETTI E HIJOS**
**Sociedad Anónima**
**Industrial y Comercial**

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 1958 a las nueve horas, en su local social, Paseo Colón 1580, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos comprendidos en el art. 347 del Código de Comercio relacionado con el balance general cerrado el 30 de noviembre de 1957.

2º Ratificación de la actuación del Directorio hasta el día de la asamblea.

3º Remuneración a los directores y síndico.

4º Distribución de utilidades.

5º Elección de síndico y síndico suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.17|3-Nº 18.477-v.21|3|58

## "L"

**LA TRANSPORTADORA ARGENTINA**
**Sociedad Anónima**
**Nº de Registro 1.319**
**Inspección General de Justicia**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 1958, a las 11 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 516, segundo piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de las utilidades, inventario e informe del síndico, correspondiente al Ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.

2º Remuneración del Directorio.

3º Elección de síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — La Transportadora Argentina, Sociedad Anónima. — El Presidente.

$ 250.— e.19|3-Nº 18.754-v.25|3|58

**"LIGNIERES" CIA. GRAL. DE VACUNAS Y SUEROS S. A.**
**Maipú 842** **Bs. Aires**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de marzo de 1958, en Maipú 842, a las 15 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 inciso 1 del Código de Comercio, al 30 de noviembre 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.19|3-Nº 18.796-v.25|3|58

**LOWE ARGENTINA**
**S. A. I. C. de Cinematografía y Televisión**
**Uruguay 1053**
CONVOCATORIA

Se convoca por 15 días a los señores accionistas de Lowe Argentina, S. A. I. C. de Cinematografía y Televisión, a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el miércoles 16 de abril de 1958, a las 11.30 horas, en la sede social calle Uruguay 1053, piso 1º, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Autorización al Directorio para emitir acciones conforme al art. 4º de los estatutos

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Art. 20 de los estatutos. Para poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad hasta 3 días antes de la fecha señalada para la realización de la asamblea, sus acciones o certificados que acrediten el depósito de las mismas en un banco o institución de crédito del país o del extranjero.

$ 900. — e.19|3-Nº 18.695-v.10|4|58

---

**LOTTERI HNOS. S.A.C.I. e I.**
**CONVOCATORIA**

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 29 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de marzo de 1958 a las 19 horas, en la sede social, calle Cánning Nº 1780, Capital, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico titular correspondiente a los ejercicios terminados al 30 de noviembre de 1956 y 1957.

2º Distribución de utilidades remuneración al Directorio y síndico y directores que cumplen funciones ejecutivas.

3º Elección de cuatro directores titulares y dos suplentes por el término de dos años, en reemplazo de los que terminan su mandato.

4º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea deberán depositarse las acciones o certificados bancarios, con tres días de anticipación a la misma, en la caja social, calle Cánning Nº 1780, Capital, de acuerdo al art. 22º de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 400.— e.17|3-Nº 18.461-v.21|3|58

---

**LOS ARRAYANES, S. A.**
**Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera**
**CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que ha de realizarse en el local de la empresa, calle Avenida Pte. R. S. Peña 1164, 7º piso, el día 29 de marzo de 1958, a las 10 horas, a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos por el art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, al 21 de diciembre de 1957.

2º Elección de tres a cinco directores titulares y dos suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas presentes para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: De conformidad con el artículo 25 del estatuto los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados en las oficinas de la sociedad o en un Banco de la Ciudad, haciendo depósito de los comprobantes respectivos en la empresa hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea.

$ 350.— e.17|3-Nº 18.501-v.21|3|58

---

**LABORATORIOS MIDI S. A.**
**CONVOCATORIA**

Señores accionistas.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 1958, a las 12.30 horas, en la sede social, calle Humberto 1º, Nº 101, Capital para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos citados en el artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores titulares y de un suplente por un año.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 300.— e.17|3-Nº 18.432-v.21|3|58

---

**LABORATORIOS MILLET**
**S. A. Comercial e Industrial**
**Nº 3.130**

Convócase a Asambea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 1958, a las 9.30 horas calle Montevideo 160, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación aumento de capital autorizado resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 25 de marzo de 1957, de acuerdo al punto 1º del orden del día de dicha Asamblea.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Documentos prescriptos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 31|11|957.

4º Distribución de utilidades.

5º Fijación del valor de las acciones preferidas.

6º Determinación del número de miembros que integrará el Directorio y la elección en su caso.

7º Elección de un director y del síndico titular y su suplente.

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.17|3-Nº 18.417-v.21|3|58

---

**LOS GOBELINOS S. A. C. e I.**
**CONVOCATORIA**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Marzo de 1958, a las 19 horas, en Florida 125, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Capitalización de $ 1.000.000.— m|n. del fondo especial de previsión.

3º Designación de cinco directores titulares y dos directores suplentes.

4º Designación de síndico titular y síndico suplente.

5º Fijar la remuneración de los directores.

6º Modificación de los artículos 10 y 16 y supresión del artículo 13 de los estatutos.

7º Aumento del Capital autorizado en 9.000.000.— m$n.

8º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas la disposición del artículo 32 de los estatutos a los efectos del depósito de acciones.

$ 350.— e.14|3-Nº 18.280-v.20|3|58

---

**"LAGDECOM"**
**Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera**
**Sociedad Anónima**
**Nº 6.257**
**CONVOCATORIA**

Convócase a los señores accionistas a la 4ª Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 29 de marzo de 1958, a las 9 horas, en el local de la calle Tucumán 612, 2º piso, a efectos de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1957 e informe del señor síndico y destino de la pérdida.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 250. — e.14|3-Nº 18.315-v.20|3|58

---

**L A Z O F U E R T E**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
**Andonaegui 1029**
**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de Marzo de 1958, a las 12 horas en Echeverría 5395, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de directores titulares y suplentes por el ejercicio 1958.

3º Elección de síndico y síndico suplente por el ejercicio 1958.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, se recuerda a los señores accionistas que deben depositar en la sede social sus certificados de acciones y|o bancarios con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha de la asamblea para poder concurrir a la misma. — El Directorio.

$ 300.— e.14|3-Nº 18.391-v.20|3|58

---

**LA OLIVARERA DEL PLATA**
**Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Industrial y Comercial**
**CONVOCATORIA**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 1958, a las 11 horas, en la sede social, Avda. Callao 468, piso 4º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1957.

2º Elección de siete directores titulares y tres directores suplentes, por dos años, y de un síndico titular y un síndico suplente, por un año.

3º Autorización al directorio para la emisión simultánea de varias series de acciones a los efectos de posibilitar la conversión de los créditos de ex adquirentes de plantaciones de olivos por acciones ordinarias de la clase B.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 300.— e.19|3-Nº 18.784-v.25|3|58

---

**LABORATORIOS LINSON, S. A.**
**CONVOCATORIA**

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 8º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día martes 25 de marzo de 1958, a las 11.30 horas, en la calle Reconquista 657, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1957.

2º Elección del Directorio y síndico titular y suplente de acuerdo a los artículos 5º y 10º de los estatutos.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el presidente y secretario de la asamblea. — Buenos Aires, 7 de marzo de 1958. — El Directorio.

Nota: Artículo 12 (H) dice textualmente:

"Los accionistas para poder tomar parte en cualquier asamblea deberán depositar en la caja de la sociedad, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha en que deban celebrarse, sus acciones o un certificado de depósito de las mismas expedido por un Banco u otra institución financiera". — El presidente.

$ 400.— e.14|3-Nº 18.396-v.20|3|58

---

## "M"

**MORETTO Y ASIAIN**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
**CONVOCATORIA**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de abril de 1958, a las 17 hs., en el local social de la calle Gregorio de Laferrere 1165, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al segundo ejercicio cerrado al 31 de enero de 1958.

2º Elección de cuatro directores titulares y dos suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.19|3-Nº 18.752-v.25|3|58

---

**MOLLA S. A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA**
**Cangallo 867|77 — Capital Federal**
**Nº de Registro 7.318**
**TERCERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

10 DE ABRIL DE 1958, a las 11.30 horas

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidad y remuneración de directores y síndico.

3º Elección de directores, síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.19|3-Nº 18.757-v.25|3|58

---

**MAURICIO GROSMAN E HIJOS**
**Sociedad Anónima**
**CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de realizarse en el local de la empresa, calle Avenida Presidente R. S. Peña 1164 piso 7º, el día 29 de marzo de 1958 a las 9 horas, a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos por el art. 347, inc. 1º del C. de C. y disposición del art. 17 de estatuto social, al 31 de diciembre de 1957.

2º Consideración del aumento del capital suscripto.

3º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: De conformidad con el art. 26 del estatuto, los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones al portador o certificados, en la caja de la sociedad o en un Banco de la Ciudad, haciendo depósito de los comprobantes respectivos en la empresa hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea.

$ 400.— e.17|3-Nº 18.500-v.21|3|58

---

**MONPOR**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
**PRIMERA CONVOCATORIA**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de marzo de 1958 a las 18 horas en el local social calle Cangallo 346, 3º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico correspondientes al 5º ejercicio vencido el 30 de noviembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Gratificaciones en acciones liberadas.

4º Designación del número de directores que compondrá el nuevo Directorio y su elección, y elección de síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De conformidad con el artículo 21 de los estatutos los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social hasta tres días antes de la Asamblea.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1958.
El Directorio.

$ 350.— e.17|3-Nº 18.428-v.21|3|58

---

**MATRAJT HERMANOS**
**S. A. Comercial e Industrial**

Matrajt Hermanos, Sociedad Anónima Comercial e Industrial. Por resolución del Directorio y de acuerdo a lo que dispone el art. 22 de los estatutos, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 1958, a las 18 horas, en su local de la calle Canning 381 para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria del Directorio, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de las utilidades, correspondientes al 17º ejercicio que finalizó el 30 de noviembre de 1957 Aprobación de las remuneraciones pagadas de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 18 de los estatutos, y las distribuciones a que se refiere el art. 31 de los estatutos.

2º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año, de acuerdo al art. 21 de los estatutos.

3º Designación de dos accionistas que suscriban el acta de la asamblea. — El Directorio.

Art. 25 de los estatutos: Hasta tres días antes de la reunión de la asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en la secretaría de la sociedad para obtener el boleto de entrada.

$ 400. — e.18|3-Nº 18.618-v.24|3|58

---

**MINERA ALUMINE**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera**
**CONVOCATORIA**

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de marzo de 1958, a las 9 horas, en el local de la sociedad, calle Peña 2332, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA.

1º Considerar y aprobar la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancis y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección de directores, fijación del número de los mismos y de dos directores suplentes.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Honorarios a directores y síndico.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, para poder tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados de su depósito bancario en las oficinas de la sociedad, Peña 2332, con tres días de anticipación al fijado para la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 400. — e.14|3-Nº 18.345-v.20|3|58

---

**MOTORES MARELLI**
**Sociedad Anónima, Comercial e Industrial**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**
**CONVOCATORIA**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo XVº de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de marzo de 1958, a las 10 horas, en la sede de la sociedad Avda. Leandro N. Alem 673, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación del inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico, relativo al ejercicio cerrado al 30|11|57.

2º Elección del síndico titular y síndico suplente para el ejercicio 1958, estableciendo la remuneración del síndico titular.

3º Designar dos accionistas para que de conformidad a lo establecido en el artículo 20 de los estatutos aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para poder concurrir a la asamblea es necesario depositar en las cajas de la sociedad, Avda. Leandro N. Alem 673, Capital Federal, las acciones o certificados bancarios de depósitos correspondientes, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma.

$ 400.— e.14|3-Nº 18.271-v.20|3|58

---

## "O"

**O R Z A N S. A.**
**(Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera**
**Registro Nº 6.363**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de abril de 1958, a las 9.30 horas, en Cerrito 782, piso 2º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 6 de marzo de 1958. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 24 de los estatutos, a los efectos del depósito de las acciones.

$ 500.— e.19|3-Nº 18.725-v.1|4|58

---

## "P"

**"P.E.R.G.E.O., S.A."**
**(Perforaciones y Estudios Geológicos, Sociedad Anónima)**
**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1958, a las 10 horas, en la sede social, Avenida Roque Sáenz Peña 710, 3er. piso, escritorios "E" y "F", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventarios, cuenta de ganancias y pérdidas, balance general e informe del síndico, correspondientes al 3er. ejercicio vencido el 30 de noviembre de 1957.

2º Remuneración de directores que han ejercido otras funciones en la sociedad.

3º Honorarios de directores y síndico.

4º Fijación del número de directores y elección de todos los directores y síndico, y sus suplentes.

5º Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para firmar el acta de la misma. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — El Directorio

Nota: Conforme al artículo 14º del estatuto, para poder concurrir a la asamblea deberán depositarse en la sociedad las acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. En la sede social están a disposición de los señores accionistas los documentos a considerar. Horario de 14 a 18 horas.

$ 400.— e.19|3-Nº 18.805-v.25|3|58

---

**P R I F A M O N**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
**Primera Fábrica Argentina de Mondadientes y Anexos**
**Registro Nº 4.484.**
**CONVOCATORIA**

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de marzo de 1958 a las 10 horas en nuestro local social Escalada Nº 435 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y sus anexos, estado demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo cuarto ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y suplente para el ejercicio 1958 y fijación de sus honorarios.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias sobre depósito de acciones para su asistencia a la Asamblea.

$ 300.— e.17|3-Nº 18.449-v.21|3|58

---

**PETRONE HNOS.**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrará el día 1º de abril de 1958, a las 10 horas en el local social, sito en la calle Pedro de Mendoza 2719, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, remuneraciones —incluso las de carácter administrativo— a los directores y síndicos, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 1º y 2º ejercicios cerrados el 1º de diciembre de 1956 y el 1º de diciembre de 1957, respectivamente.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener acceso a la asamblea, deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes de la asamblea. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1958 — El Directorio.

$ 350.— e.17|3-Nº 18.516-v.21|3|58

---

**PFIZER ARGENTINA, S. A. C. e I.**
**CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de marzo de 1958, a las 9 horas, en el local social de la calle

Tucumán 994, 7º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 2º ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1957.

2º Fijación del número de miembros del Directorio y designación de nuevos directores titulares en su caso, por tres años de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 7º de los estatutos sociales.

3º Elección de síndicos titular y suplente por un año.

4º Remuneración de los directores y síndico.

5º Designación de 2 accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1958.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15, inc. f) de los estatutos, para que los accionistas puedan tomar parte en la asamblea, deberán previamente depositar en la caja de la sociedad sus acciones o un recibo bancario de las mismas con tres días de anticipación por lo menos, al señalado para la reunión.

$ 400.— e.14|3-Nº 18.229.v.20|3|58

"R"

**RAMON CHOZAS**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera**
CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, calle Perú 760, el día 30 de abril de 1958, a las 11 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo de 1958. — El Directorio.

Nota: Se recuerda lo dispuesto por el art. 5 de los estatutos.

$ 300.— e.19|3-Nº 18.833-v.25|3|58

**"RIGEL"**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General de accionistas para el día martes 1º de abril próximo, a las 18 horas, en el local social 25 de Mayo 122, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Liquidación de la sociedad.

2º Designación del o de los liquidadores a los fines previstos en las disposiciones legales y estatutarias pertinentes.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Las acciones o los certificados de depósito correspondientes deberán depositarse con tres días de anticipación a la realización de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — El Directorio.

$ 250. — e.18|3-Nº 18.617-v.24|3|58

**ROSA HERMANOS & CIA.**
**Soc. en Comandita por Acciones**

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 del corriente, a las 18 horas, en el local social, Avenida Belgrano 1145 de esta Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas, correspondientes al 4º ejercicio social, cerrado el día 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de las utilidades.

3º Designación de dos (2) socios colectivos administradores titulares y un (1) suplente. (Art. 8 del estatuto). — Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 12 del estatuto, referentes al depósito de acciones o certificado bancario de su depósito, hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

$ 180. — e.18|3-Nº 18.557-v.20|3|58

**ROSSI & LAVARELLO**
**S. A. Comercial e Industrial**

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extrordinaria que se realizará el 1 de abril 1958, a las 17 horas, en el local social, calle Corrienets Nº 678, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Reforma de estatutos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200. — e.18|3-Nº 18.578-v.24|3|58

**RUPEBE S. A. C. e I.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de marzo de 1958, a las 18 horas en Avda. Ingeniero Huergo 1475, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de presidente, directores, síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración de acuerdo con el art. 12º de los estatutos. — El Directorio.

$ 300.— e.17|3-Nº 18.474-v.21|3|58

**ROBERTS, MEYNELL & COMPAÑIA**
**S. A. Comercial, Financiera y de Representaciones**
Registro Nº 7.086
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 1958, a las 11 horas, en el local calle Reconquista Nº 314 (3er. piso), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico al 30 de noviembre de 1957 y distribución de utilidades.

3º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

4º Fijación de los honorarios para el Directorio y síndico para el ejercicio entrante. — El Directorio.

$ 300.— e.17|3-Nº 18.517-v.21|3|58

**R. C., S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 1º de abril de 1958, a las 11 horas, en Pringles 264, Buenos Aires,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio 16º cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de las ganancias.

3º Aprobación y ratificación de los actos de los directores en el ejercicio de su mandato.

4º Elección de nuevo Directorio y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 250.— e.17|3-Nº 18.533-v.21|3|58

**RADIO VICTORIA**
**Sociedad Anónima Ind. y Com.**
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 1958, a las 20 horas, en Cangallo 2820, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1957.

2º Determinación del número de directores por el ejercicio 1958

3º Elección de directores por el ejercicio 1958.

4º Elección de síndico y síndico suplente por el ejercicio 1958.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Conforme a lo establecido en el artículo 25 de los estatutos, se recuerda a los señores accionistas que deben depositar en la sede social sus certificados de acciones y/o bancarios con tres días de anticipación por lo menos a la fecha de la asamblea, para poder concurrir a la misma.

$ 300.— e.14|3-Nº 18.299-v.20|3|58

"S"

**SELENE S. A.**
**Comercial, Financiera, Inmobiliaria e Industrial**
Virrey M[illegible] — Buenos Aires
Registro Nº 4018
CONVOCATORIA

Para la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el 28 de marzo de 1958, a las 16,30 horas, en su local social Virrey Melo 2947, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el punto segundo de la Orden del Día de la décimo sexta Asamblea Ordinaria celebrada el 4 de marzo de 1958 (distribución de utilidades, remuneración al síndico, ejercicio 1957 y remuneración extraordinaria al personal directivo) y en su caso ratificar o no el acta ampliatoria de aquella asamblea, consignada en los folios 52 al 4 del Libro de Actas.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — La Directora.

Nota: De acuerdo a lo dispuesto en el art. 19º del estatuto, para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la oficina de la sociedad hasta tres días antes del fijado para la misma.

$ 350.— e.18|3-Nº 18.630-v.24|3|58

**SAN CRISTOBAL TIERRAS S. A.**
**Av. R. S. Peña 740, 3º B**
Registro 4574
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 1958, a las dieciséis y treinta horas, en el local social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 740, 3º "B", para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de síndicos.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 11º de los estatutos sobre depósito anticipado de acciones.

$ 300.— e.18|3-Nº 18.641-v.24|3|58

**SANTA FE S. A.**
**Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria**
Registro Nº 4479
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 1958, a las diez y seis horas, en el local social Av. Presidente Roque Sáenz Peña 740, 3º "B" para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de un director y síndicos.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 5º de los estatutos, sobre depósito anticipado de acciones.

$ 300.— e.18|3-Nº 18.642-v.24|3|58

**S. A. I. A. R.**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial de Aceros Rheem**
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social 25 de Mayo 122, el viernes 28 del mes de marzo en curso, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los titulares y suplentes correspondientes.

3º Elección del síndico titular y del síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Los accionistas deberán presentar sus acciones o los certificados de depósito correspondientes con tres días de anticipación a la realización de la Asamblea.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. — El Directorio.

$ 350. — e.18|3-Nº 18.615-v.24|3|58

**SOCIEDAD COMERCIAL DE RELOJERIA E INMOBILIARIA, S. A.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 28 de marzo de 1958, a las 17 horas en su sede social, Avenida Pte. R. Sáenz Peña 616, 8º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1957.

2º Remuneración de los directores y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección del Directorio y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 11 de 1958. — El Directorio.

$ 250.— e.14|3-Nº 18.275.v.20|3|58

**S.A.C.I.G.A.F.I.**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Ganadera, Agrícola, Forestal, Financiera e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

Conforme al artículo 16 de los estatutos sociales convócase a los accionistas de S.A.C.I.G.A.F.I. a la 4ª Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de marzo de 1958, a las 18 horas, en el local social Florida 125, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de director-delegado titular y director-delegado suplente.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Aumento de $ 1.000.000 m|n. al capital autorizado.

5º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas la disposición del artículo 22 de los estatutos, a los efectos del depósito de acciones. — Director Delegado.

$ 350.— e.14|3-Nº 18.250.v.20|3|58

**SALZMANN, MEDIAS PARIS**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**
Nº 7.841

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de marzo de 1958, a las 10 horas, en San Antonio Nº 741, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores titulares y de directores suplentes y elección de los que correspondan, por un año.

4º Elección de síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

Nota: Se recuerda el art. 21º de los estatutos.

$ 300.— e.14|3-Nº 18.338-v.20|3|58

**SEGUNDO ROSSI & CIA.**
**Industrial, Agrícola, Comercial, Inmobiliaria y Financiera**
**Sociedad Anónima**
Nº 5.473
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la 9a. Asamblea General Ordinaria para el día 26 de marzo de 1958, a las 10 horas, en el local social de la calle Estados Unidos 368, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1957, proyecto de distribución de utilidades e informe del señor síndico.

2º Fijación de la remuneración del comité ejecutivo.

3º Elección de cinco directores titulares.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Diretcorio.

Nota: Para asistir a la asamblea general, los accionistas deberán presentar en las oficinas de la sociedad, tres días antes de la reunión sus acciones o el certificado de las acciones depositadas en Bancos de esta plaza.

$ 420.— e.14|3-Nº 18 349-v 20|3|58

**Sociedad Anónima Agrícola y Ganadera "EL ROBLE"**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 1º de Abril de 1958, a las 12 horas, en el local social, calle Avenida Alvear Nº 1693, a efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramientos de directores titulares y suplentes.

2º Designación de 2 accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.19|3-Nº 18.789-v.25|3|58

**SERAFIN SCHIAVONI**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de marzo de 1958 a las 18 horas en el local de la calle Bolívar 638, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución anticipada de la sociedad.

2º Designación de liquidador o liquidadores y determinación de la amplitud de sus mandatos.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el cumplimiento del art. 20 de los estatutos sociales.

$ 200.— e.19|3-Nº 18.776-v.25|3|58

**SERAFIN SCHIAVONI**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria**
2ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en segunda citación, para el día 28 de marzo de 1958, a las 17 horas, en el local de la calle Bolívar Nº 638, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956 y determinaciones atinentes.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el cumplimiento del art. 20 de los estatutos sociales.

$ 200.— e.19|3-Nº 18.774-v.25|3|58

**T O R O N T O**
**Sociedad en Comandita por Acciones**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de abril de 1958, a las 16 horas, en Libertad 1626, Planta Baja, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Reducción del capital social a la suma de $ 4.000.000,00 m|n, (Cuatro millones moneda nacional) y consiguiente modificación del art. 4º de los estatutos.

2º Rescate de las acciones que llevan los números correlativos 3001 al 7000 inclusive, como forma de materializar la aludida reducción de capital.

$ 120.— e.19|3-Nº 18.738-v.21|3|58

"T"

**TALLERES METALURGICOS "ELEFANTE"**
**S. A. Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social, Avda. Francisco Beiró 3840, el día 29 de marzo de 1958, a las 10 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Remuneración del Directorio, (estatutos: Art. 14, Inc. g) infine.

3º Elección de los miembros del Directorio.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.14|3-Nº 18.218.v.20|3|58

**TALLERES METALURGICOS A. D. PARISE**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de marzo de 1958, a las 9 horas, en Azar 960, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario, memoria e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1957.

2º Remuneración del síndico.

3º Fijación del número de directores de que se compondrá el Directorio y elección de las personas para ocupar los cargos vacantes.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Acogimiento al Decreto 1.93|56.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.14|3-Nº 18.218-v.20|3|58

"U"

**UNITED SHOE MACHINERY COMPANY ARGENTINA**
**(Compañía Argentina de Máquinas para Fabricar Calzado)**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la sociedad Cangallo 3175, el 28 de marzo de 1958 a las 15,30 horas, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario y planillas anexas correspondientes al ejercicio vencido el 30 de noviembre de 1957 y el informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Remuneración a directores y síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

Nº de Inscripción en la Inspección de General de Justicia: Nac. 1520.

$ 300.— e.18|3-Nº 18.686-v.24|3|58

**USTARIZ & CIA. LTDA.**
**Sociedad Anónima Comercial**
**Número de Registro (Nac. 1576)**
CONVOCATORIA
**Asamblea General Ordinaria del 31 de marzo de 1958**

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 31 de marzo de 1958, a las 11 horas, en el local social, Bartolomé Mitre Nº 311, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos en el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al 38º Ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1957.

2º Elección, de acuerdo al Art. 13 de los estatutos, de tres directores suplentes, síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 250.— e.18|3-Nº 18.570-v.24|3|58

---

**UNION TEXTIL, S. A.**
**Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo a las 9 horas en San Martín 66, of. 416, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el art. 347, inc. 1 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1957.

2º Fijación de las remuneraciones del Directorio y síndico.

3º Determinación del número de directores de que se compondrá el Directorio y elección de las personas para ocupar los cargos vacantes.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Acogimiento al Decreto 1.793|56.

6º Modificación de estatutos.

7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.18|3-Nº 18.649-v.24|3|58

---

**UNION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO DE VILLA SAHORES**
**(Reconocido por el Sup. Gob. de la Nación)**
**ESCUELA J. N. BIALIK**

Buenos Aires, 12 de marzo de 1958.

Estimado consocio: Tenemos el agrado de invitar a Ud., a concurrir a la Asamblea General Ordinaria de Socios, que se realizará el día 23 de marzo de 1958, a las 9.30 horas, en nuestra sede, calle Juan Agustín García 2250, Capital, para el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del Acta de la Asamblea anterior.

2º Memoria del presidente.

3º Lectura del balance general, cuadro de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas.

4º Renovación parcial de la Comisión Directiva.

5º Nombramiento de dos socios para firmar el Acta. — Natalio Hoffman, Vicepresidente.

NOTA: Las Asambleas Generales se celebrarán sea cual fuerte el número de socios concurrentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se ha reunido ya la mitad más uno de los socios, según los estatutos.

$ 180.— e.18|3-Nº 18.566-v.20|3|58

---

## "V"

**VUCOTEXTIL, S. A.**
**Industrial, Comercial, Financiera**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de marzo de 1958, a las 12 horas en el local social, ubicado en la calle Uruguay 369, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 6º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957 y distribución de utilidades.

2º Fijación del número de miembros del Directorio.

3º Elección de presidente, vicepresidente y directores.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

e.18|3-Nº 17.624-v.24|3|58

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 10|3 al 14|3|58

---

**VICTORIA, COMPAÑIA DE COLONIZACION**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 del corriente mes de marzo, a las 11.15 horas, en Bmé. Mitre Nº 559, (primer piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido al 31 de diciembre de 1957.

2º Destino a darse a las utilidades.

3º Elección de directores titulares, suplentes, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.14|3-Nº 18.321.v.20|3|58

---

**VERA DIAZ & CIA.**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 15º del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de marzo de 1958, a las 10 horas, en el local social, calle Rivadavia 1333, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio anual de la sociedad, terminado el 30 de noviembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año, en reemplazo de los actuales, por terminación de mandato.

4º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea, y el registro de accionistas asistentes a la misma.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1958. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que según lo prescribe el artículo 15 del estatuto, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la sede social o en su defecto documentación bancaria que acredite su tenencia, con tres días de anticipación a la fecha de la misma.

$ 400.— e.14|3-Nº 18.311-v.20|3|58

---

## "W"

**WEIL HERMANOS Y CIA**
**Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera**
**Nº de Registro 809**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de marzo de 1958, a las 12 horas, en nuestras oficinas, calle Corrientes 456, piso 21.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 51º Ejercicio del 1º de enero de 1957 al 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.18|3-Nº 18.571-v.24|3|58

---

## "Z"

**ZUCAMOR, S. A.**
**Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**
**Registro Público de Comercio Nro. 2633, folio 307, libro 50, tomo A. de Estat. Nacionales**
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la sociedad, calle Avda. Vélez Sársfield 1088, Dpto. B, el día 29 de marzo de 1958, a las 9,30 horas, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, propuesta de aplicación de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Designación de nuevo Directorio conforme al artículo quinto de los estatutos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos señores accionista para que en representación de la asamblea firmen el acta respectiva. — El Directorio.

$ 600.— e.12|3-Nº 18.022-v.25|3|58

---

LEY Nº 11.867

# TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

## "A"

Sánchez, Portilla y Cía., balanceadores, oficinas Avda. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Beatriz Busto de Fernández vende a Ana María Chiaruttini de Scoglio, negocio venta de helados, bombonería, molienda, venta de café, tés, yerbas y bebidas en general envasadas, calle AVDA. MONTES DE OCA 1619, domicilio de las partes. — Reclamos ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.19|3-Nº 18.758-v.25|3|58

---

Avisa "La Defensa", Previsor Comercial S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Hipólito Yrigoyen 434, Piso 1º, de esta Capital, T. E. 34-8987, que con nuestra intervención, el señor Carlos Trinidad, vende el negocio de fiambrería, rotisería y venta de bebidas envasadas, sito en la calle AVENIDA GRAL. MOSCONI 2465, de esta Capital, al señor Vicente Lionel Gargaglione. Reclamos de ley, en nuestras oficinas, donde las partes fijan sus domicilios.

$ 150.— e.19|3-Nº 18.727-v.25|3|58

---

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1178, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de librería, juguetería, golosinas y anexos, sito en esta Capital, calle ARAOZ 2484. — Vendedor: Mario Baldarotta domiciliado en esta Capital, calle Aráoz 2482. Comprador: Alberto Campillo Nieto, domiciliado en el negocio. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.19|3-Nº 18.811-v.25|3|58

---

Clausi, Iglesias y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio los señores Manuel Cancio y Carmen Amalia Cancio, venden a los señores Hermenegildo Gallego, María Brígida Boado de Gallego y Juan Carlos Gallego, el negocio de "panadería mecánica", calle AGUIRRE Nº 439|43, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.19|3-Nº 18.812-v.25|3|58

---

Avisan, Viscarra y Di Primo, corredores y martilleros públicos, oficinas Rivadavia 1183, que la señora Lucía Aranda, vende al señor Rogelio Guillermo Alvarez, su negocio bar, restaurante, sito AÑASCO 1802, domicilio de las partes. — Reclamos ley n|ofic.

$ 100. — e.19|3-Nº 18.702-v.25|3|58

---

Avisan Berutti y Zeferino, martilleros públicos, que Mario Angel Morbelli, domiciliado Avenida Federico Lacroze 3775, componente de la sociedad de hecho Mario Angel Morbelli, Pedro Capettini y Francisco Arena D'Amico, con negocio de depósito y venta de alimentos conservados, sito AVENIDA DE LOS CONSTITUYENTES 3946, vende a sus consocios Pedro Capettini y Francisco Arena D'Amico, domiciliados Avenida de los Constituyentes 3946, su tercera parte indivisa. Reclamos ley nuestra oficina. Sarmiento 1663, A. Capital.

$ 150. — e.19|3-Nº 18|694-v.25|3|58

---

Avisa: M. Rodríguez Delgado, martillero público, Avda. Federico Lacroze 3857, T. E. 54-0801, que la señorita Albina Comin, vende a los señores Pedro Fuks y Moisés L. Klainman, libre de toda deuda y gravamen, el negocio de su propiedad del ramo de despacho ed pan, facturas y venta de golosinas, sito en la AVENIDA FEDERICO LACROZE Nº 3888, de Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio partes mis oficinas.

$ 100. — e.19|3-Nº 18.700-v.25|3|58

---

Pérez, Chan y Compañía, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Bartolomé Mitre 1164, T. E. 38-1766, avisan: Trinidad Guinard Moren vende a Arlindo Pintos, su negocio de hotel establecido en AVDA. CALLAO Nº 327, piso 4º, derecha, Capital, domicilio de ambas partes. — Reclamaciones término de ley en nuestras oficinas.

$ 100. — e.19|3-Nº 18.701-v.25|3|58

---

Francisco Fernández Ochoa, Contador Público Nacional, comunica al comercio que los señores Manuel Rodríguez y José Barbeito, venden a los señores Nemesio Costas y Alejandro Castro su negocio de bar y almacen de comestibles, sito en la AVENIDA OLIVERA 901, de la Capital Federal; oposiciones de ley en la calle Santiago del Estero 315, piso 1º, oficina 17, donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.18|3-Nº 18.669-v.24|3|58

---

Se avisa que ha quedado nula y sin efecto la venta del negocio de "cantina bar" denominada "Don José", sito en la calle AV. DIAZ VELEZ Nº 5274, Capital, que el Sr. Alejandro Betran efectuaba al Sr. Vicente Fernández. Reclamo de ley mismo negocio, domicilio de las partes.

$ 100.— e.18|3-Nº 18.575-v.24|3|58

---

Iglesias & Vázquez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas, Coronel Díaz 2361, T. E. 78-0500, avisan que se rectifican los avisos aparecidos en Boletín Oficial y Noticiero Argentino en fecha 29|11 al 5|12|57, por el cual Federico Antonio Pizarro, vendía a Manuel González, Delmiro Vázquez, José Moreiras y José Antonio García, negocio de café, bar y venta de helados, sito en AVDA. SAN MARTIN 6901|3, Capital siendo en consecuencia los compradores Manuel González, Delmiro Vázquez y José Moreiras. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en el mismo negocio.

$ 150.— e.17|3-Nº 18.334-v.21|3|58

---

Al comercio: Hijos de Aragón Valera de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1178, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de bar automático, despacho de bebidas alcohólicas, venta de helados y 12 mesas en acera, sito en esta Capital, calle AVENIDA DE MAYO 802, 06|10 esquina PIEDRAS 67. — Vendedor: Ramón Fernández, domiciliado en esta Capital, calle Larsen 3329. — Compradores: César Pérez, Ambrosio González, Antonio Sánchez, Lorenzo González, Celso Abad y Juan Freijedo, domiciliados en el negocio. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 200.— e.17|3-Nº 18.544-v.21|3|58

---

José M. Miguez, Bal. y Mart. Publ., ofic. Avda. Pavón 2328, Lanús, avisa que Antonio Rosendo, Manuel Ferreiro, Servando González y Camilo Alem, venden su comercio de café y bar, sito en Capital, calle AVENIDA GRAL. F. FERNANDEZ DE LA CRUZ 1086|100, esq. LAS PALMAS a los señores Ramón Martínez, Felipe Pomares, Ernesto Chazo y Estanislao Fedina. — Reclamos de ley mis oficinas.

$ 100.— e.17|3-Nº 18.552-v.21|3|58

---

Estudio Martínez Alonso, por intermedio del doctor Mariano S. Martínez Alonso, avisa que con su intervención Rol Ildelson Sánchez y Nicolás Antonio Ciarliero venden, libre de todo pasivo, a Rodolfo Francisco Magno, su negocio de despacho de pan, sito en AVENIDA DEL TEJAR Nº 3714. Domicilio de las partes y reclamaciones de ley en el estudio interviniente, calle Tucumán 1584, planta baja "A", T. E. 40-2709 y 40-8185.

$ 150. — e.17|3-Nº 18.408-v.21|3|58

---

Estudio Martínez Alonso, por intermedio del doctor Mariano S. Martínez Alonso, abogado, avisa que con su intervención Maximino Sampayo y Ricardo Rejes venden, libre de todo pasivo, a María Antuña de Fernández, Manuela Martínes de Librán y Cirilo Antonio Gamon su negocio de panadería, fábrica de masas, elaboración y expendio de productos de graham, centeno y similares, sito en AVENIDA NAZCA Nros. 1901|07. Domicilio de las partes y reclamaciones de ley en el estudio interviniente, calle Tucumán 1584, planta baja "A"; T. E. 40-2709 y 40-8185.

$ 150. — e.17|3-Nº 18.409-v.21|3|58

---

Al comercio, Juan Ollers venderá libre de toda gravamen negocio de panadería mecánica, fábrica de masas y emparedados establecido en la AVENIDA SANTA FE Nº 4502, domicilio vendedor. Compradores, Manuel Caamaño, Francisco Barreiro y Ricardo García, domiciliados en la calle Brasil 2877. Reclamaciones ley a Pedro Pérez Martínez, martillero público, Brasil 2877.

$ 100. — e.17|3-Nº 18.406-v.21|3|58

---

Avisa "La Defensa" Previsor Comercial S. R. L., balanceadores y martilleros públicos con oficinas en la calle Hipólito Yrigoyen 434, piso 1º de esta Capital T. E. 34-8987, que la venta del negocio de fiambrería, rotisería y venta de bebidas envasadas, sito en la calle AVENIDA GENERAL MOSCONI 2465 de esta Capital, que Carlos Trinidad vendía a Nerón Esteban Domínguez, ha quedado nula y sin efecto. — Reclamos de ley en n|oficinas donde las partes fijan sus domicilios.

$ 150.— e.14|3-Nº 18.264.v.20|3|58

---

Valcarce, Filippo y Martín, martilleros públicos, oficinas Asunción 4091|97, avisan: La venta que efectuaba Enrique Oscar Vanni a favor de Aurelio Villaverde del negocio de despacho comestibles y bebidas envasadas, sito calle ANGEL JUSTINIANO CARRANZA 1983, ha quedado sin efecto.

$ 100.— e.14|3-Nº 18.235-v.20|3|58

---

Blanco y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rioja 1260, T. E. 97|2709|1142, (local propio), avisa que los señores Mario Gambetini, Mario Santori y José Vicente Parente, venden su negocio de cine denominado "Almafuerte", sito en la Capital, calle AVENIDA VELEZ SARSFIELD 250, al señor Natalio Nomakehteinshy. — Reclamos ley en nuestras oficinas, domicilios de las partes.

$ 100.— e.14|3-Nº 18.251.v.20|3|58

---

García, Castaño, Vilariño y [illegible] balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la Av. Roque Sáenz Peña 974, 4º piso, Capital Federal, avisan al comercio en general y por término de ley, que José Ramón Fernández, Julio Montes, Dositeo Fernández, José Ovidio Baniela y Manuel Alonso, venden, libre de todo gravamen, su negocio de café, bar, billares denominado "El Volante", sito en ALVAREZ JONTE 5300 esquina LOPE DE VEGA 1693|95, Capital Federal, a Julio González, Daniel Cibeira, José Dacal, Antonio Rivela y Emilio Mauronto. Domicilio de los vendedores en Gana 550, Capital Federal y de los compradores mismo negocio. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 200.— e.14|3-Nº 18.373-v.20|3|58

---

## "B"

Luis José Gazzinelli, martillero público, con oficinas en Av. Angel Gallardo 529, Capital, avisa que, con su intervención, Carmelo Bongiorno Hnos., venden a Emma Piccone, su negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas, sito en Buenos Aires, calle BAUNESS 1499 de Cap. Libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley, en mi oficina.

$ 106.— e.19|3-Nº 17.426-v.25|3|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 7|3 al 13|3|58.

---

El doctor Carlos Alberto de Rose, abogado, avisa que el señor Pascual Della Rocca, con domicilio en Bonpland 2149, vende al señor Nicolás Miguel Caffarello, con domicilio en Bonpland 1920 su parte mitad en el negocio de carnicería de la calle BONPLAND 1920, haciéndose cargo este último del activo y pasivo del mismo. Domicilio de las partes y reclamos de ley, Bonpland 1920, domicilio del comprador.

$ 200.— e.17|3-Nº 18.505-v.21|3|58

---

Se hace saber por cinco días de acuerdo a la Ley 11.867, que Kautar, S. A. Química, Plástica, Industrial y Comercial (en formación), constituída con fecha 16 de julio de 1956 bajo la denominación Kautex Argentina, S. A., Química Plástica, Industrial y Comercial por los señores Gerardo Vilar, Andrés Fernández Taboada, Manuel Pereira, José Casal, Oscar Carlos Caracciolo, Hellmut Simons, Andrés Lobstein, Oscar David Burghi, León Sapiro Sapiro y Plinio Nicolás Paladino, con domicilio y administración en BARTOLOME MITRE 311, 2º piso, escritorio 206, de la Capital Federal y fábrica en Avenida Maipú 1061 de Vicente López para explotar fabricación de botellas y envases de polietileno y cloruro de polivinil, cuya constitución se desistió con fecha 29 de marzo de 1957 (Expte. Nº 8.235 de la Inspección General de Justicia), y habiéndose retirado de la misma los señores León Sapiro Sapiro, Oscar David Burghi y Plinio Nicolás Paladino con fecha 7 de noviembre de 1957, transfiere su activo y pasivo a Artcraft, S. A. Industrial y Comercial, con domicilio en Bartolomé Mitre 311, 2º piso, ecritorio 206 de la Capital Federal y fábrica en Avenida Maipú 1061 de Vicente López, que se dedica a la fabricación de lápices, lapiceras fuente y productos plásticos en general. Reclamos de ley a la adquirente en Bartolomé Mirte 311, escritorio 206, Capital Federal. Interviene doctor Hellmut Simons, abogado. Reconquista 480.

$ 400. — e.17|3-Nº 18.436-v.21|3|58

---

Caballero, Genzano y Messina, balanceadores, corred. y mart. públicos, con ofic. en la calle Rivadavia 6195, piso 1º y Lope de Vega 1532, piso 1º, Cap. Fed., avisan: El señor José Lorenzo Genta vende al señor Agustín Gregorio Chiocca, su negocio de fiambrería y quesería, ubicado en el mercado "Misiones", Puesto número 12, sito en la calle BAHIA BLANCA 2162, Cap. — Domicilio de las partes y reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.14|3-Nº 18.294-v.20|3|58

---

Hugo Rodolfo Perrota, domiciliado en Bucarelli 3321, vende a Anastacio Anunciado Coppola, la carnicería y afines a ese ramo sita en la calle BUCARELLI 3321. — Reclamaciones de ley en el domicilio del comprador, Guayra 4604, Capital Federal. — Buenos Aires, marzo de 1958.

$ 100.— e.14|3-Nº 18.388-v.20|3|58

---

## "C"

Aguilera & Marchelli, martilleros públicos, ofs.: Entre Ríos 528, avisan: Luis Ouzande Collazo y Manuel Antonio Bodaño (soc. de hecho), venden almacen de comestibles y despacho bebidas alcohólicas al copeo, sito CARLOS CALVO 2000 esq. SARANDI 1006, a César Tato, José Vieites y Eduardo A. Abades (soc. en formación). — Domicilio compradores, mismo negocio y el de los vendedores: Cangallo 1537, 4º, Cap. — Reclamos ley, a nuestras oficinas.

$ 150.— e.19|3-Nº 18.320-v.25|3|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15|3 al 20|3|58

---

Por 5 días. Luciano Gancedo, martillero público, con oficina en Avda. Pavón 854, Avellaneda comunica, Américo Denatale, transfiere el derecho de compra del negocio de radio, electricidad, corse-

ría, perfumería y medidas, sito en CORRIENTES Nº 4545, Capital Federal, local Nº 12 a favor de José Teófilo Rojas, domicilio de ambas partes. — Reclamos de ley, en mis oficinas.
$ 100.— e.18|3-Nº 18.636-v.24|3|58

Por intermedio de Clausi, Iglesias y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Captial, calle Matheu 24, T. E. 48-0310, el señor Cesáreo Domínguez vende al señor Oscar Pérez el negocio de despacho de pan y venta de helados, establecido en esta Capital calle CANALEJAS números 2675 al 71, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Nota: Se publica nuevamente por haberse insertado con error la parte compradora del aviso del Boletín Oficial del 11|3|58.
$ 150.— e.17|3-Nº 18.547-v.21|3|58

[illegible]lo Tomás V., martillero público y balanceador, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Bartolomé Mitre 2109, avisa que por su intermedio Rodolfo Manuel Benitez, Juan Catania y Omar Alvano Silvestro, venden a Secundino Rubial y Carmen Castro, negocio de restaurante y despacho de bebidas por copas, sito COSTA RICA Nº 4995|99, domicilio denunciado por las partes. — Reclamos término ley, mis oficinas.
$ 150.— e.17|3-Nº 18.486-v.21|3|58

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: Constante García Porto y Carmen Vázquez de García venden a Pascual Palermo, Ricardo Leopoldo García, José Remigio Rodeles y Héctor Rubén Valentín Maubert café, bar y billares, CORDOBA 5202 esquina URIARTE, domicilio partes. — Reclamos de ley, en n|oficinas.
$ 100.— e.17|3-Nº 18.527-v.21|3|58

J. Sánchez Castro y Cía., corredores y martilleros públicos, oficinas Av. de Mayo 1261, piso 2º, T. E. 38-2900-7454, avisan: Luis Sforza, Humberto Vons, Humberto Sforza, Manuel Besada, Roberto Varela, Vicente Agrelo y Ricardo Sforza, que giran confitería "Apolo" Soc. de Resp. Limitada, transfieren sus cuotas capital y fondo comercio, sito calle CABILDO 801, sus domicilios a: Pedro Navedo, Benito Navero, Laurentino Navedo, Ernesto Franco, Pedro Valle y Humberto Pedemonte, libre de todo gravamen y pasivo. — Domicilio compradores: Vera 1577, departamento C. — Reclamos en término de ley nuestras oficinas. (Ley 11.867).
$ 200.— e.14|3-Nº 18.244-v.20|3|58

Ley 11.867. — Se anuncia al comercio, que Salvador La Giglia, domiciliado en la calle Carrasco Nº 910, Cap. Federal, vende sin intermediarios, al señor Víctor Oscar Durze, domiciliado en Pje. Wagner Nº 1245, el negocio de café y bar, de su propiedad, ubicado en la calle CARRASCO Nº 902, Capital Federal, libre de todo gravamen. — Reclamos de ley, Carrasco 902, Capital Federal.
$ 150.— e.14|3-Nº 18.369-v.20|3|58

Aguilera y Marchelli, martilleros públicos, ofic. Entre Ríos 528, avisan: Luis Ouzante Collazo y Manuel Antonio Bodaño (soc. de hecho), venden almacén de comestibles y despacho bebidas alcohólicas al copeo, sito CARLOS CALVO 2000 esq. SARANDI 1006, a César Tato, José Vieites y Eduardo A. Abades (soc. en formación) Domicilio compradores, mismo negocio y el de los vendedores: Cangallo 1537, 4º, Cap. Reclamos ley, a nuestras oficinas.
$ 150.— e.14|3-Nº 18.320-v.20|3|58

Mourente y Cía., S. A., oficinas Av. de Mayo 1365, 5º piso, T. E. 38-6994, avisan que con su intervención el señor Ramón Raña vende a los señores José Castro, Juan Castro y Jesús Castro, su negocio de garage, sito en esta ciudad, calle CATAMARCA Nº 847|51|55 Domicilio partes: vendedor, Av. Gaona Nº 1628, Capital. Compradores, Pueyrredón 2332, Capital. Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.14|3-Nº 18.313-v.20|3|58

Juan Manuel y Jorge Raúl Pérez, martilleros públicos matriculados, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas denominadas "Hijos de Eduardo Pérez Jurídico-Contable" sitas en Hipólito Yrigoyen 2949, Capital, avisan que con nuestra intervención los Sres. Agapito Vázquez, Felipe Alberto Vázquez y Julio Vázquez, venden, ceden y transfieren, en venta libre de todo gravamen y deuda, su negocio de panadería mecánica y repartos, denominado "La Margarita", sito en la calle CASTRO BARROS 973|75, Capital Federal, a los señores Alfonso Barreiro y Gerardo Abey. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 200.— e.14|3-Nº 18.295-v.20|3|58

## "CH"

Samuel Smolinsky, Monroe 5583, C. Fed., avisa al comercio que vende a Eduardo Félix Renaud, Av. Juan B. Justo 6702, C. Fed., el negocio de lavadero familiar, situado en CHIVILCOY 905, de esta Ciudad, libre de deudas. Reclamos: escribanía Zolezzi, of. ref.: Sarmiento 559. Capital Federal.
$ 100.— e.19|3-Nº 18.824-v.25|3|58

Herch Obrellan y Gregorio Teper, Chivilcoy 905, Cap. Fed., avisan al comercio que han vendido a Samuel Smolinsky, Monroe 5583, Cap. Fed. el negocio de lavadero familiar situado en CHIVILCOY 905 de esta Ciudad, libre de deudas. — Reclamos: Escribanía Zolezzi, of. referencias, Sarmiento 559, C. Federal.
$ 100.— e.19|3-Nº 18.823-v.25|3|58

Por cinco días, se hace saber que Antonio Delgado, domiciliado en la calle Chile 1315, vende a su consocio Fernando Peláez, domiciliado Chile 1315, su parte en la sociedad colectiva "F. Peláez y Compañía", constituida entre ambos y la señora Gregoria Morante, que explota el negocio de tejidos y confecciones, sito en esta ciudad, calle CHILE 1315, haciéndose cargo el adquirente del activo y pasivo social junto con el socio restante. Reclamos de ley, escribanía C. Pini Achával, Avda. Roque S. Peña 628, 3º piso, donde las partes constituyen domicilio.
$ 150. — e.19|3-Nº 18.692-v.25|3|58

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-6571, avisan: Julia Rey y Estrella Rey venden a Miguel Martínez, negocio hotel denominado Madrid, sito CHARCAS Nº 2650. Domicilio partes: Vendedoras: Anchorena Nº 1471 y comprador, Hipólito Yrigoyen 1426. Reclamos ley; nuestras oficinas.
$ 100. — e.17|3-Nº 18.416-v.21|3|58

Luis B. Merlo, martillero público, con oficinas en la calle Cabildo 932, avisa que el señor José Díaz vende negocio de restaurant bar, con 4 mesas en la vereda, sito en la calle CHORROARIN 1318, a los señores Marcelo Benito y Dora Catalina Merlo. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mis oficinas.
$ 100.— e.14|3-Nº 18.298-v.20|3|58

## "D"

Iglesias y Vázquez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Coronel Díaz 2361, T. E. 78-0500, avisan que: José Chaves ha formulado promesa de venta, del negocio de despacho de comestibles y bebidas al copeo, sito en esta Capital, calle DON BOSCO 3802 esq. COLOMBRES 107, a Enrique Casteló. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 100.— e.19|3-Nº 18.781-v.25|3|58

Manuel Antonio Vera de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Sarmiento 1750 T. E. 40-5675, avisa: Diego Tomás Eiras vende a Ismael Manuel Meana, Manuel Nazario Meana, José Del Valle, Juan Antonio Reguero, Camilo Suárez Llamas, José Ramón Cantó, Eloy Celestino Alonso y José Luis Alonso, su negocio de restaurant y despacho de bebidos alcohólicas denominado "Marechiaro", sito calle DEFENSA 125, domicilio contratantes. — Reclamos término de ley en mis oficinas.
$ 150.— e.14|3-Nº 18.218-v.20|3|58

## "F"

Clausi, Iglesias y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio, los señores Héctor González, Miguel Angel Leuzzi, Tomás Ricardo Cortinas y Vicente Roque Borgia, venden a los señores Donato Antonio Calabrese y Nélida Fernández, el negocio de "panadería mecánica", calle FRANCISCO BILBAO Nº 2558|600, domicilio de las partes. — Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.19|3-Nº 18.807-v.25|3|58

## "G"

Se avisa al comercio que Exequiel Fernando Lara vende a Rosendo Fernández y Roberto Manuel Rodríguez, su negocio de despensa sito en la calle GRIVEO 3102, Capital. Reclamos de ley, martillero Eugenio Lozano, Hipólito Yrigoyen 577, 5º "J", Capital.
$ 100.— e.19|3-Nº 18.731-v.25|3|58

Se hace saber que se procederá a la disolución parcial de la sociedad "Casa Palacio", que gira en esta plaza con el rubro de "Palacio y Compañía", dedicada al ramo de matambres, sus derivados y anexos, con domicilio en esta Capital calle GALLEGOS 3576, por retiro del socio Manuel Rey Coimairo, continuando la sociedad con los socios restantes que se hacen cargo del activo y pasivo social con efecto retroactivo al 31 de diciembre de 1957. La escritura pasará ante el escribano Edmundo Esponda. Oposiciones Ley 11.287: Escribano Esponda Perú 84, 1er. p., escs. 18|21. — Buenos Aires, marzo de 1958.
$ 200.— e.18|3-Nº 18.566-v.24|3|58

A. Fernández y Cía., corredores, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Paso 35, Capital, T. E. 48-0789, avisan que la señora Carmen María Del Regno vende libre de toda deuda y|o gravámenes a el señor Constantino Rodríguez, su negocio en el ramo de venta de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas al por menor, sito en la calle GREGORIO DE LAFERREREO Nº 3800 esquina MARTINES CASTRO, Capital, domicilio constituído por las partes mismo negocio. Reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 150.— e.18|3-Nº 18.568-v.24|3|58

Dores, Gasalla & Cía., balanceadores y martilleros públicos matriculados con oficinas en la Avenida Garay 4354 Capital, avisan al comercio que, por nuestro intermedio el señor Ariosto Scutari, vende al señor Manuel González Reinaldo, su negocio del ramo de despacho de bebidas envasadas y comestibles, sito en esta Capital, calle GREGORIO DE LAFERRERE 1400 esquina ACHAVAL 604. Domicilio de las partes, reclamaciones término de ley. oficinas de los intermediarios.
$ 150. — e.17|3-Nº 18.424-v.21|3|58

Scabbiolo y Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: Angel Fernández y Ascención Fernández de González venden a Avelino Genaro González despensa de comestibles y venta de bebidas alcohólicas, GARAY 3021, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.
$ 100.— e.17|3-Nº 18.525-v.21|3|58

## "H"

Fernández, Beade y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Humberto 1º 641, T. E. 33-3641: avisan que por su intermedio los señores Jesús Otero Suárez y Andrés Ansedé Ventureira, venden a los señores Dositeo Rodríguez, Felipe López y Manuel Vidal, su negocio de almacén y despacho de bebidas alcohólicas denominado "El Imperial" sito en esta Capital, calle HUMBERTO 1º número 397|99 esquina DEFENSA Nº 1.098, domicilio de las partes en el mismo negocio. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.18|3-Nº 18.596-v.24|3|58

## "I"

Aurelio Alvarez, balanceador y martillero, oficinas Ayacucho Nº 656, T. E. 47-8036, avisa que con su intervención, los señores José Angel Ponte, José Fernández, Romeo Pollastrini y Miguel Robertazzi, venden su negocio de hotel y restaurante, denominado "La Nena", sito en esta Ciudad, calle INDEPENDENCIA números 1090|1100 y LIMA Nº 816, a los señores Alberto Pedro Sani y José Acevedo. Reclamaciones términos de ley mis oficinas, domicilio de las partes. — Este aviso modifica el que saliera en este Boletín Oficial, con fecha 21|2 al 27|2|58 por haber insertado con error de mi parte el nombre de José Angel Ponte como comprador.
$ 150. — e.19|3-Nº 18.716-v.25|3|58

Eugenio Ramos y Cía., corredores, balanceadores, y martilleros públicos, de la Asociación de Balanceadores, con oficinas en la calle Talcahuano Nº 35. T. E. 38-6904, 3298, Capital, avisan que con su intermedio el señor Abel Subosky, vende a la señora Pilar Solanas de Quintela, su negocio de mercería sito en la calle INDEPENDENCIA Nº 3695, Capital Federal, domicilio de las partes y reclamos de Ley Nº 11.867, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.18|3-Nº 18.602-v.24|3|58

Por cinco días. Se comunica que el señor Sebastián Santana (h.), ha vendido a los señores Antonio Parceiro y Oscar Ramírez, el negocio de tintorería, lavado y planchado ubicado en la calle INDIO Nº 3344, de esta Ciudad. Reclamos de ley, escribanía Soler, Sarmiento 48, A. Caseros, F.C.G.S.M.
$ 100.— e.14|3-Nº 18.358-v.20|3|58

## "J"

Se hace saber que se procederá a la disolución de la sociedad "Perfumerías Florente Givau, Sociedad de Responsabilidad Limitada", dedicada al ramo de perfumería, cosméticos y artículos de tocador, con domicilio en esta Capital, calle J. G. DE ARTIGAS 2338, y se transferirá su activo y pasivo social como aporte a la nueva sociedad que se constituirá denominada "Florente Givau, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", que tendrá el mismo domicilio. — La escritura pasará ante el escribano Edmundo Esponda. Oposiciones Ley 11.287: Escribano Esponda, Perú 84, 1er. piso, escs. 1821. — Buenos Aires, marzo de 1958.
$ 200.— e.18|3-Nº 18.665-v.24|3|58

Avisan Castro López y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rivadavia Nº 1194, T. E. 37-3233: "La Bodega Sociedad de Responsabilidad Limitada" vende a "Restaurante Ligüre Casassa y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada" y a los señores José Pedro Simonotto, Evasto Angelini, Carlos Piano, Juan José Fernández y Carlos Micheli, domiciliados en la calle Viamonte Nº 1169, Capital, el negocio de restaurante, despacho de bebidas alcohólicas, venta de helados y música y|o canto hasta las dos horas, denominado "La Bodega", sito en la calle JUNCAL Nº 855, domicilio de la parte vendedora en el mismo negocio. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas. Nota: Esta publicación rectifica la insertada en el Boletín Nº 18.602, de fecha 12 al 18|3|58, por error de nuestra parte en el nombre de los compradores.
$ 250.— e.14|3-Nº 18.327-v.20|3|58

F. P. Lanziano y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la Av. Juan B. Justo 7557, Capital, avisan al comercio que por su intermedio el señor Hervea Guillermo Rodríguez vende al señor Jesús Ramón López, el negocio del ramo de perfumería y fantasías, sito en esta Capital, JUAN B. ALBERDI Nº 6811. Domicilio de los contratantes en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.14|3-Nº 18.328-v.20|3|58

Mourente & Cía. S. A., oficinas Avda. de Mayo 1365, 5º piso, T. E. 38-6994, avisan que con su intervención el señor Angel Miranda vende al señor José Néstor Loeda su negocio de garage, sito en esta ciudad, calle JORGE NEWBERY Nº 3037-3039. Domicilio partes: vendedor: Chacabuco 130, San Miguel, Pcia. Bs. Aires. Comprador: Mercedes Nº 1312, Capital. Reclamaciones ley n|oficinas.
$ 100 — e 14|3-Nº 18.310-v.20|3|58

Sánchez, Portilla y Cía., balanceadores. oficinas Avda de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Andrés Sánchez, Alfredo Castañón y Alfredo Dallorso, venden a Bautista Cavalleri y Adán Heredia, negocio café, bar heladería calle LIBERTAD 386; domicilio de las partes. Reclamos ley, en nuestras oficnas.
$ 100.— e.19|3-Nº 18.747-v.25|3|58

Se comunica que la sociedad "Elberman Hermanos", que usa la denominación "Laboratorios Fauchard", se disuelve totalmente transfiriendo el activo y pasivo social, conjuntamente con el negocio de laboratorio de prótesis dental, sito en esta Ciudad, calle LIBERTAD Nº 480, entrepiso, al socio don Meyer Elberman. — Interpónganse reclamos en escribanía M. Vengerow, calle Viamonte 1518, piso 1º A, donde las partes constituyen domicilio.
$ 150.— e.19|3-Nº 18.782-v.25|3|58

C. Mongelli y Cía. (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Tacuarí Nº 1455, departamento "A", T. E. 23-9620, al comercio avisan: Guerrino Collavini vende a Antonio Herrera su negocio de despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas en general envasadas denominado "Carlos Luis", sito en la calle LAVALLE Nº 4451, domicilio de las partes. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.14|3-Nº 18.329-v.20|3|58

Elías M. Leston, escribano público nacional, Carlos Pellegrini 465, avisa que Héctor Armando Baglietto vende a Cándido Pérez, Luis Amoroso y Milutin Micetich el taller de fundición de bronce, sito en la calle LASCANO 4250, Capital. Domicilio de las partes y reclamos ley 11.867, mismo negocio.
$ 100.— e.14|3-Nº 18.354-v.20|3|58

## "M"

A. C. I. A., M. Di Primio, mart. púb. ofic. Rivadavia 1183, avisan que ha quedado nula y sin efecto la venta que los señores Jaime e Higinio Quiroga, hacían a Rogelio G. Alvarez y Alcira L. V. de Alvarez, del negocio calle MARIANO ACOSTA 485|7, donde las partes constituyen domicilio. Recl. ley n|of.
$ 100. — e.19|3-Nº 18.706-v.25|3|58

Rolando Alberto Rocamora Agarbado, martillero público, con oficinas en la calle Yerbal Nº 4408, Capital Federal, T. E. 67-9097, comunica: Que por su intermedio, el señor Teodoro Yatzuba, vende un negocio del ramo de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas en general, establecido en la calle MIRALLA Nº 2851, Capital Federal, libre de toda deuda y|o gravamen al señor Miguel Artesi. Domicilio de partes y reclamaciones de ley, en sus oficinas.
18|3-Nº 17.706-v.24|3|58

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 10|3 al 14|3|58

Avisa: S. Lungo y Cía., S. R. L., balanceador y martillero público con oficinas en la calle Sarmiento 67, del Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, que Antonio Pérez, vende a Víctor Pernicone y Cía., su negocio de carnicería, calle MARIANO ACHA Nº 3351, domicilio de ambos, reclamos de ley mis oficinas.
$ 100.— e.14|3-Nº 18.216-v.20|3|58

## "N"

Attardi Eduardo A., balanceador, Almirante Brown 1232, T. E. 21-4751, 0242, 7273, avisa que el señor Jacobo Khonchoyan, domiciliado Suárez 267 vende al señor Raúl Alfredo Negro, domiciliado Necochea 1379, su negocio de café, bar y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle NECOCHEA Nº 1326, Capital. — Reclamos de ley, mis oficinas.
$ 100.— e.19|3-Nº 18.828-v.25|3|58

## "P"

Julio Calviño, balanceador y martillero público, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 2996 of. 2ª, Capital, avisa que los señores Luis Carmen Russo y Juan Pichirilli venden a los señores Ladislao Irineo Brochero y Pedro Espósito, su negocio de panadería mecánica, establecido en la calle PAVON 3143|45, Capital Federal. — Reclamaciones de ley y domicilo de las partes, en mis oficinas.
$ 100.— e.19|3-Nº 18.761-v.25|3|58

Clausi, Iglesias y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio los señores José Triñanes y José María Castro, venden a los señores Manuel José Gutiérrez y José Barrientos Blanco, el negocio de panadería mecánica, calle PEDRO ECHAGÜE Nº 2457, domicilio de las partes. — Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.
$ 100.— e.19|3-Nº 18.810-v.25|3|58

José Alfonso y Baño Lage hace saber que vende libre de pasivo a Jorgelina Marcela Thevenet de Osso, kiosko sito Capital, calle PIEDRAS 1006. Reclamos ley y domicilio partes, Piedras 1006.
$ 50.— e.18|3-Nº 18.574-v.24|3|58

Avisan González Barzana y Cía., balanceadores y martilleros, oficinas calle Rodríguez Peña Nº 262, T. E. 40-1685, que don Pedro Chaves vende a doña Juana Josefa Apecechea de Morán el negocio de lechería, denominado "Concesión 83 de La Martona", ubicado en esta Capital, calle PAYSANDU Nº 1816, donde se domicilia el vendedor La compradora domiciliada calle Billinghurst Nº 2571. Reclamos ley a nuestras oficinas.
$ 150.— e.17|3-Nº 18.515-v.21|3|58

## "R"

José Martínez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, San José Nº 143, Capital, T. E. 38-1571, avisa que Partenio Puppin, vende a Alvaro Campos, Manuel Vilan, Francisco Lombardía, Daniel Lombardía y Emilio Cajaraville, negocio de venta de cafés, tés y anexos, despacho de comestibles al por menor y bebidas envasadas, denominado "Casa La Carioca", sito en la calle RIVADAVIA Nº 3175, Capital. Dom. partes m|negocio. Recl. Ley, n|oficinas. Esta publicación anula y reemplaza a la Nº 15.951 del 10|2 al 14|2|1958.
$ 150.— e.18|3-Nº 18.547-v.24|3|58

Por cinco días: Santiago Angel Piaggio comunica la venta de su negocio de tienda, sito en la calle RIVADAVIA Nº 6546, de esta Capital, a los señores José Saal, Eduardo Raúl Saal y Lázaro Majude. Reclamaciones de ley: escribanía Martínez Echenique, Suipacha 576, 5º piso, of. 5, Capital Federal.
$ 100.— e.17|3-Nº 18.546-v.21|3|58

José Pérez, avisa que vende a Hirosi Eitakaya, su negocio de tintorería, sito en la calle RONDEAU Nº 3637, Capital. — Reclamos de ley y domicilio de las partes Rondeau Nº 3637, Capital.
$ 50.— e.14|3-Nº 18.222-v.20|3|58

Escribano Juan Manuel Pita, con oficinas en la calle Bernardo de Irigoyen 546, piso primero, T. E. 38-0450, avisa al comercio que con su intervención don Alberto Manuel Blanco vende a "Avellaneda" Sociedad Anónima, su negocio de tienda y anexos, denominado "Casa Harlington", situado en la calle RIVADAVIA 2735, de esta Capital. Reclamos de ley, en mis oficinas, donde constituyen domicilio las partes. — Buenos Aires, marzo 12 de 1958.
$ 150.— e.14|3-Nº 18.330-v.20|3|58

"S"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de fiambrería, quesería y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle SANABRIA 3266 Vendedor: Pedro Medel, domiciliado en la calle Güemes 2179, Merlo. Comprador: Daniel D'Agostino, domiciliado en el negocio. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.19|3-Nº 18.813-v.25|3|58

Margarita Traut de Andraca, Ferrer 1271, Lanús, avisa al comercio que vende a Celina Esther Alegría de Gorostegui, San Juan 1205, Capital Federal, la parte que tiene en el negocio de medias, que posee en propiedad con la compradora, situado en SAN JUAN 1205, Capital Federal, libre de deudas. — Reclamos Escribanía Zolezzi, of. Sarmiento 559. C. F.
$ 100.— e.19|3-Nº 18.821-v.25|3|58

Attardi Eduardo A. balanceador Almirante Brown 1232, T. E. 21-4751|0242.7273, avisa que el señor Bernardo Antonio Eligio Oliva, domiciliado Suárez 468, vende a los señores Crecencio Di Meglio y Antonio Di Meglio, domiciliados Juan M. Blanes 60, su negocio de ferretería, sito en la calle SUAREZ Nº 470-72, Capital. — Reclamos de ley, mis oficinas.
$ 100.— e.19|3-Nº 18.826-v.25|3|58

Alfredo Julián Aban, Contador Público Nacional, tomo 17, folio 182, hace saber al comercio que el señor Francisco Ernesto Andrés, vende libre de gravamen su negocio de peluquería y artículos para regalos, sito en la calle SANTA FE 3444, a las señoritas Rosa Elena Fernández y América Odelia Arruga. — Reclamo de ley, Santa Fe 3444.
$ 100.— e.19|3-Nº 18.795-v.25|3|58

Manuel C. Manso y Cía., balanceadores y mart. públicos, casa central Pasteur 223, of. 10, Cap., avisan que Oscar Vázquez vende al señor Celso Fernando Cascallar su negocio de despacho de comestibles al por menor y bebidas envasadas, sito en SANABRIA 961, Capital Federal, libre de gravamen y deudas. Reclamos de ley n|ofic.
$ 100.— e.14|3-Nº 18.314-v.20|3|58

Blanco y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rioja 1260, T. E. 97-2709, 93-1142. (Local propio), avisan: que la Soc. R. Ltda. Carull. Hnos. y Cía., venden el negocio de cine denominado "Folies", sito en la calle SAN JUAN Nº 3246, Capital, a los señores Joaquín García y Natalio Nomakehteinshy, quienes toman a su cargo el pasivo de dicho fondo de comercio. — Reclamos ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 150.— e.14|3-Nº 18.254-v.20|3|58

Iturralde, Fernández y Cía., martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Castelli 68. T. E. 88-7071, avisan que con su intervención la señora Emma Aída Vegezzi de Beraza, vende su negocio de hotel denominado "Navarro", sito en esta ciudad calle SAN JUAN Nº 2744, al señor José Luis Ganchegui, libre de toda deuda o gravamen. — Reclamaciones y oposiciones de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 150.— e.14|3-Nº 18.228-v.20|3|58

"Florestano, Bochicchio y Cía.", balanceadores y martilleros públicos con oficinas en Cangallo Nº 1642, piso 1º, Capital, T. E. 37-9505, avisa que el señor Zurab Ciclanov transfiere en venta libre de toda deuda y|o gravamen su negocio de quiosco de venta de cigarrillos y golosinas, ubicado dentro del local del bar "Sarmiento", calle SARMIENTO Nº 1502, esquina PARANA de esta Capital, al señor José Rivas. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.14|3-Nº 18.252-v.20|3|58

"T"

José M. Miguez, bal. y mart. públ., ofic. Avda. Pavón 2328, Lanús, avisa que Pascual Ladislao Fonseca, Domingo Fonseca y Francisco Gari venden su comercio de hotel "Atlántico Sur", sito en Capital, calle TACUARI 1446, a los Sres. Ramón Yáñez, Jesús López y Alfredo Antonio Podestá. Reclamos de ley mis oficinas.
$ 100.— e.17|3-Nº 18.554-v.21|3|58

"V"

José M. Miguez, bal. y mart. púb., con oficinas en Lanús, Avda. Pavón Nº 2328, avisa que Albino Fernández y Julio Guede venden su comercio de hotel ubicado en Capital, calle VENEZUELA 2334, a los Sres. Eliseo Sampayo, Manuel Sampayo, Benigno López y Luis López. Reclamos de ley mis oficinas.
$ 100.— e.17|3-Nº 18.555-v.21|3|58

José Toncnogy, Ben Amin Silberstein y Chacofi S. A. (antes Aldabón S. A.), componentes de Chacofi Compañía Chaqueña de Construcciones y Finanzas S. R. L., que gira en plaza en el ramo de construcciones y operaciones inmobiliarias y financieras, con sede en la calle VIAMONTE Nº 773, 3er. piso, de esta Capital, avisan la disolución total de Chacofi S. R. L. con cargo de activo y pasivo a Chacofi S. A. Comercial, Inmobiliaria, Financiera e Industrial. Reclamaciones de ley: escribano Enrique Dardo Calegari, Viamonte 550, 2º piso, "H", Capital Federal.
$ 150.— e.14|3-Nº 18.377-v.20|3|58

Se hace saber por cinco días que José Cordero y Pablo Linares, venden a Antonio Vértiz los talleres "Scorli", dedicados a la mecánica del automóvil, sitos en VIEL Nº 1736. — Reclamos de ley al señor Carlos Luis Vivequin, Contador Pública Nacional, calle Bartolomé Mitre 341, 3er. piso, oficina 308
$ 100.— e.14|3-Nº 18.241-v.20|3|58

"Y"

Rodolfo O. Requejo & Cía., oficinas Uruguay Nº 196, T. E. 45-8958 y 4981, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan que Santiago Sánchez, José Riopedre, Darío López y Gonzalo Testa, venden al señor Juan José Calcia, sus cuatro partes indivisas del negocio de restaurante y bar, sito en la calle YERBAL Nº 2600 esq. BOLIVIA 95 donde constituyen domicilio las partes. — Reclamos ley nuestras oficinas.
$ 150.— e.19|3-Nº 18.770-v.25|3|58

"Z"

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio el señor Pedro Arteaga Barreira, vende a los señores Mariano Pecora y Antonio Carmelo Pecora el negocio de "panadería mecánica", calle ZAPIOLA Nº 4778|82, domicilio de las partes. — Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.
$ 100.— e.19|3-Nº 18.809-v.25|3|58

## TERRITORIOS NACIONALES

COMODORO RIVADAVIA

Jorge Andrés Ramos vende a Ariel Adolfo Stoltzing la parte mitad indivisa del comercio de restaurant y bar que bajo la denominación "Bella Vista" funciona en el local de la calle RAWSON 897, de Comodoro Rivadavia, Chubut. Reclamaciones ante escribano Salso, oficinas de Moreno 972, Comodoro Rivadavia, Chubut, domicilio especial constituído por contratantes.
$ 100.— e.14|3-Nº 18.362-v.20|3|58

LEY Nº 11.867

# REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

De Nola Hnos., martilleros públicos, con oficinas Talcahuano 287, T. E. 35-1369, avisan que el día 31 de marzo de 1958, a las 15 horas, rematarán las máquinas y demás existencias que componen el taller mecánico, sito en ESTOMBA 4203, por orden de Elías Arcuschin, con domicilio allí. — Reclamos término de ley, en nuestras oficinas.
$ 100.— e.19|3-Nº 18.751-v.25|3|58

De Nola Hnos., martilleros públicos, con oficinas Talcahuano 287, T. E. 35-1369, avisan que el día 27 de marzo de 1958, a las 15 horas rematarán las maquinarias y demás existencias que componen la carpintería mecánica, sita en JOSE MARMOL 777, por orden de la firma Violante Hnos., S. R. L., con domicilio allí. — Reclamos término de ley, en nuestras oficinas.
$ 100.— e.19|3-Nº 18.749-v.25|3|58

Carlos V. La Madrid y Cía., martilleros públicos, Rivadavia 9325, Cap. Fed., comunican que rematarán las existencias de la Mueblería "Casa Valentino", propiedad de la firma De Valentino Hnos. y Cía., sito en la AV. CABILDO 2467, Cap. Fed., el día 1º de abril a las 15 hs. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 100.— e.17|3-Nº 18.536-v.21|3|58

Carlos V. La Madrid y Cía., martilleros públicos, Rivadavia 9325, Cap. Fed., comunican que rematarán las existencias de la fábrica de pomadas y tintas "Laboratorios Gamuran", propiedad de Adlofo Goldemberg y Roberto Fruman, sito en BOLIVIA 3668, Cap. Fed., el día 28 a las 15 hs. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 100.— e.17|3-Nº 18.537-v.21|3|58

Ricardo Juárez, martillero público, con oficina Av. Pueyrredón 1326, avisa que el día 29 de marzo a las 14 horas rematará por cuenta y orden de sus propietarios doctores Daniel Rojas Ford, Salomón Siplovich, doctor Roque D. Aza González, doctor León Dragún, doctor José Alegre, todas las existencias del Sanatorio "Rivadavia", situado AV. RIVADAVIA 6257, domicilio de los mismos. — Reclamos Ley 11.867, en mi oficina.
$ 150.— e.18|3-Nº 18.658-v.24|3|58

# AVISOS DIVERSOS

ANTERIORES

**INTERNATIONAL HARVESTER COMPANY ARGENTINA, S. A.**
**(Compañía Internacional de Máquinas Agrícolas), Comercial, Industrial y Financiera**

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de acuerdo con los artículos 5º y 6º de los estatutos, el Directorio resolvió la emisión de las series veintiuna hasta la ochenta inclusive de acciones ordinarias por un valor total de pesos sesenta millones moneda nacional de curso legal, valor nominal y la suscripción de las mismas, debiendo integrar los suscriptores el valor total de estas acciones antes del 30 de junio de 1958, en la forma que establece el inciso c) del artículo 6º de los estatutos. De conformidad con el artículo 6º de los estatutos, los actuales tenedores de acciones tendrán derecho de preferente suscripción, en proporción al número de acciones que justifiquen poseer, pudiendo hacer uso de este derecho, hasta quince días después de la última publicación, que por tres días se efectuará en el Boletín Oficial. — El Directorio.
$ 180.— e.18|3-Nº 18.679-v.20|3|58

**INTER**
**Soc. Anón. Comercial, Industrial e Inmobiliaria**
**Nro. 7.432**

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de esta sociedad, conforme a lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del 21 de enero de 1958, y a lo que prescriben los artículos 6º y 7º del estatuto social, ha resuelto la emisión de 48.000 acciones ordinarias al portador, a su valor nominal de pesos 100, cada una, valor total $ 4.800.000, correspondientes a las series 2ª a 25ª inclusive. — Los señores accionistas tienen opción a suscribir las nuevas acciones en proporción de 24 nuevas por cada una de sus tenencias, durante el término de 15 días. — La colocación de la emisión se hará a la par y su integración debe abonarse al contado en dinero efectivo. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — El Directorio.
$ 180.— e.18|3-Nº 18.659-v.20|3|58

**LETABA ARGENTINA**
**Sociedad Anónima de Inversiones Comerciales e Industriales**

Se avisa a los señores accionistas que por resolución del Directorio han sido emitidas las series 6 y 7 de acciones ordinarias al portador, valor doscientos mil pesos (m$n. 200,000) cada una. — El Directorio.
$ 90.— e.18|3-Nº 18.661-v.20|3|58

**AUSTRAL**
**Compañía Argentina de Transportes Aéreos, S. A. Comercial e Industrial**

Se comunica a los señores accionistas que este Directorio resolvió con fecha 12 de marzo de 1958, elevar el capital a la suma de m$n. 12.000.000, emitiendo la cantidad de 96.000 acciones ordinarias de la clase A. — Los señores accionistas tendrán preferencia en la suscripción a razón de cuatro acciones nuevas por cada una de sus tenencias. — Los señores accionistas deberán hacer valer sus derechos de preferencia en el plazo de treinta días contados desde la primera publicación de este aviso, debiendo integrar su importe en el momento de la suscripción, al contado y en dinero efectivo. — El Directorio.
$ 150.— e.18|3-Nº 18.652-v.20|3|58

**CERVECERIA QUILMES E. N.**
**Comisión Administradora Bienes Ley 14.122**

Llámase a Licitación Pública Nº 36, para la provisión de carbón de leña. La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de abril de 1958, a las 9.30 horas. Para informes, pliegos de condiciones, y presentación de propuestas dirigirse a Oficina de Compras, calle Brasil 731, 2º piso, Capital Federal. — Gerencia.
$ 120.— e.19|3-Nº 18.780-v.24|3|58

**ARGIRO S. A.**
**Comercial e Industrial**

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 21 de marzo de 1958, de 8.30 a 11.30, en nuestra oficina, San Juan 3739, se abonará el dividendo del 10 o|o correspondiente al ejercicio Nº 8, cerrado el 31|8|57, pudiendo optarse entre percibir sus dividendos en efectivo o en acciones liberadas al valor nominal. — El Directorio.
$ 90.— e.19|3-Nº 18.759-v.21|3|58

**CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA**
**PAGO DE DIVIDENDOS EN ACCIONES ORDINARIAS**

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del día 25 de marzo de 1958, en nuestra sede social Herrera 899, de 15 a 17 horas, contra entrega del cupón Nº 18, se abonará en acciones ordinarias clase "B" (un voto), el dividendo del 20 por ciento correspondiente al 35º ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1957 y aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 29 de octubre del mismo año.

Las fracciones de acciones resultantes, se liquidarán de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de fecha 17 de enero de 1955.

A los efectos del cobro del dividendo, se encuentran a disposición de los interesados las planillas respectivas

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Decreto Ley número 4073|56, Resolución 477 (R) 1957, referente a la libreta de individualización para cobro de dividendos. — El Directorio.
$ 300.— e.19|3-Nº 18.793-v.25|3|58

**METALURGICA BAHIA BLANCA S. A.**
**EMISION DE ACCIONES ORDINARIAS**

Conforme con lo establecido por el artículo 3º de los estatutos sociales el Directorio resolvió emitir 50.000 acciones ordinarias, de un voto, valor nominal $ 100.— c|u., por un total de m$n. 5.000.000.—. Dichas acciones ordinarias gozarán de dividendo desde el 1º de febrero de 1958 y deben ser integradas en el momento de suscribirlas. Los actuales tenedores de esta clase de acciones podrán suscribir a la par las que se emiten en proporción a las que poseen (artículo 3º de los estatutos sociales). — El Directorio.
$ 120.— e.19|3-Nº 18.748-v.21|3|58

**FRIGOR, S. A.**
**Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**
**Emisión de Acciones**

Se hace saber a los señores accionistas, a los efectos del artículo 6º de los estatutos, que el Directorio ha resuelto emitir las siguientes series de acciones de m$n. 100.000, valor nominal cada serie: serie 101 a 200 de acciones ordinarias al portador Clase "A", series 201 a 230 de acciones ordinarias Clase "B"; Series 1 a 70 de acciones preferidas al portador. — Todas las acciones se ofrecen al valor nominal y deberán ser integradas en efectivo en el acto de suscripción. — El Directorio.
$ 120.— e.19|3-Nº 18.746-v.21|3|58

**PLATT**
**Establecimientos Gráficos**
**Soc. Anón. Comercial e Industrial**
**SUSCRIPCION DE ACCIONES**

Se comunica a los señores accionistas que con motivo de las dificultades para las operaciones bancarias, que son de público conocimiento, la suscripción de acciones, se prorroga hasta el 24 de marzo de 1958, inclusive.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1958.
$ 90.— e.19|3-Nº 18.745-v.21|3|58

**GEFIMA, S. A.**
**Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
**Reconquista 336, piso 11 — Buenos Aires**

Se hace saber que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 146a a 171a: en acciones ordinarias de m$n. 100.000 cada serie, o sea en total m$n. 2.600.000, que pone a disposición de los señores accionistas para su suscripción a partir del 24 de marzo de 1958, en la proporción de 1 acción nueva por cada 5 de su pertenencia, contra presentación de las acciones. — El pago deberá realizarse en efectivo en el momento de la suscripción. — El Directorio.
$ 90.— e.19|3-Nº 18.798-v.21|3|58

**CHAMPION S. A.**
**Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**
**EMISION DE ACCIONES**

Por resolución del Directorio de fecha 11 de noviembre de 1957, se comunica que esta sociedad emitirá 4 series de acciones preferidas de $ 1.000.000 cada una, en títulos de $ 1.000 nominales cada una.

Estas acciones gozarán de un dividendo anual fijo acumulativo por tres años del 8 o|o anual, pagaderos con prioridad al de las acciones ordinarias.

Tendrán además una participación en las utilidades consistente en un dividendo complementario del 1,5 o|o por cada 7 o|o que reciban las ordinarias o parte proporcional en exceso, y como máximo este dividendo, en conjunto con el fijo, que no exceda del 10 o|o del valor nominal.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo al art. 6º de los estatutos, tendrán preferencia para suscribir estas acciones en proporción a las que cada uno posea, caducando esta preferencia a los quince días de finalizada la última publicación. — El Directorio.
$ 180.— e.18|3-Nº 18.648-v.20|3|58

**DISCREM S. A.**
**Industrial, Comercial y Agrícola Ganadera**
**Gaona 2540 - Buenos Aires**

Comunícase a los señores accionistas que la Asamblea Ordinaria de accionistas celebrada el 31 de octubre de 1957, resolvió elevar el capital autorizado hasta quince millones de pesos, moneda nacional en acciones ordinarias al portador, de 5 votos por acción. — El Directorio.
$ 90.— e.18|3-Nº 18.601-v.20|3|58

**PFIZER ARGENTINA**
**S. A. Comercial e Industrial**

Se hace saber por tres días, a los efectos del art. 5º de los estatutos, que la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el día 27 de diciembre de 1956 ha aumentado de veinte a cien millones de pesos moneda nacional el capital social autorizado, estableciendo que las series a emitir estén compuestas por acciones ordinarias de la clase A. El domicilio de la sociedad es Tucumán 994, 7º piso. Horario de oficina: de lunes a viernes de 8.30 a 12.30 hs. y de 13.30 a 17.30 hs. — El Directorio.
$ 120.— e.18|3-Nº 18.606-v.20|3|58

**VARELA Y CIA.**
**S. A., Industrial y Comercial**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 5º del estatuto social, comunicamos a los señores accionistas, que la sociedad ha emitido acciones por ochocientos mil pesos moneda legal, correspondientes a las series I y J, según Resolución del Directorio del 6 de febrero de 1958. — El Directorio.
$ 150.— e.14|3-Nº 17.948-v.20|3|58

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 4|3 al 10|3|58.

**Asociación Mutual del Personal de la COMPAÑIA ITALO ARGENTINA DE ELECTRICIDAD**

Por disposición del señor Interventor en la Asociación Mutual del Personal de la C. I. A. E. y de acuerdo a la Resolución Nº 140 de fecha 2 de diciembre de 1957 de la Dirección General de Mutualidades que dispone la disolución y liquidación de la asociación antedicha, se hace saber a todas aquellas personas que tengan créditos o derechos contra la entidad, que antes del día 31 de marzo de 1958, deberán hacerlo valer o verificar en la sede social de la entidad, calle Rivadavia 1475|83, Capital Federal.
$ 20.— e.14|3-Nº 18.246-v.20|3|58

**COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS "LA ESTRELLA" S. A.**
**PRESCRIPCION CANJE DE ACCIONES AL PORTADOR**

A los efectos a que el mismo se refiere, se transcribe el artículo 30º de los estatutos sociales vigentes:

"Artículo 30º. — La transformación de las acciones para adecuarlas a los principios establecidos en el artículo 9º de estos Estatutos será anunciada en el "Boletín Oficial" durante 30 días y pasados 10 días desde la última publicación, los tenedores de acciones no canjeadas no podrán ejercer sus derechos como accionistas mientras no den cumplimiento a esta disposición. — El derecho de los accionistas a reclamar el canje prescribirá a los tres años de hecha la última publicación de esta disposición en el "Boletín Oficial". — Producida la prescripción el Directorio colocará en venta las acciones en cartera para canje y acreditará a Reserva Legal el importe que se obtenga".

Buenos Aires, 3 de febrero de 1958. — El Directorio.
$ 2.100.— e.5|2-Nº 14.999-v.20|3|58